

proceso de Cambio el milagro que no fue

Datos reales de la economía y
la inversión pública en Bolivia
(2006 – 2016)



Miguel Antonio Roca S.

PROCESO DE CAMBIO: EL MILAGRO QUE NO FUE

DATOS REALES DE LA ECONOMÍA Y
LA INVERSIÓN PÚBLICA EN BOLIVIA
(2006 – 2016)

Miguel Antonio Roca Sánchez



PROCESO DE CAMBIO - EL MILAGRO QUE NO FUE

Datos reales de la economía y la inversión pública en Bolivia (2006 – 2016)

©Miguel Antonio Roca Sánchez

Fundación Vicente Pazos Kanki

Calle Gabriel René Moreno N. 1367
Edificio Taipi piso 4 oficina 401 y 402
Zona San Miguel

Universidad Mayor de San Andrés

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
Instituto de Investigaciones en Ciencia Política

Decano: Dr. Franz Remy Camacho

Vicedecana: Lic. Katya Velarde Pereira

Director: Lic. Marcelo Peralta García

Director de publicaciones: Iván Miranda Balcázar

Consejo técnico IINCIP: Ramiro Bueno Saavedra, Carlos Cordero Carraffa, Fidel Ciales Ticona, Hipólito Encinas Aldapi Carlos Huanca, Diego Murillo Bernardis, Franklin Pareja Aliaga, Alberto Quiroz Mejía, Gualberto Torrico Canaviri, Ludwig Valverde Botelo, Hugo Vega Plaza

Diseño: Percy Mendoza

Impresión: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Depósito legal:

ISBN: 978-99974-53-969

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

A José Luis Roca García, mi primer maestro, mi perenne guía.

Agradecimientos

A Diego Ayo, destacado cientista social y apreciado amigo, por haberme conferido el beneficio de la duda cuando lo sorprendí con la versión preliminar de este libro y no con una investigación sobre la construcción de carreteras, como él se hubiera esperado. Mis agradecimientos también por su permanente estímulo para que concluya el texto y por el cruce de ideas que me permitieron mejorarlo.

A la Fundación Vicente Pazos Kanki, por haber aceptado publicar los primeros 500 ejemplares del libro, por su pluralidad al aceptar el criterio del autor pese a algunas discrepancias y por haber organizado un desayuno-taller con la participación de una veintena de prestigiosos economistas y científicas sociales, a quienes tuve la oportunidad de presentar el contenido preliminar del trabajo y de quienes recibí valiosa crítica y retro-alimentación. A ellos también va mi agradecimiento, en particular a Iván Arias, por sus siempre agudas y ocurrentes críticas de forma y fondo.

A la Universidad Mayor de San Andrés, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y su Instituto de Investigaciones en Ciencia Política, por co-editar y auspiciar el presente trabajo.

A Mónica P. Olmos, sobresaliente comunicadora, bloggera y pedagoga, quien con generosidad se tomó el arduo trabajo de revisar el texto entero para sugerir correcciones de forma y estilo, así como algunas modificaciones de fondo. A ella un especial agradecimiento por haber aceptado escribir el prólogo del libro.

A Percy Mendoza, por su esforzado y meticoloso trabajo de diseño y diagramación, cuyos resultados el lector con seguridad apreciará.

A Iván Finot y Raúl Peñaranda, prestigiosos profesionales –economista y periodista, respectivamente– por haberme honrado cada uno con una breve reseña del libro.

Y ante todo, mi profundo y mayor agradecimiento a mi esposa, Georgina Villalta, por su enorme paciencia, incondicional apoyo y sabios consejos durante los meses de investigación y preparación del presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO	7
1. INTRODUCCIÓN	15
2. UNA DÉCADA DE BONANZA	19
2.1 Evolución de la inversión pública	20
2.2 La renta gasífera.....	21
2.3 El shock externo positivo	26
2.4 El crecimiento del PIB.....	33
2.5 El el PIB no se triplicó.....	35
2.6 Mayores recaudaciones tributarias y aduaneras	46
2.7 Quiénes contribuyeron con las recaudaciones	55
2.8 Las razones por las que la economía boliviana se benefició del impulso externo	62
2.9 Saludando con sombrero ajeno	65
2.10 Saludando con gorra ajena	68
2.11 Paralelos entre los gobiernos de Banzer (1971-1978) y Morales (2006-2016).....	69
2.12 Constataciones con relación a la bonanza experimentada	71
3. FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.....	75
3.1 Fuentes de financiamiento	75
3.2 Financiamiento interno vs. externo.....	76
3.3 Composición del financiamiento interno.....	80
3.4 El financiamiento de los gastos de capital del sector público.....	83
3.5 La Realidad de la Deuda Pública Interna y Externa	85
3.6 La deuda interna	91

3.7 Los “recursos propios”.....	93
3.8 La realidad de la deuda pública	98
3.9 Constataciones sobre el financiamiento de la inversión pública	100
4. DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.....	103
4.1 Composición sectorial.....	103
4.2 Inversión pública en el sector productivo	106
4.3 Inversión pública en el sector de infraestructura.....	116
4.4 Inversión pública en el sector social.....	130
4.5 Inversión pública multisectorial	132
4.6 Composición por nivel gubernativo	135
4.7 Composición institucional.....	138
4.8 Incidencia de la inversión pública en el crecimiento del PIB	140
4.9 Constataciones sobre la composición de la inversión pública	148
5. EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.....	151
5.1 Lo caído del cielo.....	151
5.2 Eficiencia en la ejecución de la inversión pública.....	154
5.3 Ejecución presupuestaria en el sub-sector de transporte	155
5.4 Ejecución presupuestaria en el sector social	156
5.5 Ejecución presupuestaria en el sector productivo	157
6. CONTEXTO NORMATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.....	159
6.1 El Sistema Nacional de Inversión Pública	159
6.2 Una mala normativa de contrataciones estatales	162
6.3 Una débil institucionalidad para ejecutar proyectos	164
7. “MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO” INTENCIÓNES Y REALIDADES	167
7.1 Generación y redistribución de excedentes	168
7.2 Generación de recursos para el Estado Redistribuidor	170
7.3 Redistribución de ingresos y reducción de la pobreza	171
REFLEXIONES FINALES.....	173
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.....	177
REFERENCIAS	181
ANEXOS.....	185

PRÓLOGO

En un acto de honestidad intelectual confieso que Miguel Antonio Roca me puso un reto complejo y complicado: “*¿Soy ama de casa y me pides que haga un prólogo sobre una década de Economía?*”, le cuestioné. Sí, me dijo el autor de ***Proceso de Cambio: El milagro que no fue***.

Después de leer la obra, entendí por qué Miguel Antonio le había puesto una vara tan alta a una persona con mi perfil; no cabe duda que lo que el autor buscaba era estar seguro de que su libro sea entendido por la mayoría.

El autor “peca” de ser didáctico

El lector está frente a un texto -investigación, para ser cabales con la semántica- que está escrito con “chuis”, como se dice en la jerga popular boliviana, y está escrito así porque el autor asume -y no se equivoca- que los temas que propone además de no ser fáciles, son delicados; porque sabe que las “formas” de hacer política en Bolivia y que los modos de informarnos y comunicarnos de estos tiempos, exigen un lenguaje sencillo, claro y basado en evidencias. Así, cada uno de los Capítulos de ***Proceso de Cambio: El milagro que no fue*** ha sido concebido y redactado con el cuidado que solo un experto entiende que requiere la divulgación y comprensión de su ciencia: Miguel Antonio “peca”, si así vale que se lo juzgue, de ser didáctico, algo que no es poca cosa en estos tiempos en los que los intelectuales se esfuerzan por parecer “difíciles” ofreciendo lecturas “oscuras” y “muy inteligentes”. Miguel Antonio publica una obra sobre el manejo de la economía boliviana durante una década de una manera lúcida y diáfana, con las redundancias necesarias y los apasionamientos suficientes.

Cuando se escribe en primera persona

Desde que Miguel Antonio decide escribir en primera persona, se entiende y también se acepta la relación que mantiene el autor con los tópicos que aborda: ¿Acaso alguien desea exponerse a un relato económico sin la mediación de la pasión que implica leer y sentir la realidad? A pesar de lo legítimo de esto, Miguel Antonio administra con mesura la dosis de aquello que es solo suyo porque entiende que los números hablan por sí solos, que las cifras extraídas de fuentes oficiales, los datos documentados, los hechos de la realidad publicados por la prensa boliviana, las comparaciones sustentadas, las declaraciones de autoridades de gobierno y los estudio de caso, son reveladores en sí mismos y que, por tanto, no merecen de más añadidura. Esa es, probablemente, la mayor virtud de la matemática frente al hecho relatado por el hombre y así ocurre con **Proceso de Cambio: El milagro que no fue**: Los números expuestos revelan la verdad de la realidad y con frecuencia la gritan y la lloran, también.

Una obra que interpela la verdad oficial

¿Por qué es importante que este título esté en la mesa de noche de los bolivianos?

En 2017, la ciencia reconoció y premió a Richard H. Thaler con el Nobel de Economía al poner en evidencia la inexorable incidencia de la Psicología en las Ciencias Económicas. No solo las decisiones económicas individuales se ven afectadas por las limitaciones racionales del hombre y por una serie de variables de orden psicológico que altera la lógica económica racional, sintetiza la investigación de Thaler; sino que, se constata y de forma muy evidente en la realidad boliviana, que la afectación es biunívoca pues a través de la Economía y su divulgación con fines propagandísticos se construyen y establecen percepciones que edifican mitos o, en el mejor de los casos, verdades que se decantará en determinados tipos de actitudes y prácticas económicas.

Con toda razón, Miguel Antonio afirma que “*La inversión pública es pues el centro del discurso del gobierno con relación al pasado, al presente y al futuro del país y de sus dirigentes políticos*”. Así, el Presidente Evo Morales ha dicho y reiterado que su mayor logro es el manejo de la economía nacional. Todavía se guarda en la memoria aquel discurso del Vicepresidente García Linera en el que expresaba que el MAS nos había dado cátedra en economía. No es extraño, entonces, que ciudadanos afines y no afines al gobierno crean que el Movimiento al Socialismo ha hecho un manejo de la economía pública adecuado. Si a esto le sumamos las formas poco rigurosas con las que las opiniones

públicas se construyen en estos tiempos de libertinaje tecnológico y mediático, es posible que lo que se tenga por verdad no sea más que una mentira muy bien planificada que “no merece” investigación, corroboración, interpelación o cuestionamiento alguno. A pesar de ser la economía, la inversión pública y el provecho de la explotación de los recursos naturales el mejor discurso del oficialismo, paradójicamente y tal como señala el autor, “*existe muy poco debate al respecto y hay pocos estudios enfocados en analizar la naturaleza, los detalles, alcances, luces y sombras de la inversión pública ejecutada durante el denominado “proceso de cambio”*”.

Miguel Antonio interpela la “verdad oficial” dejando de lado la intención mañuda y mañosa de la manipulación discursiva y la fórmula estadística convenenciera. Al autor le interesa desmontar dos conceptos clave como son: *Nacionalización de los recursos naturales* y *Modelo Económico Social Comunitario Productivo*, los mismos que “sustentaría” el tercer y más potente concepto: *Proceso de Cambio*, eslogan con el que el MAS enarbó su primera campaña electoral, ganó elecciones y gobernó los próximos 12 años (hasta la fecha).

Constataciones que desmitifican el Proceso de Cambio

Al final de cada Capítulo, el lector encontrará una batería de Constataciones que posibilita “redondear” ideas y cifras; y es precisamente de ese modo que Miguel Antonio Roca consigue desmitificar el Proceso de Cambio del señor Evo Morales A.

Finalizo esta presentación comentada destacando -a modo de entre-més- algunas de esas constataciones. El plato fuerte está servido y estoy segura que más allá de disfrutarlo, le será de mucho provecho.

- El incremento de la renta gasífera y de los ingresos fiscales no ha sido consecuencia de la “nacionalización de los recursos naturales”; ha sido el resultado de un “shock externo” positivo causado por los altos precios internacionales de los productos de exportación; el crecimiento en los volúmenes de exportación se debe a un esfuerzo exclusivo del sector privado boliviano.
- EL PIB no se ha triplicado en la última década solo ha crecido en un 63%. Lo que se triplicó durante el “proceso de cambio” fue la deuda externa subiendo de \$2,208 millones en 2007 a \$7,268 millones en 2016.
- Entre 2006 y 2016, el gobierno ha percibido ingresos tributarios por más de 66 mil millones de dólares, de los cuales el 81% han sido destinados al gasto corriente de la administración pública.

- La actividad económica que más ha contribuido a las recaudaciones de impuestos nacionales (sin IDH) es el comercio, con un 19%. Los diez principales contribuyentes (0,002% del padrón) aportaron el 56% y los GRACO (1% del padrón) con 82% de las recaudaciones totales (impuestos nacionales + IDH + aduana).
- Existen paralelos entre el régimen de Hugo Bánzer Suárez y el de Evo Morales, principalmente en el manejo de la economía ante un shock externo favorable: Gasto dispendioso y prebendal, inversión en empresas productivas estatales deficitarias, mayor endeudamiento y restricción de los mecanismos de control y fiscalización.
- En el periodo 2006-2016, los recursos internos han financiado el 77% de la inversión, subiendo del 37% en 2005 a un pico histórico del 85% en 2014. Contrariamente a lo que muchos sostienen, el IDH solo significó el 14% de la inversión pública (2006-2016).
- El término “recursos propios” es un eufemismo que el VIPFE utiliza para disimular los verdaderos niveles de deuda interna con los que se financia la inversión. Solo la mitad de los “recursos propios” provienen de los resultados operativos de las empresas públicas y la otra mitad de “créditos extraordinarios” del BCB, a menos del 1% de interés, hasta 7 años de gracia y hasta 30 años de plazo.
- Durante el llamado “proceso de cambio”, la prioridad de la inversión pública y la consiguiente asignación de recursos se ha desplazado del sector social hacia el sector productivo. En 2006 la inversión productiva representaba el 16% del total y en 2016 esa participación subió al 37%. Esta inversión se ha concentrado notablemente en hidrocarburos (YPFB) con el 38% y en energía (ENDE) con el 24% del total invertido entre el 2006 y el 2016. En 2017, la inversión en hidrocarburos y energía representó el 28% y 47%, respectivamente.
- 90% de la inversión pública en infraestructura va al subsector de transporte del cual la ABC ha ejecutado solo el 45% (La tercera parte de lo que ha afirmado el gobierno). La agencia vial ha fracasado en 33 proyectos carreteros que terminaron con las obras abandonadas y resolución de contratos por más de \$1,300 millones. La institución tiene una cartera de 88 proyectos por más de \$5,000 millones sin terminar, algunos de los cuales se iniciaron antes de la fundación de la ABC en 2006.
- Pese a los anuncios del gobierno en sentido de estar aplicando políticas “anti-cíclicas” con la inversión pública para estimular la demanda agregada, ha priorizado las inversiones intensivas en capital (energía e hidrocarburos) en detrimento de la inversión intensiva en mano de obra y generadora de empleo (inversión social y de infraestructura).

- La inversión en Defensa Nacional ha sido entre 4 y 6 veces mayor a la inversión en justicia y en seguridad ciudadana.
- El gobierno nacional ha ido concentrando la inversión pública en el nivel central hasta llegar al 82% en 2016.
- ABC, ENDE y YPFB son las entidades públicas que reciben más recursos para inversión. De las 426 entidades que ejecutan la inversión pública, esas tres representan el 34%.

Mónica P. Olmos Campos es ama de casa, Lic. en Comunicación Social y Ph.D. en Ciencias de la Educación

1. INTRODUCCIÓN

En términos políticos y económicos, la potente retórica del gobierno del Presidente Evo Morales ha girado desde un principio en torno a la “nacionalización de los recursos naturales” y al “modelo económico social comunitario productivo”. Alrededor de estos dos paradigmas, el gobierno ha construido una narrativa que se ha convertido en el sustento de la política económica del llamado “proceso de cambio”.

La inversión pública ha sido y es el elemento central de la política económica y social del gobierno de Evo Morales, pero principalmente de su poderoso discurso, hablando siempre del “antes” y el “ahora”. En torno a la inversión pública el MAS ha logrado crear cautivantes mitos con relación al proceso de cambio, a la nacionalización de los hidrocarburos, al supuesto entreguismo de los “vendepatrias” y la falta de sensibilidad social de los “neoliberales”. La inversión pública también ha sido la carta de presentación del gobierno frente a sus bases electorales, discursando en interminables inauguraciones de carreteras, puentes, escuelas, hospitales, sistemas de riego y otra infraestructura pública –muy beneficiosas para la población– pero también inaugurando canchas de fútbol, coliseos, estadios, fábricas estatales, sedes sindicales y activos públicos cuyo beneficio social y económico es muy dudoso.

La inversión pública es el nudo gordiano del debate político, pues pregonando a los cuatro vientos sus números crecidos y atribuyéndose el mérito, el gobierno no solo ha mantenido seducida a su base social y electoral, sino también ha hecho de la inversión estatal el eje de su propuesta prorrogista empaquetada en la “Agenda Patriótica 2025” que es básicamente una larga y multimillonaria lista de proyectos de inversión social y en infraestructura, pero

sobretodo en los sectores productivos de los hidrocarburos y la energía. Para llevar adelante dicha agenda cargada de mega-proyectos productivos, sociales y de infraestructura, el oficialismo justifica una eventual y nueva re-postulación de Evo Morales en pos de la cual busca habilitar a su caudillo máximo a un cuarto periodo presidencial. Ante los duros y numerosos cuestionamientos sobre la legalidad, constitucionalidad y legitimidad de la pretensión prorroguista, los voceros oficialistas responden que en vista de los buenos resultados de los últimos 12 años, el pueblo boliviano tiene derecho a elegir tener más de lo mismo. La inversión pública es pues el centro del discurso del gobierno con relación al pasado, al presente y al futuro del país y de sus dirigentes políticos.

Sin embargo, existe muy poco debate al respecto y hay pocos estudios enfocados en analizar la naturaleza, los detalles, alcances, luces y sombras de la inversión pública ejecutada durante el denominado “proceso de cambio”. El libro que se presenta en las siguientes páginas no tiene la pretensión de ser un análisis profundo de la economía o de la política económica y fiscal del gobierno; más bien tiene la intención de compartir números y datos oficiales relacionados con la economía y la inversión pública con el propósito de contribuir a la comprensión del origen y el destino de los recursos fiscales que han sido invertidos por el Estado boliviano en la última década.

Es necesario que la opinión pública no especializada conozca las cifras reales de la economía y de la inversión pública, sus magnitudes, los factores que han posibilitado los altos niveles de inversión, los sectores a los que ésta ha sido destinada y el modelo de gestión pública que ha primado en el uso de los recursos fiscales de la nación.

En las siguientes páginas se presentan cifras, tablas, gráficos y análisis que demuestran la enorme contradicción entre lo que el gobierno pregoná y los datos oficiales que él mismo publica. Con dichos datos se puede constatar que los altos niveles de inversión pública no fueron el resultado de una “nacionalización de los recursos naturales” sino de un shock externo resultado de los altos precios internacionales de nuestras exportaciones; que el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) establecido antes de la llegada de Evo Morales al gobierno, ha sido sólo una fuente menor de financiamiento de la inversión pública; que el PIB no se ha triplicado y que el PIB per cápita es sustancialmente menor a lo que pregoná el gobierno; que la deuda pública es más del doble de lo que reconoce el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; que los “sectores estratégicos generadores de excedentes” han recibido del Estado más de lo que le han entregado; que la inversión pública no ha estimulado la demanda agregada ni ha hecho crecer el PIB en la medida que dice el gobierno; que los kilómetros de carreteras que se han asfaltado desde el 2006 no llegan ni a la mitad de lo que declara el Ministro de Obras Públicas; que el

“Modelo Económico Social Comunitario Productivo” funciona justo al revés de lo que sus creadores y teóricos se jactan; en fin, los datos que se presentan en las siguientes páginas permiten constatar éstas y muchas otras contradicciones entre el discurso gubernamental y las cifras oficiales.

El trabajo que ofrecemos es sólo una primera aproximación cuantitativa y analítica al fundamental y muy extenso tema de la inversión pública en Bolivia durante una década de gobierno de Evo Morales. No obstante, tiene la pretensión de desmontar algunos mitos que nos hemos ido formando a partir de la potente retórica e intensa propaganda gubernamental relacionada con la economía, la inversión, los recursos naturales y el llamado “proceso de cambio”. Esperamos poder abrir, posibilitar y fomentar un debate más técnico que político –con más análisis numérico y menos enfoque ideológico– en relación al componente más significativo de la política fiscal y económica boliviana.

El futuro del país depende de que los bolivianos debatamos en torno a realidades y no a mitos.

La Paz, febrero de 2018

2. UNA DÉCADA DE BONANZA

En la última década, Bolivia ha experimentado un enorme y sostenido crecimiento en los principales indicadores económicos, como ser el crecimiento del PIB, las exportaciones, los ingresos fiscales, las Reservas Internacionales Netas y los niveles de inversión pública. La evolución de dichos indicadores refleja, sin lugar a dudas, un periodo de bonanza económica que se extiende por casi una década comprendida entre el 2006 y el 2014 inclusive.

De hecho, la bonanza comentada ha sido parte central del orgulloso discurso gubernamental en los últimos años, presentada como resultado directo de la “nacionalización de los recursos naturales” por parte del actual gobierno, como lo reflejan las siguientes declaraciones del presidente Evo Morales:

“En nuestra gestión, la nacionalización de los recursos naturales nos permitió alcanzar la soberanía económica y política”

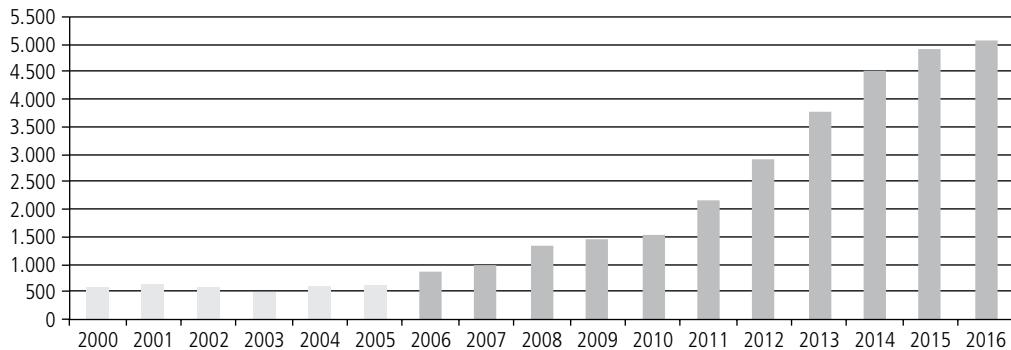
Informe de Gestión, 22 de enero 2017

En el presente capítulo intentaremos entender el origen de la bonanza económica experimentada en la última década para poder valorar la veracidad de las declaraciones del Presidente Morales. En nuestro análisis, nos remontaremos hasta el 2000 (o el año que la información disponible lo permita), con el objeto de tener una breve referencia en relación a los años inmediatamente anteriores a la década en estudio, y porque a partir de ese año Bolivia inició la exportación de gas natural en grandes volúmenes al Brasil y Argentina, logrando un cambio significativo en el sector externo y fiscal de la economía.

2.1 Evolución de la inversión pública

El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo, reporta las siguientes cifras de inversión pública ejecutada entre 2000 y 2016:

GRÁFICO 2.1: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA



Fuente: Elaboración propia en base a datos del VIPFE

http://www.vipfe.gob.bo/index.php?option=com_contenido&ver=categoría_vista&id=604&idc=2359&id_item=716

Como se puede observar, es evidente el alto crecimiento en los niveles de inversión pública en la última década, los cuales han saltado, de 629 millones de dólares en 2005 a 5,065 millones en 2016. No es casualidad que a partir de 2006 –año en el que Evo Morales asumió la Presidencia– cambie el color de las barras del gráfico que publica el VIPFE en su portal oficial, ni que dicho color coincida con el del partido oficialista (el Movimiento al Socialismo, MAS), puesto que uno de los ejes centrales de la política comunicacional del Gobierno ha sido sin duda el crecimiento de la inversión pública, aspecto en el que el Presidente del Estado, así como sus ministros, parlamentarios y demás autoridades, han venido repitiendo con insistencia sin mencionar las innumerables publicaciones y spots publicitarios en los que comparan con orgullo el “antes” y el “después” de la inversión pública en Bolivia, como refleja la siguiente declaración del presidente Evo Morales:

“Cuando llegamos al gobierno la inversión pública era 600 millones de dólares, de los 600 millones de dólares de inversión pública, 70% eran con créditos y cooperación, 30% los recursos del Tesoro. Para este año tenemos

programado como 8 mil millones de dólares de inversión pública, un salto importante.”

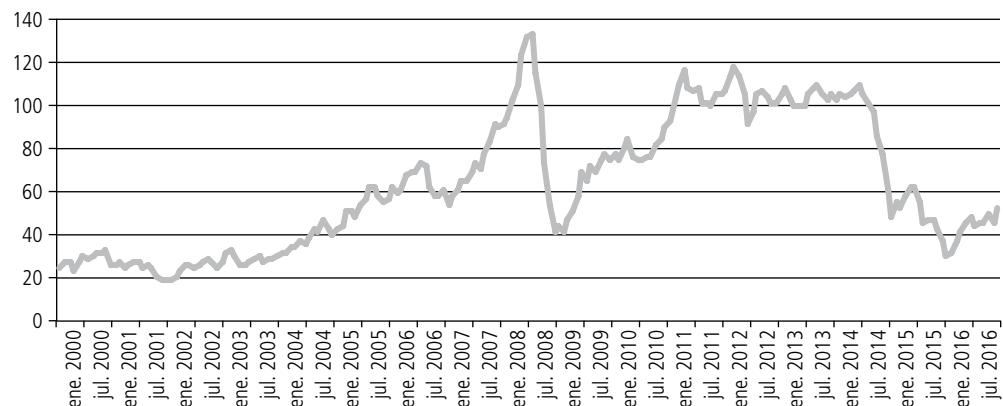
Conferencia de Prensa en Bruselas, en ocasión de su visita a la Unión europea el 8 de junio de 2017

En las páginas siguientes del presente capítulo intentaremos explicar los aspectos que causaron y permitieron el significativo incremento de la inversión pública boliviana.

2.2 La renta gasífera

Parecería razonable afirmar que el crecimiento de la inversión pública en Bolivia ha estado íntimamente ligado al crecimiento de los ingresos fiscales los cuales, a su vez han sido en gran parte consecuencia de la renta gasífera de la que ha gozado el Estado boliviano a partir de que se diera inicio a la exportación de gas natural al Brasil el 2000 y a la Argentina el 2001. De hecho, los expertos coinciden en que la renta gasífera boliviana se benefició de manera extraordinaria por el descomunal crecimiento en el precio internacional del petróleo al cual están indexados los precios de exportación de gas a los países mencionados, en los contratos suscritos en 1999. Dicho crecimiento en el precio internacional del petróleo representado por el West Texas Index (WTI), se refleja en la siguiente gráfica:

GRÁFICO 2.2: EVOLUCIÓN DEL PRECIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO CRUDO (WTI)

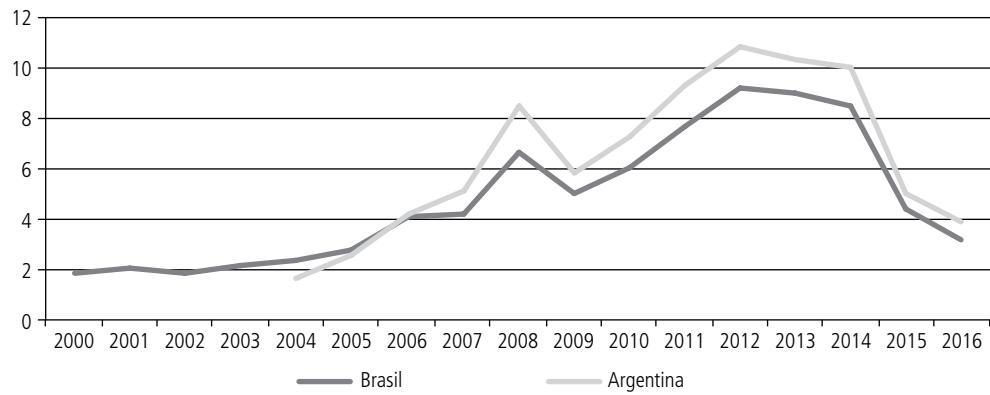


Fuente: Elaboración propia en base a datos del WTI publicados por el portal IndexMundi (<http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo&meses=300>)

Como se puede apreciar, el precio internacional del petróleo se incrementó de 25 dólares por barril en enero de 2000 a 133 dólares en julio de 2008 (5,3 veces). Pese a que el precio del petróleo tuvo una abrupta aunque breve caída a 42 dólares en diciembre de 2008, éste se recuperó casi de inmediato hasta alcanzar niveles por encima de los 100 dólares a partir de 2010, nivel que se mantuvo con fluctuaciones mínimas hasta julio de 2014, periodo en el que comenzó su caída dramática durante los siguientes seis meses hasta llegar a los 47 dólares en enero de 2015, para que –luego de un periodo de fluctuaciones– volviera a desplomarse a 31 dólares un año después, en febrero de 2015. No obstante, desde ese mes el precio ha subido y se ha mantenido en niveles por encima de los 40 dólares por barril, llegando inclusive a situarse por encima de los 50 dólares la mayor parte de lo que va del 2017. Es importante notar que aun en estos días, luego de la gran caída del precio del petróleo con relación a sus niveles del 2008, estos siguen siendo el doble de los que prevalecieron en el periodo 2000-2004.

Las fluctuaciones en los precios del petróleo (WTI) han arrastrado en la misma dirección y magnitud los precios de exportación de gas boliviano a los mercados de Brasil y Argentina, pues así está pactado en los contratos suscritos en 1999, tal como se muestra a continuación:

**GRÁFICO 2.3: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE EXPORTACIÓN DE GAS
(US\$/MMBUT)**

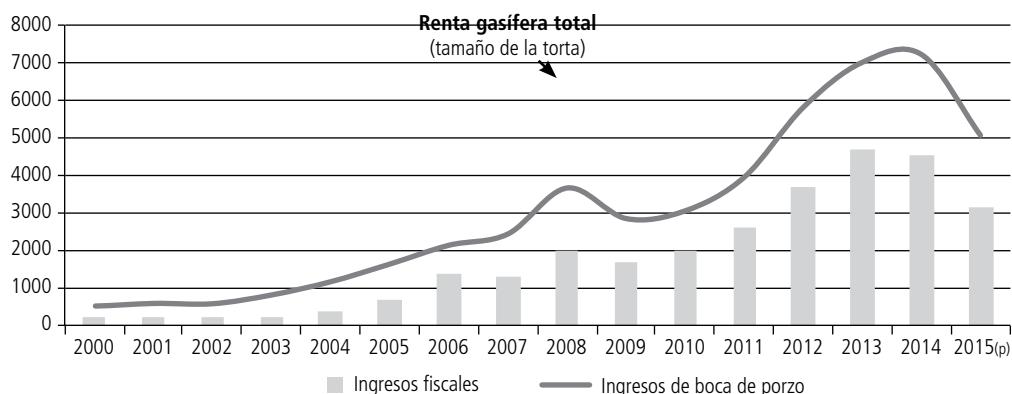


Fuente: Elaboración propia en base al Boletín Estadístico 2013 de YPFB

Ahora bien, los valores de la exportación de gas son el producto de los volúmenes exportados y los precios vigentes en el periodo en cuestión. Por otro lado, la renta gasífera estatal está constituida por los ingresos fiscales gene-

rados por dicha exportación establecidos por las leyes y normativas vigentes para el sector. El reconocido experto en temas de hidrocarburos, Mauricio Medinaceli Monrroy, en un trabajo realizado en octubre de 2016 denominado “Breve Análisis del Sector de Hidrocarburos en Bolivia”, presenta un gráfico que refleja con gran poder de síntesis y claridad la relación entre los valores de exportación de gas y los ingresos fiscales generados por dicha exportación. Un gráfico similar para el periodo 2000-2011, se encuentra publicado en el libro “Laberintos Petroleros en América Latina” (Mauricio Medinaceli M.. Editorial 3600, pg. 227). En el gráfico de Medinaceli que reproducimos a continuación, la línea roja representa “el tamaño de la torta”; es decir, el valor total de la renta petrolera, medida a valor de la producción total en boca de pozo, en tanto las barras verticales representan el valor del ingreso fiscal:

GRÁFICO 2.4: EVOLUCIÓN DEL VALOR DE EXPORTACIÓN DE GAS Y RENTA GASÍFERA
(millones US\$)



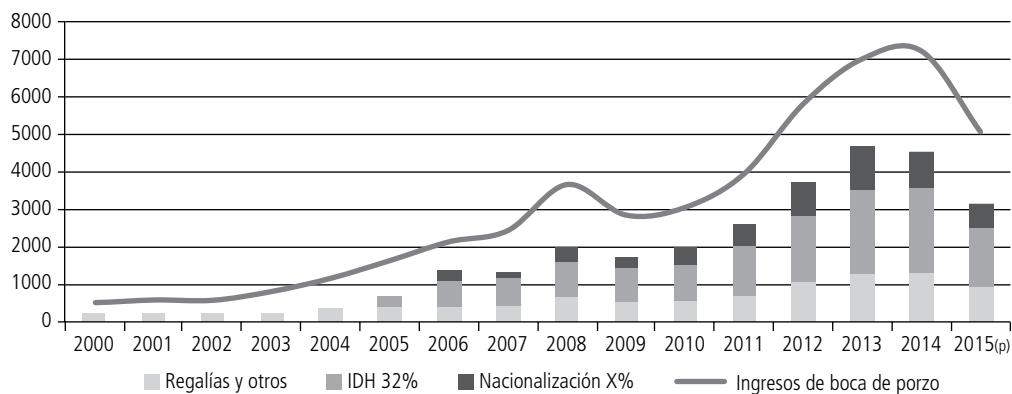
Fuente: “Breve Análisis del Sector de Hidrocarburos en Bolivia”, Mauricio Medinaceli , octubre 2016

La renta gasífera (el tamaño de la torta) creció de un promedio de 888 millones de dólares anuales en el periodo 2000-2005, a un promedio de 4,316 millones de dólares anuales en el periodo 2006-2015; es decir, se multiplicó por casi cinco veces durante el periodo actual de gobierno como resultado principalmente de los mayores precios internacionales del petróleo que resultaron en mayores precios en los contratos de exportación de gas a Brasil y Argentina suscritos en 1999.

No obstante, el gobierno –de forma explícita, persistente y sistemática– ha atribuido el espectacular incremento en los ingresos fiscales a la “nacionalización de los hidrocarburos”, medida dictada por el D.S. 28701 de mayo de 2006.

Muy al contrario de lo que pregonó el gobierno, la mayor parte de los ingresos fiscales provenientes de la renta gasífera obtenidos durante la última década, se deriva de las regalías (existentes desde hace más de 50 años) y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), establecido mediante la Ley 3058 de mayo de 2005, como se refleja en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2.5: COMPOSICIÓN DE LA RENTA GASÍFERA
(millones US\$)



Fuente: "Breve Análisis del Sector de Hidrocarburos en Bolivia", Mauricio Medinaceli, octubre 2016 en base a datos oficiales de YPFB, SIN y Ministerio de Energía e Hidrocarburos

El segmento azul de las barras del gráfico corresponde a los ingresos atribuibles a la llamada “nacionalización”¹, en tanto los segmentos rojo y verde corresponden a los ingresos atribuibles a IDH y regalías, ambos existentes antes de la llegada de Evo Morales al gobierno. Una rápida mirada al gráfico nos revela que los ingresos atribuibles a la “nacionalización” son un componente minoritario, además de estar destinados de manera exclusiva a la estatal YPFB y no a los ingresos del Tesoro General de la Nación. Los ingresos fiscales de la renta gasífera por concepto y por año, se muestran en la siguiente tabla:

¹ Mediante el D.S. 28701 de mayo del 2006, el gobierno obligó a las empresas privadas internacionales del sector de hidrocarburos a re-negociar con YPFB sus contratos de exploración y explotación. Como resultado de dichas negociaciones, YPFB logró incrementar su participación en la renta petrolera por encima de lo establecido en la Ley 3058 del 2005 (creación del IDH), especialmente en la renta derivada de la producción de los tres “mega-campos” gasíferos: Sábalo, San Alberto y Margarita.

TABLA NO. 2.1: TRIBUTOS DE HIDROCARBUROS Y RENTA GASÍFERA (EN MILLONES DE US\$):

Año	Regalías y otros	Impuesto directo a los hidrocarburos	Ingresos por D.S. 28701 (mayo 2006) de "nacionalización"	Total ingreso fiscal por renta gasífera
2000	220			220
2001	244			244
2002	202			202
2003	251			251
2004	345			345
2005	405	289		694
2006	385	690	282	1.357
2007	439	764	117	1.320
2008	659	924	382	1.965
2009	517	928	268	1.713
2010	550	968	443	1.961
2011	711	1.306	582	2.599
2012	1.045	1.765	905	3.715
2013	1.260	2.266	1.131	4.657
2014	1.297	2.274	993	4.564
2015 (p)	923	1.594	590	3.107
Total periodo 2000 - 2005	1.667	289	-	1.956
	85%	15%	0%	100%
Total periodo 2006 - 2015	7.786	13.479	5.693	26.958
	29%	50%	21%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por M. Medinaceli

Según las cifras publicadas por Medinaceli en base a información oficial de YPFB, tan solo el 21% de los ingresos fiscales por la renta gasífera, obtenidos por el Estado Boliviano en el periodo 2006-2015, son atribuibles al Decreto Supremo 28701, cuya promulgación en mayo de 2006 ha sido pregonada por el gobierno como la "nacionalización" de los hidrocarburos y de los recursos naturales. En contraste, las regalías pre-existentes y vigentes desde los años 60 representaron el 29%, en tanto el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) –establecido en 2005– representó el 50% de los ingresos fiscales de la renta gasífera en el periodo 2006-2015.

Lo anterior nos llevaría a constatar que el significativo incremento en los niveles de inversión pública a partir de 2007 fue, en cierta medida, el resultado de un mayor ingreso fiscal provocado por los altos precios de exportación del gas, los cuales son a su vez producto del incremento en los precios internacionales del petróleo. Sin embargo, los ingresos de la renta gasífera no es el único

factor que explica el crecimiento sin precedentes de la inversión pública en Bolivia, como se explica a continuación.

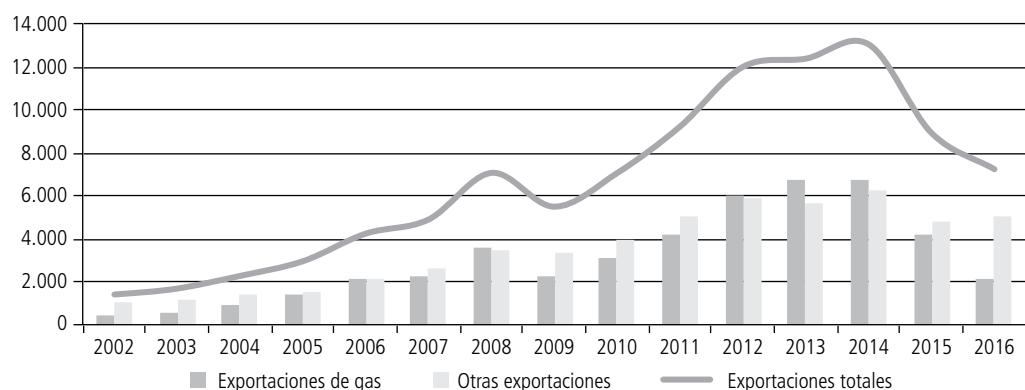
2.3 El shock externo positivo

Para entender la evolución y el origen del financiamiento de la inversión pública, es necesario referirnos brevemente al contexto externo –aparte del ya descrito sector de hidrocarburos– que ha llevado a la economía boliviana a una bonanza reflejada en el crecimiento significativo de sus principales indicadores económicos durante la última década.

De manera coincidente con los hidrocarburos, los precios internacionales de las otras materias primas que exporta Bolivia tuvieron un comportamiento similar a los precios del petróleo y del gas, significando un formidable y muy positivo “shock externo”. Este fenómeno arrastró el valor de las exportaciones bolivianas a niveles sin precedentes, como se muestra a continuación:

GRÁFICO 2.6: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

(millones US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INE

<http://www.ine.gob.bo/index.php/2016-08-10-19-16-15/introduccion-2>

Como se puede apreciar en el gráfico 2.6, el valor de las exportaciones totales (línea punteada) creció de forma significativa durante entre el 2002 y el 2014, para luego experimentar una caída brusca a consecuencia principal de la reducción del precio de las exportaciones de gas (barras rojas). Sin embargo, es importante notar que el valor de las exportaciones de gas creció de manera muy similar al valor de las otras exportaciones (barras verdes) hasta el 2014,

pero a partir del 2015 la disminución de dichos valores fue más acentuada en el caso de las exportaciones de gas. En el periodo comprendido entre el 2006 y el 2014, Bolivia triplicó el valor de sus exportaciones de 4,232 a 13,034 millones de dólares como se muestra en la tabla siguiente:

TABLA NO. 2.2: VALOR DE LAS EXPORTACIONES (EN MILLONES DE US\$)

Año	Exportaciones totales (A)	Exportaciones de gas (B)	Otras exportaciones (C)	% X de gas/X total (B/A)	% Otras X/X total (C/A)
2002	1.375	383	992	28%	72%
2003	1.677	566	1.110	34%	66%
2004	2.265	858	1.407	38%	62%
2005	2.948	1.433	1.515	49%	51%
2006	4.232	2.151	2.081	51%	49%
2007	4.890	2.306	2.584	47%	53%
2008	7.058	3.606	3.452	51%	49%
2009	5.486	2.194	3.292	40%	60%
2010	7.052	3.070	3.982	44%	56%
2011	9.215	4.182	5.033	45%	55%
2012	11.991	6.048	5.944	50%	50%
2013	12.372	6.745	5.627	55%	45%
2014	13.034	6.730	6.304	52%	48%
2015	8.912	4.146	4.766	47%	53%
2016	7.228	2.119	4.977	29%	69%
Total periodo 2006 - 2016	91.471	43.297	48.042	47%	53%

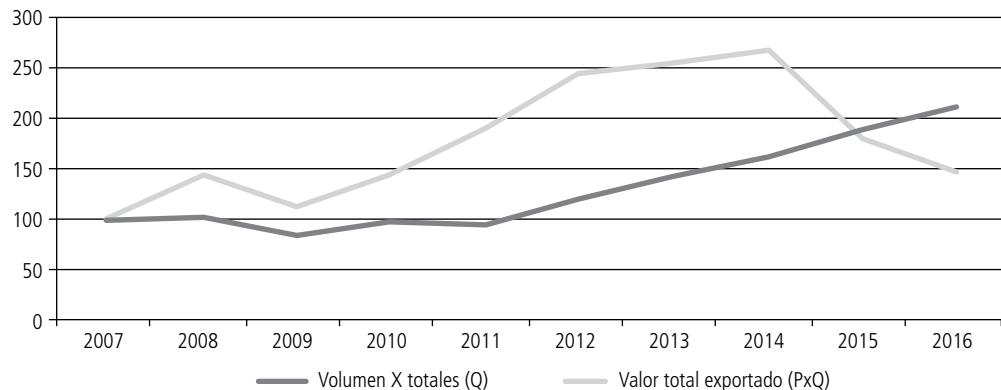
Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INE
<http://www.ine.gob.bo/index.php/2016-08-10-19-16-15/introduccion-2>

En el periodo 2006-2016 se triplicó el valor de las exportaciones de gas y el valor de las exportaciones del resto de la oferta exportable boliviana creció en proporciones similares. Sin embargo, durante la última década, hemos leído y escuchado sendas declaraciones de las principales autoridades de gobierno y del partido oficialista, en sentido de que el alto nivel de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y el auge de la economía fue el resultado de las acertadas políticas económicas del gobierno. De hecho, cada año el presidente Evo Morales, en su mensaje a la nación en ocasión del aniversario de la fundación de

Bolivia, nos recuerda y compara las cifras de “antes” con las de “ahora”, atribuyendo las pequeñas cifras de antes a supuestos desaciertos de los “gobiernos neoliberales”, la corrupción, el imperialismo, el entreguismo de los “vende-patrias” y otras entelequias propias del discurso oficialista. En contraste, el presidente Morales atribuye los números grandes de ahora, a la “nacionalización” de los hidrocarburos (aunque, como se demostró, no haya habido tal cosa), a los supuestos aciertos de su gobierno y al omnipresente “proceso de cambio”, que comprende políticas anti-capitalistas y anti-imperialistas, al Socialismo del Siglo XXI y a una serie de abstracciones y consignas propias de la formidable retórica del partido de gobierno.

Para entender el fenómeno del salto cuantitativo que dieron las exportaciones y la economía boliviana en la última década pusimos en un mismo gráfico la evolución del valor de las exportaciones totales - medido como el producto de precio (P) x cantidad (Q) - junto al volumen total exportado, según los datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística como “índice de volumen de exportación”. Para poner esas variables en una misma escala, convertimos las series estadísticas en un índice al que le asignamos el valor base de 100 para el 2007, puesto que las series estadísticas publicadas por el INE no presentan la información necesaria de años anteriores. El resultado del ejercicio se presenta en los siguientes gráficos:

GRÁFICO 2.7: EFECTO EXTERNO EN LAS EXPORTACIONES TOTALES
(índice año 2006 = 100)

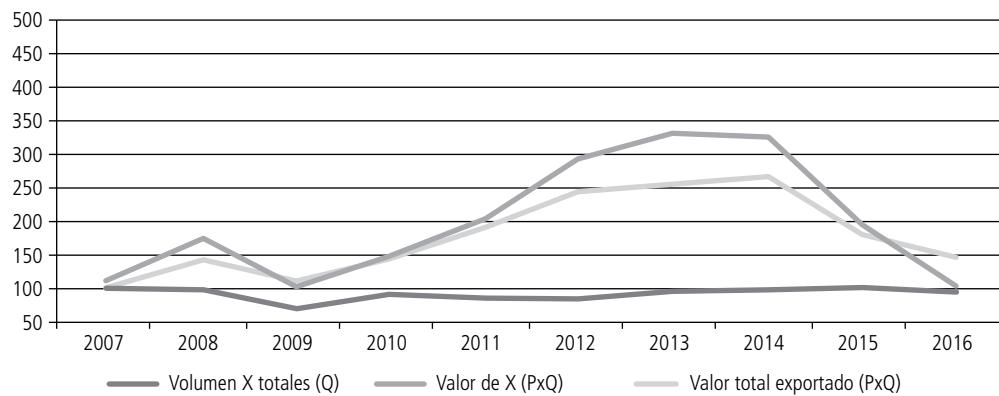


Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INE

Como se puede observar, el volumen exportado (línea azul) decreció ligeramente entre 2007 y 2011, periodo en el cual el valor total exportado medido como el producto del precio y la cantidad (línea verde) se duplicó

como resultado exclusivo del incremento en los precios internacionales de los productos de exportación bolivianos. A partir de 2011, el volumen de las exportaciones bolivianas comenzó a crecer, pero el valor total de las exportaciones creció a un ritmo mucho mayor, nuevamente debido al incremento de los precios internacionales. Pese a que el volumen de las exportaciones bolivianas siguió creciendo sin interrupción hasta 2016, los precios internacionales de la oferta exportable boliviana comenzaron a caer, lo cual resultó en una disminución significativa del valor de las exportaciones.

GRÁFICO 2.8: EFECTO EXTERNO EN LAS EXPORTACIONES DE HIDROCARBUROS
(índice año 2006 = 100)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INE

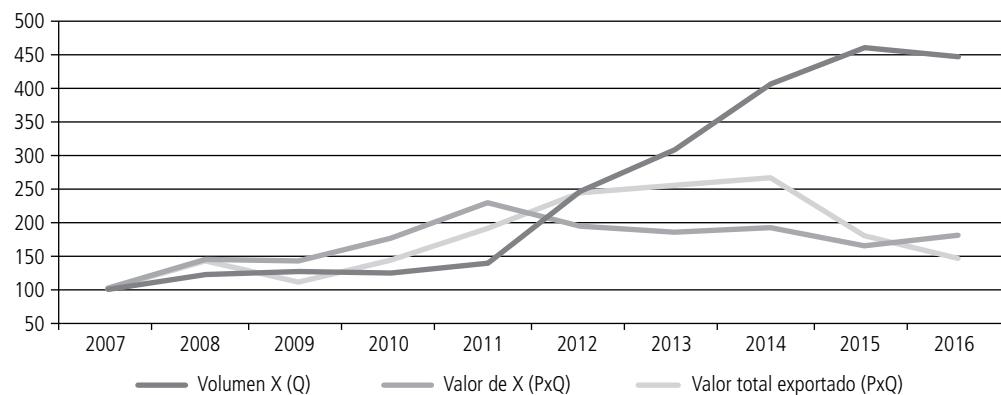
Como se observar, el valor de las exportaciones de hidrocarburos (línea roja) creció sustancialmente más que el valor de las exportaciones totales (línea verde = hidrocarburos + mineras + no-tradicionales), habiendo más que triplicado su valor entre 2007 y 2014, cayendo a partir de 2014 hasta alcanzar su nivel inicial el 2016. En contraste, el índice de volumen exportado fue menor que el de 2007 durante todos los años del “proceso de cambio”, a excepción de 2008 y 2015, en los que fue ligeramente superior.

El caso de las exportaciones mineras es casi el opuesto al de las exportaciones de hidrocarburos puesto que el valor exportado de la minería (línea roja) creció en menor proporción que el valor de las exportaciones totales (línea verde). Sin embargo, el índice del volumen exportado se multiplicó por más de 4.5 veces, experimentando a partir del 2011 un crecimiento sustancial. Es necesario notar que la mayor parte de las exportaciones mineras las realiza el sector privado. Según el Anuario Estadístico y Coyuntura del Sector Minero Metalúrgico 2016, publicado por el Ministerio del ramo, en 2016 el

79% de las exportaciones mineras estuvo a cargo de la minería privada, el 12% del sector cooperativista y tan sólo el 9% de la exportación la realizó la minería estatal².

GRÁFICO 2.9: EFECTO EXTERNO EN LAS EXPORTACIONES MINERAS

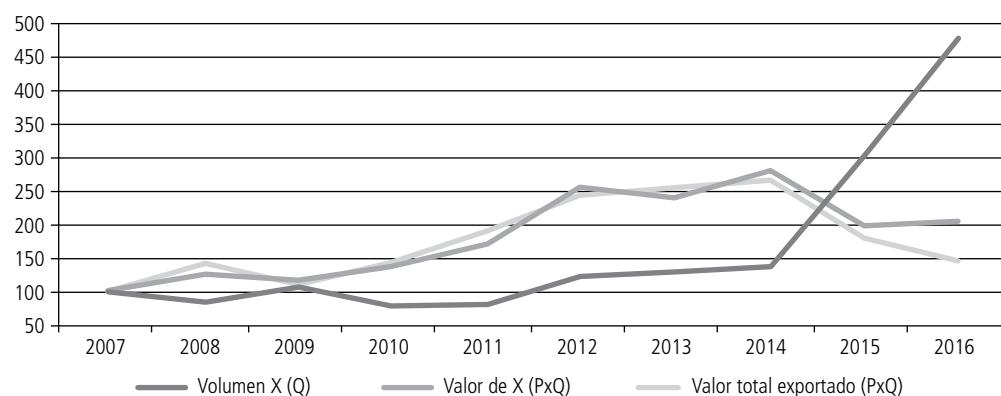
(índice año 2006 = 100)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INE

GRÁFICO 2.10: EFECTO EXTERNO EN LAS EXPORTACIONES NO-TRADICIONALES

(índice año 2006 = 100)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INE

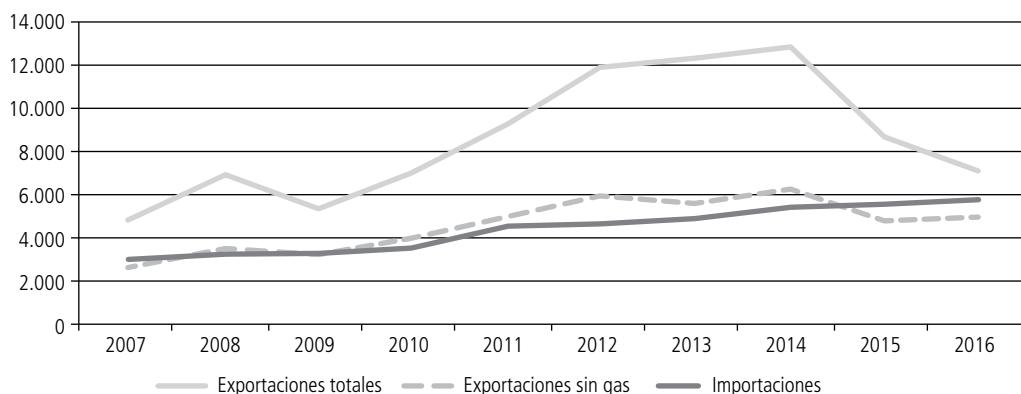
2 Ver el Anuario Estadístico y Coyuntura del Sector Minero Metalúrgico 2016 en <http://www.mineria.gob.bo/revista/pdf/20170817-10-14-39.pdf>.

El evolución del valor de las exportaciones no tradicionales (línea roja) fue casi idéntico a la evolución del valor de las exportaciones totales (línea verde), tanto en su etapa de crecimiento entre 2007 y 2014, como en su etapa de caída a partir de ese año. Sin embargo, el índice de volumen fluctuó moderadamente hacia arriba y abajo entre 2007 y 2012, pero a partir de ese año experimentó un crecimiento exponencial, llegando a tener 2016 más de 4.5 veces su valor en 2007. En este caso, el sector privado exportador boliviano es el único responsable del crecimiento en la cantidad exportada.

Sin embargo, el shock externo provocado por los altos precios internacionales no solo tuvo efectos en las exportaciones, sino también en las importaciones. Con la abundante entrada de divisas por el sustancial crecimiento del valor de las exportaciones, la economía boliviana también incrementó sus importaciones, como se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2.11: EFECTO EXTERNO EN LAS IMPORTACIONES

(millones de US\$)

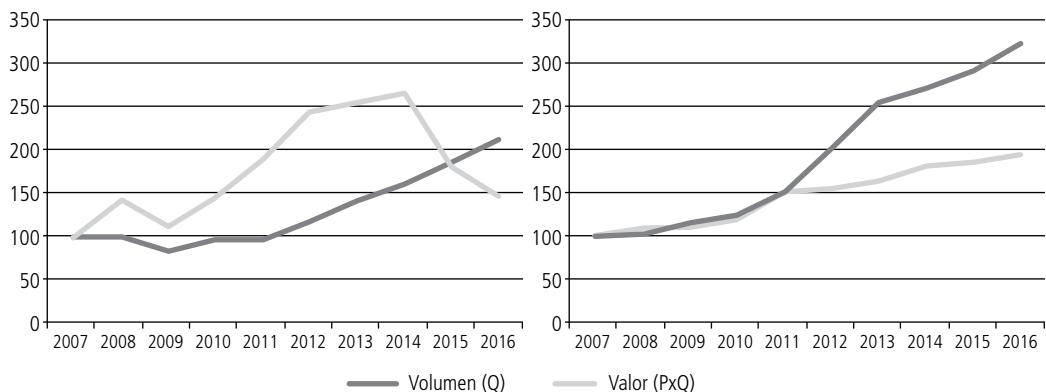


Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INE

En el periodo 2007-2016, las importaciones (línea roja) tuvieron un crecimiento sostenido, llegando casi a duplicar su valor, pasando de 3,004 el 2007 a 5,803 millones de dólares el 2016. Como se advierte, el comportamiento de las importaciones fue similar al de las “exportaciones sin gas” (línea verde punteada).

No obstante, resulta revelador observar el crecimiento de las exportaciones y las importaciones, discriminando el comportamiento del volumen o la cantidad exportada (Q) del comportamiento del valor total, medido por el producto del precio (P) y la cantidad (Q), como se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2.12: COMPARACIÓN DEL VOLUMEN Y EL VALOR DEL COMERCIO EXTERIOR



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INE

Es interesante advertir que, en el periodo 2007-2014, el valor de las exportaciones (línea verde) crece a un ritmo mucho mayor que el volumen. Luego, a partir de 2014, el valor de las exportaciones comienza a caer en forma drástica pese a que el volumen exportado sigue incrementándose. En contraste, el valor y el volumen de las importaciones crecen al mismo ritmo entre el 2007 y el 2011, año en el que el volumen de las importaciones (línea roja) comienza a subir de forma sustancial, mientras que el valor lo hace a un ritmo mucho menor.

Este contraste refleja los siguientes aspectos significativos de la economía boliviana en el “proceso de cambio”:

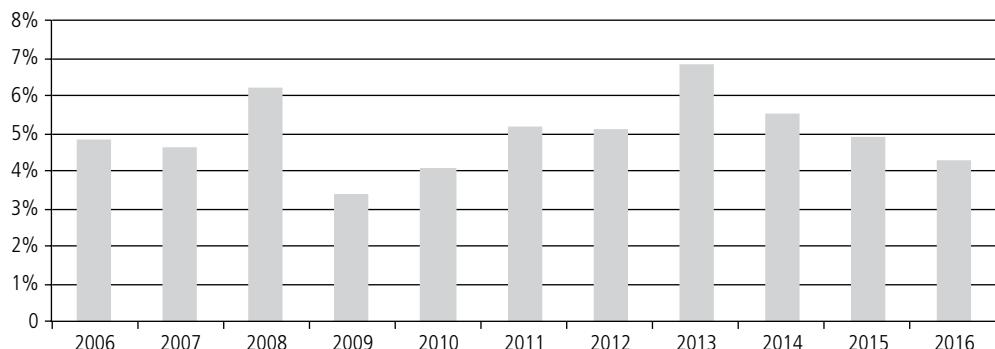
- El valor de las exportaciones creció por efecto de los precios internacionales –fenómeno de ninguna manera atribuible al gobierno– en mucho mayor medida que por el crecimiento del volumen exportado.
- El crecimiento del volumen exportado es consecuencia del esfuerzo exportador privado (exportaciones mineras y no-tradicionales) y no puede ser atribuido a ninguna política o acción del gobierno.
- Pese a que el volumen de exportaciones ha crecido de forma sostenida desde el inicio del “proceso de cambio”, el valor de las exportaciones comenzó a caer en 2014 como consecuencia de la disminución de los precios internacionales, lo cual tampoco es atribuible al gobierno. No obstante, queda claro que el boom exportador no está vinculado con el “proceso de cambio”.
- El volumen de las importaciones creció en proporción mucho mayor al valor de las exportaciones. Esto se debe a la devaluación de las monedas

de los países vecinos y principales socios comerciales de Bolivia (Brasil, Argentina, Perú y Chile), así como a la apreciación de la moneda nacional, manteniendo el tipo de cambio fijo en 6,97 desde el 2011, año en el que el valor de las importaciones comienza a crecer a ritmo menor que su volumen. Es decir, lo único atribuible al “proceso de cambio”, es el enorme incremento del volumen de las importaciones. En 2016, las importaciones bolivianas fueron tres veces más que en 2007.

2.4 El crecimiento del PIB

El enorme crecimiento de los precios internacionales de los productos de exportación bolivianos estuvo acompañado de un crecimiento fluctuante y moderado en el Producto Interno Bruto (PIB) del país, como se refleja en el siguiente gráfico:

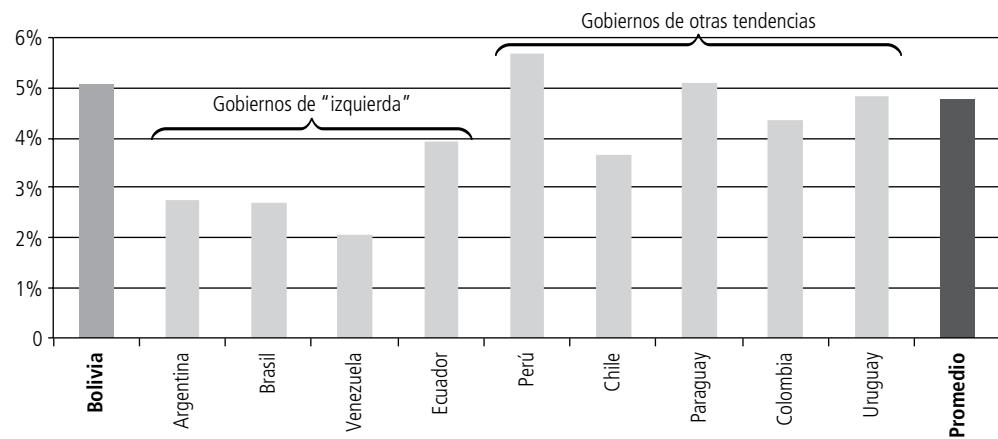
GRÁFICO 2.13: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(% de crecimiento del PIB)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

El promedio de crecimiento del PIB durante el periodo 2000-2006 fue de 3,3%, comparado con un promedio de 5,1% para el periodo 2007-2016. No obstante, si bien el crecimiento promedio del PIB durante la década del gobierno del Presidente Morales fue superior al del periodo anterior, el crecimiento del PIB boliviano en la década comentada es comparable con el crecimiento económico que han experimentado los países de la región sudamericana, como refleja el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2.14: CRECIMIENTO PROMEDIO DEL PIB EN SURAMÉRICA (2007-2015)
(porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial
<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=80>

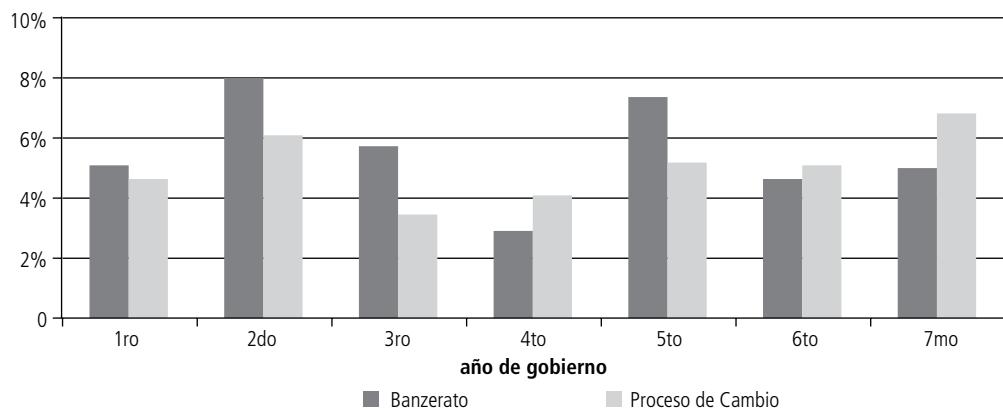
El promedio de crecimiento de 5.1 del PIB boliviano entre 2007 y 2016 es apenas ligeramente superior al promedio general de la región suramericana para el mismo periodo, que fue de 4,8%. El país que menor crecimiento tuvo durante el periodo en cuestión fue Venezuela, registrando un promedio de 2,1%, en tanto que el Perú tuvo el mayor crecimiento en la región, registrando un promedio de 5,7%. Es interesante notar que, en términos generales, los países suramericanos que han tenido gobiernos de “izquierda” y se han caracterizado por una intensa colaboración política y afinidad ideológica entre ellos en torno al “Socialismo del Siglo XXI” (Venezuela, Ecuador, Argentina y Brasil), registraron crecimientos promedio menores a los registrados por los países cuyos gobiernos han tenido tendencias más moderadas hacia el centro-izquierda y centro-derecha política (Colombia, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay).

Los datos anteriores sugieren que el crecimiento económico que ha experimentado Bolivia en el denominado “proceso de cambio” ha sido el resultado del crecimiento de los precios internacionales de sus exportaciones, en mucha mayor medida que a consecuencia de políticas económicas o sociales que haya aplicado o dejado de aplicar el gobierno. De hecho, la última vez que Bolivia experimentó un shock externo positivo en la forma de un periodo prolongado de altos precios internacionales para sus productos de exportación, fue en la década de los 70's del siglo pasado durante la dictadura del Gral. Hugo Banzer Suárez. Durante los 7 años (1971-1978) de la dictadura banzerista –periodo conocido popularmente como el “banzerato”– el PIB creció en un promedio

de 5,5%, comparado con el 5,1% de promedio durante los primeros 7 años de gobierno del Presidente Evo Morales (2007-2013).

El siguiente gráfico refleja el crecimiento del PIB en estos dos períodos de la historia económica boliviana, tan diferentes en su concepción política, una dictadura militar de derecha y un gobierno izquierdista que pregonaba “el socialismo del siglo XXI”:

GRÁFICO 2.15: CRECIMIENTO DEL PIB DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS SHOCKS EXTERNOS:
(% de crecimiento del PIB)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial

<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=BO>

Como se puede observar, durante el banzerato el crecimiento del PIB alcanzó un 8,0% en su segundo año (1973), porcentaje muy superior al máximo de 6,7% experimentado durante los años de gobierno de Evo Morales. Este gráfico refuerza la tesis de que el crecimiento del PIB en Bolivia, en ambos casos, ha tenido mucho más que ver con los altos precios internacionales de nuestras exportaciones, que con las políticas económicas y sociales del gobierno.

2.5 El PIB no se triplicó

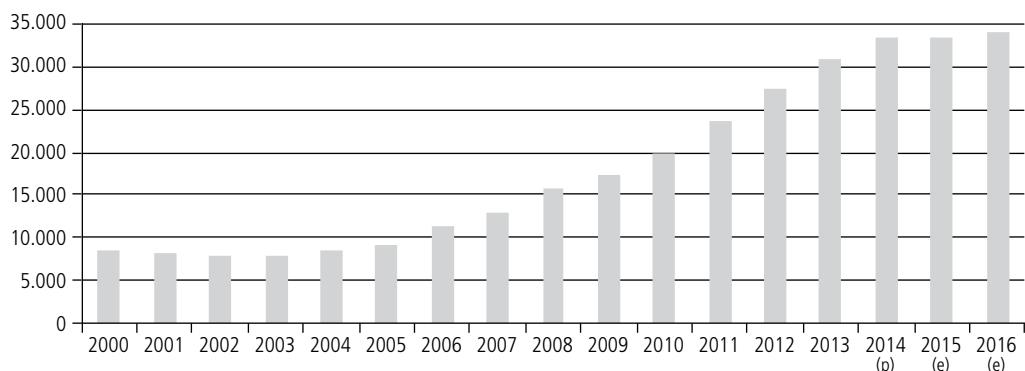
Pese a que los niveles de crecimiento del PIB han sido comparables a los experimentados en otros países de la región o en otras épocas en Bolivia, el presidente Evo Morales en numerosas ocasiones ha presumido que durante su gestión de gobierno el PIB se ha triplicado, inclusive en sus visitas oficiales al exterior:

“Cuando empezó el modelo neoliberal, 1985, el PIB eran 5 mil millones de dólares, en 20 años, del 85 al 2005 creció con 4 mil millones de dólares, a 9 mil millones de dólares. En 20 años 4 mil millones de dólares, en 11 años hemos llegado de 9 mil millones de dólares a 36 mil millones de dólares”

Conferencia de Prensa en Bruselas,, en ocasión de su visita a la Unión europea el 8 de junio de 2017

Aunque con una pequeña diferencia con relación a la cifra de \$36 mil millones lanzada por el Presidente Morales, las publicaciones oficiales del Gobierno de Bolivia reflejan un aparente crecimiento de \$9,574 millones en 2005 a \$34,493 millones en 2015 como se observa en el siguiente gráfico publicado por el Banco Central de Bolivia en “Política Económica, Inflación y Bolivianización” (nov. 2015, pg. 14):

GRÁFICO NO. 2.16: CRECIMIENTO DEL PIB EN DÓLARES SEGÚN EL GOBIERNO DEL MAS
(en millones de dólares estadounidenses)



(p) Preliminar

(e) Estimado

Fuente: INE y BCB, Política Económica, Inflación y Bolivianización. Nov. 2015

En la publicación del BCB, arriba del gráfico se encuentra la siguiente leyenda:

“En Bolivia, el Producto Interno Bruto se ha triplicado en relación al nivel observado en 2005, llegando hasta 34.493 millones de dólares en 2015”

Tanto las declaraciones del presidente Morales y otras autoridades gubernamentales, como la publicación del BCB y varias publicaciones oficiales con relación al tamaño del PIB, parecen ser inconsistentes con los datos también oficiales- respecto al crecimiento del PIB.

Si tomamos como punto de inicio la publicación mencionada del Banco Central de Bolivia, el tamaño del PIB para 2005 era de 9,574 millones de dólares. Si a esta cifra le aplicamos a cada año siguiente el crecimiento anual del PIB publicado por el INE, tenemos como resultado el tamaño correcto del PIB, expresado en dólares, para cada año, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA NO. 2.3: CÁLCULO DEL PIB EN DÓLARES

Año	PIB "a precios reales"	
	% de crecimiento	Millones de US\$
2005*		9.574
2006	4,8	10.034
2007	4,6	10.495
2008	6,2	11.146
2009	3,4	11.525
2010	4,1	11.997
2011	5,2	12.621
2012	5,1	13.265
2013	6,8	14.167
2014	5,5	14.946
2015	4,9	15.678
2016	4,3	16.352

Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del BCB

La aplicación del porcentaje anual de crecimiento del PIB sobre los 9,574 millones de dólares estimados por el BCB como tamaño del PIB para 2005, arroja como resultado que para el 2016 el tamaño del PIB fue de 16,352 millones de dólares, no los más de 36 mil millones que afirma el Presidente Morales y las autoridades del sector económico.

¿Por qué entonces las cifras de crecimiento del PIB publicadas por el INE año tras año, aplicadas al tamaño del PIB en el 2005 (según el propio gobierno), nos dan para el 2016 una cifra menor a la mitad de los 36 mil millones que dicen el Presidente Morales y las autoridades económicas? ¿Por qué el crecimiento año tras año nos da un resultado acumulado de 0,7 veces y no las 3,7 veces que nos dice el gobierno? ¿Por qué la simple aritmética de los datos que nos presenta el gobierno no cuadra?

La respuesta a estas elementales interrogantes puede resultar muy básica para los economistas acostumbrados a trabajar con datos del PIB, por lo que es posible que no se hayan molestado en aclarar públicamente (¿quizás más de uno lo haya hecho?) que aquel pregón del gobierno, en sentido de que el PIB se hubiera triplicado desde que Evo Morales llegó al Palacio Quemado, es una falacia. Sin embargo, la opinión pública no especializada merece una explicación sobre el crecimiento real de la economía boliviana, pues éste tiene que ver con aspectos centrales a la vida cotidiana, como el empleo, la producción y la actividad económica en general.

La diferencia entre los datos oficiales es el resultado de “confundir” lo que son variables nominales con lo que son las variables reales en la metodología utilizada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para expresar el crecimiento del PIB en la divisa estadounidense. En efecto, los números reflejados en el gráfico no. 2.16 son el resultado de tomar el PIB a precios corrientes para cada año (publicado por el INE) y dividirlo por el tipo de cambio oficial de cada año (publicado por el BCB), es decir, calcular el tamaño del PIB en términos nominales (a precios corrientes de cada año) sin tomar en cuenta la pérdida del valor adquisitivo de la moneda nacional debido a la inflación boliviana, ni la sobre apreciación de la moneda nacional reflejada en un tipo de cambio artificialmente bajo. No obstante, al considerar el valor del PIB en precios constantes, descontando la pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional, la historia es distinta.

Para comprender mejor la situación, consideremos el siguiente y simple ejemplo:

Un campesino produce en un periodo determinado 20 kilos de papa y las vende a Bs. 5 el kilo. El valor de las papas es por tanto Bs 100 (ese es el “Valor a Precios Corrientes”). Supongamos que por alguna razón (sequía, por ejemplo) el precio de la papa en el siguiente periodo subió a Bs 10 el kilo, pero el campesino sólo pudo aumentar su producción a 30 kilos. En este caso el valor de las papas es de Bs. 300.

Entonces, vemos que en términos corrientes el valor de las papas se triplicó, pero en términos constantes (que refleja el aumento en la producción), sólo aumentó en 1,5 veces (o en un 50%). Es decir, el crecimiento real (quitando el efecto del incremento de los precios) es de 50%.

Esto también se lo puede ver de la siguiente manera (aproximándonos de una manera simple a lo que se hace en las denominadas “Cuentas Nacionales” para medir las variaciones del PIB en términos nominales y reales o -lo que es lo mismo- a “precios corrientes” y a “precios constantes”):

TABLA NO. 2.4: EJEMPLO DIDACTICO DE METODOLOGÍA PARA MEDIR EL PIB

	Valor a precios de cada periodo (corrientes)	Valor a precios del Periodo 1 (constantes)
Periodo 1	20 kg x Bs.5 = Bs. 100	
Periodo 2	30 kg x Bs.10 = Bs. 300	30 kg x Bs.5 = Bs. 150
Incremento Nominal	3 veces (200%)	
Incremento Real		1,5 veces (50%)

Este simple ejemplo muestra que, para medir el crecimiento de la economía en términos de incremento en la producción (kilos de papas, metros de tela, litros de leche, etc.), que es lo que realmente interesa en términos macroeconómicos, se debe quitar el efecto de los precios. Para ello, tal como se hizo en el ejemplo simplificado, se mide el tamaño y crecimiento de la economía a precios de un año base. Como ocurrió en el ejemplo de la economía del campesino, el tamaño de la economía boliviana se triplicó en valores corrientes entre 2006 y 2016, pero en términos de producción (a valores constantes) sólo aumentó en 63%³. Es decir, el crecimiento real de la economía boliviana es menos de la cuarta parte de lo que pregonó el gobierno⁴. Afirmar que la economía creció en un promedio de 5% durante la última década y al mismo tiempo decir que el PIB se ha triplicado es mezclar de forma deliberada “peras con manzanas”. Para hacer la medición del PIB, se pueden utilizar tanto los valores corrientes como los constantes, pero no se pueden mezclar los resultados, como lo ha estado haciendo el gobierno para presentar un auge económico que no se dio, confundiendo a la población.

Tomando en cuenta que cualquier entendido en economía sabe que el crecimiento del PIB se mide a precios constantes y no a precios corrientes, cabe preguntarnos cómo es que la maquinaria propagandística del gobierno ha logrado convencer a tanta gente inteligente y estudiada, con eso de que “el PIB se ha triplicado”. Para encontrar la respuesta, recordemos que la política cambiaria del actual gobierno determinó una apreciación significativa de la moneda nacional a partir de mediados del 2006, bajando el tipo de cambio de Bs. 8,07 por dólar a Bs. 6,96 en noviembre de 2011. Desde esa fecha, el gobierno decidió mantener el

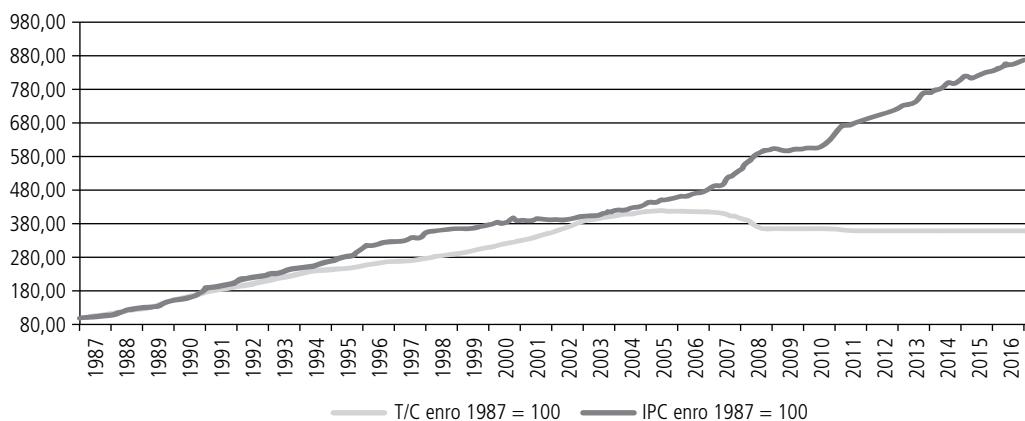
3 El INE publica las siguientes cifras, a precios constantes en miles de bolivianos de 1990, para el PIB por tipo de gasto: año 2006=27,278,913 y año 2016=44,374,306. El crecimiento acumulado entre los años en cuestión se calcula de la siguiente manera: $(44,374,306/27,278,913) - 1 = 0,63 = 63\%$.

4 En las publicaciones del BCB y del MEFP a las que se ha hecho referencia, el gobierno afirma que el PIB creció de 9,574 millones de dólares a más de 36,000 millones. Esto implica un crecimiento de 2.7 veces $(36,000/9574-1=2.7)$. Sin embargo, el crecimiento real fue de solo 0,63 veces. Por lo tanto, $0,63/2,7=0,23$; es decir, el crecimiento real fue menos de la cuarta parte de lo que afirma el gobierno.

tipo de cambio artificialmente fijo en Bs. 6,96, pese a que la Balanza Comercial, la Balanza de Pagos y las Reservas Internacionales Netas han tenido un deterioro a partir de 2012, el cual se ha acentuado partir del 2014 como resultado de la brusca caída de los precios internacionales del petróleo y de nuestros productos de exportación. En consecuencia, existe un consenso entre los expertos en sentido de que –a la fecha– el tipo de cambio real estaría muy por encima del Bs.6,86 / 1 US\$ que determina el Banco Central de Bolivia, por lo que la metodología del gobierno para calcular el PIB en dólares da como resultado una sobrevaloración del PIB en la misma magnitud que la sobrevaloración de la moneda nacional.

Es cierto que los gobiernos anteriores han utilizado la misma metodología para publicar el tamaño del PIB boliviano expresado en dólares, pero lo hacían en una época en que el tipo de cambio estaba sujeto a lo que en su tiempo se llamó una “flotación sucia”⁵ establecida en agosto de 1985 como parte del programa de estabilización de la economía para derrotar la hiperinflación experimentada entre 1982 y 1985 consistente en subastas diarias de la divisa extranjera en el Banco Central de Bolivia, las cuales le permitían a la autoridad monetaria establecer un tipo de cambio muy cercano al tipo de cambio real. Además, el tipo de cambio establecido en el bolsín del BCB no sólo reflejaba con suficiente precisión un tipo de cambio real, sino que por dos décadas reflejaba también la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC), como se muestra en el gráfico siguiente:

GRÁFICO NO. 2.17: TIPO DE CAMBIO E ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
(índice: Enero 1987 = 100)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el BCB y el INE.

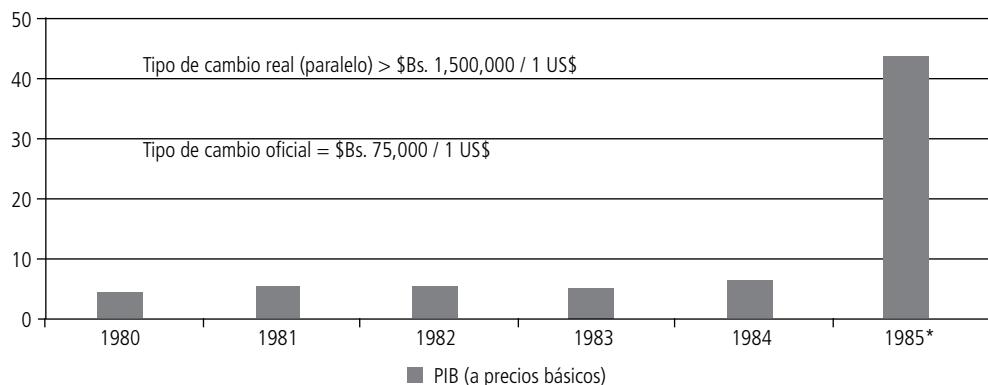
⁵ Cuando los bancos centrales intervienen para que los tipos de cambio se adecuen a los niveles deseados, comprando o vendiendo divisas contra su moneda nacional, si se desea que esta no se deprecie sustancialmente.

Para poder comparar en un solo gráfico la evolución del tipo de cambio con la del IPC, tomamos los valores mensuales de cada variable publicados por el BCB y el INE, respectivamente. y los convertimos en un índice cuya base fijamos con un valor de 100 para enero de 1987. Como se puede apreciar, durante los primeros años de funcionamiento del bolsín del BCB, existía una correlación casi perfecta entre el tipo de cambio y el IPC, al extremo que las entidades privadas y públicas utilizaban el tipo de cambio y no el IPC para calcular el mantenimiento de valor de la moneda nacional. De hecho, la administración tributaria y aduanera –verbigracia– indexaban oficialmente los adeudos tributarios de esta manera. Pese a que existió un desfase entre ambas variables entre 1995 y 2003, los agentes económicos del país, tanto privados como públicos, seguían utilizando el tipo de cambio como un índice para deflactar y mantener el poder adquisitivo de cualquier variable económica, incluyendo el Producto Interno Bruto.

No obstante, es evidente que a partir de 2005, dicho método de cálculo dejó de tener validez, puesto que la brecha entre el IPC y el tipo de cambio se fue ensanchando hasta llegar a representar una diferencia de 141% en diciembre de 2016. Pese a este fenómeno, gran parte de los bolivianos, sobre todo los que tenemos más de medio siglo de vida y recordamos vívidamente los estragos de la hiperinflación, hemos tardado muchos años en interiorizar tan importante cambio y mantenemos la costumbre de convertir a dólares -al tipo de cambio vigente- cualquier cifra en moneda nacional para intentar darle un sentido de equivalencia de poder adquisitivo y relación de valor con años pasados. Este mal resabio, heredado del periodo que siguió a la traumática hiperinflación, le ha permitido al gobierno “salirse con la suya” al exagerar sus logros en materia de crecimiento económico, pregonando que desde el 2006, el PIB se ha triplicado sin que nadie se lo refute de manera pública y contundente. Por si fuera poco, organismos internacionales de gran credibilidad como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, reproducen los datos exagerando el tamaño del PIB entregados por el gobierno boliviano sin reparar en este significativo error metodológico, consolidando en el país y en el exterior el falso pregón del gobierno de Evo Morales, en sentido de que el PIB boliviano se ha triplicado en la última década.

Para ilustrar con mayor contundencia y claridad el engaño metodológico descrito en los anteriores párrafos, podemos tomar como ejemplo extremo el periodo de gobierno del Dr. Hernán Siles Suazo (1982-1985), caracterizado por haber sobrellevado la peor crisis económica de la que tengamos memoria, incluyendo una dramática contracción del PIB. Si aplicáramos la misma metodología falaz que utiliza el actual gobierno para calcular el PIB en dólares, tendríamos los resultados que se presentan en el siguiente gráfico:

GRÁFICO NO. 2.18: MEDICIÓN DEL PIB (1980-1985) CON METODOLOGÍA FALAZ
(millones de US\$)



Calculado con el promedio de tipo de cambio entre enero y agosto de 1985

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INE y BCB.

En este caso, al igual que para el gráfico no.2.18, también hemos tomado el PIB a precios corrientes publicados por el INE para cada año en el periodo de ejemplo y lo hemos dividido por el promedio anual del tipo de cambio oficial, publicado por el BCB⁶. Es importante resaltar que en agosto de 1985, el tipo de cambio oficial estaba fijado por el gobierno en \$Bs. 75,000 por dólar estadounidense, mientras en el mercado paralelo que reflejaba el tipo de cambio real, la divisa norteamericana se cotizaba en más de \$Bs. 1,500,000⁷. El aplicar al periodo 1980-1985 la misma metodología de cálculo del PIB en dólares que el actual gobierno utiliza para el periodo 2006-2016, nos da como resultado que la administración del Dr. Siles Suazo logró incrementar el PIB más de ocho veces⁸ durante su accidentado gobierno, comparado con la pretensión

6 Para 1985, se tomó el promedio entre enero y agosto de ese año, puesto que a partir de la promulgación del D.S. 21060 el 29 de agosto, se adoptó como oficial el tipo de cambio vigente en el, hasta entonces “mercado negro” (o paralelo). El tipo de cambio oficial el jueves 29 de agosto fue de \$Bs. 75,000, cotización que se mantuvo hasta el sábado 31 y el lunes 2 de septiembre la cotización oficial del dólar subió en 1,367% a \$Bs. 1,100,000. El tipo de cambio promedio entre enero y agosto de ese año fue de \$Bs.54,399, en tanto el promedio entre enero y diciembre fue de \$Bs.451,674.

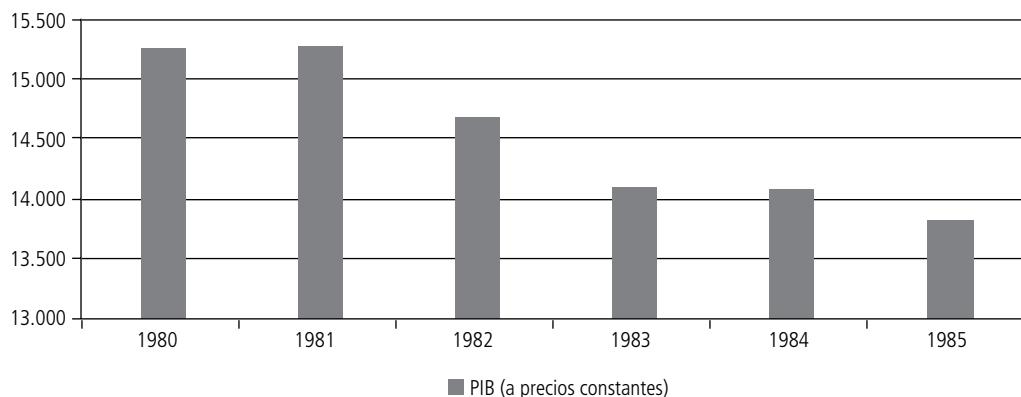
7 Hemos utilizado el símbolo “\$Bs.” para la nominación de “pesos bolivianos”, vigente hasta la reforma monetaria ejecutada mediante ley no. 901 del 28 de noviembre de 1986, mediante la cual se crea el “Boliviano” (Bs.), con una paridad equivalente a un millón de pesos bolivianos (\$Bs.). Es decir, dicha reforma monetaria le borró seis ceros a la moneda nacional.

8 El tipo de cambio promedio entre enero y agosto de ese año fue de \$Bs.54,399, en tanto el promedio entre enero y diciembre fue de \$Bs.451,674. Utilizando le promedio hasta agosto, el crecimiento del PIB boliviano entre 1982 y 1985 es de ocho veces, pero si se utiliza el promedio anual (con tipo de cambio real durante los últimos cuatro meses del año), el crecimiento en dicho periodo es casi nulo, representando además una caída del PIB de -19% entre 1984 y 1985. Los datos del PIB en dólares corrientes publicados por el Banco Mundial para 1985, toman el tipo de cambio promedio anual; es decir, incorporando cuatro meses de tipo de cambio real.

del gobierno actual de haberlo incrementado en tres veces durante “el proceso de cambio”. Con toda claridad, ambas son grandes falacias producidas con la misma metodología que no refleja el crecimiento real de una economía.

En contraste, la metodología ortodoxa y correcta utilizada en todo el mundo, consiste en expresar el PIB a precios constantes. De hecho, el INE publica oficialmente las cifras del PIB con esta correcta metodología, la cual arroja los siguientes resultados para el periodo 1980-1985:

GRÁFICO NO. 2.19: MEDICIÓN DEL PIB (1980-1985) CON METODOLOGÍA CORRECTA:
(en millones de Bs. de 1990)

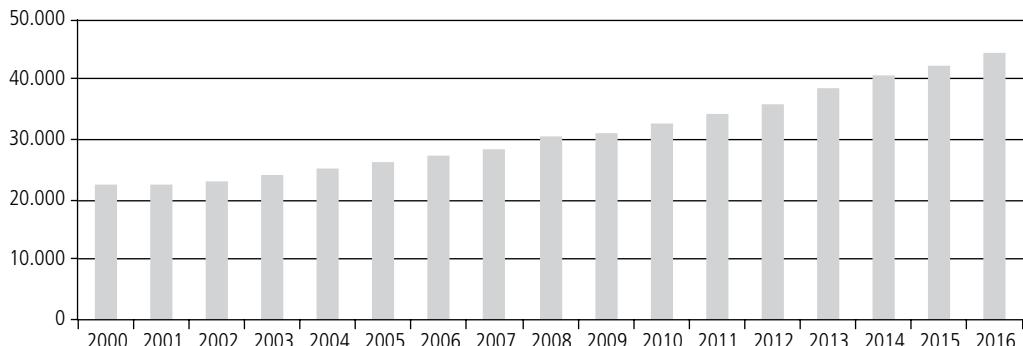


Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INE y BCB.

Como se puede apreciar, el gráfico no. 2.19 refleja con claridad y precisión la contracción que experimentó el PIB boliviano durante la crisis económica entre 1982 y 1985, utilizando para su cálculo el tipo de cambio real y no el artificioso tipo de cambio oficial.

De la misma manera, los propios datos del INE con relación al PIB a precios constantes para el periodo 2000-2016, reflejan los siguientes resultados:

GRÁFICO NO. 2.20: MEDICIÓN DEL PIB (2000-2016) A PRECIOS CONSTANTES:
(millones de Bs. de 1990)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INE y BCB.

Según los datos del INE, el PIB boliviano a precios constantes de 1990 era de Bs. 27,279 millones en 2006 y de Bs. 40,588 millones el 2014 (no publica cifras para los años siguientes), lo cual refleja un incremento acumulado del 49% para dicho periodo. Es decir, según el INE, el PIB creció entre el 2006 y el 2014 el equivalente a 0,5 y no las 3 veces que asevera el presidente Morales en sus declaraciones, así como múltiples declaraciones y publicaciones oficiales del gobierno, incluyendo otra publicación del Banco Central de Bolivia titulada “Política Económica, Inflación y Bolivianización” (abril, 2014), en la que en su página 14 afirma que el PIB se triplicó entre 2005 y 2013, de un tamaño de 9,574 a 29,672 millones de dólares.

ANEXO NO. 2.5: MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA EL CÁLCULO DEL PIB

Año	PIB en millones de Bs. constantes de 1990 (INE)	PIB en millones de US\$ constantes de 2010 (BM)	PIB en millones de US\$ de 2011 con PPA (BM)
2006	27,279	16,450	44,898
2007	28,524	17,200	46,948
2008	30,278	18,258	49,834
2009	31,294	18,871	51,507
2010	32,586	19,650	53,633
2011	34,281	20,672	56,424
2012	36,037	21,731	59,314
2013	38,487	23,208	63,345
2014	40,588	24,475	66,804
2015		25,664	70,049
2016		26,758	73,035

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE y del Banco Mundial

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>

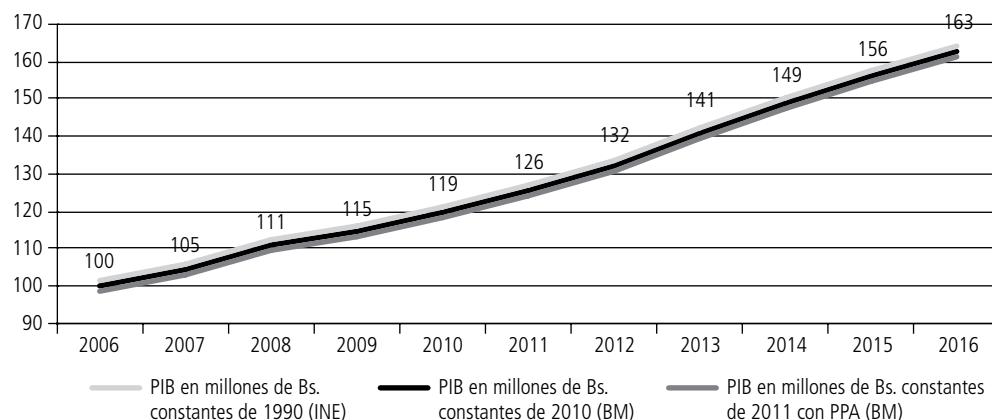
De hecho, resulta revelador comparar las cifras “serias” publicadas por el INE (PIB a precios constantes) con aquellas resultantes de otras metodologías de cálculo del PIB publicadas por el Banco Mundial, como se muestra en la tabla anterior.

De la misma manera que el INE calcula el PIB a precios constantes de 1990, quitándole el efecto de la inflación de la economía boliviana (primera columna), el Banco Mundial calcula el PIB en dólares constantes de 2010, quitándole la inflación de la economía estadounidense (segunda columna). Si el objetivo es presentar las cifras del PIB expresadas en la divisa norteamericana, esta es la metodología correcta que el gobierno debió haber utilizado y no la metodología falaz y equivocada que hemos descrito. Con la metodología correcta, el PIB boliviano creció de 16,450 millones de dólares (constantes del 2010) en el 2006, a 26,758 millones en el 2016; es decir, un 63%.

Una tercera forma de calcular el PIB, es expresándolo en términos de la “paridad del poder adquisitivo” (PPA) con relación a un año y una moneda determinada, por lo que el Banco Mundial también ha calculado el PIB boliviano en dólares del 2011 con dicha paridad (tercera columna).

Es evidente, que ninguna de estas metodologías diferentes arrojará las mismas cifras como lo muestra la Tabla no. 2.5, pero si reflejan exactamente el mismo crecimiento de año a año. De hecho, si convertimos cada columna de la Tabla 2.5 a un índice con base 100 para el 2006 y luego graficamos el comportamiento de las cifras del PIB para cada método, obtenemos el resultado que se muestra a continuación:

GRÁFICO NO. 2.21: CRECIMIENTO DEL PIB CON DIFERENTES MÉTODOS DE CÁLCULO:
(índice 2006 = 100)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INE y el BM.

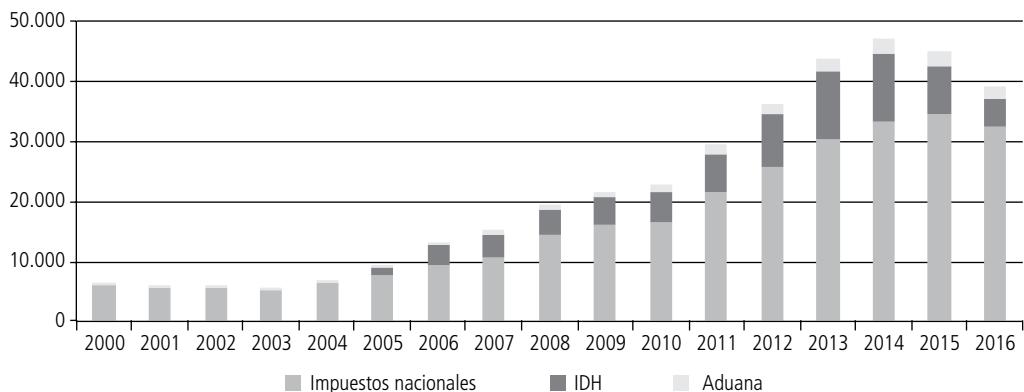
Es decir, como no podía ser de otro modo, el crecimiento anual y acumulado del PIB, calculado con cualquier método serio da exactamente igual, por lo cual las líneas que ilustran la evolución del PIB, según los diferentes métodos utilizados por el INE y el BM, confluyen en los mismos puntos formando una sola línea.

Como se ha visto de una u otra manera, queda claro que no es cierto que el PIB se triplicó durante el “proceso de cambio”, como afirma el presidente Morales. En los once años que lleva su gestión de gobierno, el PIB creció un 63% (es decir, se multiplicó por 1,6 veces y no por 3) y el tamaño actual de nuestra economía es de aproximadamente 16,000 millones de dólares, si la comparamos con los 9574 millones del 2005. Eso también quiere decir que el PIB per cápita creció a 1,600 dólares –y no los más 3,000 dólares de los que se ufana el gobierno– si lo queremos comparar con los 950 dólares del 2005. Esto tiene una fuerte repercusión en las cifras de pobreza y desarrollo humano que publicita el gobierno, lo cual, sin embargo, no hace parte del presente estudio.

2.6 Mayores recaudaciones tributarias y aduaneras

No es para nada sorprendente que el incremento substancial en el valor de las exportaciones bolivianas y el consiguiente crecimiento del PIB hayan tenido como resultado directo un crecimiento similar en las recaudaciones tributarias (impuestos internos y aduana), como lo refleja el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2.22: RECAUDACIONES TRIBUTARIAS
(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Boletín de Ingresos y Gastos Tributarios No. 5 y Reporte de Recaudación SIN y AN del 10/03/2017.

En 2005, las recaudaciones fiscales totales (impuestos internos + IDH + aduana) fueron de 1,914 millones de dólares y en 2014 llegaron a los 9,395 millones (casi 5 veces más), cayendo ligeramente a 7,836 millones en 2016. El monto acumulado que se recaudó para las arcas fiscales en el periodo 2006-2016 fue de 66,474 millones de dólares, “medio Plan Marshall” que logró reconstruir las economías europeas después de la Segunda Guerra Mundial a decir del economista Gonzalo Chavez⁹. En la siguiente tabla se presenta el detalle de los montos recaudados por año.

TABLA NO. 2.6: DETALLE DE LAS RECAUDACIONES FISCALES
(en millones de US\$)

Año	Impuestos Nacionales	IDH	Aduana	Recaudación total
2000	1.183		104	1.287
2001	1.091		87	1.178
2002	1.093		86	1.179
2003	1.059		73	1.132
2004	1.328		84	1.412
2005	1.539	278	96	1.914
2006	1.835	677	113	2.626
2007	2.160	746	140	3.046
2008	2.856	874	185	3.916
2009	3.232	928	168	4.327
2010	3.337	963	221	4.521
2011	4.291	1.272	314	5.877
2012	5.106	1.763	362	7.231
2013	6.048	2.266	415	8.729
2014	6.669	2.274	452	9.395
2015	6.879	1.618	474	8.971
2016	6.516	898	422	7.836
Total 2006-2016	48.929	14.280	3.266	66.474
%	74%	21%	5%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Boletín de Ingresos y Gastos Tributarios No. 5, Cuadro 3, pg. 53)

⁹ En su columna del 05/02/2017 publicada en el periódico Página Siete y titulada “¿Con medio Plan Marshall, en 11 años se hizo más que en 180?”, el economista Gonzalo Chavez calcula que entre 1948 y 1951, 17 países europeos cuya infraestructura y economía quedaron seriamente afectadas por la Segunda Guerra Mundial, recibieron el equivalente a 127 mil millones de dólares de hoy para reconstruir su infraestructura. Chavez también calcula que los ingresos adicionales recibidos por el Estado boliviano en el periodo 2006-2016 equivalen a “medio plan Marshall”, aspecto que ha reiterado en numerosas entrevistas, exposiciones y artículos.

Es interesante notar que los impuestos nacionales (IVA, IUE, IT, ICE, etc.) y el gravamen aduanero son responsables del 74% y el 5%, respectivamente, de los ingresos tributarios totales, en tanto que el IDH representa tan sólo el 21% de dichos ingresos. Estos porcentajes marcan un gran contraste con la propaganda gubernamental que pretende atribuir el crecimiento de los ingresos fiscales a la supuesta “nacionalización de los recursos naturales”, puesto que los dichos ingresos se explican principalmente por el crecimiento de la tributación interna y porque el IDH fue creado un año antes de que Evo Morales llegara al gobierno, habiendo la bancada parlamentaria del MAS votado en contra de su aprobación. De hecho, en su mensaje a la nación del 22 de enero de 2017, celebrando sus 11 años ininterrumpidos a la cabeza del Gobierno, el Presidente Evo Morales decía:

“En nuestra gestión, la nacionalización de los recursos naturales nos permitió alcanzar la soberanía económica y política”

Dicha declaración sintetiza y confirma lo que ha sido la insistente retórica y propaganda gubernamental desde el inicio de su administración en 2006. Por su parte, en la presentación del Boletín de Ingresos y Gastos Tributarios No. 5, publicado también por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el (ahora ex) Ministro Luis Arce Catacora, ponderando los buenos resultados que ha registrado la economía Boliviana en los últimos años, afirma:

“La inversión pública ha sido uno de los principales instrumentos para alcanzar estos resultados; financiada por los ingresos derivados de la nacionalización de los recursos naturales así como los crecientes ingresos tributarios, fortalecidos por medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria orientadas a la ampliación de la base imponible y a la captura de excedentes económicos extraordinarios de sectores que se han beneficiado de la estabilidad económica.”

En el documento señalado, el Ministro Arce no hace mención a las “medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria” que supuestamente han permitido –junto a los “ingresos derivados de la nacionalización de los recursos naturales”– los impresionantes niveles de inversión pública; sin embargo, el mismo documento define la renta Interna de la siguiente manera:

“Ingresos por Renta Interna. Son ingresos que percibe el Estado del pago que efectúan las personas naturales, entidades públicas, privadas y mixtas que operan en el país, cuya recaudación está a cargo del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), [...]. En cuanto a su composición, el 85,9% corresponde a

impuestos establecidos en la Ley N° 843, el 6,1% al Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), el 6,0% al Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD), el 1,0% al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y el 0,8% al Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME)."

Es decir, el citado documento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, contradice las aseveraciones de su titular y reconoce que el 86% de los ingresos del TGN en 2014 fue generado por los impuestos creados por la Ley 843 promulgada en 1987 por el Dr. Victor Paz Estenssoro y un 6% por el IEHD – establecido mediante la Ley 1606 de 1994, promulgada por Gonzalo Sánchez de Lozada- que además estableció el Impuesto a la Utilidades de las Empresas (IUE), el cual es la segunda fuente de recaudación tributaria después del IVA. Otro 6% de los ingresos del TGN fue generado por el IDH, impuesto creado por la Ley 3058 en mayo de 2005 (conocida como la "Ley de Hidrocarburos"), que fue una consecuencia legal, política y social del referendo vinculante celebrado un año antes durante el Gobierno de Carlos Mesa, quien optó por no promulgarla pero tampoco vetarla, por lo que fue promulgada por el entonces presidente del Senado Nacional, Dr. Hormando Vaca Diez. Irónicamente. Cabe recordar que la bancada del MAS votó en contra de la Ley de Hidrocarburos que estableció el IDH e incrementó la renta petrolera.

Es decir, el documento citado establece que el 98% de la recaudación tributaria, a su vez más del 90% de los ingresos totales del TGN, fue gracias a impuestos establecidos durante los gobiernos anteriores (los denostados "neoliberales") y no ofrece ninguna explicación acerca de las "*medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria*" a las que el Ministro de Economía y Finanzas Públicas le atribuye el éxito en las recaudaciones fiscales. En contraste, es sabido que las únicas modificaciones de política tributaria aprobadas durante la gestión gubernamental del presidente Evo Morales, fueron el establecimiento en el año 2006 del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y en 2012 del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME), los cuales recaudaron el 1% y el 0,8%, respectivamente, de los ingresos tributarios en 2014.

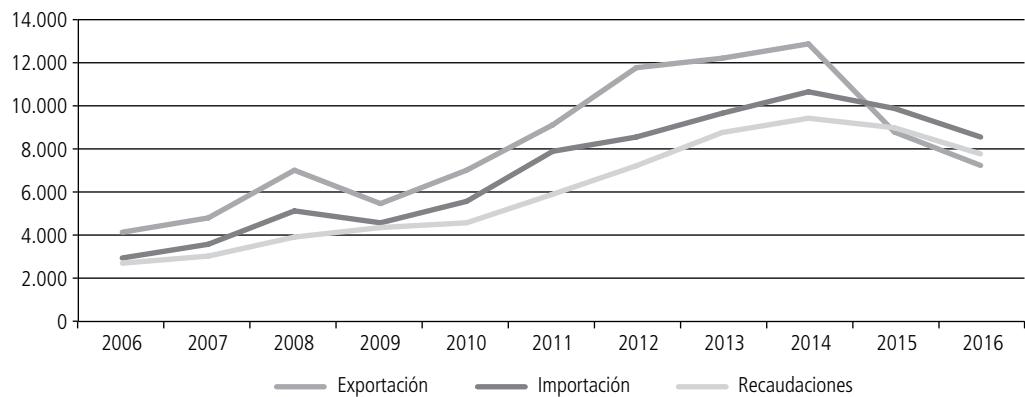
Queda claro, entonces, que el enorme crecimiento de los ingresos fiscales registrados en la última década no se debe "a la nacionalización de los recursos naturales" –como sostiene falaz e inconsistentemente el Gobierno– ni a las políticas tributarias y arancelarias que sin mérito alguno se auto-atribuye el ex Ministro del sector.

¿Qué es lo que ha disparado los ingresos fiscales en la última década? La respuesta a esta fundamental interrogante puede ser encontrada en el sector externo de la economía: el contundente y muy positivo "shock" recibido por la acción conjunta de las exportaciones y las importaciones. El crecimiento del

valor de las exportaciones significa una mayor tributación en la generación de toda la cadena de valor de dichas exportaciones en la que la venta de bienes y servicios intermedios –destinados al producto exportado– es gravada con impuestos internos (IVA, IUE, IT, etc.) en cada eslabón de la cadena. En el sector de hidrocarburos esto se traduce en mayor IDH y regalías, pero en el resto de las exportaciones significa una creciente actividad en la tributación en la producción y comercialización de materias primas o de bienes intermedios y finales, así como en la prestación de diversos servicios relacionados a la exportación como transporte, embalaje, control de calidad, servicios financieros, etc.

Por otra parte, el crecimiento de las importaciones implica no solamente una mayor recaudación aduanera –la cual incluye el cobro del IVA-importaciones y del Impuesto al Consumo Específico (ICE) por parte de la aduana nacional– sino la tributación de toda la cadena de bienes y servicios absorbidos en la distribución y consumo de los bienes importados. Un importador mayorista paga el gravamen arancelario (renta aduanera) y sobre éste el “IVA-importaciones” y el ICE (si corresponde) al momento de la importación de su mercadería. Luego, al vender a un distribuidor minorista, paga el IVA, el IT, además del IUE al final de la gestión. Lo propio hacen los distribuidores intermedios y minoristas, además de requerir una serie de bienes y servicios cuyos proveedores también tributan de la misma manera. De hecho, el significativo incremento del valor de las exportaciones tuvo como consecuencia un crecimiento similar –aunque un poco menor– de las importaciones, lo cual a su vez resultó en un incremento proporcional de la recaudación tributaria como se ilustra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2.23: COMERCIO EXTERIOR Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
(millones de US\$)



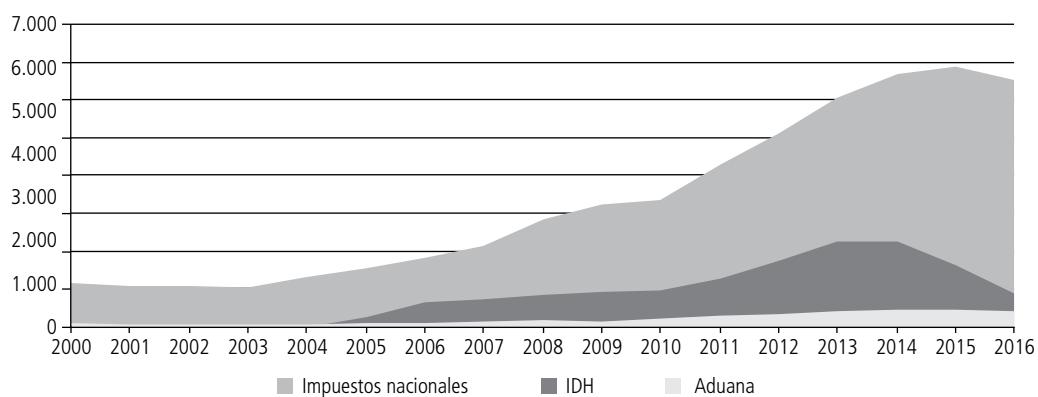
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

<http://www.ine.gob.bo/index.php/2016-08-10-19-16-15/introduccion-3>

En términos absolutos, en 2005 el valor de las exportaciones (línea azul) era de 2,867 millones, de dólares en tanto el valor de las importaciones (línea roja) era de 2,440 millones de dólares. Por su parte, las recaudaciones tributarias (línea verde) fueron de 1,914 millones de dólares, monto que corresponde al 78% de las importaciones y 67% de las exportaciones. De la misma manera, a partir del 2006 y durante todo el periodo de gobierno del presidente Evo Morales, la evolución de las recaudaciones tributarias ha sido muy similar en variación y en magnitud a la evolución de las importaciones, llegando a un record histórico de 9,395 millones de dólares el año 2014 y bajando ligeramente a los 7,836 millones de dólares en 2016. Nótese que tanto el pico como la tendencia descendiente ha sido coincidencia total en las tres variables, lo cual sugiere que, en efecto, el incremento en las recaudaciones tributarias ha sido una consecuencia del crecimiento del valor de nuestras exportaciones y – obviamente – las importaciones.

En contraste con la falaz propaganda gubernamental de que los crecientes niveles de ingresos fiscales se debieron a la “nacionalización de los recursos naturales” (Evo Morales) y a “medidas de política tributaria” (Luis Arce), la creciente actividad exportadora y la consiguiente burbuja de consumo reflejada en el crecimiento de las importaciones, provocaron que las recaudaciones tributarias se multipliquen por 2,6 veces, creciendo de 2,626 en 2006 a 9,395 millones de dólares en 2014, como se ilustra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2.24: EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS
(millones de US\$)



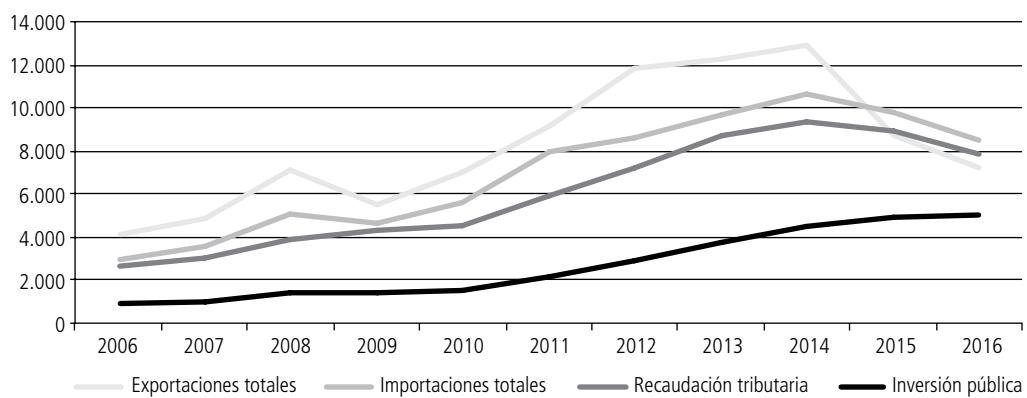
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

http://medios.economiafinanzas.gob.bo/MH/documentos/2016/agosot/Boletin_Estadisticas_Fiscales_del_TGN_2015.pdf

En el periodo 2006-2014 el crecimiento de las recaudaciones por impuestos nacionales, gravamen aduanero e IDH fue muy parecido, multiplicándose por 2.6, 2.4 y 3 veces, respectivamente. No obstante, cuando el valor de las exportaciones y de las importaciones comenzó a caer a partir de 2014, la caída fue muy diferente. Entre ese año y el 2016, la recaudación del IDH cayó en 1,376 millones de dólares, representando un 153%, en tanto que la recaudación de impuestos nacionales cayó en tan solo 153 millones de dólares, representando un 2% de lo recaudado dos años antes. En esos dos años, los ingresos fiscales cayeron en 1,559 millones de dólares, equivalente a un 17%.

Existe una relación más que evidente entre el crecimiento del comercio exterior boliviano y el de los ingresos fiscales, pese a que pueden existir otras variables de política fiscal como las políticas redistributivas del ingreso emprendidas por el gobierno. No obstante, el gráfico siguiente nos muestra con elocuencia cuál ha sido el verdadero motor del crecimiento en los ingresos fiscales y la inversión pública:

GRÁFICO 2.25: COMERCIO EXTERIOR, RECAUDACIONES E INVERSIÓN PÚBLICA
(millones de US\$)

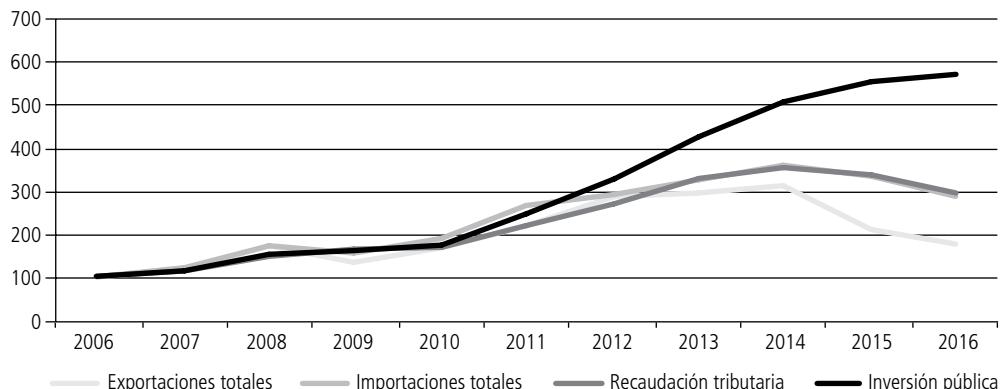


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, UDAPE, VIPFE e INE.

No cabe la menor duda de que el principal motor y factor responsable del crecimiento de los ingresos fiscales y, consiguientemente de la inversión pública, ha sido el shock externo recibido de los altos precios internacionales de nuestros productos de exportación. Este shock desencadenó un enorme crecimiento del ingreso de divisas por exportación, lo cual repercutió en un crecimiento casi proporcional de las importaciones. Ambos factores incrementaron las recaudaciones tributarias de impuestos internos y aduanas, lo que permitió

un crecimiento significativo de la inversión pública. El comportamiento de estas cuatro variables (exportaciones, importaciones, recaudaciones e inversión) ha tenido una correlación sorprendente en el periodo 2006-2011. A partir del 2011 los niveles de inversión pública “se disparan”, como lo refleja el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2.26: CORRELACIÓN ENTRE RECAUDACIONES E INVERSIÓN (índice 2006 = 100)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, UDAPE, VIPFE e INE.

Nótese que entre 2006 y 2011, el comportamiento de las cuatro variables, en términos de sus cambios porcentuales, es muy parecido. Es más notable aún la estrecha correlación entre el crecimiento de las recaudaciones con el de las importaciones, la misma que es casi idéntica en el periodo 2013-2016. Es decir, el gráfico sugiere que las recaudaciones tributarias dependen de las importaciones.

Por su lado, la correlación entre las recaudaciones tributarias (línea verde) y la inversión pública (línea negra) hasta el 2010 es casi perfecta, comenzando la inversión a crecer en mayor proporción que la recaudación a partir de 2011. Esto se explica en parte por el creciente porcentaje de las recaudaciones que el gobierno comienza a destinar a la inversión a partir de ese año, incrementando dicho porcentaje de un 37% en 2011 a un 65% en 2016, como se muestra en la Tabla 2.7 más adelante.

No obstante, un análisis un poco más profundo de las cifras de recaudación tributaria e inversión pública nos revela que durante el periodo 2006-2016, el gobierno nacional recibió 66,474 millones de dólares, en contraste con tan sólo 29,520 millones de dólares destinados a la inversión pública, equivalente al 41% de la recaudación como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 2.7: MONTOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA E INVERSIÓN PÚBLICA

Año	Recaudación tributaria	Inversión pública	% Inversión/recaudación	% promedio
2002	1.179	585	50%	42%
2003	1.132	500	44%	
2004	1.412	602	43%	
2005	1.914	629	33%	
2006	2.626	879	33%	41%
2007	3.046	1.005	33%	
2008	3.916	1.351	35%	
2009	4.327	1.439	33%	
2010	4.521	1.521	34%	
2011	5.877	2.182	37%	
2012	7.231	2.897	40%	
2013	8.729	3.781	43%	
2014	9.395	4.507	48%	
2015	8.971	4.892	55%	
2016	7.836	5.065	65%	
Total 2006-2016	66.474	29.520		
Promedio anual	6.043	2.684	44%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas e INE.

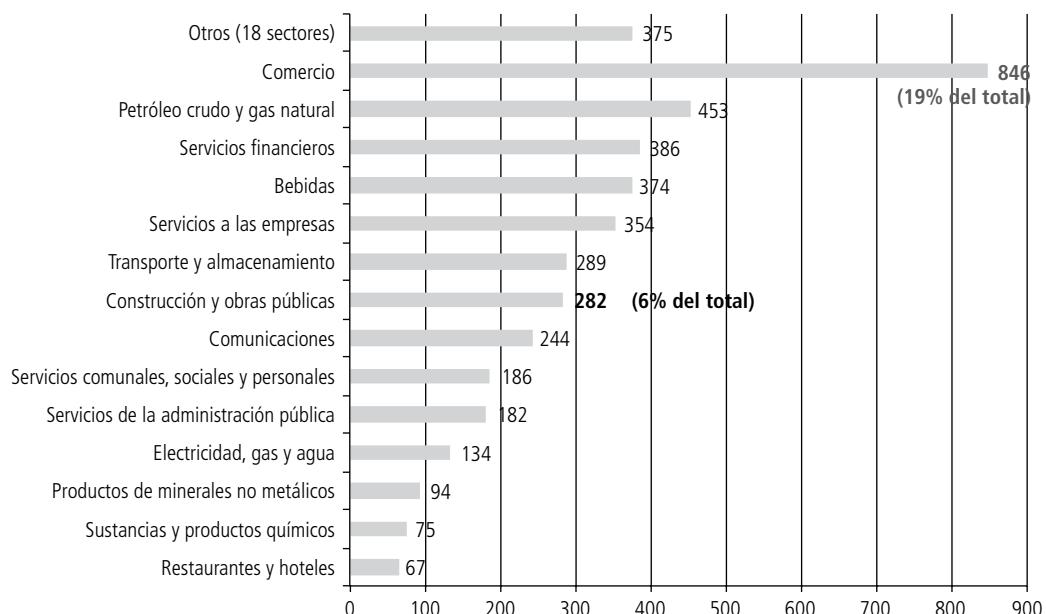
Como se observa en la tabla 2.7, en el periodo 2006-2016 el monto destinado a la inversión pública representó un 41% de la recaudación tributaria, porcentaje casi igual (42%) al de los años precedentes, pese a que los recursos disponibles se incrementaron por 2.6 veces. En principio, las cifras reflejadas en la tabla nos sugieren que en dicho periodo, la diferencia de 36,954 millones de dólares entre las recaudaciones tributarias y la inversión pública, habría sido destinada a gasto corriente de la administración pública; es decir, al pago de sueldos, servicios básicos, materiales fungibles, servicio de la deuda pública, etc. Sin embargo, el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIP-FE) reporta en su portal que en ese mismo periodo, los US\$29,520 millones de inversión pública fueron financiados en parte por US\$5,837 millones de crédito externo, US\$1,315 millones de donaciones y US\$8,423 millones de “recursos propios” (que no hacen parte de las recaudaciones tributarias ni de los ingresos del TGN). Es decir, un total de US\$15,575 millones de inversión pública fueron financiados con recursos que no provenían de las recaudaciones tributarias, lo cual significa que US\$52,529 millones (US\$36,954 + US\$15,575) del total de las recaudaciones tributarias –el 78%– fueron destinados al gasto corriente de la administración pública. En resumen, durante cada año de la gestión de Evo Morales, el gobierno ha destinado un promedio anual de US\$4,775 millones al gasto corriente de la administración pública, o un promedio de más de 398

millones de dólares al mes. Aunque está fuera de los alcances del presente estudio, es imperativo realizar una evaluación del destino de esos 54 mil millones de dólares en función a la calidad en los servicios de salud, educación, seguridad ciudadana, administración de justicia, trámites estatales, etc., aspectos sobre los cuales la población boliviana expresa un permanente descontento.

2.7 Quiénes contribuyeron con las recaudaciones

Entre el 2006 y el 2016, el gobierno recaudó 48,929 millones de dólares en impuestos nacionales. Según el ex-ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce, *“la inversión pública ha sido uno de los principales instrumentos para alcanzar estos resultados”*. Si esto fuera cierto y tomamos en cuenta que la inversión pública se concentra en la construcción de infraestructura pública, deberíamos esperar que la actividad de la construcción sea uno de los mayores contribuyentes de los impuestos nacionales; sin embargo, la realidad es muy distinta, pues en 2015 dicho sector contribuyó con tan solo el 6% del total, como se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2.27: RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA - AÑO 2015
(no incluye IDH) (millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

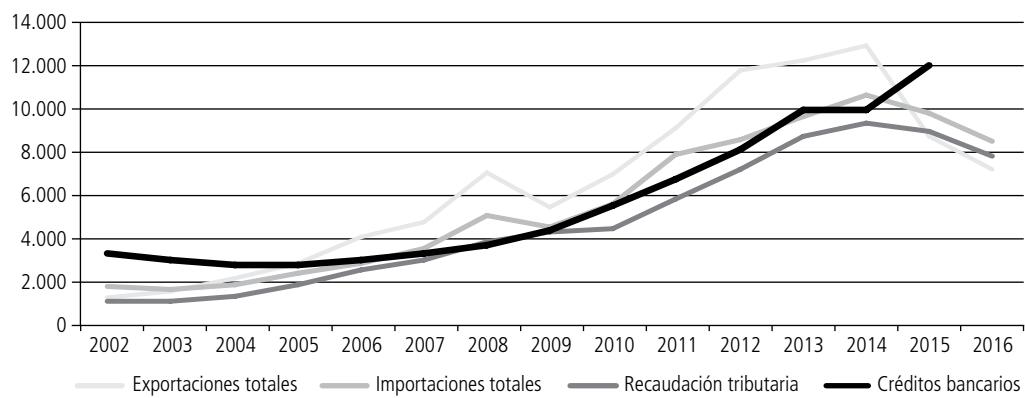
http://medios.economia y finanzas.gob.bo/MH/documentos/2016/agosot/Boletin_Estadisticas_Fiscales_del_TGN_2015.pdf

La actividad económica que más contribuyó a la recaudación es el comercio, con un 19% del total, lo cual es consistente con la incidencia que han tenido las importaciones en el crecimiento de las recaudaciones tributarias. No es casualidad que la actividad económica que le sigue al comercio en términos de su aporte a las recaudaciones sea la de “petróleo crudo y gas natural”, ya que ésta aporta el IEHD por la comercialización de los hidrocarburos en el mercado interno, además de los impuestos nacionales de IVA, IUE e IT por las ventas de bienes y servicios.

En tercer lugar están los “servicios financieros”, cuya principal actividad es la intermediación financiera; es decir, recibir depósitos de los ahorristas y otorgar créditos a las empresas y personas. Esta actividad está íntimamente ligada a la actividad comercial, puesto que ha pasado de recibir créditos por US\$ 493 millones (16% de la cartera total) en 2006 a recibir US\$3,522 millones (29% de la cartera) en 2015. De hecho, la evolución de la cartera crediticia de la banca privada nacional ha tenido un comportamiento muy similar al de las importaciones y al de las recaudaciones tributarias, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2.28: IMPORTACIONES, RECAUDACIONES Y CRÉDITOS BANCARIOS

(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el INE

Es interesante notar que, a partir de 2006, los créditos de la banca privada (línea café) han ido aumentando en forma muy parecida a las recaudaciones tributarias (línea verde). Sin embargo, resulta aún más interesante constatar que ambas variables han tenido a su vez una evolución muy parecida a la de las importaciones que han seguido la trayectoria de las exportaciones. Esto significa una prueba más de que la bonanza que ha experimentado la economía boliviana en la década pa-

sada ha sido el resultado de un shock externo a partir del alto precio internacional de nuestros productos de exportación y de ninguna manera la consecuencia de una supuesta “nacionalización de los recursos naturales”.

Si bien hemos visto cuáles son las actividades económicas que más han aportado a las recaudaciones, es necesario ver también cuáles son los grupos de contribuyentes que han realizado dichos aportes. El padrón general de contribuyentes registraba el número de contribuyentes según el régimen tributario al que pertenecen, para el 2006 y el 2014 de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA 2.8: PADRÓN GENERAL DE CONTRIBUYENTES

Régimen Tributario	Número de contribuyentes	
	2006	2014
Regímenes especiales	44.764	55.106
Grandes contribuyentes	1.538	4.192
Régimen general	200.327	378.994
Total	246.629	438.292

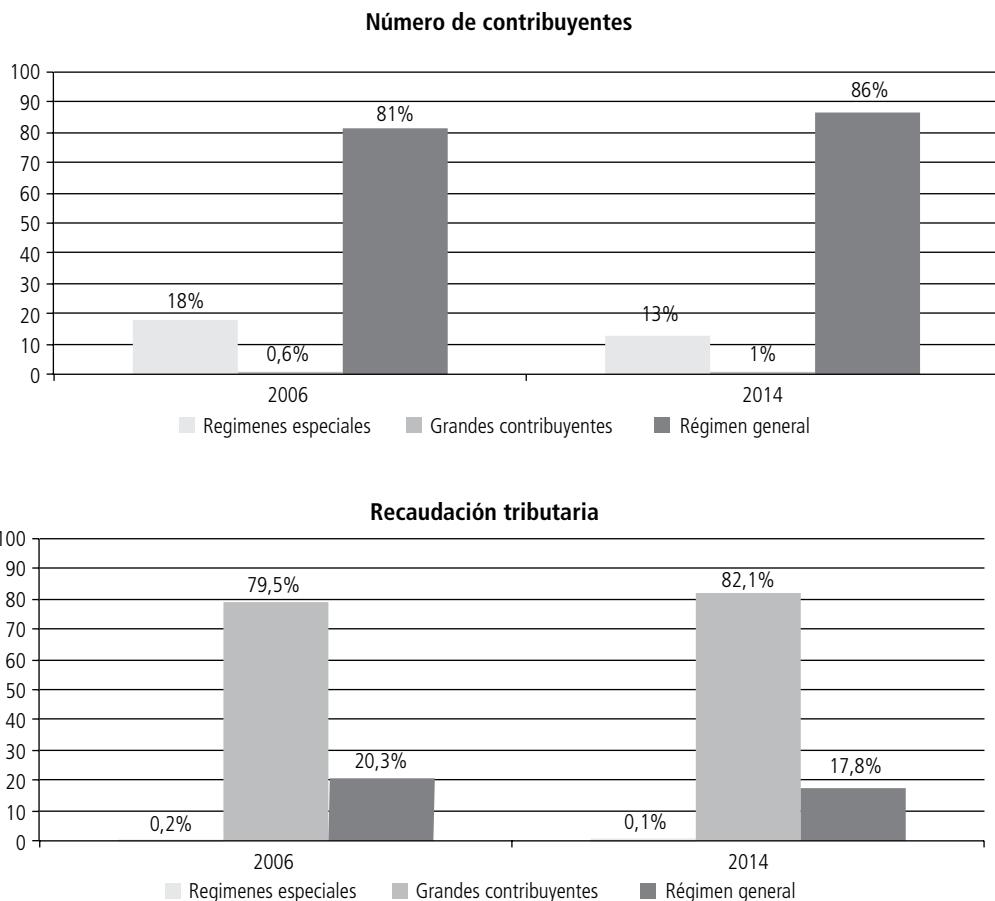
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Los tres regímenes especiales¹⁰ –destinados a unidades económicas pequeñas– realizan un modesto aporte fijo y anual, por lo que no tienen obligación de emitir una nota fiscal (factura) o llevar contabilidad formal. Por su parte, el régimen de “Grandes Contribuyentes (GRACO)” agrupa a aquellos cuyas ventas anuales superan el millón y medio de bolivianos y otros criterios definidos por la administración tributaria. Dentro de esta categoría están los “Principales Contribuyentes (PRICO)”, que comprende las 100 empresas que más contribuyen a la recaudación de impuestos. Todos los demás contribuyentes están contemplados en el “Régimen General”.

La concentración de las recaudaciones tributarias ha sido una constante desde que se adoptó el actual sistema tributario en 1986, pero –pese a la bonanza económica generalizada que experimentó Bolivia en la última década– dicha concentración, lejos de haber disminuido, ha aumentado ligeramente, como lo muestran los gráficos siguientes:

¹⁰ Existen tres regímenes especiales: el “Régimen Simplificado”, destinado a pequeños comerciantes, vendedores, artesanos, etc., el “Régimen Integrado”, destinado al transporte público e interprovincial, y el “Régimen Agropecuario Unificado”, destinado a los pequeños productores agropecuarios rurales.

GRÁFICO 2.29: CONCENTRACIÓN DE LAS RECAUDACIONES



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MEYFP

Como se puede apreciar en el gráfico 2.29, el grupo de Grandes Contribuyentes (GRACO), que representa el 1% del número de contribuyentes, el 2014 aportó el 82% de las recaudaciones tributarias. En contraste, los regímenes especiales, que agrupan al 13% de los contribuyentes aportaron el 0,1% de las recaudaciones, en tanto el 86% de los contribuyentes registrados bajo el Régimen General aportó el 18% de la recaudación. Los datos correspondientes al 2006 reflejan una concentración muy similar, aunque ligeramente menor.

No obstante, si analizamos en mayor profundidad las recaudaciones aportadas por los contribuyentes GRACO, encontraremos que los diez mayores contribuyentes aportaron 56,4% de las recaudaciones del 2013, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 2.9: RANKING DE LOS 10 MAYORES CONTRIBUYENTES (AÑO 2013)

Ranking	Empresa	Actividad económica	% de la recaudación
1	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	Petroleo crudo y gas	35,8%
2	YPFB Refinación	Petroleo crudo y gas	6,4%
3	Cervecería Boliviana Nacional S.A.	Bebidas	4,9%
4	YPFB Andina	Petroleo crudo y gas	2,2%
5	YPFB Chaco	Petroleo crudo y gas	1,5%
6	Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TIGO)	Comunicaciones	1,3%
7	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL)	Comunicaciones	1,3%
8	Petrobras Bolivia S.A.	Petroleo crudo y gas	1,1%
9	Empresa Minera Manquiri S.A.	Otros	1,0%
10	Embotelladoras Bolivianas Unidas S.A. (COCA-COLA)	Bebidas	0,9%
% total de la recaudación			56,4%

Fuente: Fundación Jubileo, en base a datos del INE, publicado por ERBOL el 04/02/2015

La alarmante concentración que significa que el 0,002% de los contribuyentes aportan el 56,4% de las recaudaciones nacionales totales se agudiza cuando vemos que cinco de los diez principales contribuyentes son empresas públicas que representan el 47% de la recaudación total. Casualmente, también cinco de los principales contribuyentes (YPFB y sus subsidiarias + Petrobras) pertenecen al sector de hidrocarburos y representan, de forma coincidente, el 47% de las recaudaciones.

Es necesario aclarar que los porcentajes anteriores incluyen, además de los impuestos nacionales, el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), razón por la cual las primeras cinco posiciones en el ranking corresponden a YPFB y sus subsidiarias. En 2015, el 78% de las recaudaciones del sector “petróleo crudo y gas” correspondieron al IDH, el 19% restante correspondió a los impuestos nacionales (IVA, IUE, IT, etc.) y el restante 3% a otras contribuciones.

Por otro lado, también cinco de los diez principales contribuyentes son empresas subsidiarias o filiales de empresas extranjeras cuya contribución al fisco representa un 9% del total. Si tomamos en cuenta que tres de ellas –dos de bebidas (CBN y Coca-Cola) y otra de telecomunicaciones (TIGO)– son empresas monopólicas u oligopólicas por las características de su sector, nos damos cuenta que, de manera indirecta, son los consumidores de dichas empresas quienes en realidad tributan, puesto que la carga impositiva del IVA y del IT puede ser fácilmente traslada al consumidor. Es decir, el público consumidor

urbano¹¹ (solo el que compra en el mercado formal con factura) es en realidad quien tributa y con ello financia la inversión pública.

Los consumidores formales urbanos son en definitiva quienes hacen las mayores contribuciones a las recaudaciones de impuestos internos y dichos consumidores están distribuidos en las principales capitales del país y, en menor proporción, en las ciudades intermedias. Sin embargo, es frecuente escuchar argumentos de que las recaudaciones se concentran en las ciudades del “eje central”. De hecho, los datos del SIN para el 2015 dan cuenta de los siguientes porcentajes de recaudación por departamento.

TABLA 2.10: RECAUDACIONES TRIBUTARIAS POR DEPARTAMENTO

Departamento	% de la recaudación
Santa Cruz	42,2%
La Paz	38,8%
Cochabamba	10,8%
Chuquisaca	2,3%
Tarija	2,2%
Potosí	1,6%
Oruro	1,3%
Beni	0,8%
Pando	0,2%

Fuente: CEPB en base a datos del SIN

De la tabla anterior se desprende que los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba aportan el 91,8% de las recaudaciones tributarias, fenómeno que con frecuencia enciende reclamos de representantes de esos tres departamentos, los cuales suelen además estar alentados por el regionalismo omnipresente en la historia de Bolivia; sin embargo, los porcentajes de la tabla 2.10 no representan la realidad del esfuerzo tributario de los consumidores formales del país, puesto que dichos porcentajes representa simplemente el departamento donde el contribuyente tiene registrado su domicilio legal. Para ilustrar este punto, veamos dónde tienen registrado su domicilio legal las diez principales empresas contribuyentes (PRICOS) señaladas en la tabla 2.11:

11 La normativa tributaria no distingue entre el consumo urbano y rural, pues lo que se grava con impuestos es el “hecho generador” que está relacionado a la actividad económica y la fuente de pago nacional. Sin embargo, la administración tributaria tiene una presencia nula en las áreas rurales. Inclusive en áreas urbanas de ciudades intermedias y periurbanas de las principales ciudades, su presencia es muy débil o casi nula.

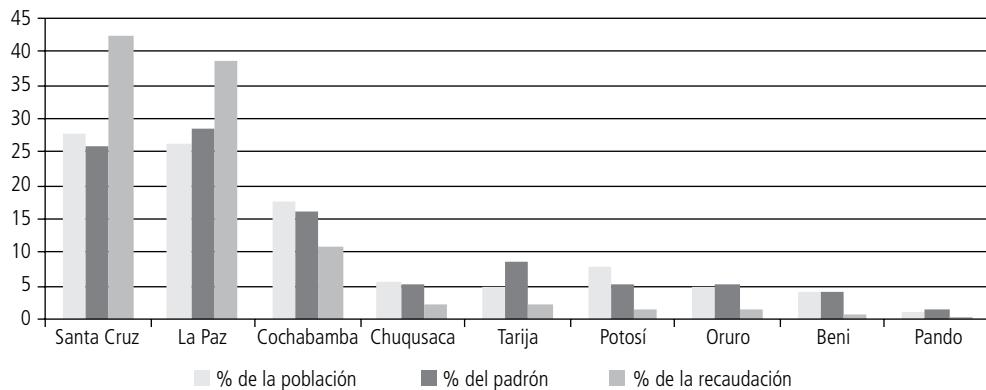
TABLA 2.11: DOMICILIO LEGAL Y ÁMBITO COMERCIAL DE PRICO'S

Ranking	Empresa	Domicilio legal	Ventas
1	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	La Paz	nacional
2	YPFB Refinación	Santa Cruz	nacional
3	Cervecería Boliviana Nacional S.A.	La Paz	nacional
4	YPFB Andina	Santa Cruz	exportación
5	YPFB Chaco	Santa Cruz	exportación
6	Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TIGO)	La Paz	nacional
7	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL)	La Paz	nacional
8	Petrobras Bolivia S.A.	Santa Cruz	exportación
9	Empresa Minera Manquiri S.A.	La Paz	exportación
10	Embotelladoras Bolivianas Unidas S.A. (COCA-COLA)	La Paz	nacional

FUENTE: Elaboración propia

Como se puede apreciar, el departamento en el que el contribuyente tiene registrado su domicilio legal no guarda ninguna relación con el lugar donde se realiza la producción o donde se concretan las ventas y por consiguiente la generación del ingreso gravado con los impuestos nacionales, el IDH o los gravámenes aduaneros. Sin embargo, los impuestos deben ser liquidados y pagados donde el contribuyente tiene su domicilio legal. Por características particulares de la sede de gobierno o de la ciudad de Santa Cruz, la mayoría de las grandes empresas ha preferido domiciliarlas en esas ciudades, pese a que sus ingresos se generan en todo el país. En consecuencia, resulta falaz y estéril el análisis y el argumento de que los departamentos de Santa Cruz y de La Paz contribuyen a la recaudación en mayor proporción que los demás departamentos. La realidad es que el verdadero esfuerzo tributario lo realizan los consumidores formales urbanos de manera casi proporcional a su población, como lo sugiere el siguiente gráfico en el que se han comparado –lado a lado y por departamento– los porcentajes de población, de contribuyentes empadronados y de recaudaciones:

GRÁFICO 2.30: ESFUERZO TRIBUTARIO REGIONAL
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIN y del INE

Resulta interesante notar que en la mayoría de los casos hay una clara correlación entre el porcentaje de población y el del padrón de contribuyentes, lo cual sugiere que la cultura tributaria es similar en todos los departamentos y que la actividad económica es proporcional a su población. Las únicas excepciones en este sentido son Tarija, que tiene proporcionalmente más contribuyentes que población y Potosí, que presenta la relación inversa. Sin embargo, lo más significativo del gráfico es que el porcentaje de recaudación en Santa Cruz y La Paz es sustancialmente mayor a los de población y empadronamiento, en tanto que los demás departamentos presentan la relación inversa. Es decir, lo comentado demuestra, de forma empírica, que el lugar de recaudación de los impuestos no guarda relación con el esfuerzo tributario de los consumidores formales urbanos, quienes conforman la verdadera fuente de las recaudaciones tributarias.

2.8 Las razones por las que la economía boliviana se benefició del impulso externo

Para poder aprovechar la espectacular coyuntura internacional comentada en la sección anterior, los sectores productivos bolivianos tuvieron que estar preparados para el despegue. A partir de 1985, Bolivia hizo de la promoción del sector exportador una verdadera política de Estado. Con el dramático “Bolivia se nos muere” pronunciado por el Dr. Víctor Paz Estenssoro al asumir su último mandato presidencial en 1985, en medio de la peor crisis económica de la historia nacional, vino la consigna de “exportar o morir”. Aunque los esfuerzos de los sucesivos

gobiernos para promocionar las exportaciones, sobre todo las “no tradicionales” con mayor valor agregado, estuvieron muy limitados por la falta de recursos fiscales y la consecuente y crónica debilidad del equilibrio macroeconómico, Bolivia logró en los siguientes 20 años (1985-2005) levantar un sector exportador con casi todo lo que se necesita: Recursos humanos capacitados, empresas exportadoras más competitivas, mercados externos establecidos y un sistema financiero saneado y activo en el comercio exterior. Este conjunto de factores –junto a otros que no hemos mencionado– posibilitaron la expansión de nuestras exportaciones ante el gran incentivo de los precios internacionales altos.

Lo descrito en el párrafo anterior fue particularmente cierto en el sector de hidrocarburos, en el cual la incidencia de la acción del Estado y las políticas públicas tuvieron una incidencia preponderante. De hecho, el Estado boliviano –representado por sus sucesivos gobiernos democráticos e inclusive algunos de facto– iniciaron la exploración de gas y las negociaciones con sus vecinos desde los años 70 del siglo pasado. En la década de los 80's, el país tuvo que lograr las condiciones regulatorias, financieras y de inversión para que la explotación sea posible mediante la atracción de capitales privados (pues lo que no había era recursos fiscales), de manera que nuestras reservas gasíferas se conviertan en reservas probadas y certificadas. Los sucesivos gobiernos tuvieron que encontrar formas ingeniosas para viabilizar la construcción del gasoducto más grande de Suramérica, capaz de transportar enormes volúmenes de gas. Los gobiernos que se sucedieron en la Era democrática también tuvieron que tener la sagacidad y capacidad técnica para negociar y cerrar contratos de exportación en condiciones ventajosas y, fundamentalmente, el país tuvo que empeñar la fe del Estado y ser digno de la confianza internacional por más de 20 años para, a partir de 2000 arrancar el mayor negocio en su historia: La exportación de gas a mercados internacionales.

El especialista en hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, en su blog 076¹² resume los siguientes hitos que posibilitaron el negocio de exportación más grande en la historia de Bolivia, el negocio del gas:

- 24 de Mayo de 1974, en reunión presidencial se firma el “Acuerdo de Cooperación y Complementación Industrial entre la República de Bolivia y la República Federativa de Brasil” a través del cual se estructura un proyecto de complementación industrial fronterizo (hierro, urea, cemento) y la venta de gas natural boliviano al Brasil, con el fin de establecer una alianza estratégica entre ambos países.

12 Mauricio Medinaceli Monroy, Blog 076, “La historia de un país que hizo mucho por su hijo y de un hijo que hizo mucho por sí mismo”. http://www.mmedinaceli.com/index.php?option=com_content&view=article&id=99:blog076&catid=3:contentblog&Itemid=6&lang=es

- 2 de Agosto de 1982, en reunión presidencial se intenta llevar a cabo el acuerdo mencionado anteriormente, concentrando los esfuerzos en la compra y venta de gas natural.
- 2 de Agosto de 1988, también en reunión presidencial se suscriben Notas Reversales a través de las cuales se comprometía la compra y venta de productos derivados del gas natural, energía eléctrica (500 MW) y 3 MM mcd de gas natural.
- 29 de Noviembre de 1991, a través de una Carta de Intenciones entre YPFB y PETROBRAS se toma la decisión de vender y comprar 8 a 16 MM mcd de gas natural.
- 25 de Marzo de 1992, en reunión entre YPFB y PETROBRAS se toma la decisión de construir el gasoducto por la ruta fronteriza Puerto Suárez-Corumbá.
- 17 de Agosto de 1992, se firman los siguiente documentos: “Contrato preliminar para la suscripción de un contrato de compra-venta de gas natural”; “Acuerdo de alcance parcial de promoción del comercio entre la República de Bolivia y la República Federativa del Brasil” y el “Acuerdo Marco” que define las condiciones de exportación-importación de gas natural, estableciendo que la compra y venta de gas natural estará exenta de gravámenes a la importación y de impuestos a la exportación, así como cualquier otra restricción no arancelaria.
- 17 de Febrero de 1993, en Cochabamba los presidentes de ambos países suscriben el “Contrato de compra-venta de gas natural YPFB-PETROBRAS” y “Notas reversales sobre compra-venta de gas natural”.
- 5 de Agosto de 1996, en Brasilia se firma el “Acuerdo entre los gobiernos de la República de Bolivia y la República Federativa del Brasil para la exención de impuestos relativos a la implementación del proyecto del gasoducto Bolivia-Brasil”.
- 16 de Agosto de 1996, se suscriben: “Contrato de compra-venta de gas natural que amplía el contrato suscrito de 17 de Febrero de 1993” y “Contrato de pago anticipado de las tarifas de transporte por Petrobras, para financiar el gasoducto en el tramo boliviano”.
- 4 de Septiembre de 1996, en reunión presidencial se dan por iniciadas las obras del gasoducto.
- 9 de Febrero de 1999, se inaugura el gasoducto Bolivia-Brasil en el tramo Río Grande (Santa Cruz, Bolivia) - Campiñas (San Pablo, Brasil). Posteriormente el 16 de Marzo de 2000 en Brasilia se amplía el volumen contractual a 30.08 MM mcd.
- Las características generales del contrato son: 1) un gasoducto de 3,100 km desde Río Grande - Bolivia hasta Puerto Alegre - Brasil, 2) un volumen contractual de 30.08 MM mcd; 3) precios de exportación indexados a los

precios internacionales de una canasta de fuel oils y; 4) una cláusula Take or Pay por el 80% del volumen contratado.

El trabajo tesonero de Bolivia desde los años 80, aplicando con disciplina patriótica y una verdadera política de Estado que trascendió las diferencias políticas e ideológicas de los sucesivos gobiernos, consiguió logros y éxitos concretos en los 20 años comprendidos entre 1985 y 2005 que permitieron que Bolivia estuviera en el mercado regional de hidrocarburos cuando explotó el boom de los precios del petróleo y el gas. Este fenómeno no solo mejoró notoriamente la balanza de pagos y el sector externo de la economía boliviana sino lo hizo también con el sector fiscal, como hemos visto, al generar un enorme flujo de ingresos al Estado por la renta gasífera y la tributación interna y aduanera. La tan mentada y publicitada “nacionalización de los hidrocarburos” (D.S.28701 de mayo de 2006) solo aportó marginalmente a los ingresos de YPFB y de manera casi nula a la creciente inversión pública nacional. Las cifras oficiales así lo demuestran.

2.9 Saludando con sombrero ajeno

El título de esta sección, “Saludando con sombrero ajeno”, hace referencia al intento de alguien de cosechar méritos que no son propios. De hecho, la forma insistente y falaz que ha tenido el gobierno del MAS de presentar a la población boliviana y a la comunidad internacional los resultados de su gestión gubernamental, haciendo constantes referencias a los altos niveles de inversión pública los cuales atribuye falsamente a la “nacionalización de los hidrocarburos” y a una inexistente triplicación del PIB. La otra gran falacia de la retórica y propaganda oficialista consiste en negar todo mérito a las anteriores gestiones de gobierno haciendo insistentes comparaciones entre las cifras de inversión pública de “antes” y de “ahora”, ignorando el hecho de que sin su esfuerzo y contribución a la construcción de un sector productivo exportador y a la institucionalidad del Estado, Bolivia no hubiera podido cosechar los beneficios del boom externo que el país experimentó a partir de 2006.

En el presente capítulo se ha demostrado que el enorme crecimiento en la inversión pública ha sido posible, de manera principal y preponderante, por el shock externo positivo provocado por los altos precios internacionales de las exportaciones bolivianas; es decir, tanto el precio del gas como el de los demás productos de la oferta exportable. Sin embargo, esta coyuntura internacional hubiera pasado inadvertida y sin darle ningún beneficio al país, si Bolivia no hubiera tenido una oferta exportable activa y, sobretodo, si no hubiera tenido

un sector de hidrocarburos ya activo en los mercados de exportación. También se ha demostrado que el mencionado shock externo tuvo como consecuencia directa un crecimiento fabuloso de las recaudaciones tributarias, las cuales han financiado el 55% de la inversión pública en el periodo 2006-2014 (el otro 45% se financió con crédito externo, donaciones y otros “recursos propios”).

El gráfico siguiente (que debe ser analizado de abajo hacia arriba para una mejor comprensión, cual si fuéramos construyendo una casa de varios pisos desde sus cimientos), sintetiza el conjunto de factores y el proceso que le permitió a Bolivia aprovechar el shock externo y canalizarlo a mayores recursos para la inversión pública.

GRÁFICO 2.31: GENERACIÓN DE MAYORES RECURSOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



Fuente: Elaboración propia

Como se ha demostrado en el presente capítulo, la economía boliviana recibió un verdadero shock externo a partir de 2006, con mayores precios internacionales del gas, así como del resto de nuestras exportaciones. De manera independiente, durante las dos o tres décadas anteriores, Bolivia fue construyendo un aparato exportador, de manera que el 2006 ya contaba con una buena “capacidad instalada” para exportar una amplia gama de productos, incluyendo

gas natural. Para el 2000, el sector de hidrocarburos ya contaba con las mayores reservas certificadas de gas en la región, se habían suscrito contratos de exportación y se había construido la infraestructura necesaria para enviar el gas a los mercados internacionales. El difícil proceso político de los años siguientes había logrado para el país un Referendo vinculante sobre los hidrocarburos el 2004, que desembocó en la Ley de Hidrocarburos el año siguiente (2005, antes de que Evo Morales llegara al gobierno), estableciendo el IDH que incrementó de manera significativa la renta gasífera.

Los cimientos de esta “edificación” se formaron por la combinación de estos tres factores: Capacidad exportadora instalada, altos precios para el gas y altos precios para el resto de nuestras exportaciones, que lograron no solo el incremento de la renta gasífera sino también un mayor crecimiento del PIB. Este impulso inicial tuvo como resultado directo el substancial incremento en los ingresos fiscales que, a su vez, incrementaron significativamente la inversión pública. Concurrentemente, el nuevo nivel de ingresos que comenzó a obtener el Estado, le permitió acceder con mayor facilidad y mucha mayor cuantía a créditos externos con organismos multilaterales (CAF, Banco Mundial, BID, Fonplata, etc.) y bilaterales (créditos oficiales de China, Corea, Brasil, etc.). Los mayores ingresos fiscales también cambiaron la calificación de riesgo asignada a la deuda soberana del Estado boliviano, lo cual le permitió acceder a mayores créditos multilaterales y bilaterales, pero también acceder a los mercados financieros internacionales con la colocación de “bonos” por 2,000 millones de dólares¹³.

Es evidente que la combinación de los mayores ingresos fiscales y el mayor acceso a los créditos externos y los mercados financieros internacionales, le han permitido al Estado boliviano incrementar significativa y sostenidamente el nivel de inversión pública en el país. Sin embargo, queda claro, como ya se mencionó, que ningún paso o eslabón en esta cadena de fenómenos y realidades económicas fueron el resultado de la “nacionalización de hidrocarburos”. El presidente Evo Morales y su partido –el Movimiento al Socialismo– incurren en una gran falacia al atribuir los altos niveles de inversión pública a una supuesta nacionalización de los recursos naturales. Aunque al gobierno del MAS no le gusta admitirlo e intenta ocultarlo, es bien sabido que los recursos fiscales del gas vienen principalmente de la Ley 3058 de 2005, la cual no es mérito del actual gobierno. De hecho, vale la pena recordar que los tan denostados

13 En octubre de 2012, después de 100 años, Bolivia realizó una primera emisión de bonos soberanos por 500 millones de dólares, los cuales fueron colocados en el mercado de valores de Nueva York, a un plazo de diez años y un interés anual del 4,875%. En agosto de 2013, el Estado boliviano realizó una segunda emisión y colocación de otros 500 millones de dólares, también a 10 años pero a un interés ligeramente mayor de 5,95%. En marzo de 2017, Bolivia hizo una tercera colocación, esta vez de 1,000 millones de dólares a 10 años plazo y un interés del 4,5% anual.

“partidos neoliberales” votaron a favor de dicha Ley, con toda la bancada de ADN y 17 de los 29 parlamentarios de la bancada del MNR. Lo más irónico,矛盾的 y deshonesto de la propaganda oficialista es que la bancada del MAS votó en contra de dicha Ley.

No hay duda de que el Movimiento al Socialismo, sus líderes históricos y los movimientos sociales afines, encarnaron desde principios del presente siglo una lucha por los hidrocarburos, buscando una mayor renta gasífera para el Estado boliviano. El análisis de dicha lucha y la evaluación de si consiguieron o no los objetivos que buscaban está fuera del alcance del presente trabajo. Sin embargo, es un hecho fáctico que el MAS votó en contra de la Ley de Hidrocarburos que estableció el IDH, como es también un hecho incontrovertible que dicho impuesto junto al régimen de regalías existente desde los años 60 han recaudado para el Estado lo grueso de la renta gasífera.

Por todo lo anotado, es también un hecho demostrado que, en su retórica oficial con relación a los altos niveles de inversión pública, el presidente Evo Morales y el Movimiento al Socialismo se atribuyen méritos que no les corresponden. Es decir, durante toda la década pasada han estado “saludando con sombrero ajeno”.

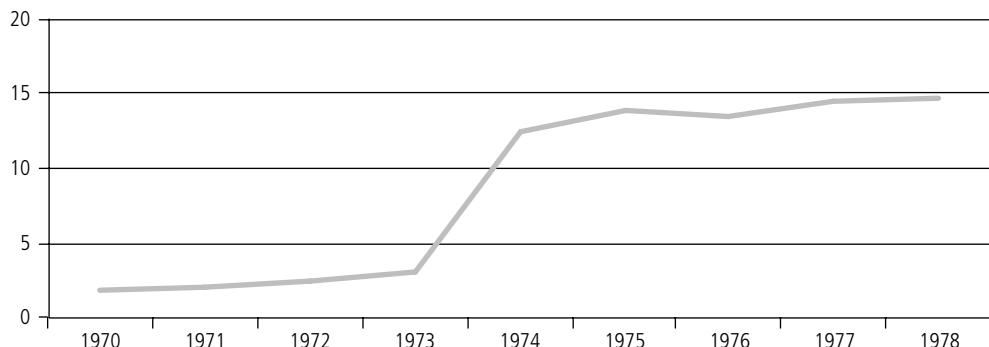
2.10 Saludando con gorra ajena

Lamentablemente, la falacia y la impostura no son algo nuevo en la política boliviana ni monopolio del Movimiento al Socialismo. Algo muy similar a lo descrito hasta ahora ocurrió durante el “banzerato”, régimen dictatorial de corte derechista encabezado por el Gral. Hugo Banzer Suárez entre 1971 y 1978. Dicha dictadura militar había derrocado al gobierno también de facto del Gral. Juan José Torrez, quien había encabezado un año antes un levantamiento popular-militar para evitar un golpe de derecha que había derrocado al gobierno progresista del Gral. Alfredo Ovando.

Dicho gobierno había cobijado en su gabinete ministerial a un grupo de civiles conformados por jóvenes políticos e intelectuales de la época, entre los que se encontraban Marcelo Quiroga Santa Cruz, José Ortiz Mercado, Mariano Baptista Gumucio, Antonio Sánchez de Lozada (Hermano de Goni), Oscar Bonifaz Gutiérrez, José Luis Roca García y otros. Recordemos que quizás la principal medida adoptada por el gobierno del Gral. Ovando fue la nacionalización de la Gulf Oil Company en octubre de 1969. Dicha nacionalización fue completa y “tradicional” en el sentido que implicó la expropiación en favor del Estado de todos los activos de la empresa norteamericana, incluyendo pozos petroleros, fijando una indemnización de 79 millones de dólares en favor de la empresa afectada.

Para fortuna del Gral. Banzer y su régimen, el precio del petróleo que a partir de la nacionalización de la Gulf Oil Company exportaba el Estado Boliviano a través de YPFB, tuvo el siguiente comportamiento:

GRÁFICO 2.32: EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL PETRÓLEO US\$/BB 1970-1978 (US\$ nominales)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Earth Policy Institute
www.earth-policy.org/datacenter/xls/update67_5.xls

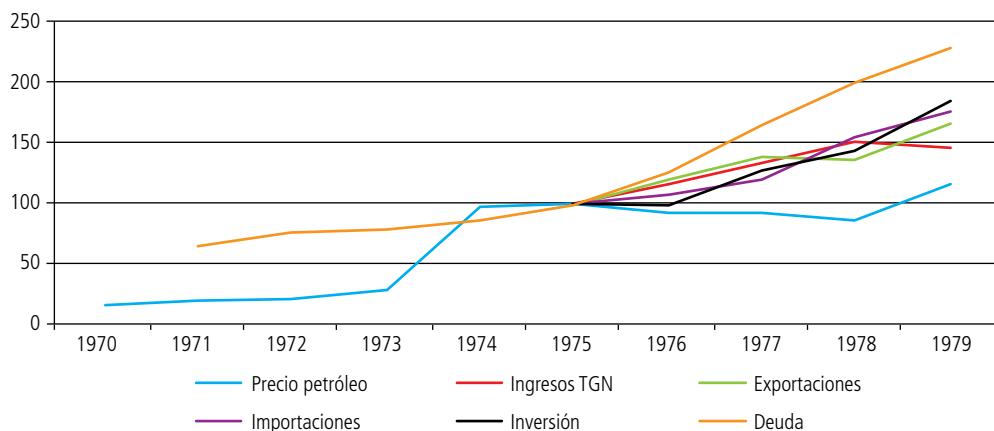
Como se puede apreciar, la dictadura de Banzer se benefició directa y enormemente de una medida tomada por un anterior gobierno al que calificaba como adversario político y denostaba en su retórica oficial. Como ya se mencionó en la sección 2.3, el shock externo de los altos precios de exportación impulsó un crecimiento del PIB que logró un promedio de 5,5% durante el banzerato, mayor al 5,1% de promedio logrado durante el “evato” (o “proceso de cambio”, como lo denomina el oficialismo). Está por demás claro que la retórica oficialista resumida en la consigna de “orden, paz y trabajo” utilizada por Hugo Banzer a lo largo de sus 7 años de dictadura, fue un “saludo con gorra (militar) ajena”, pues atribuyó a las políticas de su gobierno los méritos de la nacionalización del petróleo ejecutada por el General Ovando.

2.11 Paralelos entre los gobiernos de Banzer (1971-1978) y Morales (2006-2016)

Existen muchos y estrechos paralelos entre la gestión de gobierno practicada por el Gral. Hugo Bánzer (1971-1978) y por Evo Morales (2006-2016), en materia de política económica y administración de la bonaza experimentada como consecuencia de shock externo favorable.

Al igual que su par Evo Morales, Hugo Bánzer utilizó durante su gobierno los mayores recursos fiscales provenientes de la exportación de petróleo –hecha posible por gobiernos anteriores– en incrementar la inversión pública. Los mayores ingresos fiscales provenientes de la exportación del petróleo y de un crecimiento significativo en las exportaciones e importaciones, le permitieron a la dictadura banzerista acceder a mayor endeudamiento externo lo cual permitió, a su vez, incrementar aún más la inversión pública, como se ilustra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2.33: CORRELACIÓN DE VARIABLES FISCALES 1970-1978
(índice 1975 = 100)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Earth Policy Institute; UDAPE (Vol. 20, Sostenibilidad y Gestión de la Deuda Pública Externa en Bolivia, 1970-2010) y BCB (Gerencia Técnica, Diagnóstico de la Economía Boliviana, mayo 1980)

Es notable el paralelo entre cómo los gobiernos de Banzer y Morales reaccionan al shock externo de los altos precios de exportación y como “surfean la cresta de la ola” con la inversión pública, mientras el sector externo se los permite. En ambos casos, éstos gobernantes utilizan una retórica similar para convencer a la opinión pública y al pueblo bajo su tutela de que el boom económico que el país está viviendo, se debe a sus acertadas políticas económicas –que contrastan mucho con la de sus antecesores– y a la estabilidad política y social que su liderazgo garantiza.

Es también notable y alarmante el paralelo entre el dictador militar y el líder cocalero con relación al peligroso endeudamiento público en el que ambos régimenes han embarcado al país. Los analistas y estudiosos de la economía boliviana, coinciden en que la profunda crisis económica y la hiperinflación

que eclosionó durante el Gobierno de la UDP (1982-1985) tuvo su origen en el enorme endeudamiento externo y en el desmesurado crecimiento de empresas públicas durante el banzerato. Cuando los precios de las exportaciones bajaron, el Estado tuvo que pagar los intereses y el capital de la abultada deuda pública, en tiempos en los que el déficit acumulado de YPFB y COMIBOL ponían en jaque al equilibrio fiscal. A esto se añadía el déficit provocado por un descomunal número de empresas estatales agrupadas en la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), la Corporación de las Fueras Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA), las Corporaciones Regionales de Desarrollo y otras. Esta letal combinación de una abultada deuda pública con un ineficiente y fracasado estatismo productivo, nos llevó pocos años después al descalabro total de la hiperinflación.

Uno de los paralelos más llamativos entre el estatismo productivo del banzerato y el del gobierno actual se da con COFADENA, entidad creada en 1972 con el evidente objetivo de concentrar el poder político y económico en las FF.AA., cuyo rol represor era otro de sus objetivos estratégicos. Luego de su virtual defunción en 1985 junto a la CBF, el gobierno del MAS revivió en 2009 a COFADENA, otorgándole recursos del TGN para sus nuevos objetivos productivos con un aparente prebendalismo hacia la casta militar.

En esa misma dimensión, es preocupante el paralelo existente entre la dictadura banzerista y el régimen masista con relación al respeto de las garantías constitucionales y el Estado de Derecho. Salvando la enorme distancia entre la represión militar banzerista y las persecuciones judiciales del actual gobierno, ambos regímenes tienen en común el haber desbaratado la institucionalidad fiscalizadora del Estado y de los medios de comunicación independientes, justo en épocas en que los recursos públicos han estado disponibles en enormes cantidades y han significado para el país una gran oportunidad de desarrollo.

En los siguientes capítulos, intentaremos contribuir a una mejor comprensión del origen de los recursos de inversión pública en la última década y el destino que se la ha dado a dichos recursos.

2.12 Constataciones con relación a la bonanza experimentada

En el presente capítulo, hemos podido hacer las siguientes constataciones a partir del análisis de las cifras oficiales de inversión pública, el Producto Interno Bruto, el comercio exterior y las recaudaciones tributarias:

1. El sustancial incremento de la renta gasífera y de los ingresos fiscales no ha sido consecuencia de una supuesta “nacionalización de los recursos na-

turales". Ha sido el resultado de un "shock externo" positivo causado por los altos precios internacionales de los productos de exportación.

2. El crecimiento en los volúmenes de exportación se debe a un esfuerzo exclusivo del sector privado boliviano, pues se ha dado principalmente en las exportaciones mineras y no tradicionales. En contraste, el volumen de las importaciones se triplicó entre el 2007 y el 2016.
3. El crecimiento del PIB tampoco tiene relación con la supuesta "nacionalización" y es similar al experimentado por otros países de la región y en otras épocas de la propia historia económica boliviana, particularmente al registrado durante la dictadura banzerista de los años 70. El PIB no se ha triplicado en la última década como afirma el Presidente, solo ha crecido en un 63%.
4. El crecimiento de la inversión pública se explica solo en parte por el incremento de la renta gasífera, puesto que el IDH ha significado tan solo el 21% de los ingresos fiscales. Los altos niveles de inversión pública se explican principalmente por la creciente recaudación de impuestos nacionales (IVA, IUE, IT, etc.), que han significado el 74% de la recaudación total.
5. El mencionado shock externo explica también el sustancial incremento de las recaudaciones tributarias, las cuales se multiplicaron por 3,6 veces entre el 2006 y el 2014. La inversión pública ha tenido exactamente el mismo crecimiento que las exportaciones y que las recaudaciones tributarias entre el 2006 y el 2011.
6. Entre el 2006 y el 2016, el gobierno ha percibido ingresos tributarios por más de 66 mil millones de dólares, de los cuales 54 mil millones (81%) han sido destinados al gasto corriente de la administración pública que representa un promedio de 409 millones al mes durante cada uno de los 132 meses de gobierno en ese periodo.
7. La actividad económica que más ha contribuido a las recaudaciones de impuestos nacionales (sin IDH) es el comercio, con un 19%. Los diez principales contribuyentes (0,002% del padrón) aportaron el 56% y los GRACO (1% del padrón) con 82% de las recaudaciones totales (impuestos nacionales + IDH + aduana).
8. Aunque los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba figuran como contribuyentes del 92% del total recaudado –dado que las empresas contribuyentes en realidad son agentes de retención de los impuestos indirectos– el verdadero esfuerzo tributario corresponde a los consumidores formales urbanos, quienes contribuyen en forma casi proporcional a la población de cada departamento.
9. La economía boliviana pudo aprovechar el shock externo porque durante las tres décadas anteriores, el país había construido institucionalidad

(sistema tributario, leyes sectoriales, etc.), su base productiva y la infraestructura física (ductos, carreteras, aeropuertos, etc.) necesaria para poder exportar sus productos, entre ellos el gas natural.

10. Fueron los factores mencionados, resultantes del shock externo, los que posibilitaron la bonanza económica vivida en la última década. La insistencia del gobierno en que dicha bonanza fue consecuencia de una supuesta “nacionalización de los recursos naturales” es pretender arrogarse méritos que no le corresponden, lo que equivale a “saludar con sombrero ajeno”.
11. Existen notables paralelos entre el régimen de Hugo Bánzer Suárez y el de Evo Morales, principalmente en el manejo de la economía ante un shock externo favorable: Gasto dispendioso y prebendal, inversión en empresas productivas estatales deficitarias, mayor endeudamiento y restricción de los mecanismos de control y fiscalización.

3. FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión pública se financia con recursos que se originan en diferentes fuentes internas y externas. En el presente capítulo indagaremos sobre el origen de dichos recursos, con el propósito de entender cómo se ha financiado la inversión estatal durante el llamado “proceso de cambio”, el cual ha coincidido en el tiempo con la mayor bonanza económica registrada en la historia nacional.

3.1 Fuentes de financiamiento

La inversión pública se financia con recursos provenientes de diversas fuentes internas y externas. El VIPFE reporta los recursos con que se fondea la inversión pública, discriminándolos de la siguiente manera¹⁴:

Recursos internos

- Tesoro General de la Nación: Se refiere a todas las fuentes de ingresos tributarios y aduaneros del TGN, entre otros.
- Coparticipación Municipal: se refiere a la coparticipación tributaria establecida por la Ley de Participación Popular de 1994, la cual establece que los impuestos nacionales (IVA, RC-IVA, IUE, IT, ICE y GA) se distribuyen en un 20% de lo recaudado en efectivo a los municipios y 5% a las universidades, ambos sobre la base del tamaño de la población.

¹⁴ Todos los datos relacionados al financiamiento de la inversión pública utilizados en el presente trabajo, han sido extractados de los informes publicados por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) para cada año, denominados “Ejecución Financiera de Inversión Pública”. Una copia de dichos informes se presenta en el Anexo 1.

- Coparticipación del IEHD: El Impuesto Especial a los Hidrocarburos (IEHD) se distribuye en un 20% a las gobernaciones, del cual un 50% se distribuye en montos iguales entre todos los departamentos y el otro 50% se asigna sobre la base del tamaño de la población.
- Impuesto Directo a los Hidrocarburos: el célebre IDH, resultado de un largo proceso que contempló el Referendo de Hidrocarburos de 2004 y la consiguiente Ley 3058 del 2005. Los recursos generados por el IDH se distribuyen hacia las gobernaciones, municipios, universidades y Fondo Indígena, Fuerzas Armadas y otras instancias, mediante un complejo sistema que es objeto de frecuentes críticas y reclamos.
- Regalías: incluye regalías mineras y regalías petroleras que se derivan de la lucha cívica cruceña de los años 50 del siglo pasado que otorgan un 11% a los departamentos productores de hidrocarburos (Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca y Cochabamba), un 1% compensatorio a los departamentos de Beni y Pando y un 6% al TGN.
- Recursos propios: este renglón incluye deuda pública interna, utilidades generadas por empresas públicas y otros.

Recursos externos

- Crédito Externo: incluye todas las fuentes multilaterales, bilaterales, créditos de proveedor y otros, así como la colocación de bonos soberanos en mercados financieros internacionales
- Donaciones: incluye la condonación de deuda del HIPC y HIPC II

3.2 Financiamiento interno vs. externo

En el Capítulo 2 vimos que los crecientes niveles de inversión pública fueron impulsados hasta 2011 en gran medida por el contexto externo caracterizado por un significativo incremento en los precios internacionales de los productos de la oferta exportable boliviana, principalmente los hidrocarburos. Dicho shock externo permitió un rápido y sustancial crecimiento en las recaudaciones tributarias (impuesto nacional + aduana), así como del IDH. Sin embargo, hemos visto también que entre el 2011 y el 2016, los niveles de inversión pública continuaron creciendo de manera sostenida, por encima de la tasa de crecimiento de las recaudaciones y pese a que el valor de las exportaciones inició su declive en 2014.

Para entender cuál fue el nuevo impulso que recibió la inversión pública después de 2011, es indispensable analizar las fuentes de financiamiento de dicha inversión.

En la tabla que se presenta a continuación, se resume el origen del financiamiento de la inversión pública para el periodo 2000-2016:

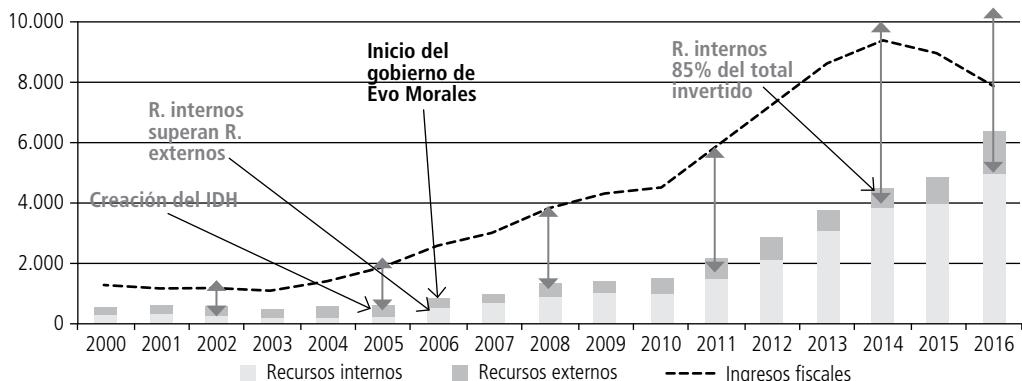
TABLA 3.1: FUENTE DE FINANCIAMIENTO (EN MILLONES DE US\$)

Año	Inversión ejecutada	Recursos internos	Recursos externos	% de recursos internos/inversión
2000	583	308	275	53%
2001	639	333	306	52%
2002	585	270	314	46%
2003	500	182	318	36%
2004	602	202	399	34%
2005	629	234	395	37%
2006	879	549	331	62%
2007	1.006	690	315	69%
2008	1.351	923	428	68%
2009	1.439	1.030	410	72%
2010	1.520	1.012	509	67%
2011	2.182	1.507	674	69%
2012	2.897	2.109	788	73%
2013	3.780	3.098	683	82%
2014	4.507	3.832	675	85%
2015	4.892	3.974	918	81%
Total 2006-2015	24.453	18.725	5.731	
	100%	77%	23%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

Como se puede extractar de la tabla 3.1, el 2006 la inversión ejecutada fue de 879 millones de dólares, cifra que subió a 4,892 para el 2015. No se ha incluido la inversión ejecutada del 2016 puesto que no se tienen datos del financiamiento de dicha inversión. Sin embargo, es interesante notar que en el periodo 2000-2005, solo un 37% de la inversión pública se financiaba con recursos internos, en tanto el 63% con recursos provenientes de créditos externos y donaciones. Al año siguiente, los ingresos fiscales se incrementaron en 712 millones y los recursos del IDH ya habían sumado 955 millones en sus primeros dos años de existencia (2005 y 2006), pero el monto de inversión se incrementó en sólo 250 millones. De esa manera –a partir de 2006, el segundo año en que se recibieron recursos del IDH– los recursos internos superaron a los externos y pasaron a financiar en forma mayoritaria dicha inversión, llegando a un record del 85% en 2014.

GRÁFICO 3.1: INGRESOS FISCALES Y FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
(millones US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE y el MEFP
http://www.vipfe.gob.bo/index.php?option=com_content&ver=categoria_vista&id=604&idc=2359&id_item=716

El gráfico 3.1 ilustra la evolución de la inversión pública –discriminada entre recursos internos y externos que la financian– y en comparación con la evolución de los ingresos fiscales. Recordemos que el IDH solo significó 21% de los ingresos fiscales (recaudaciones tributarias) y que estos crecieron sustancialmente, en especial la recaudación del IVA, IUE e IT, como resultado de un shock externo favorable en el precio de nuestros productos de exportación tal como se constató en la sección 2.6. El gráfico también muestra con elocuencia que la creación del IDH en 2005 bastó para revertir la relación, en el financiamiento de la inversión, entre recursos externos e internos, significando estos últimos una proporción creciente de la inversión total.

Es necesario resaltar la creciente brecha entre los ingresos fiscales (línea verde punteada) y la inversión pública financiada con recursos internos (marcada por la parte superior de la barra azul), puesto que dicha brecha representa los recursos disponibles para el funcionamiento del Estado, tanto de la administración pública central como de las administraciones departamentales y municipales, además de las universidades públicas. Es decir, la brecha –marcada por las flechas dobles rojas– representa el gasto corriente del gobierno consistente en el pago de sueldos, material de escritorio, viajes y viáticos de los funcionarios públicos, servicios varios que contrata el Estado, etc. Como se puede observar, dicha brecha fue creciendo de forma sustancial y sostenida desde 2004, llegando a su máxima expresión en 2014.

Una comparación muy necesaria entre el “antes” y el “después”, consiste en que el Estado boliviano antes del 2006 funcionaba con pocos recursos (pequeñas flechas rojas a la izquierda del gráfico) y del 2006 hacia adelante ha tenido

ingentes recursos para su funcionamiento (flechas a la derecha del gráfico). El tamaño de dicha brecha es mayor a los 52 mil millones de dólares, como se calculó en la sección 2.6. La comparación necesaria consiste en ver si después del 2006 y los 52 mil millones de dólares gastados, mejoraron los servicios públicos de salud, educación, seguridad ciudadana, administración de justicia, gestión de trámites públicos, etc., teniendo en cuenta que el gobierno ha contado con muchísimos más recursos que antes para atender a la población.

Es también necesario observar que a partir del 2014 la brecha de los recursos disponibles para el gasto corriente de la administración pública comienza a disminuir, lo que debería llevar a una disminución de dicho gasto. Como ocurre en cualquier familia cuyos ingresos comienzan a disminuir pero no ajustan inmediatamente sus patrones de consumo y gasto, el gobierno ha mantenido los niveles de gasto corriente, por lo que dicho gasto ha superado ampliamente la línea verde que representa los ingresos fiscales. En efecto, luego de ocho años de tener un ligero superávit fiscal, el 2014 dio un vuelco brusco a las finanzas públicas, registrando un déficit del 3,4% del PIB, el cual creció a 6,6% y 6,7% para 2015 y 2016, respectivamente. Para el 2017 el gobierno anunció una meta de déficit fiscal del 7,8% del PIB.

En la tabla siguiente se calcula la magnitud de dicho déficit, o para decirlo de otro modo, en cuántos millones de dólares el gobierno “sobregiró su cuenta” para gastar más de lo que tenía:

TABLA 3.2: MONTO EN DÓLARES DEL DÉFICIT FISCAL

Concepto	2014	2015	2016
PIB en millones de Bs. corrientes	228.004	228.031	233.602
% de Déficit Fiscal	3,4%	6,6%	6,7%
Deficit fiscal en millones de Bs.	7.752	15.050	15.651
Tipo de Cambio	6,86	6,86	6,86
Deficit fiscal en millones de US\$	1.130	2.194	2.282
Inversión pública ejecutada en millones de US\$	4.507	4.892	5.065
% Deficit Fiscal / Inversión pública ejecutada	25%	45%	45%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, el BCB, el MEFP y el VIPFE

La tabla 3.2 nos permite constatar que, pese a los ingentes recursos fiscales con los que ha contado el gobierno, ha gastado por encima de sus ingresos disponibles 1,130 millones durante 2014; 2,194 millones en 2015 y 2,282 millones en 2016. Estas cantidades significan 25% de la inversión pública ejecutada el 2014 y 45% de lo ejecutado en 2015 y 2016. El déficit acumulado en esos tres años hace un total de 5,606 millones de dólares, monto que supera toda la inversión

en 88 carreteras ejecutadas y en ejecución por la Administradora Boliviana de Carreteras desde su creación en 2006.

3.3 Composición del financiamiento interno

Las diferentes fuentes que componen el financiamiento interno de la inversión pública han ido variando en el periodo 2000-2016, como lo muestra la siguiente tabla:

TABLA NO. 3.3: COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS DE FINANCIAMIENTO
(en millones de US\$)

Año	Financiamiento interno							
	Total recursos internos	Recaudación tributaria	Coparticipación tributaria	Coparticipación IEHD	IDH	Regalías	Recursos propios	Otros
2000	308	29	101	30	-	19	89	41
2001	333	40	97	37	-	28	84	47
2002	270	23	79	18	-	33	64	55
2003	182	14	65	13	-	33	28	28
2004	202	14	66	12	-	44	31	35
2005	234	11	66	13	10	77	35	22
2006	549	9	87	15	214	172	23	28
2007	690	19	108	12	318	171	32	29
2008	923	74	171	35	242	197	159	46
2009	1.030	109	194	14	233	243	202	34
2010	1.012	87	148	27	220	186	248	97
2011	1.507	192	150	29	302	262	493	80
2012	2.109	238	221	48	427	368	708	100
2013	3.098	564	275	69	607	532	950	101
2014	3.832	717	334	69	791	632	1.182	108
2015	3.974	795	294	49	607	477	1.657	96
2016	4.974	1.080	209	76	369	327	2.770	143
TOTAL 2006-2016	23.699	3.883	2.189	444	4.330	3.567	8.423	862
% de la inversión ejecutada 2006-2016	69%	11%	6%	1%	13%	10%	24%	3%
% de los recursos internos 2006-2016	100%	16%	9%	2%	18%	15%	36%	4%

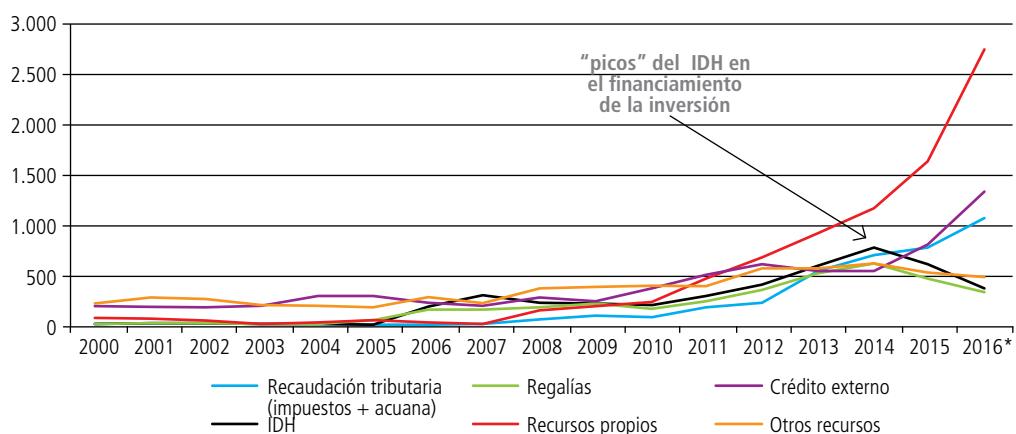
Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

http://www.vipfe.gob.bo/index.php?option=com_content&ver=categoria_vista&id=604&idc=2359&id_item=716

Para sorpresa de los que han sido influenciados por la insistente y falaz propaganda gubernamental en sentido de que los altos niveles de inversión pública

han sido posibles por la supuesta “nacionalización de los recursos naturales”, el aporte del IDH (existente desde 2005) representa tan sólo un 13% de la inversión pública ejecutada en el periodo 2006-2016. A su vez, el IDH representa el 18% de los recursos internos de financiamiento de la inversión y un 21% de los ingresos fiscales, algo más de la cuarta parte de los impuestos nacionales (IVA, IUE, IT, etc.) que representan el 74%. El aporte del IDH al financiamiento de la inversión pública ocupó el primer lugar únicamente el 2007, con US\$ 318 millones (32%). El IDH tuvo un nuevo “pico” en 2014, en el que su aporte a la inversión pública fue de US\$791 millones (18%), aunque ese año ocupó el segundo lugar, muy lejos del aporte de los “recursos propios” que totalizaron US\$1,182 millones (26%). Todos los demás años el IDH tuvo un rol secundario o menor en el financiamiento de la inversión pública, como lo muestra el siguiente gráfico:

GRÁFICO 3.2: INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(millones US\$)



*Presupuestado

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

http://www.vipfe.gob.bo/index.php?option=com_content&ver=categoría_vista&id=604&idc=2359&id_item=716

No obstante, resulta revelador encontrar que la fuente de financiamiento que más ha aportado a la inversión pública es el enigmático renglón denominado “recursos propios”, representando un 36% de los recursos internos y un 24% de la inversión ejecutada. Lo llamamos “enigmático”, puesto que siendo con creces la principal fuente de financiamiento, llama la atención que ni el MEFP ni el VIPFE publiquen el desglose y la composición de tan cuantiosos recursos que, además, han tenido un crecimiento meteórico en los últimos años. En efecto,

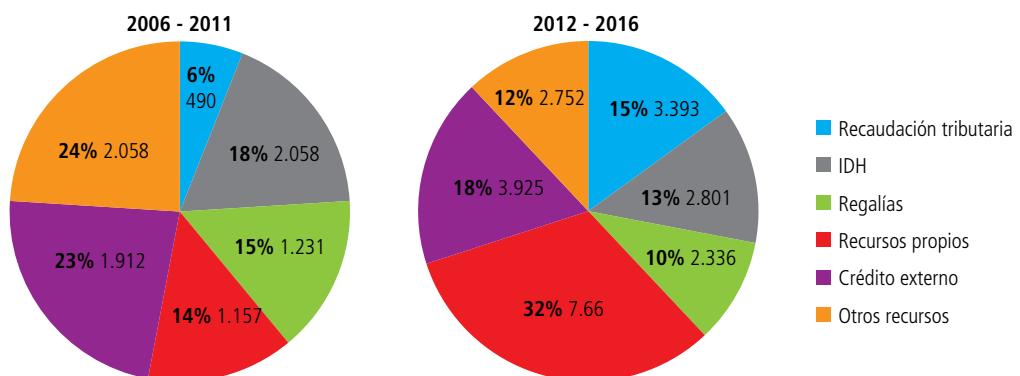
los “recursos propios” han tenido un crecimiento espectacular, de 23 millones de dólares en 2006 a 2,770 millones en 2016, representando el 2,6% y el 43% de la inversión, respectivamente.

Quizás la mayor revelación que nos ofrece el gráfico anterior es que después de 2011, el financiamiento con “recursos propios” inicia un despegue exponencial y se constituye, en adelante, en la primera fuente de financiamiento de la inversión pública, seguida por un creciente endeudamiento de créditos externos. También se puede observar que a partir de 2014, año en que se desploman el precio del petróleo y del gas, el financiamiento con recursos del IDH cae abruptamente. El gráfico también nos muestra cómo el crédito externo comienza a crecer a partir del 2014, en una magnitud que parece calculada para compensar la caída del IDH.

Es interesante observar la evolución del financiamiento con recaudaciones de impuestos y aduana que -pese a contribuir con el 74% de los ingresos fiscales- el 2006 ocupaba el sexto y último lugar en participación, ligeramente por debajo de los “recursos propios”. Es decir, casi toda la recaudación de impuestos y aduana se destinaba al gasto corriente de la administración pública, por lo que quedaba muy poco para inversión. No obstante, pese al vertiginoso crecimiento de las recaudaciones por impuestos y aduana, la participación de estos recursos en el financiamiento de la inversión se mantuvo en el sexto lugar hasta el 2012, luego del cual comenzó a crecer de forma significativa y sostenida hasta constituirse en la tercera fuente de financiamiento en 2016.

El siguiente gráfico muestra la composición porcentual de las fuentes de financiamiento de la inversión pública antes y después de 2011, año que marca un punto de inflexión en dicha composición:

GRÁFICO 3.3: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

http://www.vipfe.gob.bo/index.php?option=com_contenido&ver=categoria_vista&id=604&idc=2359&id_item=716

Durante el periodo 2006-2011 (los primeros seis años del gobierno), las principales fuentes de financiamiento de la inversión fueron los “otros recursos” (24%) –compuestos por la coparticipación de los impuestos nacionales y el IEHD a los municipios, donaciones (HIPC II) y otros menores– el crédito externo (23%) y el IDH (18%). En contraste, en el periodo 2012-2016 (últimos cinco años), la principal fuente de financiamiento han sido los “recursos propios” (32%), el crédito externo ha mantenido el segundo lugar (18%) y las recaudaciones tributarias de impuestos y aduana (15%) tomaron el tercer lugar en importancia. En este periodo, el IDH significó tan solo el 13%. De hecho, la inversión pública presupuestada para 2016 (no se tienen datos del financiamiento de la inversión ejecutada ese año), tenía como fuentes principales de financiamiento a los recursos propios (43%), crédito externo (21%) y las recaudaciones de impuestos y aduana (17%). Ese año, el financiamiento del IDH sólo representaba el 6% de la inversión pública..

Las cifras anteriores nos permiten constatar que el IDH no ha sido una fuente principal de financiamiento de la inversión pública en la última década y menos aún los supuestos ingresos fiscales producto de una inexistente “nacionalización de los recursos naturales”, según la falaz retórica y propaganda del gobierno.

La realidad de los hechos es que, durante el llamado “proceso de cambio” (2006-2016), la inversión pública boliviana, desde el punto de vista de la metodología que utiliza el VIPFE, se financió de la siguiente manera:

Recursos propios:	27%
Crédito Externo:	19%
Otros recursos:	15%
IDH:	14%
Recaudación Tributaria:	13%
Regalías:	12%
TOTAL	100%

Es llamativo que en la inversión presupuestada para el 2016, la participación de los “recursos propios” sube al 47% y la del crédito externo al 21%.

3.4 El financiamiento de los gastos de capital del sector público

Otra forma de analizar el fuerte impacto que tuvo el “shock” positivo de las materias primas en las cuentas fiscales, particularmente en el financiamiento

de los Gastos de Capital y por ende en la Inversión Pública, es mediante los flujos financieros del Sector Público no Financiero.

La siguiente tabla muestra que el impacto positivo en las finanzas públicas ya comentado anteriormente fue tal, que, en términos agregados, entre 2006 y 2013, el Ahorro Corriente (medido como el Superávit Corriente, es decir la diferencia entre Ingresos Corrientes y Gastos Corrientes) fue más que suficiente para financiar el gasto de capital o la inversión pública. Es decir, en teoría, el Sector Público podría haber financiado enteramente con sus propios recursos todos los gastos de capital y toda la inversión pública¹⁵:

TABLA NO. 3.4: FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (en millones de US\$ y porcentajes)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
A.- Gastos de capital	1.187	1.651	2.091	2.212	2.084	3.164	3.629	4.950	6.362	5.782	5.762
(de los cuales inversión pública vifpe)	879	1.005	1.351	1.439	1.521	2.182	2.897	3.781	4.507	4.892	5.065
B.- Financiamiento de los gastos de capital	1.187	1.651	2.091	2.212	2.084	3.164	3.629	4.950	6.362	5.782	5.762
B.1.- Ahorro corriente	1.484	1.658	2.417	2.022	2.189	3.165	3.921	5.046	5.152	3.398	3.492
B.2.- Ingresos de capital	216	219	211	205	223	197	180	102	107	124	62
B.3.- Financiamiento neto externo	46	135	221	181	200	424	624	757	441	559	656
B.4.- Financiamiento neto interno	-559	-361	-758	-196	-528	-622	-1.096	-955	660	1.702	1.552
ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE CAPITAL (%)											
D- Ahorro corriente/gasto de capital	125,0%	100,4%	115,6%	91,4%	105,0%	100,0%	108,1%	101,9%	81,0%	58,8%	60,6%
(Ahorro corriente/inversión pública	168,9%	164,9%	178,9%	140,5%	143,9%	145,0%	135,3%	133,5%	81,0%	69,5%	68,9%
F- Ingresos de capital/gasto de capital	18,2%	13,3%	10,1%	9,3%	10,7%	6,2%	5,0%	2,1%	1,7%	2,1%	1,1%
G.- Financiamiento neto externo/gasto de capital	3,9%	8,2%	10,6%	8,2%	9,6%	13,4%	17,2%	15,3%	6,9%	9,7%	11,4%
H.- Financiamiento neto interno/gasto de capital	-47,0%	-21,8%	-36,3%	-8,9%	-25,3%	-19,7%	-30,2%	-19,3%	10,4%	29,4%	26,9%
Total (d+f+g+h)	100,0%										

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del BCB. Indicadores Económicos, Sector Fiscal.

El impacto de la crisis internacional que en la economía boliviana se manifestó mediante una caída en los precios de las materias primas (principalmente en los precios del gas natural), a partir de 2015 afectó fuertemente en las finanzas públicas, lo que implicó, entre otros efectos, una disminución del ahorro corriente.

¹⁵ En la práctica, como se observó en anteriores párrafos, parte de la inversión pública se financia con recursos externos y parte de los excesos de ahorro corriente fueron a depósitos en el BCB, lo que explica el negativo financiamiento interno neto en el periodo 2006-2013.

Lo anterior, unido al hecho de que el gobierno decidió mantener elevados niveles de inversión pública para generar un dinamismo en la demanda interna y evitar caídas mayores en la tasa de crecimiento, significó que además del ahorro corriente, que ya no era suficiente para financiar toda la inversión pública, recurriera tanto al financiamiento interno (Banco Central para mayormente financiar los “megaproyectos” de los cuales se comentará más adelante) como a un mayor financiamiento externo.

Los elevados precios en las materias primas incidieron fuerte y positivamente en las finanzas públicas y lo que a su vez influyó determinantemente para incrementar la inversión pública, pero, como se verá más adelante hay serias dudas sobre si estos grandes niveles de inversión pública, terminarán siendo favorables para la economía, que es lo que en última instancia interesa.

Se debe recordar, como también se señaló en los primeros capítulos, que durante el banzerato el país ya pasó por la experiencia de “despilfarro” de recursos mediante inversiones ineficientes, mal programadas, mal ejecutadas y en varios casos innecesarias, que además llevaron a un excesivo endeudamiento con el exterior que tuvo consecuencias posteriores muy graves para la economía boliviana.

3.5 La Realidad de la Deuda Pública Interna y Externa

En la sección 3.2 vimos que la inversión pública se financia con recursos externos e internos y que estos últimos se componen de varias fuentes de recaudaciones, “recursos propios” y “otros”. Por su parte, los recursos externos se componen de crédito externo y donaciones. Para poder entender de dónde vienen los recursos que nutren esas fuentes de financiamiento, es necesario entender la composición de la deuda pública.

La deuda pública se divide en deuda externa –aquella contratada en el exterior de organismos multilaterales y bilaterales, así como de financiadores privados– y la deuda interna contratada por el sector público dentro del país, de fuentes estatales y privadas.

Los montos de la deuda externa, interna y total se presentan en la siguiente tabla:

TABLA NO. 3.5: COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL

(en millones de US\$)

Año	Deuda externa	Deuda interna	Deuda pública total
2002	4.400	2.308	6.708
2003	5.142	2.457	7.600
2004	5.046	2.732	7.778
2005	4.942	2.841	7.782
2006	3.248	2.972	6.220
2007	2.208	3.073	5.281
2008	2.443	3.601	6.044
2009	2.918	4.247	7.165
2010	3.235	4.547	7.783
2011	3.837	4.459	8.297
2012	4.525	4.287	8.812
2013	5.584	4.064	9.648
2014	6.036	4.178	10.214
2015	6.613	4.112	10.725
2016	7.268	4.321	11.589
Incremento 2007 - 2016	5.060	1.248	6.308

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCB, del MEFP y del INE

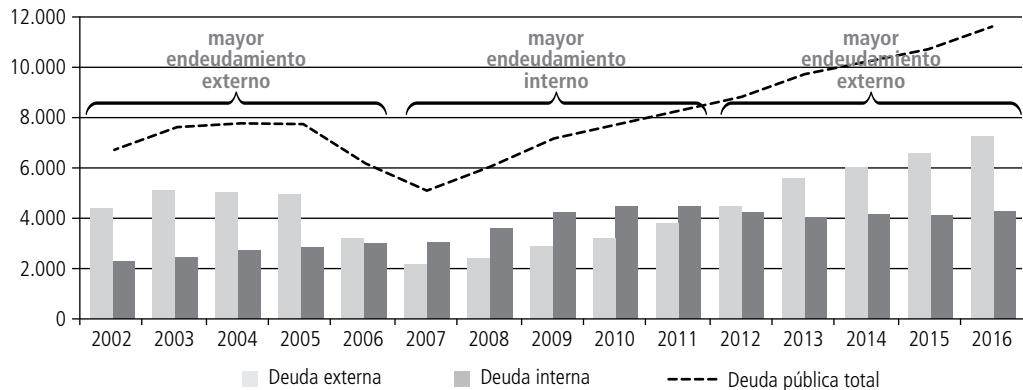
Entre 2007 y 2016, la deuda pública se a más que duplicado al pasar de 5,281 millones de dólares a 11,589 millones, registrando un incremento de 6,308 millones. En ese mismo periodo, la deuda externa se ha multiplicado por 3.3 veces, pasando de \$2,208 millones en 2007 a \$7,268 millones en 2016. Esto ha significado un incremento neto de 5,060 millones.

Por su parte, la deuda interna se incrementó en 1,248 millones o un 41% con relación al nivel del 2007. Según el MEFP, al 31 de diciembre de 2016, la deuda externa era de 7,268 millones y la interna llegó a 4,321 millones.

Entre 2002 y 2016, en algunos periodos el Estado boliviano tuvo que recurrir de forma mayoritaria al endeudamiento externo y en otro periodo el endeudamiento interno tuvo mayor preponderancia, como lo refleja el siguiente gráfico:

GRAFICO NO. 3.4: ENDEUDAMIENTO EXTERNO E INTERNO

(millones de US\$)



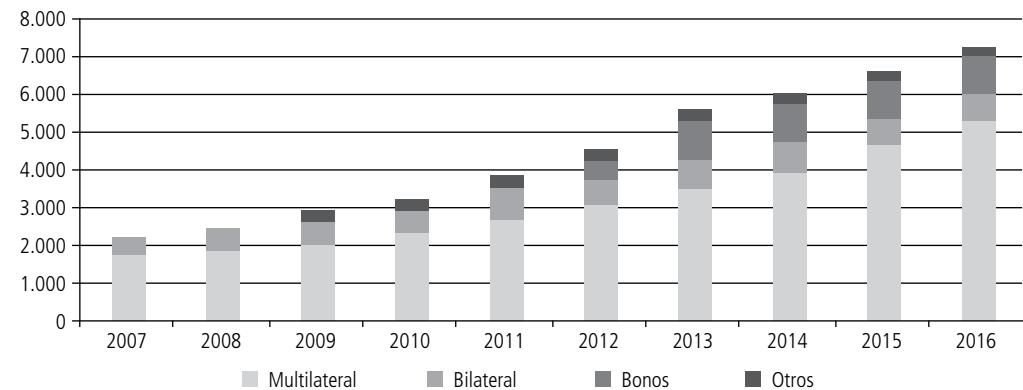
Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCB, del MEFP y del INE

Entre 2002 y 2006, los ingresos fiscales bolivianos eran aún insuficientes para afrontar los requerimientos del gasto público, por lo que el crédito externo era la principal fuente de endeudamiento. Con mayores tasas de crecimiento del PIB, el crecimiento de nuestro comercio exterior con el consecuente incremento de los ingresos fiscales y la acumulación de las Reservas Internacionales, producto del mayor valor de las exportaciones, el Estado boliviano tuvo a su disposición mayores recursos internos -públicos y privados- para soportar el gasto y la inversión pública. En consecuencia, entre el 2007 y el 2011, el endeudamiento interno fue superior al externo. A partir de 2012, el crédito externo comenzó a ser mayor que el interno, tendencia que se fue acentuando, de manera que en el 2016 le deuda externa representó el 63% del total de la deuda pública.

Este crecimiento del endeudamiento externo se dio principalmente por el desembolso de mayores créditos multilaterales, como lo refleja el siguiente gráfico:

GRÁFICO NO. 3.5: EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO EXTERNO

(en millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCB

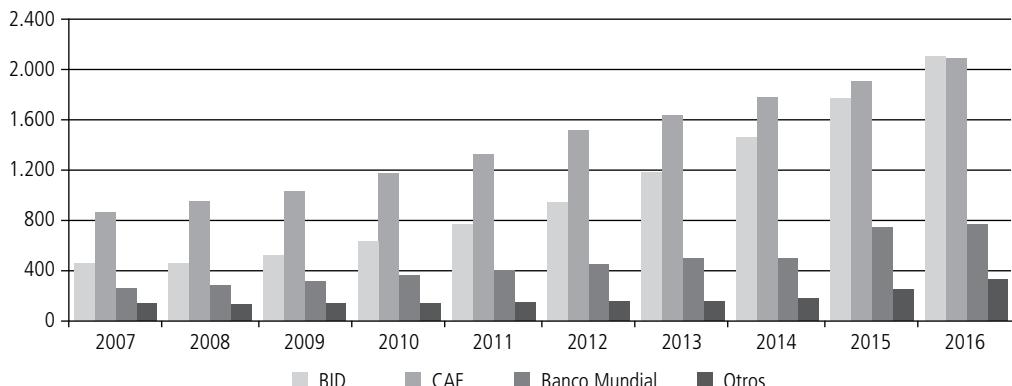
Es importante aclarar que el registro de la deuda externa refleja los montos desembolsados al país y no los montos comprometidos o contratados que suelen ser bastante mayores, pues su desembolso se programa a lo largo de varios años.

Hecha la aclaración, nótese que el principal crecimiento de la deuda externa desembolsada se ha registrado en los créditos multilaterales que han crecido de \$1,709 millones en 2007 a \$5,283 millones en 2016, una diferencia de \$3,574 millones. En contraste, los créditos bilaterales se han mantenido en un nivel estable entre los \$600 y \$800 millones en todo el periodo.

Otra fuente de financiamiento externo significativa ha sido la colocación de bonos soberanos del Estado boliviano en mercados financieros del exterior por un valor de 2,000 millones de dólares: una primera colocación de \$500 millones en octubre de 2012, otra por un monto igual en agosto de 2013 y una tercera colocación de 1,000 millones en 2017 (que no aparece en el gráfico).

Por su parte, es interesante ver la evolución y composición de la deuda multilateral, como se presenta en el gráfico siguiente:

GRÁFICO NO. 3.6: EVOLUCIÓN DE LA DEUDA MULTILATERAL



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCB

Al principio del actual gobierno, la CAF se constituyó en la principal fuente de crédito externo con una cartera de \$856 millones, equivalente al 50% del total. Por su parte, la cartera del BID representaba el 27% y la del Banco Mundial el 15%. La cartera del CAF creció a \$2,088 millones en 2016, pero la cartera del BID creció con mayor rapidez hasta superar a la de la CAF, alcanzando un monto de \$2,097 millones. En 2016, los créditos de la CAF y del BID representaron un 40% (cada uno) del total, en tanto que la participación del Banco Mundial ha permanecido estable en torno al 15%, aunque su cartera creció de \$261 millones a \$767 millones.

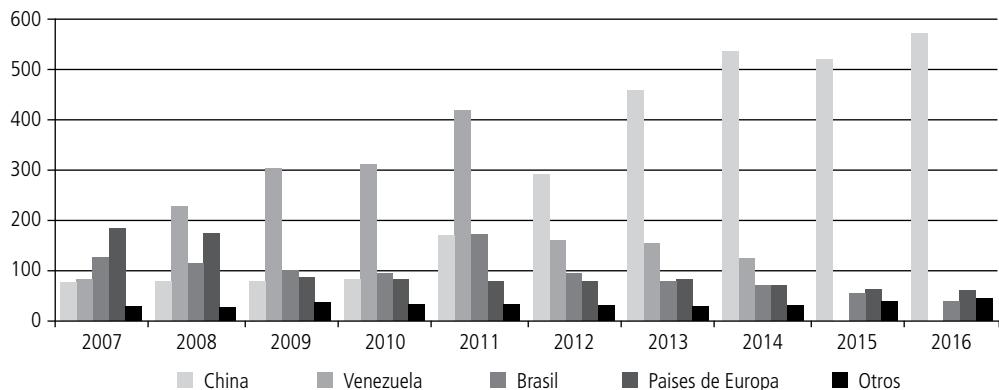
Sin embargo, resulta valioso analizar la tasa de interés que cobra cada una de las tres principales entidades de financiamiento externo: La tasa de interés promedio ponderada más alta corresponde a la CAF con un 2.7%, institución que ha sido la mayor financiadora de la infraestructura pública durante el “proceso de cambio”.

En contraste, la entidad con la tasa más baja, 1.3%, es el Banco Mundial, con la menor participación en el financiamiento externo boliviano. El BID se ubica al medio con una tasa promedio del 2.2%.

Si la CAF cobrara el mismo interés que el Banco Mundial, el Estado boliviano se ahorraría casi 30 millones de dólares anuales en el servicio de la deuda.

El análisis de la deuda bilateral también nos presenta aspectos interesantes, como lo refleja el siguiente gráfico:

GRÁFICO NO. 3.7: EVOLUCIÓN DE LA DEUDA BILATERAL



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCB

El año 2007, cerca del inicio de la actual gestión de gobierno, los países europeos (España, Alemania y Francia) eran la fuente más significativa de la deuda bilateral con créditos por \$184 millones, equivalentes al 37% del total. El segundo lugar lo ocupaba Brasil con \$127 millones (25%), seguido por Venezuela con \$84 millones (17%) y China con \$75 millones (15%).

Durante los años siguientes (2008-2011) el país obtuvo créditos de la República Bolivariana de Venezuela por montos significativos, llevando la deuda bilateral con dicho país hasta los \$420 millones (48%), muy por encima del segundo acreedor que fue Brasil con \$172 millones (20%).

En abril de 2009, Venezuela concedió a Bolivia un nuevo crédito por \$300 millones para la construcción de las carreteras Santa Bárbara-Caranavi-Quiquebey (en el departamento de La Paz) y parte de la carretera Llallagua-Ravelo (la “Diagonal Jaime Mendoza” entre Oruro y Sucre), la cual fue aprobada por el legislativo boliviano mediante la Ley no. 4018 del 09 de abril de 2009. Sin embargo, el crédito venezolano no tardó en derrumbarse, pues luego de desembolsar los primeros \$60 millones, Venezuela incumplió los siguientes desembolsos creando enormes problemas en la ejecución de las carreteras mencionadas, las cuales, 9 años después, siguen lejos de su conclusión. La aventura crediticia con Venezuela al parecer terminó de manera abrupta y anticipada puesto que en los siguientes tres años la deuda bilateral con Venezuela se redujo casi a cero.

Algo parecido sucedió con la deuda bilateral con Brasil, dominada por los créditos del Banco de Desarrollo del Brasil (BNDES) –también para carreteras– entre los que sobresalen más de \$400 millones para la construcción de la controvertida carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, atravesando el corazón del “Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure” (TIPNIS).

Dichos créditos estaban en su mayoría ligados a la constructora OAS, empresa brasilera que recibió contratos por invitación directa para la construcción de la carretera por el TIPNIS, para la construcción de la carretera Potosí-Uyuni y para la conclusión de la carretera Potosí-Tarija, cuyas obras habían sido iniciadas por la también brasilera Queiroz Galvao. Tanto la empresa OAS –que llegó a adjudicarse más de \$700 millones en contratos de carreteras con la ABC– como el propio BNDES, han sido objeto de sonados escándalos de corrupción en Brasil y en varios países de Latinoamérica, vinculados con la operación “Lava Jato”, cuyas investigaciones derivaron en la destitución de la Presidente brasilera Dilma Rousseff y con una condena a nueve años de presidio al expresidente Lula Da Silva.

Luego de la frustrada construcción de la carretera por el TIPNIS y los escándalos de corrupción de OAS y el BNDES, la presencia brasilera en la deuda bilateral y, consiguientemente, la construcción de carreteras ha disminuido a su mínima expresión.

Con la salida de Venezuela y Brasil –dos fuertes aliados políticos de la Bolivia de Evo Morales– como fuentes de financiamiento para los proyectos de inversión pública, China se irguió como el principal acreedor bilateral de nuestro país. En efecto, el 2007 la deuda con China era de \$75 millones (15%), la cual se incrementó exponencialmente hasta llegar a \$571 millones y representar el 79% de la deuda bilateral. Al igual que con Brasil y el BNDES, la deuda con China se contrae mediante su banco de fomento a la exportación –el EXIMBANK– y tiene una modalidad muy parecida a la de “crédito de proveedor”, puesto que las condiciones del crédito obligan al país prestatario a contratar los bienes y servicios objetos del crédito, exclusivamente de empresas del país acreedor. De esa manera, un número mayoritario y creciente de las obras públicas de envergadura en Bolivia está siendo ejecutado por empresas chinas. Todo parece indicar que dicha tendencia se mantendrá e incrementará, puesto que las autoridades bolivianas y chinas han hecho declaraciones conjuntas de que estarían aprobados \$7,000 millones de crédito adicional, de los cuales ya se han comprometido \$4,858 millones destinados a doce proyectos de infraestructura, entre los que figuran la planta hidroeléctrica de Rositas (en ejecución), el complejo siderúrgico del Mutún, la ampliación del aeropuerto de Viru-Viru y nueve tramos carreteros de la Red Vial Fundamental.

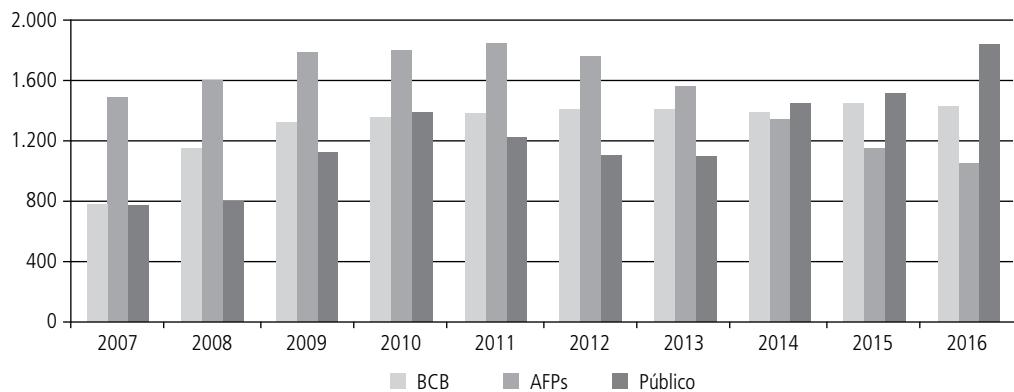
3.6 La deuda interna

Como vimos en la sección 3.4, la deuda interna llegó el 2016 a \$4,321 millones, representando el 37% de la deuda pública total. La evolución y composición de

la deuda interna, según los datos oficiales publicados por el MEFP, se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICO NO. 3.8: EVOLUCIÓN DE LA DEUDA INTERNA

(en millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

En 2007, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) llegaba a los \$3,073 millones, de los cuales 48% era con las AFP's y el 50% restante los compartían a partes iguales (25% cada uno) los créditos del BCB al sector público y los bonos emitidos por el TGN para captar dinero del público (en su mayoría inversionistas institucionales privados, como bancos y fondos de inversión SAFI). Las AFP's continuaron siendo la principal fuente de financiamiento interno para el sector público hasta el 2013, año en el que representaban el 38% de los \$4,064 millones de deuda, seguidas del BCB y del público inversionista con el 34% y el 27%, respectivamente. Para tranquilidad de los trabajadores bolivianos cuyos aportes a las AFP's constituyen el ahorro para su jubilación, a partir de 2014 la deuda con los fondos de pensiones comenzó a disminuir hasta bajar a \$1,047 millones, representando un 24% del total.

En contraste, para 2016, la deuda interna contraída con el público (en su mayoría inversionistas institucionales privados) mediante la colocación de bonos, se convirtió en la principal fuente de financiamiento interno para el sector público, llegando a representar el 43% del total, lo cual es en términos generales más sano para la economía. Para ese año, siempre según los datos oficiales del MEFP, los préstamos del BCB llegaron a \$1,428 millones (33%) y los de las AFP's representaron \$1,047 millones (24%).

3.7 Los “recursos propios”

En la sección 3.3 vimos que a partir de 2012, el renglón denominado “recursos propios” se convirtió en la principal fuente de financiamiento de la inversión pública, alcanzando los \$2,770 millones que representaron el 25% del total presupuestado para ese año. Entre el 2006 y el 2016, un total de \$8,423 millones (27%) de inversión pública fueron financiados con recursos propios, convirtiéndose en la principal fuente de financiamiento de la inversión, seguida por los créditos externos (19%), el IDH (14%) y la recaudación de impuestos (13%).

Este renglón de la contabilidad oficial del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), encierra la respuesta del gobierno a la desaceleración del contexto externo que había posibilitado el incremento de las recaudaciones tributarias, propiciando el consiguiente incremento de la inversión pública a niveles sin precedentes en la historia nacional. A partir de 2012, se echará mano de un enorme endeudamiento público (externo e interno) para seguir impulsando el crecimiento de la inversión con el propósito de que esta política neo-keynesiana y “anti-cíclica” siga inflando la burbuja de consumo llamada “demanda agregada” en lenguaje keynesiano, con el objetivo de que siga creciendo la economía y las cifras del PIB.

Llama la atención que la denominación “recursos propios” no existe en los clasificadores presupuestarios aprobados oficialmente por el MEFP, que son de uso obligatorio por todas las entidades que ejecutan el presupuesto público. De hecho, la Resolución Ministerial No. 544 del 20 de julio de 2015 que aprueba los clasificadores presupuestarios para el 2016, no consigna tal denominación. El clasificador más cercano es el de “recursos específicos” (código 20), el cual está definido de la siguiente manera:

“20 RECURSOS ESPECÍFICOS

Financiamiento que obtienen las instituciones de los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Control de Defensa de la Sociedad y del Estado, Descentralizadas, Entidades Territoriales Autónomas, Universidades Públicas, Empresas Públicas, Entidades Financieras Bancarias y No Bancarias, Entidades Públicas de la Seguridad Social, *por concepto de ingresos de operación, venta de bienes y servicios, regalías, contribuciones a la seguridad social, tasas, derechos, multas y otros que resultan de la actividad propia de dichas instituciones*”

Este clasificador es aplicable a la inversión pública ejecutada con los ingresos corrientes de empresas públicas como YPFB, ENDE o COMIBOL, pero no coincide con la denominación de “recursos propios” publicada por el VIPFE, aunque en la jerga del sector fiscal sean utilizados casi indistintamente. Da

la impresión de que, en este caso, la diferencia entre “recursos específicos” y “recursos propios” no es solo semántica, sino que bajo la denominación de “recursos propios” están también incluidas otras fuentes de financiamiento que no están contempladas en los demás renglones publicados por el VIPFE los cuales han sido descritos en detalle en la sección 3.3.

Hacemos esta conjetura en mérito al tamaño de los dineros consignados bajo “recursos propios” como fuente de financiamiento de la inversión. Los \$8,423 millones de estos recursos que financiaron la inversión entre 2006 y 2016, equivale a 1,5 veces el total de los ingresos que YPFB recibió por la mal llamada “nacionalización” en ese periodo o a 48 veces las utilidades anuales que ENDE reportó para 2016. Es decir, se trata de muchísimo dinero que difícilmente salió de los resultados operativos de las entidades estatales que ejecutaron la inversión pública. De hecho, la Fundación Milenio, en su “Informe sobre la Economía en Bolivia” publicado en agosto de 2017, ha estimado los resultados operativos de las empresas públicas en el periodo 2011-2016 como porcentaje del PIB. En base a esos valiosos datos, hemos calculado los montos de dichos resultados operativos, de la manera que se muestra a continuación:

TABLA NO. 3.6: RESULTADOS OPERATIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Año	% PIB*	PIB nominal (en MM de Bs.)	Resultado operativo (en MM de Bs.)	Tipo de cambio	Resultado operativo (en MM de US\$)
2011	3,2%	166.232	5.319	6,86	775
2012	2,6%	187.154	4.866	6,86	709
2013	2,0%	211.856	4.237	6,86	618
2014	1,9%	228.004	4.332	6,86	631
2015	1,5%	228.031	3.420	6,86	499
2016	1,4%	233.602	3.270	6,86	477
Resultados operativos acumulados					3.709

* Publicado por Fundación Milenio, “Informe sobre la Economía de Bolivia”, aug. 2017, pg.14

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Fundación Milenio, INE y BCB

Los resultados operativos de las empresas públicas acumulados entre 2011 y 2016 arrojan un total de 3,709 millones, equivalentes a un 10% de la recaudación tributaria (IVA, IUE, IT, etc.) para ese periodo. Estos resultados, sin embargo, representan solo el 48% de los \$7,759 millones de inversión pública que, según el VIPFE, fueron financiados con “recursos propios”. Queda claro que la diferencia, \$4.050 millones (52%) no salió de los recursos propios de las empresas públicas. ¿Qué origen tiene, entonces, tanto dinero?

La respuesta a “la pregunta de los 4 mil millones” no se ha podido encontrar en la información que publica el MEFP o el VIPFE. Tampoco podemos encontrar la respuesta precisa en los flujos financieros del sector público presentados en la sección 3.5 (Tabla 3.4). Sin embargo, sí se puede encontrar el posible origen de los más de 4,000 millones de dólares de “recursos propios” destinados a la inversión pública en los Estados Financieros publicados por el BCB, los cuales además están debidamente auditados por la prestigiosa firma auditora internacional Price Waterhouse Coopers (PWC) que opera en Bolivia desde hace décadas. Dichos Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, consignan entre los activos del BCB una treintena de préstamos al sector público no financiero por un total de US\$5,069 millones. Lo interesante es que, de ese total, el MEFP publica como deuda del TGN con el BCB, tan solo \$280 millones recibidos como “crédito de emergencia”, monto que forma parte de los \$1,428 millones de deuda interna mencionados al final de la sección 3.3

El resto de los préstamos del BCB que suman \$4,789 (los \$5,069 que publica el BCB menos los \$280 que el MEFP registra como “deuda interna”), son préstamos a ocho entidades públicas para el financiamiento de 33 proyectos productivos, según el siguiente detalle:

TABLA NO. 3.7: PRÉSTAMO DEL BCB A ENTIDADES PÚBLICAS

Entidad	No. de proyectos	Monto (millones de US\$)
YPFB	5	1.907
ENDE	17	1.467
FINPRO*	1	600
COMIBOL	4	374
EASBA	3	243
FNDR	1	127
MEFP (Teleférico)	1	70
EBIH	1	0,1
Total	33	4.789

*Recibió \$600 MM adicionales “no reembolsables”

Fuente: Elaboración propia en base a los EE.FF. del BCB al 31/12/16, auditados por PWC.

Dada la coincidencia de la magnitud entre el 52% (\$4,050 MM) del financiamiento con recursos propios que claramente no salió de los resultados operativos de las empresas públicas y el monto de préstamos del BCB (\$4,789 MM) a ocho de dichas empresas, podemos afirmar, con una baja probabilidad de equivocarnos, que esos préstamos corresponden a lo que el VIPFE reporta

como recursos propios. Es necesario recordar que la cifra de \$7,759 MM de financiamiento con recursos propios se refiere al periodo 2006-2016, en tanto que los resultados operativos acumulados (\$3,709 MM) se refieren al periodo 2011-2016 y los préstamos del BCB (\$4,789) son el saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2016. Por ello, la suma de los dos últimos montos no da como resultado el primer monto, pero las magnitudes sugieren que esa es la composición verdadera de lo que el VIPFE llama “recursos propios”. Es decir, la realidad es que (aproximadamente) solo la mitad son recursos propios y la otra es deuda interna.

Como ejemplos de los proyectos de inversión pública financiados con préstamos del BCB, podemos citar la Planta de Úrea y Amoníaco de YPFB recientemente inaugurada por el Presidente Morales, las represas de Rositas y Miguillas de ENDE, la planta de litio en el Salar de Uyuni de COMIBOL o el ingenio azucarero de San Buenaventura. Una lista completa de los proyectos financiados con “préstamos excepcionales” del Banco Central de Bolivia incluidos los montos y las condiciones de financiamiento, se presenta en el Anexo 2.

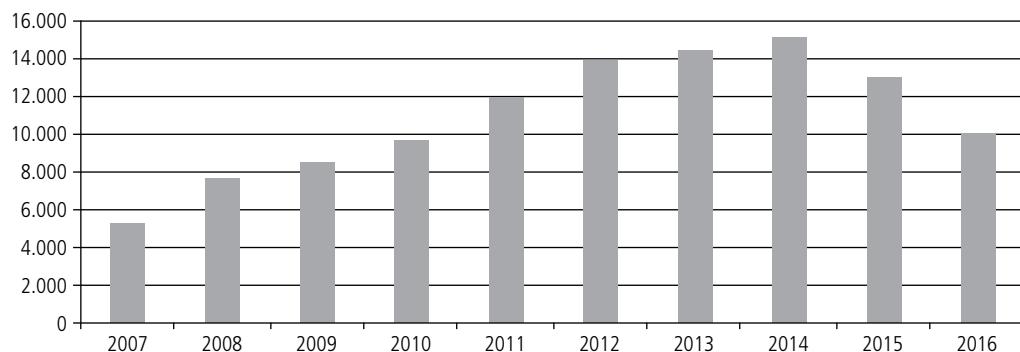
Es pertinente hacer mención del préstamo de \$600 millones al “Fondo para la Revolución Industrial Productiva” (FINPRO) que se suma a una transferencia no reembolsable de otros \$600 millones para dotar al FINPRO de un capital de arranque de \$1,200 millones para financiar *“emprendimientos productivos ...orientados a la transformación de la matriz productiva y necesariamente incorporarán la etapa de industrialización de materias primas, así como de alimentos en el marco de la política de seguridad y soberanía alimentaria”*, según reza el art. 3.III de la Ley 232 del 9 de abril de 2012 que crea dicho fondo. Desde su creación, el FINPRO ha financiado empresas públicas como Quipus (ensamblaje de celulares y computadoras), Ecebol (fábrica de cemento en Oruro), Lacteosbol (planta de productos lácteos) y otras, cuya necesidad pública, eficiencia y rentabilidad han sido seriamente cuestionadas por la opinión pública.

Se puede argüir que los \$4,789 millones de financiamiento del BCB a entidades públicas para financiar sus proyectos productivos no hacen parte de la deuda interna del TGN, por lo que el MEFP no los incluye como parte de dicha deuda interna. Sin embargo, los créditos de entidades multilaterales y bilaterales, también destinados a financiar los proyectos de las entidades públicas, sí forman parte de la deuda externa y son reportados como tal. En consecuencia y por analogía, se debería incluir esos préstamos en los registros de la deuda pública interna. Se puede argüir también, desde el punto de vista contable-financiero, que los recursos que una entidad recibe como préstamo pasan a ser parte de su activo corriente (bancos) –con la correspondiente contrapartida en su pasivo no corriente– por lo cual pueden conside-

rarse “recursos propios” de la entidad. Sin embargo, dicha conceptualización del préstamo está reñida con el uso obligatorio del clasificador del gasto para “recursos específicos” (código 20) aprobado oficialmente por el propio MEFP. De hecho, la Resolución Ministerial No. 544/15 que aprueba el clasificador del gasto para la gestión 2016, en su artículo segundo textualmente dice: “*los clasificadores presupuestarios son de cumplimiento obligatorio en todas las entidades del sector público*”, lo cual, suponemos, incluye al MEFP y al VIPFE.

Los préstamos del BCB a entidades estatales para la ejecución de inversión pública han echado mano de las Reservas Internacionales Netas (RIN) acumuladas durante el periodo de bonanza (2005-2014). En efecto, el gráfico siguiente muestra la evolución de las RIN en el periodo 2007-2016:

GRÁFICO 3.9: EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del BCB

Como se puede observar, las RIN han tenido una disminución sostenida a partir del año 2014, año en que comienzan a caer las exportaciones y las recaudaciones tributarias (incluyendo el IDH). En solo dos años, las RIN cayeron \$4,349 millones, de \$15,123 en 2014 a \$10,081 en 2016, representando una disminución del 29%. Tomando en cuenta que el déficit comercial ha sido sostenido desde 2014, en el orden de los \$1,200 millones al año y que el servicio de la deuda externa significó \$472 millones en el 2016, a ese ritmo *-ceteris paribus-* las RIN se agotarían en 5 o 6 años. Este contexto actual del sector externo de la economía implica que no sería ni prudente ni posible seguir dilapidando las RIN en préstamos del BCB para proyectos productivos estatales.

Es cierto que los \$4,789 millones de RIN que salieron del BCB en forma de préstamos a empresas públicas, el capital y los intereses retornarán al ente

emisor una vez las empresas hayan pagado sus préstamos cuyo pago está además garantizado por el TGN. Sin embargo, los 33 préstamos han sido otorgados en condiciones concesionales, con plazos de pago que oscilan entre los 20 y 30 años, con un periodo de gracia de 5 años y un interés del 1% o menor. Es decir el dinero –si vuelve– volverá al BCB en la próxima generación, por lo que el comentario sobre la imprudencia de seguir dilapidando las RIN con mayores préstamos a entidades públicas sigue siendo válido.

3.8 La realidad de la deuda pública

En la sección 3.5 vimos que a diciembre de 2016, la deuda externa de Bolivia era de \$7,268 millones y, teniendo en cuenta que el MEFP sostiene que el PIB en dólares es de más de \$34 mil millones, el gobierno calcula el ratio deuda/PIB en un 23,3%, lo cual parece muy razonable. Sin embargo, la realidad de la deuda pública es muy diferente cuando tomamos en cuenta la deuda interna de todo el sector público no financiero, no solo la publicada por el MEFP para el TGN, y además sinceramos el verdadero tamaño del PIB.

En la sección 3.6 constatamos que la deuda interna del TGN llegó a \$ 4,321 millones en 2016 y en la sección 3.7 pudimos constatar también que el BCB tiene una cartera de préstamos a entidades públicas por \$4,789 millones adicionales. En mérito a que dicho monto constituye una deuda que deben pagar las entidades públicas prestamistas y que cuentan con la garantía del TGN, resulta evidente que se trata de una deuda pública interna, por lo tanto, el total de la deuda pública al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Deuda interna del TGN	\$ 4,321 millones
Deuda interna de otras entidades públicas	\$ 4,789 millones
Sub- total deuda interna	\$ 9,110 millones
Más: deuda externa	\$ 7,268 millones
TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA	\$16,378 millones

Sin embargo, en la sección 2.5 discutimos la distorsión que el tipo de cambio fijo provoca en el cálculo del verdadero tamaño del PIB medido en dólares, por lo que resulta más preciso calcular el ratio de deuda interna/PIB analizando ambas variables en la misma moneda, de la siguiente manera:

TABLA NO. 3.8: CÁLCULO DEL RATIO DEUDA INTERNA / PIB (2016):

Concepto	Millones de Bs
Deuda interna TGN	29.645
Deuda interna otras entidades	32.851
Total deuda interna	62.496
PIB a precios corrientes	233.602
Ratio Deuda interna/PIB	27%

De la misma manera, tomando en cuenta que la mayor parte de la deuda externa está contratada en dólares, para analizar el ratio deuda externa/PIB debemos tomar ambas variables en la divisa estadounidense, como se muestra a continuación:

TABLA NO. 3.9: CÁLCULO DEL RATIO DEUDA EXTERNA / PIB (2016):

Concepto	Monto
Deuda externa (en millones de US\$)	7.268
PIB (en millones de Bs.)	233.602
Tipo de cambio	6,86
PIB (en millones de US\$)	34.053
Ratio Deuda externa/PIB	21%

Por lo tanto, el ratio deuda pública/PIB debe ser calculado como la suma de los ratios de deuda interna/PIB y deuda externa/PIB; es decir, 27% más 21%, dando un ratio real de 48%, más del doble de lo que publica el Gobierno.

No obstante, si, como recomiendan muchos especialistas, el tipo de cambio que el BCB mantiene fijo desde el 2011 se ajustara a un tipo de cambio real, bastaría una devaluación del 5,5% para que el ratio deuda/PIB supere el 50%, que es el límite referencial máximo recomendado por la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Las cifras reales de la deuda pública nos indican que la economía boliviana está muy cerca de su límite saludable de endeudamiento, más aún ante la perspectiva de un contexto externo adverso que limita el crecimiento de la economía y repercute de forma negativa en los ingresos fiscales. Por ello, la política fiscal debe estar orientada a un control del gasto corriente que permita mantener niveles adecuados de inversión pública sin tener que recurrir a un mayor endeudamiento externo e interno.

Sin embargo, el Gobierno argumenta que los \$4,789 millones de las RIN han sido invertidos en empresas públicas productivas, las cuales con la “revolución industrial productiva” generarán excedentes para el país. Eso puede ser cierto siempre y cuando dichas inversiones sean rentables y bien manejadas lo cual está en serias dudas.

3.9 Constataciones sobre el financiamiento de la inversión pública

En el presente capítulo, hacemos las siguientes constataciones a partir del análisis, comparación y contraste de datos oficiales del VIPFE, MEFP, INE y BCB:

1. En el periodo 2006-2016, los recursos internos han financiado el 77% de la inversión, subiendo del 37% en 2005 a un pico histórico del 85% en 2014.
2. Contrariamente a lo que muchos sostienen, el IDH solo significó el 14% de la inversión pública durante “el proceso de cambio” (2006-2016).
3. La inversión pública se ha financiado principalmente con lo que el VIPFE denomina “recursos propios” (27%) y crédito externo (19%).
4. El ahorro interno consistente en la diferencia entre el ingreso corriente y el gasto corriente que registró el sector público entre 2006 y 2013 fue más que suficiente para financiar toda la inversión pública en ese periodo. En teoría, se pudo haber prescindido de todo el endeudamiento externo e interno, el cual, en contraste, se incrementó en un 55% en ese mismo periodo, de 6,220 millones a 9,648 millones de dólares.
5. El término “recursos propios” es un eufemismo que el VIPFE utiliza para disimular los verdaderos niveles de deuda interna con los que se financia la inversión. Solo la mitad de los “recursos propios” provienen de los resultados operativos de las empresas públicas y la otra mitad de “créditos extraordinarios” del BCB, a menos del 1% de interés, hasta 7 años de gracia y hasta 30 años de plazo.
6. Los resultados operativos de las empresas públicas en el periodo 2011-2016 equivalen solo al 10% de la recaudación tributaria (impuestos internos + aduana) en el mismo periodo.
7. El déficit fiscal acumulado en 2014, 2015 y 2016 es de \$5,606 millones. El déficit del 2015 y el 2016 equivale al 45% de la inversión pública ejecutada en cada año. El déficit acumulado esos tres años es mayor en 10% al total de la inversión pública ejecutada en el 2016, que marcó un record histórico de \$5,065 millones.

8. Lo que se triplicó durante el “proceso de cambio” no fue el PIB, sino la deuda externa, que se multiplicó por 3.3 veces, subiendo de \$2,208 millones en 2007 a \$7,268 millones en 2016.
9. En el “proceso de cambio” la deuda interna también se triplicó, pasando de \$3,073 millones en 2007 a \$9,110 millones en 2016. El MEFP y el VI-PFE intentan disimular casi la mitad de la deuda interna –los “préstamos extraordinarios” del BCB que suman \$4,789 millones– como “recursos propios” de las entidades públicas.

El ratio deuda/PIB no es de 23% como afirma el MEFP. El verdadero ratio es de 48% y bastaría una devaluación del 5,5% para que sobrepase el techo de 50% recomendado por organismos internacionales, así como por una elemental prudencia macroeconómica.

4. DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Habiendo averiguado que el Gobierno nacional no solo ha destinado buena parte de las recaudaciones tributarias a financiar la inversión pública durante la “época de vacas gordas”, sino que también ha recurrido a un masivo endeudamiento interno y externo para dicho propósito a partir de 2010, se hace necesario conocer y entender el destino de esos ingentes recursos públicos. Es decir, necesitamos entender la composición de la inversión pública en Bolivia desde diferentes enfoques, los cuales se presentan a continuación.

4.1 Composición sectorial

El Ministerio de Planificación del Desarrollo clasifica, presupuesta y reporta la inversión pública según los siguientes sectores:

Productivo	Social
Agropecuario	Salud
Minero	Educación
Industria	Saneamiento Básico
Hidrocarburos	Urbanismo y Vivienda
Energía	Seguridad Social
Turismo	Cultura
	Deportes

Infraestructura
 Transportes
 Comunicaciones
 Recursos Hídricos

Multisectorial
 Comercio y Finanzas
 Administración General
 Orden Público y Seguridad Ciudadana
 Defensa Nacional
 Medio Ambiente
 Justicia

La composición de la inversión pública en el periodo 2000-2016 se refleja en la siguiente tabla:

TABLA 4.1: COMPOSICIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Año	INVERSIÓN EJECUTADA POR SECTOR (millones de US\$)				
	TOTAL	PRODUCTIVO	INFRAESTRUCTURA	SOCIAL	MULTISECTORIAL
2000	583	75	190	285	34
2001	639	83	214	295	47
2002	585	76	209	251	48
2003	500	62	214	187	36
2004	602	73	279	221	29
2005	629	92	306	194	38
2006	879	142	437	263	37
2007	1.006	193	481	284	48
2008	1.351	226	570	427	127
2009	1.439	267	612	475	85
2010	1.520	302	653	472	93
2011	2.182	658	853	566	104
2012	2.897	933	1.035	743	187
2013	3.780	1.189	1.329	1.084	178
2014	4.507	1.363	1.440	1.448	257
2015	4.892	1.709	1.696	1.342	146
2016	5.065	1.866	1.822	1.192	185
Total 2006-2016	29.518	8.846	10.928	8.296	1.447
	100%	30%	37%	28%	5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

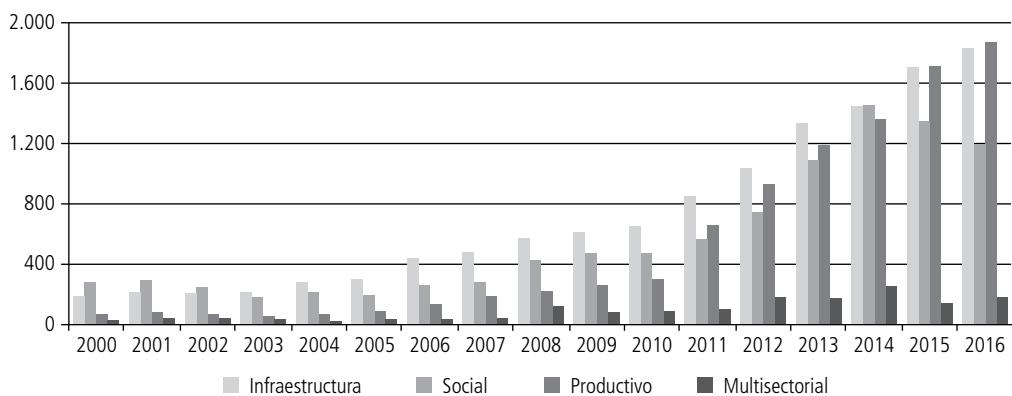
http://www.vipfe.gob.bo/index.php?option=com_content&ver=categoria_vista&id=604&idc=2359&id_item=716

La inversión pública acumulada durante “el proceso de cambio” (2006-2016) ha sido de \$29,518 millones, una cuarta parte del “Plan Marshall” –a decir del

economista Gonzalo Chavez- que reconstruyó la infraestructura y economía de los países europeos después de la Segunda Guerra Mundial. Este monto equivale a un promedio de \$2,683 millones por año, comparado con el promedio anual de menos de \$600 millones en el quinquenio anterior. El sector de infraestructura ha sido el que más recursos de inversión pública ha recibido con un monto de casi \$10,928, equivalente al 37% del total. Le siguen el sector productivo que ha recibido \$8,846 millones (30%) y el sector social que recibió \$8,296 millones (30%). Llama la atención que el sector “multisectorial” que comprende sub-sectores tan sensibles para la ciudadanía como justicia y seguridad ciudadana, solo recibió un 5% del total con un monto acumulado de \$1,447 millones.

Resulta interesante observar que hasta el 2006, el sector de infraestructura y el sector social representaban cerca a la totalidad de la inversión pública nacional, en tanto que a partir de 2007, el sector productivo comienza a recibir mayor inversión, acentuándose esta tendencia al punto que en 2015 la inversión en el sector productivo supera a la destinada a la infraestructura, como se refleja en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 4.1: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR
(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

Durante los primeros cinco años del gobierno de Evo Morales (2006-2010), el esfuerzo de la inversión pública se concentró en el sector de infraestructura –particularmente en carreteras, como veremos más adelante– concentrando el 44% de los recursos invertidos en el quinquenio. En ese periodo, la inversión en infraestructura creció en un promedio anual del 11%, promedio que se incrementó al 19% anual en el periodo 2011-2016. Por su parte, la

inversión en el sector social tuvo un crecimiento promedio y sostenido del 18% desde el 2006 al 2016.

En contraste, la inversión en el sector productivo entre el 2006 y el 2010 creció en un promedio de 21% al año, pero el 2011 dio un salto de 118% con relación a la inversión del año anterior. En los siguientes cinco años, la inversión en el sector productivo creció a un promedio del 39% anual, llegando a ser el principal recipiente de la inversión desde el 2015. Este cambio en la composición sectorial de la inversión pública refleja con elocuencia la ideología del partido gobernante y el rol que el Gobierno del MAS le otorga al Estado en las actividades productivas. Por ello, resulta necesario indagar sobre las inversiones en el sector productivo.

4.2 Inversión pública en el sector productivo

La inversión ejecutada en el sector productivo desde el 2000 se presenta a continuación:

TABLA NO. 4.2: INVERSIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO

Año	Ejecución total	Agropecuario	Minero	Industria	Hidrocarburos	Energía	Turismo
2000	75	53	3	6	-	13	-
2001	83	59	2	6	-	16	-
2002	76	54	3	7	-	13	-
2003	62	41	3	5	-	13	-
2004	73	49	1	4	-	18	-
2005	92	57	3	7	4	20	-
2006	142	76	3	9	7	44	2
2007	193	83	11	16	8	70	5
2008	226	82	34	14	13	80	4
2009	267	90	48	12	31	83	3
2010	302	84	28	6	109	71	5
2011	658	135	89	12	308	107	7
2012	933	180	71	62	488	123	8
2013	1.189	223	114	92	578	173	9
2014	1.363	275	108	107	646	214	12
2015	1.709	320	190	192	678	312	16
2016	1.866	236	98	116	530	875	11
Total 2006-2016	8.846	1.783	795	638	3.395	2.153	82
	100%	20%	9%	7%	38%	24%	1%

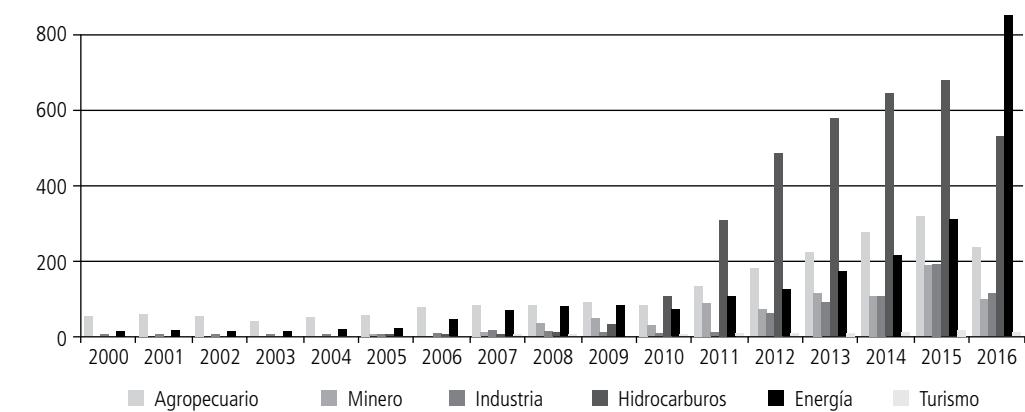
Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

Durante el periodo 2006-2016, las inversiones en el sector productivo se han concentrado en el sub-sector de hidrocarburos con un total de \$3,395 millones (38%), seguidas por el sub-sector de energía con \$2,153 millones (24%). El otro principal sub-sector agropecuario ocupó un tercer lugar con \$1,783 millones (20%). Es necesario aclarar que hasta el 2014, el VIPFE incluía el sub-sector de energía dentro del sector de infraestructura y a partir del 2015 lo trasladó al sector productivo, lo cual también refleja un cambio de paradigma por parte del gobierno con relación al rol del sub-sector de energía en la economía nacional: De ser un servicio público ha pasado a ser un negocio estatal.

No obstante, con el propósito de facilitar la lectura y comprensión de los números, en el cuadro anterior hemos incluido las inversiones en energía desde el 2000 como parte del sector productivo.

El cambio de paradigma sobre el sub-sector de energía ha venido acompañado de un sustancial cambio de prioridades con relación a la inversión pública, como ilustra el siguiente gráfico:

GRÁFICO 4.2: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO:
(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

Antes del 2006, la inversión en el sector productivo estaba centrada en el sub-sector agropecuario, en el entendido de que dicha actividad estaba relacionada con el desarrollo del área rural donde se concentran los mayores índices de pobreza y, por ende, se justificaba que la actividad privada de pequeños productores campesinos sea apoyada con inversión pública en sistemas de riego, mejoramiento de semillas, sanidad vegetal y otros. Aunque esta visión persiste con el actual gobierno –que se autodefine como “originario-campesino”– la significancia de la inversión agropecuaria dentro de la inversión productiva

ha bajado del 63% en 2005 a 13% en el 2016, registrando una vertiginosa caída del 26% con relación al monto invertido el 2015.

4.2.1 Inversión en hidrocarburos

En contraste con la caída de la inversión en el sector agropecuario, después del 2010 la inversión en el sub-sector de hidrocarburos tuvo un crecimiento explosivo hasta el 2015, incrementando el monto invertido en más de 6 veces durante ese periodo: de \$109 millones en 2010 a \$678 millones en 2015.

Los proyectos de inversión pública en el sub-sector de hidrocarburos están a cargo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y sus once empresas subsidiarias. Dichas inversiones han estado y están orientadas principalmente a la “industrialización del gas” mediante varios mega-proyectos industriales, entre los que se cuentan los siguientes:

TABLA NO. 4.3: INVERSIÓN EN INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS
(en millones de US\$)

Proyecto	Monto de inversión	Estado del proyecto
Planta Separadora de Líquidos Río Grande	184	Planta entró en operación el 2013
Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco “Carlos Villegas”	649	Planta entró en operación el 2015
Planta de Urea y Amoniaco	953	Inicio de producción al 15% de su capacidad - aún sin mercado
Planta de Propileno y Polipropileno	2.200	Licitación anulada por irregularidades y sospechas de corrupción
Planta de Etileno y Polietileno	1.760	En ejecución, contrato EPC (llave en mano)
Total inversión en industrialización de hidrocarburos	5.746	

Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones de prensa

La Planta de Úrea y Amoníaco es quizás el ejemplo más ilustrativo de la inversión pública en la “industrialización de los hidrocarburos”. Con casi \$1,000 millones de inversión es, sin duda, el proyecto que mayores recursos económicos demandó, pero hay muchos aspectos que siembran profundas dudas sobre su rentabilidad y conveniencia para el país, entre los cuales destacan:

- a) **No hay compradores:** Pese a que su construcción se inició en 2013 y duró cinco años, YPFB aún no tiene compradores para la producción. El día de la inauguración, el Presidente de YPFB, Oscar Barriga, señaló que *“pasarán 15 días hasta que la planta produzca su primer lote de úrea comercial y será entonces cuando comenzará realmente la búsqueda de*

clientes. Tenemos conversaciones avanzadas con varios Estados de Brasil, con Argentina y Perú. Estoy seguro que vamos a poder concretar esos negocios” (Página Siete 15/09/2017). Es decir, para el proyecto de mayor inversión pública en la historia de Bolivia “pusieron la carreta delante de los caballos”.

- b) Lugar inapropiado:** La ubicación seleccionada por el gobierno -la localidad de Bulo-Bulo (Municipio Entre Ríos de la provincia Carrasco,, frontera Cochabamba - Santa Cruz), está lejos de los campos de producción de gas y de los mercados de exportación (Brasil y Argentina) que, a decir del propio gobierno, comprarán el 80% de las 600 mil toneladas anuales lo que equivale a 70 camiones “trailers” cargados con 24 ton cada día del año, incluyendo domingos y feriados.

La mala ubicación de la planta encarece los costos de transporte, pues está a 850km de la frontera con Brasil, el principal mercado.

- c) Ausencia de vías de transporte eficiente para llegar al mercado:** Para contrarrestar la pésima ubicación de la planta, definida por criterios de clientelismo político antes que técnicos o económicos, se está construyendo una línea férrea de 150km a un costo de \$250 millones entre Bulo Bulo y Montero para empalmar con la red oriental de vía férrea a Puerto Suárez/Corumbá (Brasil) y a Yacuiba/Pocitos (Argentina). Aunque ya se compraron 250 vagones y 500 contenedores a un costo de \$30 millones (que se están oxidando debido al desuso), los proyectos de construcción de la línea férrea han sido un rotundo fracaso, pues dos de los tres tramos adjudicados a empresas chinas terminaron en resolución de contratos, “salpicados” de escándalos de corrupción como el caso de la empresa CAMC y uno de los tramos ferroviarios.

La construcción del FF.CC. comenzó el 2013 y para la fecha de edición del presente (febrero 2018) está lejos de ser concluida.. Ante la falta de línea férrea, el gobierno anunció que el transporte (suponiendo que encuentran mercados) se realizará por camión en una primera etapa; sin embargo, el propio Presidente Morales había anunciado al momento de inaugurar las obras del FF.CC. que “*si exportamos por camino carretero, la tonelada de exportación nos cuesta \$us 20 por kilómetro y en el tren nos cuesta \$us 3 por kilómetro*” (La Razón 20.09.2013).

Como no sirve la planta de úrea sin el tren ni el tren sin la planta, el costo total del proyecto de industrialización es de \$950 millones por la planta industrial, \$250 millones por la línea férrea y \$30 millones por los vagones y contenedores (montos redondeados); es decir, el costo real del proyecto es de \$1,230 millones.

- d) **Depende de un crédito blando del BCB:** Como no se puede llamar “excepcional” a algo que se realiza 33 veces en pocos años¹⁶, nos imaginamos que lo excepcional del préstamo del BCB son sus condiciones financieras: una tasa de interés del 0,96%, 20 años de plazo con cinco de gracia y una garantía constituida exclusivamente por la autorización de débito de cualquiera de las cuentas de YPFB. Esto equivale a sacar un billete de un bolsillo para ponerlo en otro del mismo saco, pues la ganancia para YPFB con una tasa de interés baja es la pérdida para el BCB por el mismo concepto.
- e) **Depende de un precio del gas subsidiado:** La Ley 3058 (Ley de Hidrocarburos de mayo de 2005) establece que el precio del gas natural para proyectos de industrialización no podrá ser mayor al 50% del precio de exportación. Es decir, el proyecto de producción de úrea y amoniaco tiene un subsidio de por lo menos el 50%. Esto también equivale a sacar de un bolsillo para ponerlo en otro, pero esta vez en otro saco. Nos referimos a que el subsidio aplicado significa sacar del bolsillo de los departamentos, municipios y universidades (por la coparticipación de regalías y del IDH) el 50% del subsidio para ponerlo en el bolsillo de YPFB (gobierno central).
- f) **La rentabilidad del proyecto es menor a la de exportar gas natural:** Suponiendo que el mercado estuviera asegurado y el tren estuviera funcionando desde el primer día de producción, un estudio detallado y muy serio realizado por el especialista en hidrocarburos Mauricio Medinaceli, titulado *“Breve análisis del sector hidrocarburos en Bolivia con énfasis en el complejo petroquímico de amoníaco y úrea”* (Octubre 2016), establece que la rentabilidad (tasa interna de retorno) de exportar gas natural es 16,4% mayor que la rentabilidad de la planta de úrea. Si el préstamo del BCB al proyecto petroquímico tuviera tasas de interés de mercado (nuestras RIN ganan los intereses que deberían ganar) y los departamentos, municipios y universidades no subsidiaran a YPFB, esta diferencia de rentabilidad sería mucho mayor en favor de la exportación de gas natural.
- g) **El Estado recibe más dinero exportando gas natural que úrea:** El estudio citado, establece también que el Estado boliviano recibiría \$116,5 millones adicionales exportando gas natural que exportando úrea (durante los 20 años del proyecto). Esta medida del valor actual neto del flujo de ingresos y egresos del proyecto ha sido calculada en base a los precios de úrea vigentes en el mercado brasileros a un costo de transpor-

16 Según los Estados Financieros del BCB auditados por la internacional PWC, al 31 de diciembre de 2016, el BCB había aprobado 33 contratos de “préstamo excepcional”, cada uno de los cuales debe ser y ha sido respaldado por una Ley de la Asamblea Nacional

te de \$0 por tonelada para el mercado interno y 85\$ para el externo (10 centavos de dólar por km por tonelada y no los 3 dólares que mencionó el Presidente Morales).

- h) El único que ganó con la construcción fue el contratista coreano:** Al ser un proyecto tipo “llave en mano” (en la que el contratista está a cargo del diseño, las adquisiciones de equipos y servicios y la construcción), la empresa coreana SAMSUNG que se adjudicó el contrato (por contratación directa) ejecutó el proyecto a través de empresas subcontratistas bolivianas. La revista especializada en hidrocarburos, Energy Press, en su edición del 27/03/2017, reporta el criterio de los representantes de cinco empresas bolivianas de servicios petroleros, quienes afirmaron que luego de haberse ejecutado la planta de urea Gran Chaco y la planta de compresión de Incahuasi, “las empresas bolivianas viven su hora más crítica”, puesto que las empresas extranjeras les adeudan más de \$70 millones. Es decir, el efecto multiplicador positivo en la economía que se le atribuye a la inversión pública no se ha dado en el caso de la inversión de la planta de urea. Al contrario, el contratista SAMSUNG ha dejado una enorme estela de deudas y problemas a las empresas, técnicos y empleados bolivianos, por lo que la empresa coreana es pasible a cuatro juicios penales¹⁷.

Pese a todas las desinteligencias en la concepción y ejecución del proyecto, pese a los fracasos y los escándalos de corrupción en la construcción de la línea férrea, pese a que, teniendo subsidios, el proyecto es menos conveniente que exportar gas natural, pese a que las empresas y trabajadores bolivianos terminaron negativamente afectados por el proyecto, el Presidente Evo Morales inauguró la planta de urea y con orgullo declaró:

“Después de la nacionalización ahora viene la industrialización, y esta Planta de Urea es la primera Planta de Petroquímica. Ya empezamos, después de tantos años de engaño, después de tantos años de sometimiento externo”¹⁸

Es decir, el muy cuestionable mensaje ideológico de Evo Morales dirigido a su clientela política, le costó a los contribuyentes bolivianos 1,230 millones de dólares.

17 La revista Energy Press, en su edición del 22/05/17 reporta una serie de juicios penales y laborales en contra de la empresa coreana SAMSUNG. El Juzgado 4to de Instrucción Cautelar y la Sala Penal 2da del Tribunal Departamental de Santa Cruz fallaron a favor de Serpetbol, sub-contratista de SAMSUNG, señalando que “este caso es materia penal y no comercial ni arbitral, por lo tanto la justicia boliviana así como el Ministerio Público se han pronunciado y hay que proceder a la investigación penal de Samsung Engineering”

18 Periódico Pagina siete, edición del 14/09/2017

4.2.2 Inversión en energía

Volviendo al gráfico 38 (inversión en el sector productivo), es interesante notar que en 2005, la inversión en energía era la tercera parte de la inversión agropecuaria y en 2016 fue casi cuatro veces más. Este drástico salto no solo refleja el cambio de paradigma con relación al rol del sub-sector de energía en la economía, sino también una constatación de la voluntad del gobierno de asignarle al Estado un rol aún más protagónico en la economía, puesto que –en la concepción gubernamental y la asignación de inversión pública– el sector productivo debe ser eminentemente estatal.

Resulta interesante notar que la inversión ejecutada en 2016 en los sub-sectores de energía e hidrocarburos fue de \$875 y \$530 millones, respectivamente, haciendo un 75% de la inversión en el sector y un 28% de la inversión pública total.

Los proyectos de inversión en el sector energético están a cargo de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y sus doce empresas subsidiarias que trabajan en las áreas de generación de energía, transmisión y distribución. Según el portal oficial de ENDE, se ejecutaron desde el 2007 un total de 71 proyectos y 51 nuevos proyectos estarían en actual ejecución. Si bien la gran mayoría de estos proyectos no es de gran envergadura y está orientada a ampliar y mejorar la transmisión y distribución del fluido eléctrico a los centros urbanos y rurales de consumo, los proyectos más grandes están en área de generación de energía hidroeléctrica, entre los que destacan los siguientes:

TABLA NO. 4.4: INVERSIÓN EN GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA

Nombre del proyecto	Capacidad de generación (MW)	Monto de inversión (millones de US\$)	Financiamiento
Proyecto hidroeléctrico Río Grande - Rositas	400	1.000	Eximbank China
Proyecto hidroeléctrico Iribizú*	280	550	Recursos propios
Planta hidroeléctrica Miguillas	203	448	Crédito BCB
Proyecto hidroeléctrico San José	124	244	CAF + BCB + Rec. Propios
Proyecto hidroeléctrico Misicuni Fases I y II	120	210	BID y otros
Sub-total	1.127	2.452	

* Inicio en obras en 2017

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ENDE y publicaciones de prensa

La tabla 4.4 nos muestra los proyectos que están detrás del vertiginoso crecimiento de la inversión en el sub-sector de energía reflejado en el gráfico 38, que lo han posicionado como el principal recipiente de la inversión pública

en el sector productivo, recibiendo sólo en 2016 un monto de \$875 millones, representando un 47% de la inversión productiva. Queda claro que la apuesta del gobierno es por un significativo incremento de la generación de energía hidroeléctrica para atender la demanda de energía presente y futura.

Según el Anuario Estadístico 2016 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), la potencia instalada efectiva de generación eléctrica en Bolivia al 2016 fue de 2,163 MW. El mismo documento establece que la demanda máxima histórica de energía se dio en septiembre de 2016 con una cantidad de 1,433 MW, el 66% de la capacidad instalada. Por su parte, el “Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia 2025” publicado en 2014 por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, la demanda nacional de energía proyectada para el 2025 requerirá un incremento de 2,114 MW. Es decir, para atender la demanda proyectada para entonces, se requerirá una capacidad instalada de casi 3,600 MW, lo que implica que se debe incrementar la capacidad instalada en aproximadamente 1,500 MW. Los proyectos hidroeléctricos ya en ejecución señalados en la tabla 4.4 representan el 160% de ese requerimiento.

Llama poderosamente la atención, que el portal de ENDE, que brinda información con cierto detalle de cada uno de los 71 proyectos ejecutados y los 53 en ejecución, no menciona el proyecto hidroeléctrico Rio Grande – Rositas, que con \$1,000 millones de inversión es -con creces- el proyecto más importante que se haya emprendido en la historia del sector energético nacional. Llama también la atención que junto a todos los detalles que se brindan de cada proyecto no se incluya ni el monto de inversión ni el nombre de las empresas adjudicadas para su construcción. Esta sospechosa falta de información oficial a la ciudadanía se agrava cuando se constata que cada uno de los proyectos de generación hidroeléctrica tiene serios problemas en su ejecución y que los retrasos son sustanciales.

Proyecto Hidroeléctrico Miguillas

Como ejemplo de cómo se está manejando la inversión pública en el sub-sector de energía, resulta pertinente comentar el caso del proyecto hidroeléctrico de Miguillas, cuyas obras están abandonadas desde abril de 2017, luego de la salida intempestiva del país por parte de la contratista española Corsan-Corviam/ Isolux. Dicho proyecto fue adjudicado a la empresa española en un proceso por “contratación directa” que tuvo los siguientes pormenores¹⁹:

19 La documentación oficial que respalda lo señalado y afirmado en los puntos i) al v) fue gentilmente proporcionada por el honorable Senador de Unidad Demócrata Yerko Nuñez quien, a su vez, la obtuvo de manera oficial de parte del Ministro de Energía en respuesta a una “petición de informe escrito” solicitada por el mencionado Senador. Copia de dicha información se presenta en el Anexo 3.

- i) El 27 de agosto de 2014, las siguientes cinco empresas presentaron sus propuestas en el proceso de “contratación directa” para la construcción “llave en mano” de la represa:
- CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A., con una oferta económica de 400 millones de dólares (esta empresa ya se encontraba en el país ejecutando carreteras para la ABC)
 - SINOHYDRO CORPORATION LIMITED, con una oferta económica de 393 millones de dólares (esta empresa también se encontraba en el país ejecutando carreteras para la ABC)
 - Asociación Accidental “CNEC-HYDROKUMMING-XUANWU”, con una oferta económica de 370 millones de dólares
 - CONSORCIO DE PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE MIGUILLAS CNZJ, con una oferta económica de 378 millones de dólares
 - TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD S.A.. La propuesta presentada por esta empresa no fue abierta por motivos que no se explican ni en el Acta de Apertura de Propuestas ni en el Informe de Calificación, asunto que resulta extraño.

Cabe notar que semanas antes, un total de 22 empresas interesadas participaron en la “visita de obra” para los potenciales proponentes. Llama la atención que tan solo cinco empresas hubieran presentado ofertas para un proyecto de tal magnitud, lo cual es indicativo de la poca confianza que inspira el país en el sector energético internacional.

Acotar que la oferta del CONSORCIO DE PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE MIGUILLAS CNZJ fue descalificada por observaciones al poder legal de su representante, por lo que solo quedaron las otras tres empresas en carrera.

- ii) El documento base de contratación (DBC), establecía una calificación mínima de 70 puntos en la propuesta técnica, por lo que evaluaron las tres propuestas habilitadas comenzando con la oferta más baja:
- Le asignaron a la oferta más baja de 370 millones (presentada por “CNEC-HYDROKUMMING-XUANWU) un total de 59,65 puntos, por lo que quedó descalificada; consecuentemente, procedieron a evaluar la segunda oferta más baja
 - A la oferta de 393 millones (presentada por SINOHYDRO CORPORATION LIMITED) le asignaron 66,4 puntos, por lo que también quedó descalificada, dejando en carrera a solo una empresa.
 - A la oferta más cara, –de 400 millones (presentada por CORSAN-CORVIAM)– le asignaron 73,3 puntos, lo suficiente para calificar y lograr la adjudicación del contrato.

- Como se puede apreciar en los informes de calificación presentados en el Anexo 3, los criterios de asignación del puntaje son bastante vagos, lo cual da lugar a una asignación con un fuerte grado de subjetividad y discrecionalidad.
- iii) La empresa CORSAN-CORVIAM suscribió el contrato respectivo con ENDE por un monto de 398 millones de dólares (la empresa había ofrecido un pequeño descuento) y recibió un anticipo de 78 millones de dólares.
- iv) El primer desembolso en favor de la empresa se hizo por 6,5 millones de dólares, el 24 de diciembre de 2014, justo antes de Navidad. Dos días más tarde, el viernes 26 de diciembre de 2014 a horas 18:51 (fuera del horario de oficina), ENDE recibió de parte de CORSAN-CORVIAM la solicitud de pago. Parece bastante irregular, por decir lo menos, que una empresa pública haga un desembolso a un contratista con anterioridad a la recepción de la solicitud de pago.
- v) Llama la atención que en el 13 de agosto de 2014 (dos semanas antes de la presentación de propuestas), la empresa CORSAN-CORVIAM realiza el reconocimiento notarial de firmas con una empresa consultora a un “contrato de prestación de servicios”, mediante el cual los consultores se comprometen a brindar “contactos” para “alianzas estratégicas” para el proyecto Miguillas y lograr la adjudicación del proyecto a cambio de una comisión del 3,5% (equivalente a 14 millones de dólares).

Lo ocurrido con el proceso de contratación del proyecto Miguillas es una constatación de que el sistema de contrataciones vigente es terriblemente inadecuado y terminó adjudicando un contrato de 398 millones de dólares a una empresa cuya propuesta era 30 millones de dólares más cara que la propuesta de menor precio. Se justificó la adjudicación con tan importante sobreprecio con el argumento de que se trataba de la empresa más seria y mejor calificada para hacer el trabajo. No obstante, se pasó por alto que la empresa adjudicada, Corsan-Corviam, ya tenía serios problemas financieros y muy malos antecedentes internacionales, lo cual derivó en el abandono de obras por su insolvencia y el consiguiente fracaso del proyecto. El fracaso del proyecto y la consiguiente huida del país de la empresa contratista, dejó una secuela de problemas para cientos de sub-contratistas, proveedores y trabajadores, quienes quedaron impagos y sumidos en serios problemas financieros por haber participado en un proyecto estatal mal administrado.

Como se ha visto, en el sub-sector de energía se están dando inversiones de varios cientos de millones de dólares con discutible éxito y transparencia. Por si fuera poco, pese a que una vez concluidos los proyectos en ejecución, la generación de energía cubrirá ampliamente la demanda proyectada para los próximos 10 o 15 años, el gobierno ha anunciado la construcción de varios mega-proyectos de generación hidroeléctrica que se presentan en la siguiente tabla:

TABLA NO. 4.5: NUEVOS PROYECTOS DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA

Nombre del proyecto	Capacidad de generación (MW)
Complejo hidroeléctrico Rio Grande	2.882
Proyecto hidroeléctrico Cachuela Esperanza	990
Proyecto hidroeléctrico Chepete/El Bala	1.680
Sub -total	5.552

Fuente: Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas

Los más de 5,500 MW que se pretenden generar a futuro demandarán una inversión aún incierta, pero el gobierno ha lanzado la cifra de 7,000 millones de dólares solo en las obras civiles de las represas para a generación. Como la demanda nacional estaría cubierta por los próximos 10 a 15 años con los proyectos que ya están en ejecución, estos nuevos proyectos están concebidos para la exportación aunque, al igual que con la Planta de Urea, aún no hay ninguna certeza con relación al mercado ni han pensado en el transporte, es decir, la línea de transmisión a dicho mercado.

Como se ha visto en la presente sección, la inversión en el sector productivo está dominada por las inversiones en hidrocarburos a cargo de YPFB y de energía a cargo de ENDE. Estas dos empresas estatales (con sus subsidiarias) han sido responsables de la ejecución de un total de \$5,548 millones en el periodo 2006-2017. Resulta, por lo tanto, imperativo estudiar los beneficios obtenidos para el país y la rentabilidad de las cuantiosas inversiones públicas en el sector productivo.

4.3 Inversión pública en el sector de infraestructura

Recordemos que el sector de infraestructura comprende los sub-sectores de transporte comunicaciones y recursos hídricos. La siguiente tabla nos muestra la inversión ejecutada en estos tres sub-sectores:

TABLA NO. 4.6: INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Año	Total ejecutado	Transportes	Comunicaciones	Recursos hídricos
2000	190	182	0,1	8,0
2001	214	202	0,0	12
2002	209	190	0,0	18
2003	214	203	0,0	11
2004	279	264	0,1	14
2005	306	289	0,3	17
2006	437	409	1,3	27
2007	481	450	1,4	30
2008	570	490	47	33
2009	612	537	37	38
2010	653	600	8,8	44
2011	853	722	85	45
2012	1.035	897	82	56
2013	1.329	1.083	138	108
2014	1.440	1.310	34	95
2015	1.696	1.609	20	68
2016	1.822	1.692	83	47
Total 2006-2016	10.928	9.800	537	591
	100%	90%	5%	5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del VIPFE

Como se puede ver en la tabla no. 4.6, el sub-sector de transportes concentra el 90% de la inversión pública en infraestructura habiendo recibido un total de \$9,800 millones en el periodo 2006-2016. También se advierte que la inversión en transporte se ha cuadruplicado en ese periodo subiendo de \$409 millones en el 2006 a \$1,692 en 2016. Este crecimiento contrasta con los niveles comparativamente bajos que se presentan en los sub-sectores de comunicaciones y recursos hídricos.

El sub-sector de transportes comprende las inversiones en carreteras, aeropuertos, ferrocarriles, puertos e hidrovías. Lamentablemente, la información publicada por el VIPFE no discrimina entre estos tipos de infraestructura de transporte, pero –basados en las publicaciones de prensa y propaganda oficial– podemos inferir que la construcción de carreteras es la que mayores recursos de inversión ha recibido. Bolivia tiene aproximadamente 60 mil kilómetros de carreteras divididas en tres categorías: i) La Red Vial Fundamental (RVF) que está a cargo del nivel central de gobierno y comprende las carreteras que unen las capitales departamentales y aquellas con los principales

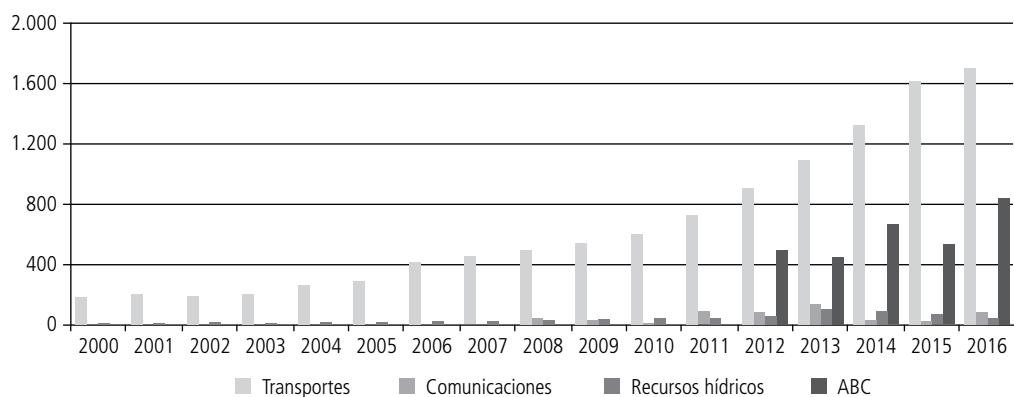
puntos fronterizos; ii) La red departamental compuesta por las carreteras y caminos interprovinciales dentro de cada uno de los nueve departamentos y; iii) La red municipal compuesta por las carreteras y caminos comprendidos en cada municipio.

La RVF está a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y tiene una longitud total de 16,054 km de los cuales aproximadamente 10 mil (62%) están asfaltados. En virtud de la abundante propaganda del gobierno central y la frecuente cobertura mediática del Presidente Evo Morales inaugurando carreteras y firmando contratos para construirlas o rehabilitarlas, supusimos que la inversión en la RVF ha sido el principal destino de la inversión pública en transporte y por ende en infraestructura. Para probar dicho supuesto, comparamos la inversión en transporte con el presupuesto ejecutado por la ABC, aunque lamentablemente dicha institución no tiene publicados los montos ejecutados antes del 2012.

El gráfico siguiente ilustra la comparación comentada:

GRÁFICO NO. 4.3: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN TRANSPORTE

(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del VIPFE y la ABC

En contraste con la intensa propaganda gubernamental en medios de comunicación masiva, los montos ejecutados por la ABC en el periodo 2012-2016 llegan a un total de \$2,951 millones, equivalentes a solo el 45% de la inversión en transporte durante ese periodo.

Presentamos en la tabla siguiente los montos presupuestados y ejecutados por la ABC en dicho periodo:

TABLA NO. 4.7: MONTOS EJECUTADOS POR LA ABC

Año	Presupuestado	Ejecutado
2012	611	492
2013	560	445
2014	910	655
2015*	1.259	526
2016*	1.328	833
Total	4.669	2.951
2006-2016	100%	63%

Fuente: Elaboración propia en base a los presupuestos publicados por la ABC

A partir de 2015 (casualmente luego de asumir la Presidencia a.i. de la institución la recientemente destituida Noemí Villegas) la ABC añadió una tercera columna que refleja el monto “pagado” que es sustancialmente menor al “ejecutado”, el cual es, a su vez, menor que el “presupuestado”.

Es cierto que existe un desfase en tiempo entre el avance físico de una obra carretera y el momento en el que el contratista recibe el pago por los trabajos realizados. Contractualmente dicho desfase no puede superar los 90 días (lo cual ya es un irrespeto al contratista), por lo que la norma y la convención establecen que la ejecución presupuestaria se mide por los montos efectivamente desembolsados. De ninguna manera se puede tomar como “ejecutado” un monto que no ha sido pagado. Es más, la ABC tiene una ventaja con esta norma puesto que se toman los pagos por anticipo de obras y materiales al inicio de un proyecto –que pueden llegar hasta el 40% del total del contrato– como montos ejecutados, lo cual le da una apreciable ventaja a la ABC para mostrar niveles de ejecución mejores que los reales.

Por lo anotado, en la tabla anterior hemos tomado los montos “pagados” como medida real de lo ejecutado puesto que la práctica de la ABC resulta una falacia ante el Ministerio de Obras Públicas que tiene tutela sobre la agencia vial, ante el gobierno que difunde cifras que no son ciertas, y ante la población en general que termina engañada con cifras mucho mayores a las reales.

En efecto, de la tabla anterior también se desprende que el promedio anual ejecutado por la ABC es de tan solo \$590 millones (para el periodo 2012-2016) y no los miles de millones de dólares que con frecuencia han anunciado las autoridades de gobierno. Transcribimos a continuación algunas de dichas declaraciones:

“Estamos invirtiendo para el próximo año \$us 1.540 millones en carreteras, caminos, puentes y vías de comunicación en el país”

Lic. Luis Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas
La Razón 07/11/12

“Nosotros desde 2006 a la fecha hemos ejecutado ya más de 13.000 km en carreteras nuevas. Entonces, en 10 años, lo que en 20 años hicieron, lo hemos duplicado”

Milton Claros, Ministro de Obras Públicas, en declaraciones a la prensa www.boliviaentusmanos.com, 28/02/2016

Las declaraciones de los señores Ministros distan mucho de la realidad, pues el 2013 la ABC ejecutó \$445 millones, menos de la tercera parte de lo anunciado por el (entonces) Ministro Arce Catacora.

Por su parte, las declaraciones del Ministro Claros delatan no solo error en sus datos, sino su total desconocimiento del sector vial boliviano, puesto que la RVF ya en 2006 tenía más de 6 mil km pavimentados, por lo que faltaba pavimentar 10 mil km, pero según el Ministro de Obras Públicas, el gobierno el 2015 ya había pavimentado no el 100% sino el 120% de la RVF, lo cual a todas luces no es cierto. De hecho, en la inauguración de un congreso internacional de carreteras llevado a cabo en la ciudad de Santa Cruz y patrocinado por la ABC, su entonces Presidente Noemí Villegas afirmó que faltaban invertir 12,000 millones de dólares para concluir la pavimentación de la RVF²⁰. En dicha ocasión, la Presidente de ABC también aseveró que dicha institución había ejecutado el 24% de los “35,000 millones de dólares” de inversión pública ejecutada en los últimos 10 años. Esta cifra no coincide con los datos publicados por el VIPFE (presentados en la sección 4.1, tabla 4.1), los cuales reflejan un monto de 27,119 millones de dólares de inversión pública ejecutada en el periodo 2007-2016 (últimos 10 años).

Como se puede apreciar, no hay ninguna coincidencia entre los datos anunciados por las más altas autoridades de gobierno con relación a la inversión en carreteras, aunque todos tienden a exagerar los logros alcanzados en este sector. No obstante, si algún éxito indiscutible ha tenido desde su creación la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), ha sido su capacidad de generar noticias positivas para el gobierno con innumerables actos oficiales de “firma de contratos”, inauguraciones de obras de carreteras y spots televisivos.

20 Entre el 24 y 26 de mayo de 2017, la ABC organizó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra un congreso internacional de la Asociación Mundial de Carreteras (PIARC), entidad que aglutina a las agencias viales nacionales de un gran número de países miembros. En el discurso inaugural del seminario, denominado “Gestión de Activos Viales para Carreteras Rurales y de Bajo Volumen”, la entonces Presidente de la ABC, Noemí Villegas, hizo las aseveraciones y afirmaciones mencionadas. El autor del presente trabajo participó en dicho congreso y tiene el audio del mencionado discurso inaugural, de donde se extractaron los datos.

Esta propaganda oficial se vio empañada en abril de 2017 por las noticias del abandono de las obras de la carretera San Buenaventura-Ixiamas por parte de la empresa española CORSAN-CORVIAM (la misma que abandonó las obras del proyecto hidroeléctrico de Miguillas). La repercusión mediática de este fracaso hizo énfasis en los cuantiosos perjuicios ocasionados a cientos de trabajadores, proveedores y sub-contratistas, además de los posibles daños económicos al Estado boliviano.

Sin embargo, un proyecto fracasado como el de la carretera San Buenaventura-Ixiamas, lejos de ser una desafortunada excepción, es algo que ha ocurrido con alarmante frecuencia desde la creación de la ABC. De hecho, el portal oficial de contrataciones estatales (SICOES) registra un total de 29 proyectos carreteros de la ABC que han terminado en fracaso; es decir, con la obra abandonada y con resolución del contrato, con los consiguientes daños y perjuicios al Estado boliviano, a la sociedad, al público usuario y a miles de trabajadores, sub-contratistas, proveedores y otros agentes privados.

La lista de proyectos de la ABC fracasados se presenta en la siguiente tabla:

TABLA NO. 4.8: PROYECTOS FRACASADOS DE LA ABC

No.	Proyecto	Monto del contrato US\$	Fecha de Resolución
1	Las Petas - Peñalosa	849.229,66	08/02/2010
1	Construcción de los puentes Carrasco, Abaroa y Sapecho	63.842.916,52	09/07/2010
2	Ancaravi - Toledo	2.412.368,42	09/02/2011
3	Ancaravi - Turco Tramo	2.1.445.733,35	05/10/2011
4	Ancaravi - Turco Tramo	1.1.189.885,49	06/10/2011
5	Ancaravi - Turco Tramo	3.1.313.318,53	06/10/2011
6	Doble Vía La Paz - Oruro Tramo	2.97.026.129,66	03/11/2011
7	Villa Tunari - San Ignacio de Moxos	415.000.425,39	11/05/2012
8	Paracaya - Aiquile - Mizque	30.879.235,20	22/06/2012
9	Viacha - Hito IV, Tramo 3: Central Chama - Nazacara	8.367.134,55	20/07/2012
10	Carretera Puente Arce - La Paliza	16.210.494,18	22/11/2012
11	Viacha - Hito IV, Tramo 3: Central Chama - Nazacara	9.236.881,37	10/01/2013
12	Puente Arce - Cruce Vacas	28.651.682,43	03/04/2013
13	Puente Arce - Aiquile - Puente Taperas Tramos 1 y 2	11.067.190,60	04/04/2013
14	Toledo - Ancaravi	28.170.998,97	11/04/2013
15	Monteagudo - Ipatí	18.566.523,91	08/05/2013
16	Viaducto Km 100+800 en la ruta Cochabamaba - Santa Cruz	2.871.472,00	09/05/2013
17	Muyupampa - Ipatí	21.821.424,89	14/06/2013
18	Yucumo - Rurrenabaque	66.132.583,37	23/07/2013
19	Obras de drenaje en tramo Bella Vista - Cotagaita	769.458,83	29/05/2014
20	Rurrenabaque - Riberalta (Tramo 1)	62.500.889,98	12/08/2014
21	Rurrenabaque - Riberalta (Tramo 2)	119.263.533,06	12/08/2014
22	Rurrenabaque - Riberalta (Tramo 4)	44.139.474,80	12/08/2014
23	Zudañes - Padilla	29.366.622,21	02/06/2015
24	Río Seco - Desaguadero	25.544.154,87	26/06/2015
25	Sucre - Ravelo	29.280.820,59	12/05/2016
26	Río Seque - La Cumbre	20.549.896,99	22/09/2016
27	Viacha - Hito IV, Tramo 2: Cruce FF.CC. - Central Chama	10.090.562,55	02/03/2017
28	San Buenaventura - Ixiamas Tramo	2.67.712.975,96	21/04/2017
29	San Buenaventura - Ixiamas Tramo	2.67.307.210,26	21/04/2017
Totales		1.301.581.228,58	

Fuente: Elaboración propia en base a información del SICOES

En realidad son más de 30 los proyectos de construcción o rehabilitación de carreteras de la Red Vial Fundamental que han fracasado, representando un monto total de inversión pública de más de 1,300 millones de dólares que no se llegaron a ejecutar debidamente. Decimos “más de 30 proyectos”, puesto

que al parecer la información del SICOES no refleja la totalidad de los proyectos fracasados puesto que no registra el sonado fracaso de la carretera Santa Bárbara-Caranavi-Quiquibey, abandonada por la empresa contratista argentina Electroingeniería, la cual era la parte mayoritaria de la asociación accidental “ARBOL”, a cargo de la ejecución de dicho proyecto por 244 millones de dólares.

El SICOES tampoco registra la resolución del contrato del tramo 1 de la carretera San Buenaventura-Ixiamas (hace un doble registro del Tramo 2). Tampoco están registradas la resolución de los contratos correspondientes a la carretera Quiquibey-Yucumo y al de la Doble Vía La Paz-Oruro (Tramo 2), ambos a cargo de CORSAN-CORVIAM y cuya resolución y ejecución de las boletas de garantía fue anunciada airadamente por el Ministro de Obras Públicas, Milton Claros, a los pocos días de haber estallado el escándalo con relación al proyecto de Miguillas y San Buenaventura-Ixiamas.

A parte de los proyectos de construcción y rehabilitación reflejados en la Tabla 4.8, el SICOES registra otros siete contratos de conservación vial (mantenimiento) y siete contratos de supervisión también resueltos, lo cual lleva a un nivel verdaderamente alarmante los casos de fracasos en la ejecución de proyectos de inversión pública por parte de la ABC.

No obstante, los fracasos de la ABC no se limitan a aquellos proyectos que terminan en resolución de contratos y las obras inconclusas, sino también incluyen la enorme mayoría de los proyectos en ejecución. Según el portal oficial de la ABC, la institución tiene actualmente 88 proyectos “en ejecución”, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA NO. 4.9: PROYECTOS DE LA ABC EN EJECUCIÓN

Departamento	Proyectos de construcción en actual ejecución			Ejecución física (avance de obras)	
	Cantidad	kms	Monto (US\$)	Monto (US\$)	%
La Paz	19	941	880	442	50%
Santa Cruz	18	1.042	933	270	29%
Cochabamba	17	687	1.081	274	25%
Oruro	8	404	454	253	56%
Potosí	6	737	453	377	83%
Chuquisaca	9	411	353	179	51%
Tarija	2	131	117	76	65%
Beni	5	627	734	46	6%
Pando	4	134	227	39	17%
Total	88	5.114	5.232	1.956	37%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ABC y el SICOES

La ABC tiene “en ejecución” 88 proyectos de construcción o rehabilitación (recapamiento) de carreteras (datos a marzo 2017), que suman un total de 5.114 kilómetros y 5.232 millones de dólares. Sin embargo, la ejecución física o avance de obras de dichas carreteras llega a un promedio de solo el 37%, pese a que la mayoría de los proyectos llevan varios años en ejecución.

A manera de ejemplo, se presenta a continuación alguno de los proyectos en ejecución, con su respectivo porcentaje de avance a febrero de 2017 (ABC no ha publicado datos más actualizados):

TABLA NO. 4.10: ALGUNOS EJEMPLOS DE PROYECTOS REZAGADOS DE LA ABC

Proyecto	Departamento	Km	Monto (millones de us\$)	% De ejecución		Firma de contrato	Entrega
				Física	Financiera		
Rehabilitación Autopista La Paz - El Alto	La Paz	10	36	4%	14%	feb-16	ene-18
Construcción Carretera Rio Seque - La Cumbre La Paz	La Paz	29	21	36%	64%	jul-13	jul-15
Pavimentacion Tramo Santa Barbara - Quiquibey	La Paz	173	70	19%	35%	ene-10	jun-14
Const. Doble Vía Montero - Yapacani	Santa Cruz	70	96	0%	20%	sep-13	ene-18
Const. Doble Vía Puente Yapacani - Puente Ichilo	Santa Cruz	59	84	19%	35%	mar-15	feb-18
Rehab. Reconst. Tramo Carretero Epizana - Comarapa	Cochabamba	65	107	34%	46%	abr-15	nov-17
Const. Doble Vía Puente Mariposas-Puente Chimore	Cochabamba	11	13	7%	16%	abr-16	mar-18
Const. Doble Vía Caracollo - Confital	Oruro	75	161	20%	55%	jun-14	dic-17
Const. Carretera Uyuni - Tupiza	Potosí	188	142	46%	69%	dic-14	nov-17
Muyupampa Ipati	Chuquisaca	47	56	25%	48%	dic-10	dic-12
Const. Carretera Entre Ríos - Palos Blancos	Tarija	66	82	50%	60%	abr-14	oct-17
Const. Carretera Yucumosan Borja	Beni	51	62	1%	21%	may-16	abr-18
Const. Carretera San Miguel - Puerto Rico	Pando	69	84	1%	20%	may-16	abr-18

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ABC y publicaciones de prensa

Los ejemplos de la tabla anterior muestran significativos rezagos en la ejecución de los proyectos²¹. Si bien se puede argumentar que son las empresas constructoras las responsables de la ejecución física de los proyectos de acuerdo al correspondiente cronograma contractual, es necesario notar que el rezago en los proyectos es una constante en la ABC que, en su calidad de contratante, tiene un rol primordial para la exitosa ejecución de un proyecto.

Por otro lado, aun los proyectos “concluidos” de la ABC presentan serios problemas. (El entrecomillado se debe a que el Presidente Evo Morales ha inaugurado varios proyectos carreteros con gran propaganda oficial, sin estar estos físicamente ejecutados en su totalidad ni contractualmente concluidos y cerrados).

La carretera Quiquibey-Yucumo, por ejemplo, fue inaugurada el 18 de noviembre de 2016, en ocasión de la efemérides departamental del Beni²². Sin embargo, tan sólo 5 meses después y ante las denuncias públicas del Senador por el Beni Yerko Nuñez²³, la ABC se vio obligada a reconocer que la carretera presenta un gran y prematuro deterioro²⁴.

Ante el abandono del país de la empresa que ejecutó la obra, la española Corsan-Corviam (la misma que abandonó las obras de la carretera San Buenaventura-Ixiamas, del Tramo II de la Doble Vía La Paz-Oruro y de la planta hidroeléctrica de Miguillas), el Ministro de Obras Públicas, Milton Claros, anunció en abril de 2017 la rescisión del contrato de construcción²⁵, dejando en evidencia que la obra no estaba completa y había sido entregada al momento de su inauguración.

Por su parte, en agosto de 2017 la Presidente de ABC, Noemí Villegas, negó que la obra en cuestión hubiera sido entregada y recibida²⁶ en respuesta a las reiteradas denuncias del Senador beniano con relación a la pésima calidad de la obra²⁷. Es decir, resulta evidente que el Gobierno inauguró la carretera Quiquibey-Yucumo con fines proselitistas y clientelares, sin que ésta estuviera adecuadamente terminada en sus aspectos técnicos y físicos, además sin que el contrato hubiera estado concluido con la recepción formal de las obras.

21 Las fechas consignadas en la última columna corresponden a la fecha de entrega según el contrato original. En varios casos el proyecto fracasó, se rescindió el contrato, las obras estuvieron paralizadas por un tiempo y luego se realizó una nueva contratación, con una nueva fecha de entrega. Las fechas en rojo son anteriores al momento en el que el presente trabajo entró a imprenta.

22 Ver el portal oficial de ABC (<http://www.abc.gob.bo/gobierno-inaugura-los-tramos-rurrenabaque%E2%80%93-yucumo-quiuibey>)

23 Ver la edición del 12/04/2017 del periódico Página Siete

24 Ver la edición del 13/04/2017 del periódico Página Siete

25 Ver la edición del 25/04/2017 del periódico El deber

26 Ver la edición del 01/08/2017 del periódico Los Tiempos

27 Ver la edición del 28/07/2017 del periódico El Diario

Lo propio ocurrió con la Doble Vía La Paz-Oruro, quizás la principal obra vial del país, que fue inaugurada en febrero de 2015 con casi dos años de retraso y 12% de presupuesto adicional²⁸, sin estar la obra concluida y sin contar siquiera con la recepción provisional correspondiente. La forzada e irregular inauguración de los tres tramos de la nueva carretera por parte del presidente Evo Morales, unas semanas antes de las elecciones sub-nacionales del 29 de marzo de 2015, sugiere un posible cohecho electoral. Al momento de la inauguración, las obras no habían sido concluidas, faltando la construcción de distribuidores viales, pasarelas, obras de drenaje, obras de mitigación ambiental y otras²⁹. Menos de un año después de haber sido puesta en servicio, la carretera en cuestión presentaba muy serios deterioros, según denuncia del exdiputado Jaime Navarro, quien inclusive llegó a contar 1,439 baches en un tramo de la carretera³⁰. Días más tarde, la entonces Presidente de ABC en conferencia de prensa negó el deterioro denunciado por Navarro y aseguró que eso era “normal” y que se había procedido a la recepción provisional de la obra entre abril y junio de 2015, por lo que se tenía prevista la recepción definitiva para julio de 2016³¹. Con estas declaraciones, la Presidente de ABC reconoció explícitamente que la inauguración de la obra se había realizado sin que ésta hubiera sido concluida y que se estaban violando los términos contractuales, los cuales establecen un tiempo máximo de 180 días entre la recepción provisional y la recepción definitiva, tiempo en el que el contratista debe subsanar todas las observaciones realizadas por el contratante (la ABC) al momento de la recepción provisional³².

De hecho, la Doble Vía La Paz – Oruro, pese a ser una de las mejores propagandas del gobierno con relación a la construcción de carreteras y la inversión pública en general, representa uno de sus mayores fracasos, por los motivos que se exponen a continuación:

- i) i) El Gobierno tardó más de 10 años en ejecutar la carretera, desde el año 2008 cuando la ABC fracasó en sus intentos iniciales para licitarla “llave en mano”, hasta el mes de agosto de 2017, fecha de la “recepción definitiva” de la obra.
- ii) ii) La construcción del Tramo II, a cargo del consorcio brasileroboliviano “BRABOL”, fracasó en noviembre del 2011 con un 2% de avance después

28 En el Anexo 4 se presentan las respectivas Actas de Recepción Definitiva, cuyos datos respaldan las aseveraciones del autor.

29 Ver las Actas de Recepción Definitiva en el Anexo 4.

30 Ver la edición del 21/01/2016 del periódico Página Siete

31 Ver la edición del 26/01/2016 del periódico La Razón

32 Ver las Actas de Recepción Definitiva en el Anexo 4

de año y medio de trabajo, dejando una estela de trabajadores, sub-contratistas, proveedores y otras personas impagadas

- iii) Se realizó la recepción provisional del Tramo I en el mes de abril de 2015, con 594 días de atraso (50% de plazo adicional), pero el 36% del pavimento estaba en condiciones inaceptables para la ABC y el público usuario. La recepción definitiva se realizó 2 años y 4 meses después, en el mes de agosto de 2017, con 1,262 días de atraso (93% de plazo adicional)³³
- iv) La recepción provisional del Tramo II se realizó “entre abril y junio” de 2015 (según versión de la expresidente de la ABC) pero no llegó a concretarse la recepción definitiva, puesto que por segunda vez el contratista abandonó las obras y se le resolvió el contrato³⁴.
- v) Se realizó la recepción provisional del Tramo III en el mes de marzo de 2015, con 783 días de atraso (83% de plazo adicional), con 117 fallas inaceptables en el pavimento, algunas de ellas de hasta 900m de longitud. La recepción definitiva se realizó 2 años y 5 meses más tarde, en el mes de agosto de 2017, con 1,478 días de atraso (130% de plazo adicional)³⁵.
- vi) Curiosamente, la entonces Presidente de la ABC (Noemí Villegas) fue destituida el 21 de agosto de 2017³⁶ y la recepción definitiva del Tramo III fue firmada al día siguiente por altos ejecutivos de la ABC, en tanto la del Tramo I fue firmada 4 días después. Resulta más curioso aún, que varios de los ejecutivos de ABC que firmaron la recepción definitiva de los tramos mencionados fueron a su vez destituidos a los pocos días³⁷.
- vii) Los contratos de construcción establecen en la cláusula trigésimo segunda (“morosidad y sus penalidades”) multas por atraso que - de haber sido aplicadas - llegan a los 40 millones de dólares para cada uno de los Tramos I y III³⁸. Sin embargo, la ABC fue concediendo a los contratistas sucesivas ampliaciones de plazo (4 para el Tramo I y 6 para el Tramo III) con el propósito de evitar la aplicación de dichas multas. De acuerdo a los contratos y a las leyes vigentes, si una obra tiene atrasos se debe establecer si éstos son atribuibles al contratista o al contratante (ABC). Si se trata de lo primero, el contratista debe pagar las multas establecidas. Si, por lo contrario, los atrasos son atribuibles al contratante, procede una ampliación de plazo. Por lo tanto, al haber otorgado ampliaciones

33 Idem.

34 Ver la edición del 26/04/2017 del periódico La Razón

35 Ver las Actas de Recepción Definitiva en el Anexo 4

36 Ver la edición del 21/08/2017 del periódico La Razón

37 Ver las Actas de Recepción Definitiva en el Anexo 4

38 Idem

de plazo, la ABC ha aceptado explícita y legalmente ser responsable de los atrasos en la ejecución de las obras. Si las multas por atrasos reflejan el perjuicio para el contratante y el público usuario, queda claro que los ejecutivos de la ABC a cargo de la ejecución de la Doble Vía La Paz – Oruro han causado un daño al Estado de por lo menos 80 millones de dólares (sin cuantificar el daño atribuible al atraso del Tramo II).

- viii) Las reparaciones que la ABC y los contratistas se han visto obligados a realizar durante los casi dos años y medio transcurridos entre la recepción provisional y la definitiva, son evidencia de la muy mala calidad del pavimento, puesto que dichas reparaciones corresponden a trabajos de mantenimiento y rehabilitación de pavimentos que ya están próximos a concluir su vida útil o ya la han superado.
- ix) Los contratos de obra limitan a 6 meses el periodo entre la recepción provisional y la definitiva. Si el contratista no logra subsanar las observaciones en dicho plazo máximo, corresponde la resolución del contrato y la ejecución de las garantías de cumplimiento de contrato, sin perjuicio de cobrar las multas por atraso. Lejos de resolver los contratos, la ABC fue ampliando el periodo máximo de 6 meses hasta 28 y 29 meses para el Tramo I y III, respectivamente, en una tácita aceptación de responsabilidades con relación a las fallas y los atrasos. Esto significa otro cuantioso daño económico al Estado.
- x) Por todo lo mencionado. lo que para el Gobierno y la ABC es su “proyecto estrella”, para cualquier agencia vial sería un rotundo fracaso.

Los casos de la carretera Quiquibey-Yucumo y la Doble Vía La Paz-Oruro, ejemplifican con elocuencia que el problema en la ejecución de las obras no sólo se refiere a los más de 30 proyectos fracasados, los 88 proyectos en ejecución con enorme rezago, sino también a los proyectos supuestamente concluidos.

Ante este panorama, resulta evidente que hay un serio problema de gestión en la ABC, puesto que dicha agencia vial no ha tenido la capacidad de ejecutar los proyectos carreteros con éxito, el mismo que depende de los siguientes factores fundamentales, cuya definición está en manos de ABC:

- a) Contar con un diseño prolíjo, correcto y completo que debe incluir especificaciones técnicas adecuadas a las características físico-mecánicas de los materiales en la zona del proyecto. En el caso de los contratos “llave en mano”, la ABC debe aprobar el proyecto presentado por el Contratista.

- b) Adoptar medidas socio-ambientales acordes con las necesidades y realidad del lugar, pero también acordes con el presupuesto asignado al proyecto
- c) Tener una proporción significativa del derecho de vía liberado antes de licitar el proyecto y asegurar la liberación total sin causar ninguna demora al proyecto. La recomendación internacional de prudencia es no comenzar un proyecto carretero sin tener por lo menos el 50% del derecho de vía liberado en un tramo continuo.
- d) Asegurar la accesibilidad para la explotación de los materiales pétreos requeridos para la construcción de la carretera. No basta identificar los yacimientos, canteras y bancos de material, sino asegurar la posibilidad y legalidad de su explotación, contando con la autorización de propietarios, comunidades, municipios, concesiones mineras, etc.
- e) Contar con capacidad técnica para tomar decisiones informadas e idóneas que den solución inmediata a problemas que inevitablemente surgen durante la ejecución de un proyecto
- f) Contar con un mecanismo ágil, eficiente y transparente de administración contractual para procesar y aprobar sin demora las órdenes de trabajo, órdenes de cambio necesarios para la exitosa ejecución del proyecto dentro del plazo y presupuesto originales
- g) Contar con una norma de contrataciones adecuada que garantice la eficiencia y transparencia en la selección de sus proveedores de bienes y servicios, evitando la discrecionalidad
- h) Definir los plazos y tiempos de ejecución de los proyectos en función de criterios técnicos y operativos, no en función a tiempos políticos, clientelares y electorales.

Lamentablemente, a juzgar por el elevado número de proyectos fracasados, rezagados y no concluidos, la ABC no cuenta con los factores claves de éxito para cumplir con su misión institucional y ejecutar de manera eficiente proyectos viales. De hecho, algunos de ellos llevan más de una década “en ejecución” cual es el caso de la carretera Potosí-Tarija, obra que se inició antes de que el MAS llegara al gobierno y que aún no puede ser terminada ni recibida por los múltiples defectos y falencias que presenta, además de haber pasado por una resolución de contrato y abandono temporal de las obras. La obra que ha sido ejecutada por las brasileras Quiroz Galvao y OAS –ésta última involucrada en los más grandes escándalos de corrupción en Brasil y Latinoamérica- es quizás el mayor ejemplo de frustración de un país, tres departamentos y una región entera que no cuenta con una carretera apropiada después de 10 años y de haber tenido los recursos para construirla correctamente. Es quizás, el mayor de los fracasos de ABC.

Desde su fundación mediante la Ley 3507 de octubre de 2006, la Administradora Boliviana de Carreteras ABC ha tenido como Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) a personas que no cumplían con el perfil profesional necesario para dirigir la institución vial que ha concentrado miles de millones de dólares de inversión pública. Ninguno de ellos tenía experiencia previa en grandes proyectos de infraestructura pública, mucho menos de carreteras, ni experiencia a la cabeza de una institución pública del tamaño y complejidad de la ABC. Para colmo, dichas autoridades fueron nombradas en flagrante violación del artículo cuarto de la citada ley de creación de la ABC que establece que su Presidente Ejecutivo será “nombrado por el Presidente de la República, de terna propuesta por dos tercios de votos de la Honorable Cámara de Diputados”.

Cualquier institución pública cuya dirección no está capacitada para el cargo y nombrada en violación a la ley, está destinada al fracaso por la débil institucionalidad que ello genera. Hay en la ABC excelentes profesionales principalmente en las gerencias regionales-, pero es de lamentar que ellos no son los que toman las decisiones las cuales están supeditadas al cálculo político imperante a partir del nombramiento de autoridades espurias. Si a la débil institucionalidad añadimos el sistema vigente de compras estatales que promueve una gran discrecionalidad al momento de adjudicar contratos de obras y supervisión (aspecto que analizamos en el capítulo 6), el resultado es una seria falta de transparencia y una evidente ineficiencia.

4.4 Inversión pública en el sector social

La inversión pública en el sector social comprende los siguientes sub-sectores:

- Salud y seguridad social
- Educación, cultura y deportes
- Saneamiento básico (agua potable y alcantarillado)
- Urbanismo y vivienda

La siguiente tabla muestra los montos de inversión ejecutada en el sector social:

TABLA NO. 4.11: INVERSIÓN EN EL SECTOR SOCIAL

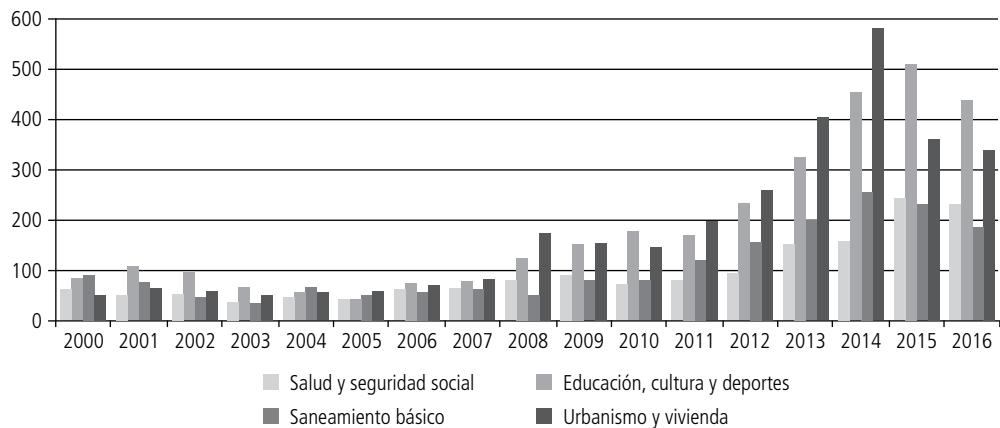
Año	Total ejecutado	Salud y seguridad social	Educación, cultura y deportes	Saneamiento básico	Urbanismo y vivienda
2000	285	61	84	91	50
2001	295	49	107	74	64
2002	251	53	96	45	57
2003	187	37	66	34	51
2004	221	45	54	67	54
2005	194	40	42	51	60
2006	263	61	75	56	70
2007	284	63	78	61	83
2008	427	80	124	50	173
2009	475	91	151	79	153
2010	472	72	177	79	144
2011	566	80	170	120	196
2012	743	93	233	157	260
2013	1.084	151	326	202	405
2014	1.448	158	455	255	580
2015	1.342	241	510	230	361
2016	1.192	230	439	185	338
Total	8.296	1.320	2.739	1.474	2.763
2006 - 2016	100%	16%	33%	18%	33%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del VIPFE

La inversión pública en el sector social alcanzó un monto acumulado de \$8.296 millones en el periodo 2006-2016. Los subsectores que mayores recursos recibieron fueron el de Urbanismo y Vivienda y el de Educación, Cultura y Deportes, representando cada uno un 33% del total, en tanto que el subsector de Saneamiento Básico recibió el 18%. Llama la atención que el subsector que menos recursos recibió haya sido el subsector de Salud y Seguridad Social, con tan solo el 16%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la inversión social:

GRÁFICO NO. 4.4: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR SOCIAL
(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del VIPFE

Es interesante notar que, al contrario de lo que ocurrió con la inversión en los sectores productivos y de infraestructura, a partir de 2014 –año en que comenzaron a caer las exportaciones y las recaudaciones– la inversión social tuvo también una caída del 18%. La caída más drástica en los niveles de inversión la experimentó el subsector de Urbanismo y Vivienda que decreció en un 42%, seguido por el subsector de Saneamiento Básico cuya caída fue del 18%. En contraste, en el subsector de Salud y Seguridad Social, la inversión creció en un significativo 46%, aunque los montos siguieron muy por debajo de los primeros dos subsectores. El subsector de Educación, Cultura y Deportes mantuvo en 2016 los niveles del 2014, gracias a las inversiones en Deporte, pues aquellas en Educación sí sufrieron una reducción significativa.

4.5 Inversión pública multisectorial

La inversión multisectorial abarca todos los demás subsectores y actividades que no están comprendidos en los sectores productivo, de infraestructura y social.

En la siguiente tabla presentamos los montos invertidos:

TABLA NO. 4.12: INVERSIÓN MULTISECTORIAL

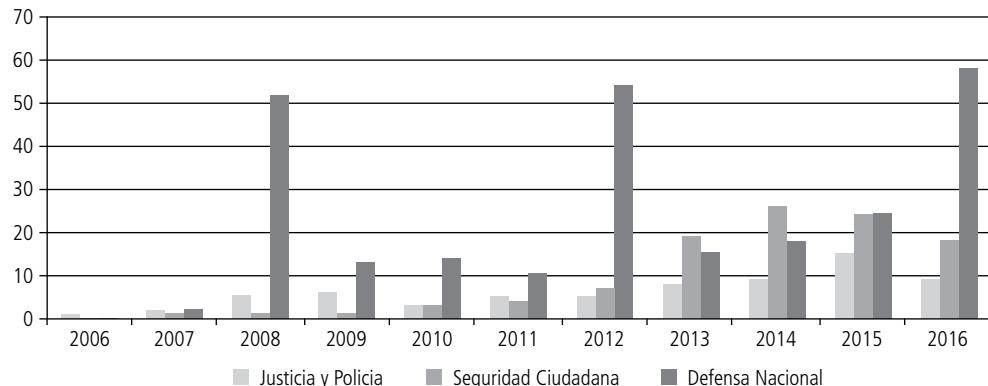
Año	Total ejecutado	Comercio y finanzas	Administración	Justicia y policía	Seguridad ciudadana	Defensa nacional	Otros
2000	34	-	-	-	-	-	34
2001	47	-	-	-	-	-	47
2002	48	-	-	-	-	-	48
2003	36	-	-	-	-	-	36
2004	29	-	-	-	-	-	29
2005	38	-	-	0,1	-	0,4	37
2006	37	-	-	1	-	-	36
2007	48	0,2	-	2	1	2	43
2008	127	0,0	-	5	1	51	71
2009	85	1	-	6	1	13	65
2010	93	6	1	3	3	14	65
2011	104	4	1	5	4	10	80
2012	187	2	1	5	7	54	117
2013	178	11	33	8	19	15	91
2014	257	81	15	9	26	18	108
2015	146	11	17	15	24	24	53
2016	185	6	36	9	18	58	58
Total 2006 - 2016	1.448	123	105	68	104	261	787
	100%	8%	7%	5%	7%	18%	54%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del VIPFE

La inversión multisectorial acumulada sumó \$1,448 millones en el periodo 2006-2016. Se advierte un subsector que destaca por sí solo: El de Defensa Nacional, con una asignación mayor al doble que la de cualquier otro subsector en lo va de este gobierno.

Para efectos de análisis, solo tomaremos en cuenta los subsectores de “la ley y el orden”; es decir, “Justicia y Policía”, “Seguridad Ciudadana” y “Defensa Nacional”, cuya evolución presentamos en el gráfico siguiente:

GRÁFICO NO. 4.5: INVERSIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE “LA LEY Y EL ORDEN”
(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del VIPFE

La inversión acumulada entre el 2006 y el 2016 en Defensa Nacional llegó a \$261 millones (60%) del monto total invertido en los tres subsectores de “la ley y el orden”. En Seguridad Ciudadana y el subsector de Justicia y Policía se invirtieron \$104 millones (24%) y \$68 millones (16%), respectivamente. Hay algunos aspectos que resultan muy llamativos con relación a los montos invertidos en los tres subsectores:

- i) El monto destinado a Defensa Nacional durante el periodo 2006-2016, es casi cuatro veces más de lo invertido en Justicia y Policía
- ii) Cada cuatro años (2008, 2012 y 2016), la inversión en Defensa Nacional se multiplica por 4 o 5 veces con relación al promedio de los tres años anteriores.
- iii) En 2016, la inversión en defensa fue 6.4 veces más que la inversión en Justicia y Policía.

Gastar en defensa entre 4 y 6 veces más que en justicia o seguridad ciudadana parece estar en contra-ruta con las prioridades y demandas de la ciudadanía, pues con frecuencia se leen noticias sobre reclamos de la ciudadanía en foros, expresiones públicas y encuestas de opinión con relación a las deficiencias en la administración de justicia y la inadecuada seguridad ciudadana. En contraste, deben ser pocas las noticias, pues no las hemos visto, en las que la población reclame más gasto en las instituciones de las FF.AA. La prioridad de gasto en “defensa nacional” también parece contradecir el artículo 10 de la Constitución Política del Estado, que establece que *“Bolivia es un Estado pacifista, que*

promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los estados”.

4.6 Composición por nivel gubernativo

La inversión pública se ejecuta a través del gobierno nacional, los gobiernos autónomos departamentales, los gobiernos municipales, las universidades, entidades descentralizadas, empresas públicas, etc. Por ello es conveniente abordar también la composición de la inversión pública de acuerdo a su ejecución en el ámbito nacional, departamental y local como se presenta en la siguiente tabla:

TABLA NO. 4.13: COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN POR NIVEL GUBERNATIVO

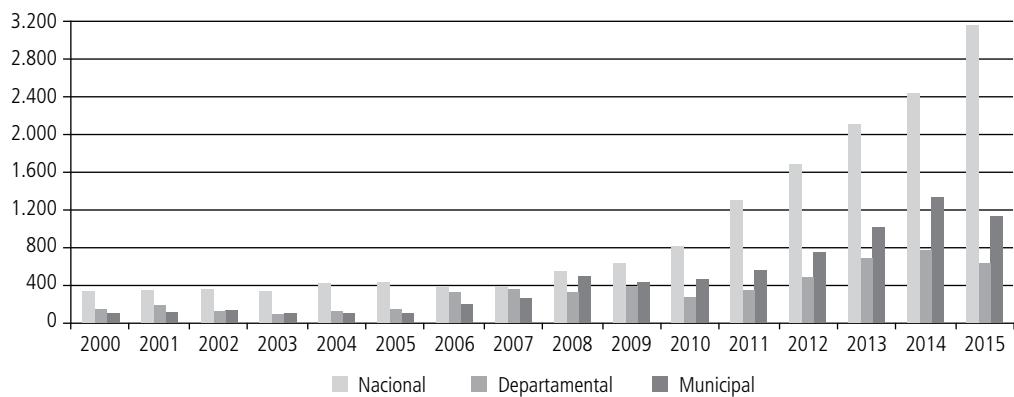
Año	Inversión ejecutada (millones de us\$)				
	Total	Nacional	Co-fianciamiento regional	Departamental	Municipal
2000	583	255	78	143	106
2001	639	247	101	186	112
2002	585	238	117	121	123
2003	500	243	89	89	97
2004	602	296	118	118	97
2005	629	300	123	142	97
2006	879	281	94	326	202
2007	1.005	327	71	356	267
2008	1.351	461	91	324	493
2009	1.439	511	122	398	423
2010	1.521	690	114	271	460
2011	2.182	1.157	143	344	556
2012	2.897	1.534	144	485	750
2013	3.781	1.892	217	680	1.014
2014	4.507	2.198	239	765	1.329
2015	4.892	2.948	216	625	1.126
2016*					
TOTAL	24.455	11.999	1.451	4.573	6.621
2006 - 2016	100%	49%	6%	19%	27%

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

Se desprende de la tabla anterior que entre el 2006 y el 2015, el 55% de la inversión ha sido ejecutada por el gobierno Nacional (incluyendo el co-financiamiento regional que es administrado y ejecutado por el nivel central), en tanto que el 19% y 27% es encarado a nivel departamental y municipal, respectivamente.

No obstante, resulta irónico que, luego de que el país adoptó en 2009 una nueva Constitución Política del Estado (CPE) que contempla un régimen de autonomías departamentales, la concentración de la inversión pública en el nivel central de gobierno se haya incrementado exponencialmente, como se muestra a continuación:

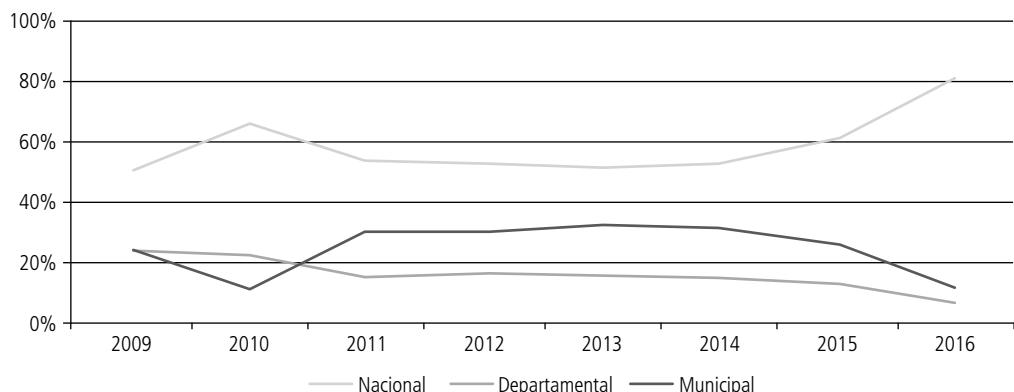
GRÁFICO 4.6: EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR NIVEL GUBERNATIVO
(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

El proceso de concentración de la inversión pública en el nivel central en desmedro del nivel departamental más que del municipal, ha ido creciendo desde la adopción de la CPE en 2009, como se refleja en el siguiente gráfico:

GRÁFICO NO. 4.7: PORCENTAJE DE INVERSIÓN PRESUPUESTADA POR NIVEL GUBERNATIVO



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

En 2009, el gobierno Nacional estaba a cargo del 51% de la inversión presupuestada, en tanto que los gobiernos departamentales y municipales estuvieron a cargo del 24% y el 25% de la inversión, respectivamente. En contraste, en 2016, la proporción de inversión presupuestada a cargo del nivel central subió al 81%, en tanto que los gobiernos departamentales y municipales representaron tan solo un 7% y 12%, respectivamente de la inversión total presupuestada.

Lo que los dos anteriores gráficos reflejan con penosa elocuencia, es el grado de centralización en la disponibilidad de recursos públicos para inversión que se ha venido dando desde la promulgación de la CPE, pese a que en julio de 2010 se promulgó la ley Marco de Autonomías, que en sus dos primeros artículos dice:

“Artículo 1. (MARCO CONSTITUCIONAL). En el marco de la Constitución Política del Estado, Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, que garantiza la libre determinación de las naciones y pueblos indígena originario campesinos preservando la unidad del país.

Artículo 2. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto regular el régimen de autonomías por mandato del Artículo 271 de la Constitución Política del Estado y las bases de la organización territorial del Estado establecidos en su Parte Tercera, Artículos 269 al 305.

El establecimiento de un auténtico régimen autonómico o de descentralización ha sido el centro de fuertes debates y enconados enfrentamientos entre las

regiones bolivianas y el gobierno central a lo largo de nuestra historia patria, inclusive protagonizando violentas revoluciones y hasta una guerra civil. En los últimos años, a partir de la promulgación de la CPE y la Ley Marco de Autonomías, dicho debate se ha centrado en el anhelado “Pacto Fiscal”, el cual en estos días parece condenado a permanecer en el limbo, cuando no a un estremecedero fracaso.

4.7 Composición institucional

La inversión pública en Bolivia se ejecuta a través de 426 entidades estatales en los tres niveles gubernativos, entidades descentralizadas, empresas públicas, universidades y otras. Se presentan a continuación el tipo y número de entidades estatales que ejecutan la inversión pública.

TABLA 4.14: ENTIDADES QUE EJECUTAN LA INVERSIÓN PÚBLICA

Descripción	Cantidad
Ministerios	15
Instituciones descentralizadas	28
Empresas nacionales	13
Fondos de Inversión (FNDR & FIPS)	2
Gobiernos departamentales	9
Empresas regionales	4
Empresas Municipales	7
Universidades	11
Municipios grandes	12
Municipios chicos	325
Total	426

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

De las 426 entidades que ejecutan la inversión pública, tan sólo tres de ellas fueron responsables en 2015 (último año para el que el VIPFE ha publicado información de ejecución presupuestaria detallada) del 34% de la ejecución de recursos por un monto conjunto de 1,822 millones de dólares de un total presupuestado de 2,382 millones de dólares.

Las entidades y cantidades correspondientes son:

TABLA 4.15: ENTIDADES QUE CONCENTRARON LA INVERSIÓN PÚBLICA EL AÑO 2015

Entidad ejecutora	Inversión ejecutada 2015	
	Milhoes de US\$	% del total
Administradora Boliviana de Carreteras (ABC)	939	18%
Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	653	11%
Empresa Nacional de Electrificación (ENDE)	231	5%
Total	1.823	34%

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

Estas tres entidades estatales, una entidad descentralizada (ABC) y dos empresas públicas nacionales (YPFB y ENDE), han concentrado la inversión pública nacional durante los últimos años y, según anuncios del gobierno, serán las protagonistas de la inversión por varios miles de millones de dólares en los años venideros por lo que es imperativo estudiar muy bien su desempeño actual y en el pasado reciente.

En la sección 4.2 constatamos la falta de capacidad técnica, idoneidad y responsabilidad con la que YPFB ha manejado el proyecto de la Planta de Úrea y Amoníaco, el proyecto de inversión pública más grande en la historia económica de Bolivia. A esto hay que añadir los grandes y frecuentes escándalos de corrupción comprobada que han rodeado a las autoridades de la estatal petrolera desde el principio del gobierno. Basta recordar el caso Catler –con el trágico asesinato de un empresario y el posterior encarcelamiento del presidente de YPFB– o el caso de los contratos con CAMC gestionados por Gabriela Zapata. Los más recientes casos de los tres taladros y de la planta de polietileno y polipropileno, latrocinio que no llegó a consumarse por una decidida y eficaz acción de fiscalización por gente ajena al gobierno. Recordemos que en diciembre de 2016, el Senador opositor Oscar Ortiz, denunció públicamente la existencia de “irregularidades” en la adquisición por parte de YPFB de tres taladros de perforación por un valor de 148 millones de dólares. Dicha denuncia, formalizada con un memorial dirigido a la Unidad de Transparencia del Ministerio de Hidrocarburos, señalaba, entre otros aspectos, que el precio de referencia en la licitación había sido incrementado en un 50%³⁹. En marzo de 2017, 137 días después de la denuncia del Senador Ortiz, el titular de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Hidrocarburos, Edmundo Novillo, anunciaba que había “detectado que terceras personas habrían actuado alrededor de este contrato sin tener representación legal, dudándose de su actuación legal y transparente”⁴⁰. El caso derivó en

39 La denuncia del Senador Oscar Ortiz fue hecha pública en fecha 21/12/2017, la cual tuvo una significativa repercusión mediática. Ver, como ejemplo, la edición de Página Siete de esa fecha.

40 Ver la edición del 15/03/2017 del periódico Página Siete.

la detención de siete funcionarios de YPFB, incluyendo su Presidente Guillermo Achá, quien había sido destituido unos días antes⁴¹.

También vimos en la sección 4.2 la total discrecionalidad y falta de transparencia –con contrato privado de por medio para asegurar el pago de una comisión de 14 millones de dólares para asegurar la adjudicación del proyecto– con la que ENDE manejó y adjudicó el contrato para el diseño y construcción de la planta hidroeléctrica de Miguillas. Vimos cómo esa falta de transparencia y de idoneidad de ENDE terminó en un estruendoso fracaso con el abandono de las obras y la fuga del país de la empresa contratista, dejando centenares de subcontratistas, proveedores y trabajadores impagos.

En la sección 4.3 constatamos la desastrosa gestión que la ABC ha demostrado en los últimos años, con una lista de más de 30 proyectos fracasados y 88 proyectos en ejecución con significativos rezagos. Por su parte, los proyectos “concluidos” e inaugurados con gran propaganda oficial, como la carretera Quiquibey-Yucumo y la Doble Vía La Paz-Oruro presentan serias falencias técnicas y no han sido concluidos contractualmente.

Estas constataciones causan alarma, pues vemos cómo se han despilfarrado nuestros recursos públicos sin lograr siquiera los objetivos que el propio gobierno del MAS se ha planteado. Es también alarmante ver que el gobierno parece no tener conciencia de lo mal que se está ejecutando la inversión pública y sigue mal utilizando recursos públicos en una intensa propaganda que pretende mostrar a la población logros que no existen con méritos que no le corresponden, como se constató en el Capítulo 2.

Sin embargo, quizás lo más preocupante es escuchar las intenciones del gobierno de seguir haciendo lo mismo hasta el 2025, de la misma manera, con las mismas deficiencias y sin lograr sus propios objetivos, para no entrar al debate sobre la conveniencia para el país y los bolivianos de dichos objetivos. El único cambio que se vislumbra en la propuesta a futuro del gobierno para la inversión pública es que esta vez se realizará con mucho más dinero que no vendrá de nuestros propios recursos sino de un mayor y peligroso endeudamiento público.

4.8 Incidencia de la inversión pública en el crecimiento del PIB

Los economistas tienen varias maneras de medir el crecimiento del Producto Interno Bruto de un país (Valor de todos los bienes y servicios producidos en la economía durante un año). Una de ellas es medir la producción por

⁴¹ Ver la edición del 20/06/2017 del periódico La Razón.

actividad económica; es decir, medir el valor de los bienes y servicios producidos por cada sector como el de comercio, industria, agricultura, minería, construcción, etc. Otra manera de medir el PIB es por el tipo de gasto; es decir, quién consume la producción y gasta en la adquisición de los bienes y servicios producidos en la economía.

Medido de esta manera, el crecimiento del PIB boliviano registró los siguientes porcentajes en el periodo 2006-2016:

TABLA NO. 4.16: CRECIMIENTO DEL PIB POR TIPO DE GASTO (%)

Año	Producto interno bruto (a precios de mercado)	Exportaciones de bienes y servicios	Formación bruta de capital fijo (fbkf)	Gasto de consumo final de la administración pública	Gasto de consumo final de los hogares	Menos: importaciones de bienes y servicios
2000	2,5	15	-8,9	2,1	2,3	4,7
2001	1,7	8,4	-21,5	2,9	1,3	-5
2002	2,5	5,7	18,5	3,5	2	13,1
2003	2,7	12,2	-10,9	3,6	1,9	0,9
2004	4,2	16,6	-1,1	3,2	2,9	5,5
2005	4,4	8,3	6,7	3,4	3,3	14,8
2006	4,8	11,3	9,3	3,3	4,1	5,2
2007	4,6	3,1	12,6	3,8	4,2	4,4
2008	6,2	2,2	18,7	3,9	5,5	9,4
2009	3,4	-10,8	2,9	3,8	3,7	-10,2
2010	4,1	9,9	7,5	3,1	4	11
2011	5,2	4,6	23,7	7,2	5,2	17
2012	5,1	13,3	2,5	4,9	4,6	4,3
2013	6,8	4,1	11,7	9,3	5,9	8,2
2014	5,5	10,9	9,9	6,7	5,4	15,1
2015	4,9	-5,9	5	9,2	5,2	-5,4
2016	4,3	-5,7	3,4	1,6	3,4	-4,2
Promedio 2006-2016	5,0	3,4	9,7	5,2	4,7	5,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

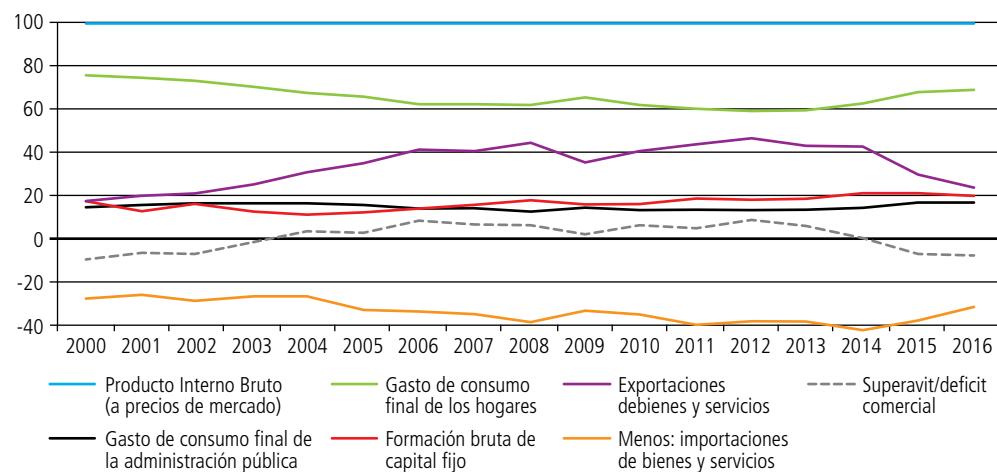
En la tabla anterior, se desprende que el crecimiento del PIB en el periodo 2006-2016 ha sido impulsado en gran medida por la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), la cual tuvo un crecimiento promedio del 9,7%, casi el doble del promedio de crecimiento del PIB. La FBKF representa el valor de los bienes duraderos que los agentes económicos adquieren o construyen para incrementar sus activos fijos, los cuales serán utilizados en los procesos de producción por un período mayor de un año. Por ello la FBKF está estrechamente relacio-

nada con la inversión, tanto pública como privada, en la adquisición de bienes de capital y en la construcción de infraestructura, incluyendo viviendas. Es decir, aquí se ve el impacto en el crecimiento del PIB del notorio “boom” de la construcción de casas y departamentos en todo el país.

Para entender la incidencia que la inversión pública ha tenido en el crecimiento del PIB, es necesario primero entender la contribución de la FBKF (inversión pública + privada) al PIB, la cual se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICO NO. 4.8: CONTRIBUCIÓN AL PIB POR TIPO DE GASTO

(contribución al PIB %)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Como se aprecia, la contribución de la FBKF al PIB (línea verde) creció de 14% en 2006 a 21% en 2016, el cambio más pronunciado en el periodo. De manera similar, el consumo de la administración pública (línea azul) también subió su participación en el PIB del 14% al 18%. En contraste, el consumo de los hogares (línea celeste) sólo subió del 63% al 69% durante el “proceso de cambio”.

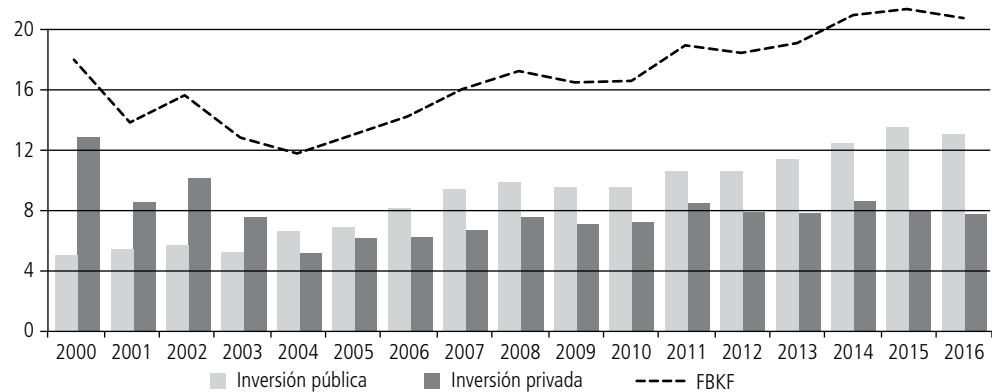
Por su parte, durante los primeros siete años del actual proceso, la balanza comercial positiva (línea roja) –el superávit entre las exportaciones y las importaciones– tuvo una contribución al PIB de alrededor del 10%, pero a partir de 2014 dicha contribución comenzó a ser negativa como resultado de la caída en los precios de las exportaciones y el consecuente déficit comercial.

Es interesante notar que en 2016, la administración pública gastó el 84% de lo que significó toda la inversión pública y privada en bienes de capital

y construcción en el país (la FBKF)⁴². Este porcentaje sugiere un exagerado gasto corriente en la administración pública y una visión cortoplacista de la política fiscal.

Los datos que publica el INE permiten discriminar la FBKF resultado de la inversión privada y de la inversión pública. De esta manera, una aproximación a la contribución de la inversión pública al PIB se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICO NO. 4.9: PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA FBKF
(contribución al PIB %)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

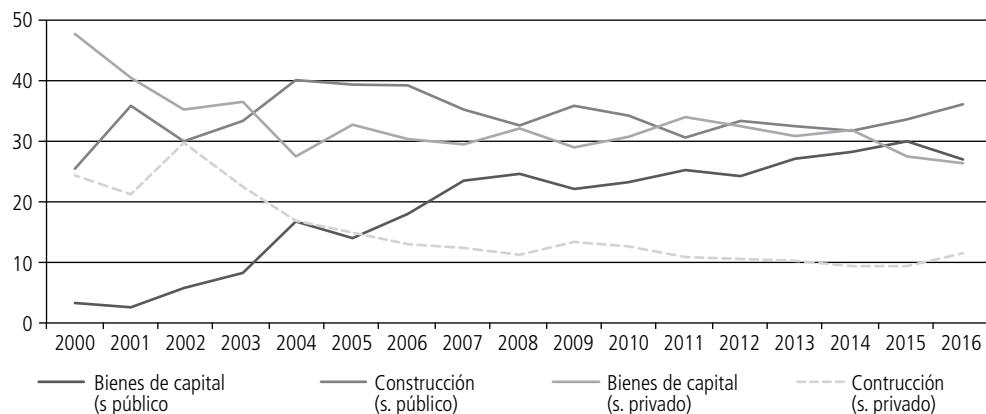
La inversión pública en bienes de capital y construcción (FBKF) contribuía al PIB con un 8% el 2006, contribución que creció al 13% en el 2016. Es necesario destacar, sin embargo, que dichos porcentajes no representan la contribución total de la inversión pública al PIB, ya que ésta no solo se compone de inversiones en bienes de capital y construcción, sino incluye también el pago de bonos como el Juana Azurduy y el Juancito Pinto, además de otras prestaciones.

Resulta revelador indagar sobre la composición de la FBKF para entender la orientación de la inversión pública durante el llamado “proceso de cambio”, en la generación de empleo formal y digno para los bolivianos, puesto que es sabido que la inversión en bienes de capital es dinero que se va al exterior para generar empleos en otros países, en tanto que la inversión en la construcción genera empleos locales.

⁴² El gasto de consumo de la administración pública significó el 17,5% del PIB, en tanto que la FBKF participó con un 20,8%. El cociente de esos dos porcentajes de participación da el 84%.

El siguiente gráfico muestra la composición de la FBKF, discriminando entre la inversión pública y privada, así como la inversión en bienes de capital y en construcción:

GRÁFICO NO. 4.10: COMPOSICIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (FBKF)
(contribución a la FBKF %)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

En 2006 la inversión del sector público en bienes de capital significaba el 18% de la FBKF, porcentaje que se incrementó a un record del 30% en 2015. En contraste, la inversión pública en construcción bajó su participación del 40% al 35% en ese periodo. Es decir, el gobierno ha priorizado la inversión en bienes de capital, casi en su totalidad importados, en detrimento de la inversión en construcción de infraestructura, actividad por excelencia generadora de empleos directos e indirectos. El gráfico también refleja la medida en la que la inversión del sector privado se ha visto desplazada por la inversión pública, en un típico caso del “efecto de desplazamiento” (o “crowding out”) de la inversión estatal, fenómeno muy común sobre el cual se aprende en la universidad en los primeros semestres de macroeconomía⁴³.

El gráfico es elocuente en mostrar el efecto desplazamiento de la inversión, puesto que el crecimiento de la inversión pública en bienes de capital se ha dado a costa, principalmente, del decrecimiento de la inversión privada en

⁴³ El efecto desplazamiento (“crowding out”) se basa en dos hechos económicos fundamentales: la fungibilidad del dinero y la escasez de los recursos. Dada una capacidad productiva limitada, al menos en el corto plazo, cualquier actividad adicional del Estado que deba ser financiada lo será a costa de alternativas privadas. En otras palabras, todo gasto público tiene un costo de oportunidad en el consumo y la inversión privados.

construcción (línea naranja), actividad generadora de empleos por excelencia. En menor medida, la inversión privada en bienes de capital (línea verde) ha sufrido también el efecto desplazamiento de la inversión pública.

Se podría argumentar que el notorio incremento de la inversión pública en bienes de capital es una política con resultados positivos en el mediano y largo plazo, pues en el discurso oficial está destinada a la “industrialización” del sector productivo boliviano, lo cual generará mayor valor agregado y con ello importantes excedentes para ser redistribuidos por el Estado en favor de toda la economía y la población boliviana. Dicha argumentación podría ser correcta, pero solo en la medida de que las inversiones en los bienes de capital aseguren una eficiencia y rentabilidad que hasta ahora no se han registrado, como se ha descrito en el presente capítulo. Sin duda es un imperativo estudiar la rentabilidad individual de los proyectos de inversión pública, por lo menos de los más grandes y representativos.

No obstante, como ya se mencionó en la sección 3.6, la respuesta del gobierno ante la caída de los precios internacionales de las exportaciones y con ello el fin del superciclo, ha sido incrementar la inversión pública para activar la demanda agregada con el propósito de darle combustible al crecimiento económico medido por el crecimiento del PIB. Por ello, es imprescindible preguntarse cuál de los sectores económicos a los que se destina la inversión pública tiene mayor incidencia en el crecimiento de la economía. Es decir, en cuál de los sectores cada dólar invertido tiene más incidencia en el crecimiento del PIB. Un estudio publicado por el economista Rolando M. Párraga Daza, titulado “Incidencia Económica de Proyectos de Inversión Pública Sectorial en el PIB de Bolivia (periodo 2000-2013)”, intenta contestar dicha pregunta. El estudio en cuestión parte de un sofisticado marco teórico elaborado a partir de una amplia bibliografía especializada en el tema. También analiza en profundidad la normativa y métodos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y luego utiliza una rigorosa metodología econométrica y herramientas estadísticas para responder la siguiente interrogante de investigación:

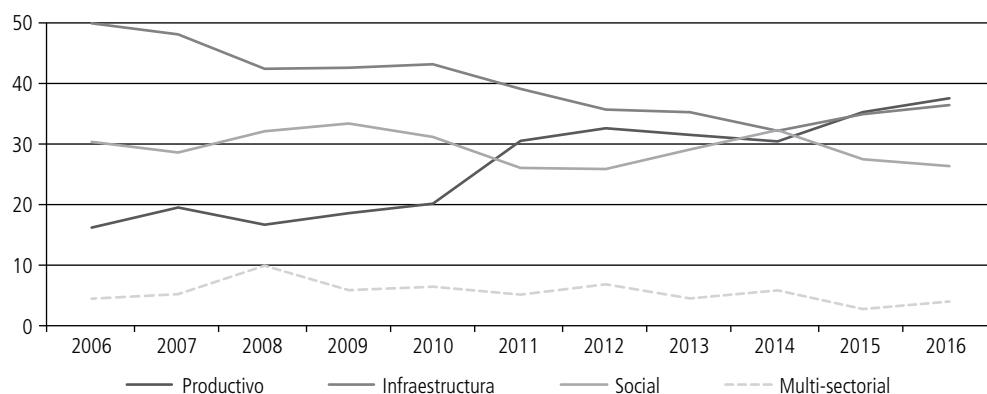
¿Cuál de los Sectores de Proyectos de Inversión Pública (Productivos, Infraestructura, Social y Multisectorial) tiene mayor incidencia en el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia, considerando el período 2000-2013?

El estudio de Párraga concluye que la elasticidad Inversión/PIB Real en los sectores de Infraestructura y Social es de 0,3%, en tanto que los demás sectores (Productivo y Multisectorial) “fueron excluidos del modelo econométrico por

ser estadísticamente poco significativos”⁴⁴. Dicho de otro modo, por cada 1% del PIB que el gobierno invierte en los sectores de infraestructura o social, dicha inversión tendrá como resultado un crecimiento adicional del 0,3% del PIB. En contraste, la inversión pública en los sectores productivos y multisectoriales no genera un crecimiento del PIB que sea estadísticamente significativo.

Llama la atención que en su política fiscal, contradiciendo sus propios postulados de lucha contra la pobreza, su discurso oficial y la teoría económica, el gobierno del MAS haya priorizado la inversión en el sector productivo en detrimento del sector social y de infraestructura, como se refleja en el siguiente gráfico:

GRÁFICO NO. 4.11: PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Entre 2006 y 2010, la inversión pública se destinó en un promedio de 45% al sector de infraestructura (línea verde), un 31% al sector social (línea roja) y un 18% al sector productivo (línea azul). A partir de 2009, el gobierno comenzó a incrementar la inversión productiva y reducir la inversión social logrando que la inversión productiva supere con creces a la inversión social a partir de 2010. El 2016, la inversión en infraestructura y productiva llegó a un 36% y 37%, respectivamente, en tanto la inversión social se redujo a tan solo un 24% del total.

Teniendo en cuenta que la inversión productiva se ha concentrado en bienes de capital en los sub-sectores de hidrocarburos y energía, parece un contrasentido priorizar dichas inversiones en detrimento de la inversión social, no solo por su consecuencia negativa en los servicios públicos de salud, educación, sa-

⁴⁴ El estudio completo “Incidencia Económica de Proyectos de Inversión Pública Sectorial en el PIB de Bolivia (periodo 2000-2013)” puede ser obtenido en versión electrónica en la dirección https://www.bcb.gob.bo/eeb/sites/default/files/8eeb/docs/Rolando_Parraga.pdf

neamiento básico, vivienda y otros, sino porque la inversión en estos sectores es intensiva en mano de obra y típicamente consume bienes y servicios “no transables” de la economía, lo cual significa un gran estímulo a la demanda agregada nacional y una activación del efecto multiplicador en la economía⁴⁵.

En contraste, la inversión en hidrocarburos, energía es intensiva en capital y tiene un muy reducido efecto multiplicador, puesto que la mayor parte de la inversión se destina a la adquisición de bienes de capital y servicios especializados del extranjero. Aunque en menor grado, lo anterior también es cierto con relación a la inversión en infraestructura, en particular la construcción de carreteras, actividad que es intensiva en capital y productos extranjeros. De hecho, el costo de una carretera está compuesto en forma mayoritaria por la depreciación de los equipos pesados y otros bienes de capital, así como por la importación de materiales como el acero y el asfalto. El componente de costo nacional como mano de obra y materiales locales (cemento y otros) es minoritario. Este fenómeno se intensifica con la contratación de empresas extranjeras para la construcción puesto que dichas empresas suelen hacer sus adquisiciones de bienes y servicios en sus países de origen en la medida de lo posible.

Diversos informes periodísticos en los últimos años dan cuenta de la proliferación de empresas extranjeras, en especial chinas, que se han adjudicado proyectos de construcción en Bolivia. Por ejemplo, el portal de noticias Eju, en su edición del 13/03/2016, informa que varias empresas chinas ejecutan un total de 23 obras por un valor de 2,015 millones de dólares⁴⁶. De la misma manera, el periódico Opinión en su edición del 12/02/2017 informa que “100 empresas chinas trabajan en el país y 35% de [sus] empleados son asiáticos”, cuando la Ley General del Trabajo en su artículo 3 limita la cantidad de empleados extranjeros a un máximo del 15%⁴⁷.

De hecho, en un recorrido por varios de los proyectos que están siendo ejecutados o han sido ejecutados por empresas chinas (Ingenio Azucarero de San Buenaventura, Puente Rurrenabaque-San Buenaventura, Doble Vía Montero-Yapacaní, Doble Vía Caracollo-Confital), el autor del presente trabajo tuvo la oportunidad de verificar que la queja de varios de los pobladores en las áreas

45 La inversión (pública o privada) produce un efecto multiplicador en la producción del país. Cuando una empresa o una entidad pública adquiere nuevos equipos, su decisión desencadena un efecto dominó sobre las empresas productoras de bienes y servicios, las cuales aumentan su producción para atender la demanda de la primera empresa o entidad pública. A su vez, estas empresas contratan a más trabajadores, los cuales dispondrán de más ingresos y, por tanto, elevarán su consumo. El incremento de la cantidad consumida de bienes y servicios aumentará las empresas que venden al público, las cuales también elevarán su producción, contratarán a más trabajadores, etc. En todo caso, el aumento de gasto estará muy relacionado con la propensión de las personas a consumir mayor cantidad de bienes y servicios cuando disponen de más ingresos.

46 Ver <http://eju.tv/2016/03/chinos-ejecutan-23-obras-bolivia-us-2-015-millones/>

47 http://www.opinion.com.bo/opinion/informe_especial/2017/0212/suplementos.php?id=11027

de influencia de los proyectos es la misma: “los chinos no compran ni gastan nada, todo lo traen de la China, hasta su comida”.

En resumen, en la presente sección se ha visto que la incidencia de la inversión pública en el PIB es mayor al 12% del total y se ha dado principalmente a través de la formación bruta de capital fijo (FBKF). A su vez, la concentración de la inversión pública en bienes de capital ha generado un efecto desplazamiento en detrimento principalmente de la construcción privada y de la inversión privada en bienes de capital, aunque en menor medida ha desplazado también la inversión pública en construcción. Es decir, el gobierno del MAS ha concentrado la inversión pública donde menos empleos, menos demanda agregada y menos crecimiento económico genera.

4.9 Constataciones sobre la composición de la inversión pública

En el presente capítulo, hemos podido hacer las siguientes constataciones a partir del análisis, comparación y contraste de datos oficiales del VIPFE, YPFB, ENDE, ABC y el SICOES:

1. Durante el llamado “proceso de cambio”, la prioridad de la inversión pública y la consiguiente asignación de recursos se ha desplazado del sector social hacia el sector productivo. En 2006 la inversión productiva representaba el 16% del total y en 2016 esa participación subió al 37%.
2. La inversión productiva se ha concentrado notablemente en hidrocarburos (YPFB) con el 38% y en energía (ENDE) con el 24% del total invertido entre el 2006 y el 2016. Este último año, la inversión en hidrocarburos y energía representó el 28% y 47%, respectivamente.
3. Desde su “re-fundación” en 2007, tanto YPFB como ENDE han demostrado serias deficiencias de gestión y capacidad técnica en la ejecución de la inversión pública, además de haber protagonizado problemas de falta de transparencia y escándalos de corrupción.
4. Los planes futuros del gobierno del MAS apuntan a inversiones productivas mucho mayores –financiadas con mayor endeudamiento público– pero, las máximas autoridades del gobierno, parecen no tener conciencia de los problemas de gestión, capacidad técnica y transparencia en las entidades ejecutoras (YPFB y ENDE). El gobierno tampoco parece tener interés en estudiar a fondo la rentabilidad, conveniencia o aporte de las inversiones al crecimiento económico antes de emprenderlas.
5. 90% de la inversión pública en infraestructura va al subsector de transporte del cual la ABC ha ejecutado solo el 45% - equivalente a menos de \$3.000

millones desde el 2006 y a un promedio anual menor a los \$600 millones. Eso es la tercera parte de lo que ha afirmado el gobierno.

6. La gestión y eficiencia de la ABC dista mucho de lo que muestra la propaganda oficial. La agencia vial ha fracasado en 33 proyectos carreteros que terminaron con las obras abandonadas y resolución de contratos por más de \$1,300 millones. Por si fuera poco, la institución tiene una cartera de 88 proyectos por más de \$5,000 millones sin terminar, algunos de los cuales se iniciaron antes de la fundación de la ABC en 2006.
7. Debido a que se está recurriendo a deuda con el BCB y al endeudamiento Externo, la caída de las exportaciones, las recaudaciones tributarias y los ingresos por IDH a partir del 2014, no ha resultado en una disminución de la inversión en infraestructura o el sector productivo. El sector social ha sido el único en recibir menos inversión, la cual cayó el 18% entre el 2014 y el 2106.
8. Pese a los anuncios del gobierno, en sentido de estar aplicando políticas “anti-cíclicas” con la inversión pública para estimular la demanda agregada, ha priorizado las inversiones intensivas en capital (energía e hidrocarburos) en detrimento de la inversión intensiva en mano de obra y generadora de empleo (inversión social y de infraestructura).
9. La inversión en Defensa Nacional ha sido entre 4 y 6 veces mayor a la inversión en justicia y en seguridad ciudadana
10. Pese a haberse aprobado una CPE autonómica en 2009 y la Ley Marco de Autonomías el 2010, el gobierno nacional ha ido concentrando la inversión pública en el nivel central hasta llegar al 82% en 2016.
11. ABC, ENDE y YPFB son las entidades públicas que reciben más recursos para inversión. De las 426 entidades que ejecutan la inversión pública, esas tres representan el 34%.
12. Los planes anunciados por el gobierno pretenden darle más recursos a esas tres instituciones pese a las evidentes deficiencias de gestión y falta de transparencia que han demostrado en los últimos años.

5. EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

En los capítulos precedentes se ha presentado y analizado la evolución de la inversión pública y la bonanza experimentada por la economía boliviana a partir del incremento de los precios internacionales de los productos que el país exporta. También analizamos el origen del financiamiento de la inversión y su relación con la deuda pública, tanto externa como interna. Luego analizamos la composición de la inversión en los diferentes sectores de la economía, así como su composición por nivel de gobierno y las entidades ejecutoras.

En este capítulo nos concentraremos en conocer y evaluar los niveles de ejecución de la inversión pública durante la última década (2007-2016), los cuales son un buen indicativo del buen o mal desempeño de las entidades estatales a cargo de dicha inversión.

Hemos elegido hacer los análisis pertinentes a partir de 2007 y no del 2006, ya que éste último fue un año de cambio de gobierno en el que los justificados ajustes en la administración pública tienen una consecuencia adversa en la buena gestión de las entidades estatales a cargo de ejecutar la inversión pública. Además, el presupuesto para el 2006 fue elaborado un año antes por el gobierno anterior al MAS, cuando aún no se habían sentido los efectos de la Ley de Hidrocarburos aprobada en mayo de ese año. En contraste, el 2007 fue el primer año de gobierno pleno del MAS, puesto que Evo Morales había llegado a la Presidencia de la República un año antes, había tomado medidas significativas como el D.S. de “nacionalización”, había reformado o refundado empresas y entidades estatales claves como YPFB, ENDE y la ABC, y había elaborado el Presupuesto General de la Nación para el 2007.

5.1 Lo caído del cielo

Para poder analizar los logros alcanzados en el periodo 2007-2016, resulta conveniente hacer lo que en el mundo anglosajón se conoce como “windfall

analysis". La traducción literal del término en inglés "windfall" vendría a ser como "lo que hace caer el viento" o, para utilizar una expresión más castiza, "caído del cielo", que se refiere al fruto que no fue cosechado sino que cayó a nuestro alcance y para nuestro gozo gracias al viento y no a nuestro esfuerzo. Este tipo de análisis es muy pertinente cuando, por un factor ajeno a nuestras acciones, esfuerzos y control, nos vemos con una mayor disponibilidad presupuestaria –como cuando recibimos una herencia o nos ganamos la lotería– cual es el caso de la inversión pública en Bolivia que a partir de 2007 recibió un impulso sin precedentes gracias a un contexto externo favorable como ya se demostró en el Capítulo 2.

En la siguiente tabla se muestran los montos presupuestados y ejecutados para cada año del periodo 2000-2016:

TABLA NO. 5.1: MONTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS
(en millones de US\$)

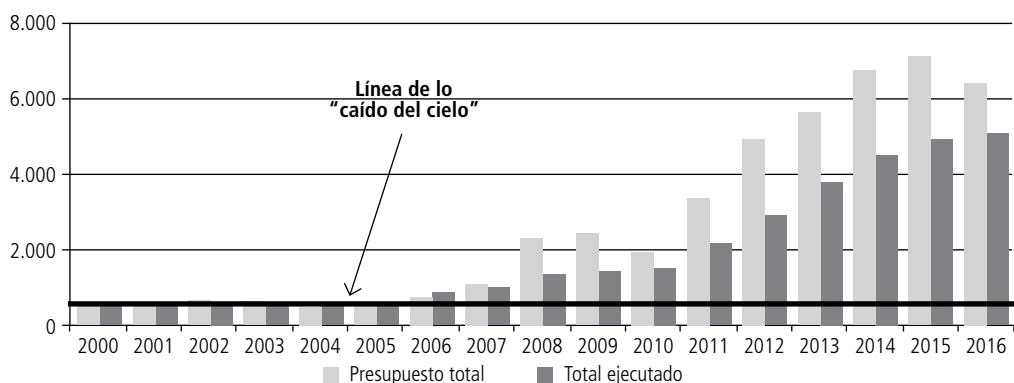
Año	Presupuesto vigente	Total ejecutado	Promedio del periodo		
			Presp.	Ejec.	% ejec.
2000	620	583			
2001	633	639			
2002	651	585			
2003	641	500	627	631	101%
2004	501	602			
2005	584	629			
2006	762	879			
TOTAL	4.392	4.417	Presupuestado - Ejecutado = -25		
Año	Presupuesto vigente	Total ejecutado	Promedio del periodo		
			Presp.	Ejec.	% ejec.
2007	1.104	1.006			
2008	2.325	1.351			
2009	2.442	1.439			
2010	1.950	1.520			
2011	3.353	2.182			
2012	4.933	2.897	4.197	2.864	68%
2013	5.630	3.780			
2014	6.737	4.507			
2015	7.099	4.892			
2016	6.395	5.065			
Total	41.969	28.639	Presupuestado - Ejecutado = 13.331		

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

Del análisis de la tabla anterior resulta evidente que el 2007 marca un “antes” y un “después” en la inversión pública boliviana. Por un lado, en el periodo anterior al 2007 (2000-2006), el promedio anual de presupuesto disponible para inversión fue de US\$ 627 millones, comparado con los US\$ 4,197 millones de promedio anual en la década objeto de análisis, lo que equivale a 6.7 veces más que en el periodo anterior.

Por otro lado, en el primer periodo se ejecutó un promedio anual de US\$ 631 millones, equivalente al 101%, en tanto en el segundo periodo se ejecutó un promedio de US\$ 2,864 millones al año, equivalente a tan solo el 68% del presupuesto disponible. De la misma manera, vemos que en el periodo anterior al 2007 la disponibilidad presupuestaria y su nivel de ejecución registraron un promedio de US\$ 627 y US\$ 631 millones, respectivamente. El gráfico siguiente es útil en el “análisis de lo caído del cielo” (la traducción es nuestra):

GRÁFICO NO. 5.1: INVERSIÓN PRESUPUESTADA Y EJECUTADA (“LO CAÍDO DEL CIELO”)
(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

Los montos por encima de la línea roja de “lo caído del cielo” suman, a partir del 2007, un total de US\$ 35,695 millones en el caso del presupuesto disponible para inversión pública y un total de US\$ 22,239 millones de los montos ejecutados. Esto quiere decir que el Estado boliviano ha tenido en la última década más de 35 mil millones de dólares “caídos del cielo” disponibles para invertir, pero solo logró ejecutar algo más de 22 mil millones.

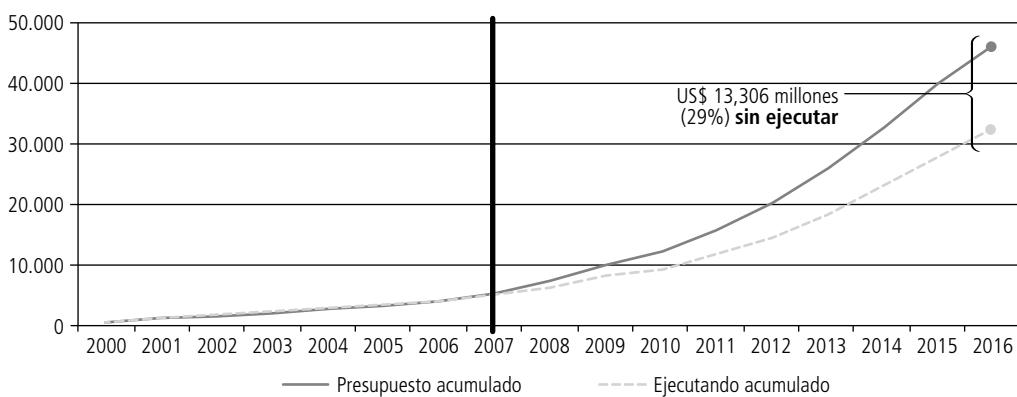
De este análisis surgen dos preguntas apremiantes para la sociedad boliviana:

- 1) ¿Qué se pudo haber logrado con más de 35 mil millones de dólares adicionales “caídos del cielo” en la última década?
- 2) ¿Qué es lo que se ha logrado con los más de 22 mil millones adicionales “caídos del cielo” que se ejecutaron en la última década?

5.2 Eficiencia en la ejecución de la inversión pública

La tabla 5.1 nos muestra una diferencia de US\$14,850 millones entre el monto total presupuestado y ejecutado en la última década, lo cual significa que no se ejecutó el 35% de lo que el Estado boliviano tenía disponible, porcentaje alarmante en vista de las múltiples carencias de la sociedad. El gráfico que se presenta a continuación nos muestra con elocuencia cómo se fue generando este desfase:

GRÁFICO NO. 5.2: INVERSIÓN PÚBLICA PRESUPUESTADA VS. EJECUTADA
(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

Es interesante observar que en el periodo 2000-2006, los montos ejecutados iban prácticamente a la par que los montos presupuestados, incluso eran ligeramente superiores, lo cual contrasta con el periodo 2007-2016 en el que los montos ejecutados han sufrido un permanente rezago con relación a los montos presupuestados, llegando a un rezago acumulado de \$13,306 millones, equivalente al 29%. También resulta llamativo el hecho de que el rezago en la ejecución presupuestaria se inicia el 2007, después de un año completo de la gestión de Evo Morales.

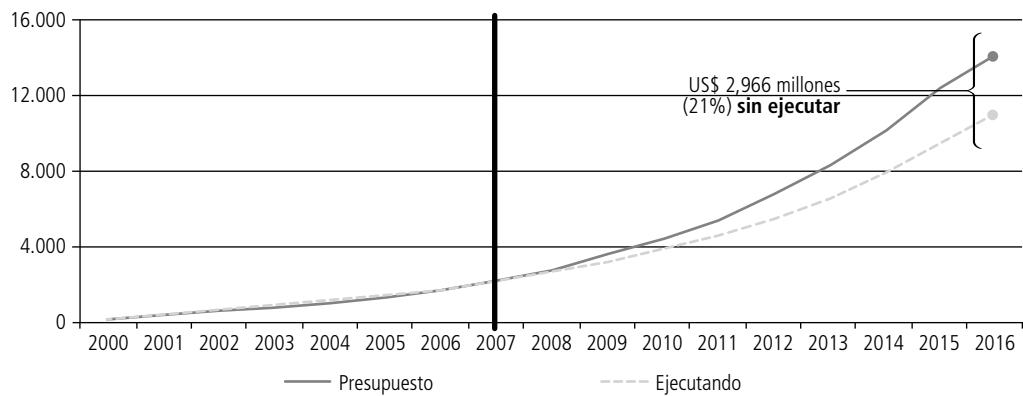
Más que intentar hacer una comparación sobre la capacidad personal de los gobernantes, se hace pertinente analizar las condiciones objetivas y las características institucionales, normativas y de gestión pública en las que se ha ejecutado la inversión estatal en la última década, lo cual analizamos brevemente en el capítulo 6.

En lo que resta del presente capítulo analizaremos el desempeño de la ejecución presupuestaria en los principales sectores y sub-sectores identificados en el capítulo 4 como los que mayor inversión han recibido.

5.3 Ejecución presupuestaria en el sub-sector de transporte

En el siguiente gráfico se ilustra el desfase en la ejecución presupuestaria de la inversión pública en el sub-sector de transporte:

GRÁFICO NO. 5.3: DESFASE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SUB-SECTOR TRANSPORTE
(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

En la última década, el subsector de transporte tuvo recursos por un valor de \$14,097 millones, de los cuales se ejecutaron sólo \$11,130 millones, equivalentes al 79%. El monto no utilizado fue de \$2,966 millones equivalentes al 21%

El monto que no fue ejecutado, pese a existir la disponibilidad de recursos, equivale al monto invertido en un de los siguientes ejemplos:

- Toda la inversión ejecutada por ABC entre el 2012 y el 2016
- 11 carreteras iguales a la Doble Vía La Paz-Oruro, con más de 200 km de

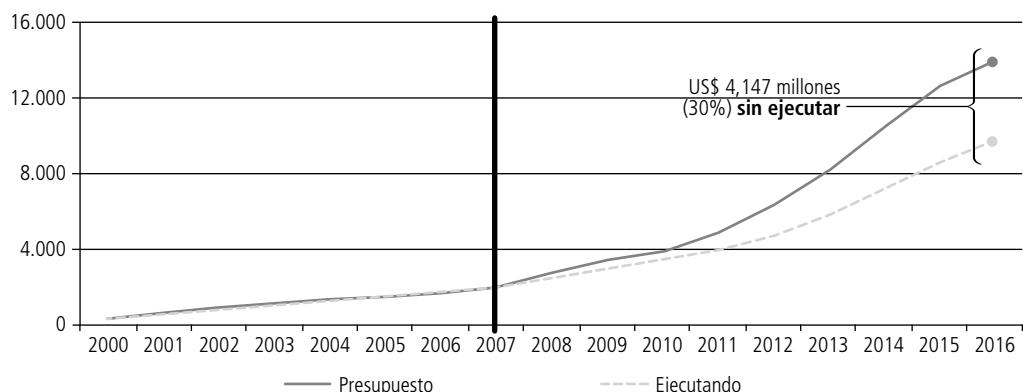
longitud y cuatro carriles, como la inaugurada en febrero de 2015 (sin que haya que parchar permanentemente el asfalto desde su inauguración)

- 4,000 km de nuevas carreteras pavimentadas, equivalente a más de cuatro veces la distancia entre las ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra (sin interrupciones durante la época de lluvias)
- 40 aeropuertos como el de Alcantarí en Sucre, inaugurado en mayo de 2016.

5.4 Ejecución presupuestaria en el sector social

De la misma manera, el desfase en la ejecución presupuestaria de la inversión pública en el sector social se ilustra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO NO. 5.4: DESFASE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SECTOR SOCIAL
(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

En el sector de salud, el presupuesto acumulado alcanzó \$13,877 millones y su ejecución llegó a \$9,730, dejando un rezago de \$4,177 millones, equivalente al 30%. La magnitud de lo que no se ejecutó en el sector salud equivale a alguno de los siguientes ejemplos:

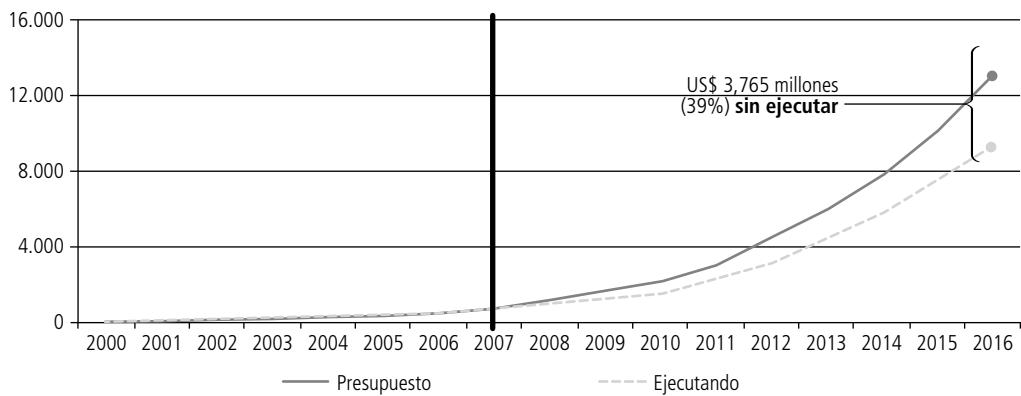
- 140 hospitales de 3er nivel, como el nuevo “Hospital Obrero 3” de la CNS en Santa Cruz, con 34,000 m², 400 camas, 16 quirófanos, helipuerto y “la sala de trasplantes más moderna de América Latina” inaugurado a fines de 2012. El cálculo incluye la dotación de un equipo “acelerador lineal” en cada hospital para el tratamiento de pacientes con cáncer (equipo que el Hospital Obrero 3 de la CNS no tiene)

- 20 mega-proyectos de agua potable y riego como el de Misicuni en Cochabamba, que lleva una década en construcción y está por concluir su segunda fase.
- 7,000 escuelas nuevas (cubriendo el 100% de la población escolar) como la “Cristo El Salvador” en Oruro, con capacidad para 346 estudiantes con 14 aulas y 2 laboratorios (con equipamiento de laboratorios, material didáctico moderno, equipos de computación y servicios de internet por 20 años, lo cual la escuela “Cristo El Salvador” no tiene)

5.5 Ejecución presupuestaria en el sector productivo

En el siguiente gráfico se ilustra el desfase en la ejecución presupuestaria de la inversión pública en el sector social:

GRÁFICO NO. 5.5: DESFASE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SECTOR PRODUCTIVO
(millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el VIPFE

En el sector productivo, el monto presupuestado acumulado en la década fue de \$13,071 millones, de los cuales solo llegaron a ejecutarse \$9,306 millones, dejando una diferencia sin invertir de \$3,765 millones. De la misma manera, con los montos no ejecutados en la pasada década, se podría costear alguna de las siguientes alternativas de infraestructura productiva:

- 2 ingenios siderúrgicos como el que la empresa india Jindal tenía que haber construido en el Mutún (produciendo y exportando acero, si el gobierno

cumple su compromiso de proveer gas y carretera, vía férrea y puerto para la exportación)

- 12 empresas como SOBOCE, con las fábricas de cemento en Viacha, Warnes y El Puente, con las plantas de hormigón premezclado en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (con mucha rentabilidad, si son bien manejadas)
- 6,000 sistemas de riego (100% de cobertura a la población rural agropecuaria del país), como el del municipio de Tacopaya, ubicado en la provincia Arque del departamento de Cochabamba, el cual dota riego a 73 hectáreas con 43 km de tubería de aducción y beneficiando a 130 familias inaugurado en julio de 2016 (incluyendo el mejoramiento de los caminos de acceso a las vías principales para que sean transitables en época de lluvias, lo cual no ocurre actualmente).

Los ejemplos anteriores no pretenden ser una recomendación de lo que se debería hacer con los recursos no ejecutados. Su único propósito es dar al lector una idea cabal de la magnitud de los recursos públicos que han estado disponibles para inversión en la última década.

Como se ha visto, la magnitud de los recursos que han estado disponibles pero no han sido ejecutados es tal, que podrían haber cambiado de manera sustancial y permanente la realidad de los sectores a los que estaban destinados. Sin embargo, la pregunta principal es cuál ha sido el impacto de los montos que sí se ejecutaron en cada sector en la última década.

El estudio del impacto de la inversión pública deberá ser abordado por especialistas en cada sector y sub-sector, lo cual constituye una tarea primordial y urgente para asegurar que se continúe con lo bueno y evitar que se repita lo malo. En este último aspecto, sin duda hay autoridades y ex-autoridades que le deben muchas explicaciones al país.

6. CONTEXTO NORMATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

En teoría, el beneficio de un proyecto de inversión pública debería calcularse en forma previa a su ejecución, de manera de poder asignar los escasos recursos públicos de la manera más eficiente, dando prioridad a aquellos proyectos que mayor beneficio generan para satisfacer las enormes necesidades de la población y sus ilimitadas demandas.

6.1 El Sistema Nacional de Inversión Pública

En junio de 1996 se creó mediante Resolución Suprema 216768 el Sistema Nacional de Inversión pública definido en su artículo 1ro. de la siguiente manera:

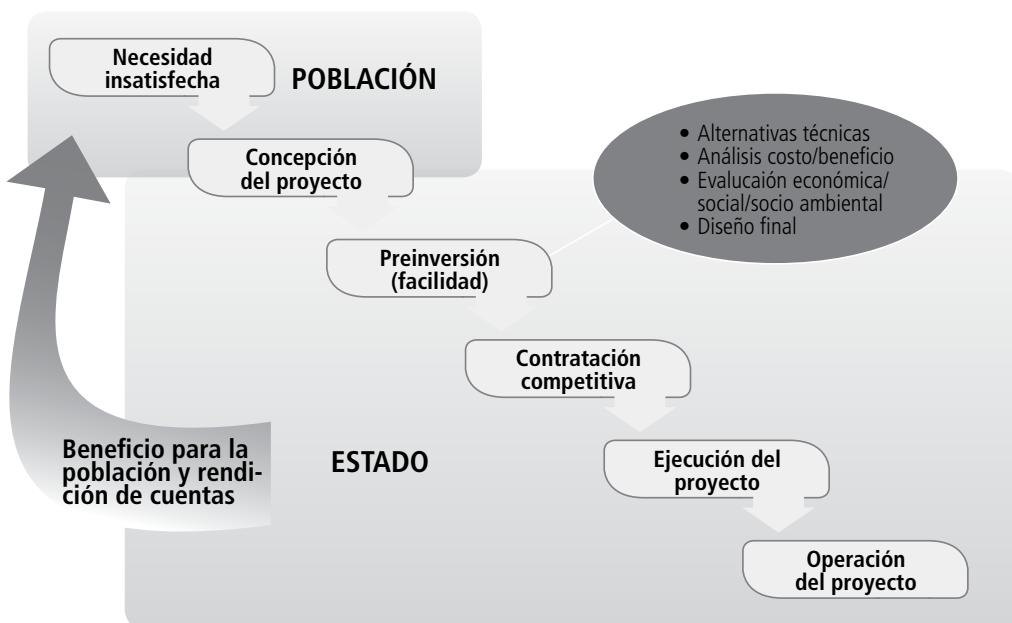
“Artículo 1º.- Concepto

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social.”

Las normas básicas del Sistema de Inversión Pública (SNIP) definen con precisión que la inversión debe ejecutarse de acuerdo a programas previamente aprobados, conformados por proyectos específicos debidamente elaborados,

evaluados y presupuestados. El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) está relacionado con el Sistema de Información sobre Inversión Pública, para permitir una eficiente y transparente gestión de los recursos estatales para atender las necesidades de la población y desarrollar las potencialidades del país. Ambos sistemas están estrechamente ligados al sistema del Presupuesto General de la Nación (PGN) y al sistema de control de gestión gubernamental (Ley 1178 – SAFCO). Este modelo de gestión de la inversión pública se puede resumir en el siguiente gráfico:

GRÁFICO NO. 6.1: MODELO DE GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA:



Fuente: Elaboración propia

Es importante notar que al tener sistemas, normas, procedimientos, información parametrizada y sistematizada, etc., este modelo de gestión está diseñado para no solo conseguir eficiencia sino también transparencia, puesto que en todos los procesos se elimina la discrecionalidad, antesala de la corrupción.

Los sistemas involucrados permiten a los responsables de la inversión de recursos públicos rendir cuentas sobre los asuntos bajo su responsabilidad. No olvidemos que “rendir cuentas” no solo significa mostrar en qué y cómo se han gastado los recursos, sino que principalmente consiste en demostrar que

se han cumplido los procedimientos y que –con el uso inteligente, responsable, eficaz y eficiente de los recursos públicos– se han logrado los objetivos buscados y esperados. De la misma manera, una “contratación competitiva” implica necesariamente la transparencia, la idoneidad, la buena fe, la igualdad de oportunidades y todas aquellas virtudes que debe tener una adecuada contratación estatal.

Como se puede apreciar, el país cuenta con un moderno y eficiente sistema nacional de inversión pública, el cual fue desarrollado fundamental entre 1996 y el 2000 con el propósito de ayudar en la toma de decisiones de inversión y en la buena gestión pública de la instituciones ejecutaras, así como de asegurar la eficiencia en la asignación de recursos para bienes públicos. Por ese motivo, el cumplimiento de las normas del SNIP es mandatorio, como lo establece el artículo 3 de la R.S. 216768, en su artículo 3 establece:

Artículo 3:

Las presentes normas son de uso y aplicación obligatoria por parte de todas las entidades del sector público comprendidas en los artículos 30 y 40 de la Ley 1178¹, que realizan actividades de inversión pública, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva y de todos los servidores públicos que participan en los diferentes procesos.

No obstante la existencia y vigencia del SNIP, a partir de 2007 los niveles de ejecución de la inversión pública han ido reflejando un creciente rezago que ha llegado a niveles preocupantes, con un promedio de ejecución en la década de solo el 65%, lo cual siembra dudas sobre el cumplimiento de las normas del SNIP y el uso de sus herramientas.

De la misma manera, el gran número de proyectos inconclusos, defectuosos, “elefantes blancos” y otros que han sido objeto de sendas críticas por parte de la opinión pública en los últimos años, como el proyecto de la Planta de Úrea y Amoníaco comentado en la sección 4.2, hacen que sea pertinente plantearnos las siguientes preguntas:

- a) ¿En qué medida las instituciones ejecutoras de la inversión pública han cumplido con la norma establecida por el SNIP, la Ley 1178 y normas co-nexas?
- b) Con relación a los proyectos concluidos (en operación), ¿en qué medida están generando los beneficios identificados y estimados durante la fase de pre-inversión?

La respuesta a estas interrogantes fundamentales debe surgir del análisis de los proyectos individuales o por lo menos de un análisis enfocado en un determinado sector o sub-sector. También será útil y revelador realizar “estudios de caso” de proyectos representativos en los sectores e instituciones que más inversión han ejecutado.

6.2 Una mala normativa de contrataciones estatales

Dada su naturaleza estatal, la mayor parte de la inversión pública se ejecuta mediante contrataciones estatales que están regidas por una serie de normas. Muchos países tienen una ley con la más alta jerarquía jurídica para normar las compras estatales de bienes y servicios, de la cual se desprenden normas y regulaciones subordinadas específicas para cada sector o tipo de proyecto.

En el caso boliviano, si bien existe la Ley 1178 (SAFCO), ésta no regula los procedimientos a seguir para las compras estatales. Esa función es cumplida por una serie de decretos supremos inconexos, entre los que destacan los siguientes:

- Decreto Supremo 181 (junio del 2009), que establece las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - NB-SABS, definiendo para el sector público cinco modalidades de contratación, entre las cuales la entidad contratante puede escoger dependiendo de las características del bien o servicio a ser adquirido. Las cinco modalidades son:
 - a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo
 - b) Calidad
 - c) Presupuesto Fijo
 - d) Menor Costo
 - e) Precio Evaluado Más Bajo
- Decreto Supremo 29506 (julio de 2007), que autoriza a YPFB a realizar contrataciones directas
- Decreto Supremo 1497 (febrero de 2013), que establece que “Las Empresas Públicas Nacionales y Estratégicas de acuerdo a su naturaleza jurídica, en base a su función de producción y generación de excedentes, deberán realizar todos sus procesos de contratación de bienes y servicios de manera directa”
- Decreto Supremo 981 (septiembre 2011), que autoriza al Ministerio de la Presidencia la contratación directa de obras, bienes y servicios para los proyectos y programas ejecutados por la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE
- Decreto Supremo 2294 (marzo 2015), que autoriza a los gobiernos Autónomos Municipales de municipios con categoría demográfica A y B, al

Ministerio de Comunicación, al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, realizar la contratación directa de bienes, obras y/o servicios generales.

Como se puede apreciar, la lógica prevalente del Gobierno es ejecutar la mayor parte de la inversión pública mediante “contrataciones directas”, lo cual en cualquier país del mundo suele ser una rara excepción y nunca la regla, pues el enorme nivel de discrecionalidad abre las puertas a la corrupción y evita una sana competencia que pueda resultar en contrataciones con proveedores de alta calidad, seriedad y solvencia. Esto es particularmente peligroso para las contrataciones de empresas estratégicas como YPFB y ENDE, cuyos montos de inversión son los más abultados del sector público, como se anotó en la sección 4.7.

No obstante, aún en las contrataciones por licitación pública nacional e internacional, el problema persiste. En efecto, como ya se comentó, el D.S. 181 en su artículo 23 establece cinco diferentes modalidades para adjudicar la contratación de bienes y servicios. Dos de ellas, son la adjudicación “al menor costo” y “al precio evaluado más bajo”, que es utilizada cuando se puede establecer las características del bien o servicio a ser adquirido. En Bolivia –antes del citado decreto– los grandes proyectos de obras públicas se adjudicaban al precio más bajo entre los proponentes elegibles e idóneos, previamente calificados, como se lo sigue haciendo hoy en día en la mayoría de los países del mundo.

Sin embargo, en Bolivia casi todos los mega-proyectos han sido adjudicados mediante invitación directa o licitados bajo la modalidad de “calidad, propuesta técnica y costo”, que es la forma en la que se cuecen las habas en la gran cocina de las contrataciones estatales.

Bajo esta modalidad, cuyos detalles se definen con la aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la entidad que va a realizar la contratación, el precio suele tener una ponderación del 20% y la propuesta técnica una ponderación del 80%. Es decir, supongamos que el proponente A ofrece un precio de 100 y el proponente B ofrece un precio de 90. Bajo la modalidad en cuestión, B saca una ventaja de 10% en precio, que se pondera por el 20%; es decir su ventaja en el puntaje general es solo del 2%. En contraste, si A logra sacar una ventaja de tan solo 3% en su propuesta técnica, al ser ponderada por 80%, logra una ventaja general del 2,4%, suficiente para superar a B en el puntaje general y ganar la licitación “de acuerdo a norma”, a pesar de tener un precio 10% más caro. La clave está en que la MAE también tiene la facultad de decidir cómo se asigna el puntaje de la propuesta técnica y suele hacerlo en términos muy vagos, que le permitan una total discrecionalidad al momento de asignar el puntaje.

Una modalidad de contratación parecida a la descrita en el párrafo anterior fue la que ENDE utilizó para la adjudicación del proyecto hidroeléctrico de Mi-guillas, proceso descrito en la sección 4.2. Si a la discrecionalidad comentada le añadimos un “contrato privado de consultoría”, por el cual alguien le ofrece a la empresa proponente un asesoramiento en la preparación de la propuesta y utilizar sus propios contactos para asegurar la adjudicación del contrato, todo a cambio de una humilde comisión (“success fee”) del 3,5% que significan 14 millones de dólares, el amable lector podrá sacar sus propias conclusiones sobre quiénes podrán ser los “contactos” del consultor y sobre el criterio que dichos contactos utilizarán al momento de asignar puntajes de calificación.

La actual normativa de contrataciones estatales ha degradado el ambiente competitivo y serio de las obras públicas. El mensaje que recibe el mercado compuesto por empresas nacionales y extranjeras, es que hay que tener buenos “contactos” en la entidad contratante para poder adjudicarse un contrato. Ante ese mensaje, queda la duda sobre el costo que implicarán las consultorías que alinean a los contactos.

6.3 Una débil institucionalidad para ejecutar proyectos

Un aspecto general que explica el alto índice de fracasos de los proyectos de infraestructura pública es la falta de institucionalidad y de idoneidad profesional de los funcionarios a cargo de su implementación. Para el nombramiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) en muchas de las entidades públicas, se ha privilegiado la militancia partidaria, el compromiso político o la lealtad hacia la autoridad con poder para nombrar a la MAE, sobre los méritos profesionales de la persona a cargo. En muchos otros casos, aun teniendo o no los méritos profesionales necesarios, la MAE no ha sido nombrada cumpliendo los establecido por ley.

Ese es el caso de ABC, YPFB y ENDE, las tres entidades que ejecutan la mayor cantidad de recursos de inversión, como se señaló en la sección 4.7, la MAE de la institución debe ser nombrada por el Presidente del Estado Plurinacional a propuesta de una terna aprobada por 2/3 de la Cámara de Diputados. Ninguna de las tres entidad mencionadas ha tenido en los últimos 10 años MAE's cuyo nombramiento haya cumplido con la norma señalada.

En un pronunciamiento publicado en abril de 2017, la Cámara Boliviana de la Construcción aclaró, con mucha propiedad, que las obras públicas son “el producto de la labor conjunta de tres actores: El Estado, como propietario, la Supervisión, (como) empresa consultora especializada, y la constructora, responsable de la ejecución física de la obra”. De hecho, la jerarquía técnico-con-

tractual en la toma de decisiones durante la implementación de un proyecto, sitúa al supervisor por encima del contratista y al fiscal de obra por encima del supervisor. En esta trilogía Estado-Supervisor-Constructor, el propietario del proyecto, es decir, la entidad pública contratante, lleva con creces la mayor responsabilidad puesto que está en sus manos elaborar un buen diseño, contratar una buena empresa constructora y consultora para que supervise que el contratista implemente el proyecto de acuerdo al diseño, con la calidad estipulada y dentro de los plazos y presupuestos contratados. No obstante, con demasiada frecuencia el fracaso de los proyectos de infraestructura comienza con un mal diseño, elaborado con un presupuesto insuficiente ya que los “trabajos de pre-inversión” (así llaman los burócratas a los diseños) no suelen ser elegibles para financiamiento externo y deben ser ejecutados con los ingresos corrientes de la entidad contratante.

Otro aspecto que suele mermar la calidad de los “proyectos a diseño final” es que se los hace contra reloj, supeditados a los tiempos políticos de la autoridad a cargo, quien está a su vez supeditada a las exigencias políticas del propio Presidente y su clientelismo político, que es el criterio rector que orienta y define la inversión pública. Un mal diseño suele ir acompañado de un bajo presupuesto de obras y un mal pliego de especificaciones para contratar dichas obras, lo cual suele resultar en licitaciones que se tienen que declarar desiertas o a las que concurren muy pocos proponentes. Aún en un ambiente ideal de extrema transparencia y honestidad, un mal diseño con un mal pliego de especificaciones resultará en una mala contratación, la que terminará de forma inevitable en un fracaso. Imagínese el lector lo que pasará en el ambiente actual, en el que prima la discrecionalidad y falta de transparencia en las contrataciones estatales, como se ha explicado en la sección anterior.

Los proyectos de inversión pública son muy complejos en sus aspectos técnicos, operativos, financieros y contractuales, por lo que se requiere profesionales con la formación adecuada y experiencia suficiente para su implementación. Cualquiera que se ha lanzado a la aventura de construir su propia casa sabe que a pesar de tener un “proyecto a diseño final”, un presupuesto y un contrato muy bien definido con el constructor, en su condición de propietario y responsable del proyecto ha tenido que tomar muchas decisiones oportunas e inteligentes en el camino para lograr terminar la casa con la calidad deseada, dentro del presupuesto y el plazo originalmente previstos. Cuando no hay idoneidad profesional en la cabeza de la institución, es difícil esperar una buena implementación.

Es lamentable y alarmante que la débil institucionalidad parece no ser un aspecto que preocupe al gobierno del MAS. Muy al contrario, a juzgar por las declaraciones de sus más altos representantes, los proyectos de inversión

pública deben ser concebidos, diseñados y ejecutados utilizando criterios políticos antes que técnicos y jurídicos. Las dos declaraciones públicas que presentamos a continuación exemplifican el modelo de inversión pública en el “proceso de cambio”:

“lamentablemente algunos ministros están sometidos a la parte jurídica y a la parte técnica” ⁴⁸

Evo Morales A., Presidente de Bolivia (en “Gabinete Ampliado” hablando de los retrasos en la aprobación de proyectos y baja ejecución de la inversión pública)

“Ustedes saben que como paceños hemos pedido la fábrica de azúcar desde hace 50 años, es una aspiración departamental. No nos ha importado si había caña o no” ⁴⁹

César Cocarico, Ministro de Desarrollo Rural (en respuesta a cuestionamientos con relación al ingenio azucarero de San Buenaventura, que con una inversión de US\$270 millones no tiene materia prima para funcionar)

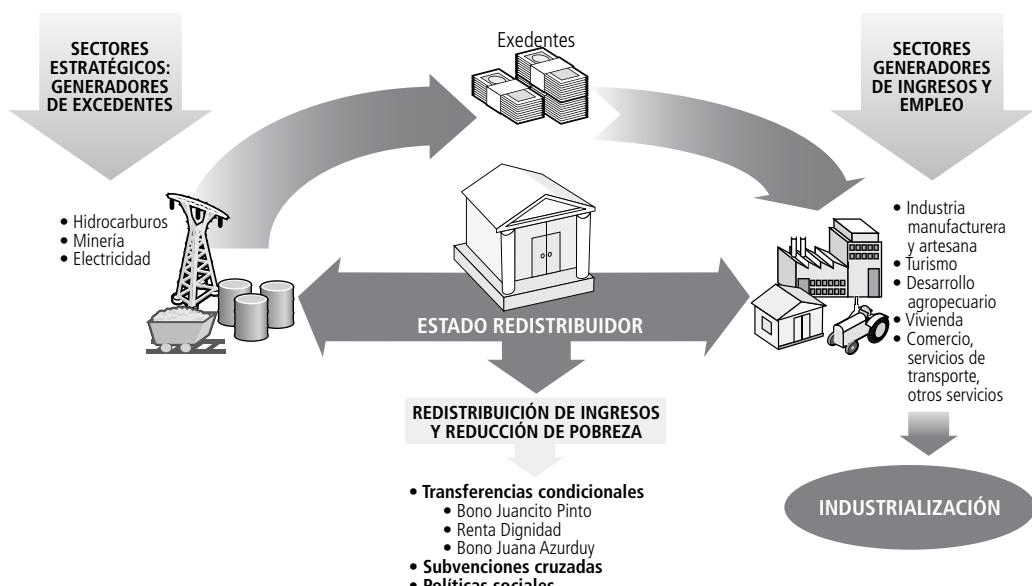
⁴⁸ Citado por ANF el 28/10/2017, <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/segun-evo-morales-a-algunos-ministros-son-34expertos-en-lavarse-las-manas-34-382962>

⁴⁹ Citado por Página Siete, en su edición del 18/10/2017, <http://paginasiete.bo/economia/2017/10/18/cocarico-sobre-buenaventura-no-importado-habia-cana-no-156251.html>

7. “MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO” INTENCIÓNES Y REALIDADES

Junto a la supuesta “nacionalización de los recursos naturales”, el gobierno ha utilizado su “Modelo Económico Social Comunitario Productivo”, no solo para explicar los buenos indicadores económicos y la bonanza vivida la última década, sino también para orientar sus políticas económicas a futuro. Dicho modelo está resumido en el siguiente gráfico:

GRÁFICO NO. 7.1: MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Aunque tiene un fuerte componente ideológico que le asigna un rol preponderante al Estado en la economía, la lógica de este “modelo” de desarrollo económico y social parece razonable y relativamente sólida si se cumplen sus supuestos.

El modelo se basa en la premisa fundamental de que el país tiene “sectores estratégicos generadores de excedentes”, que son los hidrocarburos, la minería y la electricidad. Los excedentes producidos por dichos sectores estratégicos pasan –con la intermediación del Estado– a los “sectores generadores de ingreso y empleo”, compuestos por la industria manufacturera, la agricultura, comercio, transporte, construcción, etc. En su calidad de propietario de los sectores estratégicos, el Estado redistribuye los excedentes entre dichos sectores estratégicos y aquellos sectores generadores de ingresos y empleo, además de los sectores sociales más vulnerables, con el propósito de reducir la pobreza. Esta redistribución se logra mediante transferencias condicionales como el Bono Juancito Pinto, el Bono Dignidad y el Bono Juana Azurduy. La redistribución también se logra mediante subvenciones cruzadas y políticas sociales. Por su parte, la transferencia de excedentes de los sectores estratégicos a los sectores generadores de ingreso y empleo, llevará a la industrialización de los sectores productivos.

No es el objetivo del presente capítulo el debatir sobre las bondades o defectos de este modelo, convenientemente sobre-simplificado por el MEFP para su fácil comprensión. Nuestro propósito es más bien indagar, de forma igualmente simplificada, sobre el manejo del modelo para averiguar si está funcionando de forma adecuada y consistente con la teoría y el discurso oficial. Para ello, en función a la información que ya hemos analizado en los capítulos anteriores, hemos tomado como “muestra” para la indagación el periodo 2011-2016.

7.1 Generación y redistribución de excedentes

Como se vio en la sección 3.6, los ingresos operativos de las empresas públicas totalizaron \$3,709 millones entre el 2011 y el 2016 (ver tabla 3.6). Pese a que dichos ingresos operativos corresponden a todas las empresas públicas, vamos a suponer, para el presente análisis simplificado, que corresponden únicamente a los “Sectores Estratégicos” de hidrocarburos, minería y electricidad, como reza el modelo.

El “Estado Redistribuidor” debe repartir esos recursos (los \$3,709 millones) entre los sectores generadores de ingresos y empleo, para encaminarlos hacia la industrialización, así como a los sectores sociales para reducir la pobreza. Para ello, el Estado tiene las herramientas de política fiscal (ingresos y gastos). Aquí el inventor y administrador del modelo, es decir, el gobierno, tiene su

primer problema: le ha devuelto a los sectores estratégicos más dinero del que recibió de ellos.

En efecto, como constatamos en la sección 4.2 (ver Tabla no. 4.2), entre el 2011 y el 2016, el Estado le “devolvió” en inversión pública los siguientes montos a los sectores estratégicos:

TABLA NO. 7.1: REDISTRIBUCIÓN DE “EXCEDENTES” A SECTORES ESTRATÉGICOS

Sector estratégico	Inversión (millones de US\$)
Hidrocarburos	3.228
Minería	1.806
Electricidad	671
Total	5.704

Fuente: Elaboración propia en base a datos del VIPFE

Entre el 2011 y el 2016, nuestro Estado redistribuidor devolvió a los sectores estratégicos generadores de excedentes, un monto total de \$5,704 millones. El problema es que en el mismo periodo, el Estado recibió de dichos sectores un total de sólo \$3,709; es decir, \$1,995 millones menos. En otras palabras, por cada dólar que el Estado redistribuidor recibió de los sectores estratégicos, les devolvió un dólar y medio en inversión.

Ahora el problema del Estado redistribuidor no solo es de dónde sacar los casi \$2,000 millones de diferencia que le exigen los sectores estratégicos, sino cómo atender también a los sectores generadores de ingresos y empleo, así como a los sectores sociales vulnerables para sacarlos de la pobreza. Por suerte para nuestro Estado Redistribuidor, los sectores generadores de ingreso han estado trabajando esforzadamente las últimas tres décadas, pagando impuestos y gravámenes aduaneros creados en los años 80's y 90's, por los que le han entregado al Estado (en el periodo 2011-2016) un total de \$37,947 millones (ver tabla no. 2.6).

A este monto se debería añadir \$10,009 millones por el IDH, además de las regalías petroleras y mineras, puesto que dichos tributos no son excedentes de los sectores estratégicos y se pagarían de igual manera si no fueran propiedad del Estado, pero en aras de la simplicidad no se los tomará en cuenta. El hecho es que, según el modelo, los “sectores generadores de excedentes” han generado para el Estado 10 veces menos que los otros sectores, los cuales se supone que deben recibir del Estado redistribuidor parte de esos excedentes. Es más, con los recursos recibidos de los sectores generadores de ingresos y empleos, nuestro Estado redistribuidor logra entonces darle a los sectores estratégicos recursos muy por encima de los “excedentes” que generan para que

ellos emprendan su proceso de industrialización. Se puede advertir entonces que el dinero está fluyendo en dirección opuesta a lo que dicta el modelo, el cual lleva por lo menos cinco años funcionando al revés.

7.2 Generación de recursos para el Estado Redistribuidor

Los \$37,947 millones que recibió de los sectores generadores de ingreso y empleo no le alcanzan al Estado redistribuidor para atender todos los sectores a su cargo, puesto que la mayor parte de esos recursos –el 78%, como se analizó en la sección 2.6– se consume en el sueldo y otros gastos corrientes del propio Estado.

Si bien han subido bastante los ingresos, también han subido los gastos del Estado, pues el gobierno ha tenido que contratar a mucha más gente para que le ayude a administrar el novedoso Modelo Económico Social Comunitario Productivo y todos ellos, además de sus sueldos y doble aguinaldo, necesitan oficinas, autos, viajes, viáticos y otros gastos.

El Estado también necesita gastar mucho dinero en comunicación masiva y viajes del Presidente y sus Ministros en avión privado y helicópteros para inaugurar obras financiadas con los impuestos aportados por esos otros sectores (no los “estratégicos”) y asegurarse que todos entiendan lo bien que funciona el modelo.

El Estado también ha tenido que gastar bastante dinero en viajes muchas veces al exterior acompañado de dirigentes sociales para promocionar el Modelo y persuadir a otros Estados amigos para que adopten tan genial y beneficioso modelo.

De hecho, el Estado ha gastado tanto dinero en todo eso, que sobrepasó sus ingresos y generó un déficit de \$5,606 millones (ver tabla 3.2), equivalente al 88% de toda la inversión social en el periodo 2011-2016 (ver tabla 4.11).

Por suerte para el Estado, debido a que desde hace varios años viene percibiendo buenos ingresos por impuestos, los bancos multilaterales y los gobiernos amigos están más que dispuestos a prestarle dinero. Los ahorristas e inversionistas nacionales que han generado excedentes por fuera de los sectores estratégicos, también están dispuestos a prestarle dinero al Estado redistribuidor, pues ofrece tasas de interés muy atractivas. Por lo tanto, el Estado decidió contraer \$4,032 millones adicionales de deuda externa (ver tabla 3.5 en sección 3.4) y le consigue a sus Sectores Estratégicos otros \$4,789 millones del Banco Central, quien les presta el dinero “sin chistar”, con interés del 1% y a 30 años plazo con 7 de gracia –muchísimo más barato de lo que los financiadores externos le cobran al Estado redistribuidor (entre 3% y 6%)– pues el Presidente

del BCB fue designado “a dedo” por el Presidente del Estado, incumpliendo la Ley⁵⁰, y escogió para dicha función a un “soldado del proceso de cambio” muy comprometido con el Modelo.

7.3 Redistribución de ingresos y reducción de la pobreza

Con todos los recursos a su disposición-impuestos, créditos obtenidos del exterior y del Banco Central, más los excedentes de los sectores estratégicos, el estado ha podido cumplir su rol redistributivo con los sectores más pobres y ha pagado el bono Juancito Pinto a los niños estudiantes, el bono Juana Azurduy a las futuras mamás y el bono Dignidad a los abuelitos. El problema es que como desde el 2014 el Estado recibe menos dinero en recaudaciones, como resultado de la caída de los precios de exportación, no le alcanza el dinero para todo, por lo que se ha visto obligado a reducir la inversión social en un 18% (ver tabla 4.11).

Por fortuna para el funcionamiento del Modelo, el Estado sí ha podido incrementar en 55% la inversión en los sectores estratégicos, pues quienes están a cargo de esas empresas son también “soldados del proceso de cambio” y han sido muy leales en apoyar el Modelo. Además, pese a las acusaciones de corrupción de la oposición y de los medios independientes –y pese a que algunos de los “soldados” han terminado presos– con los \$5,704 millones que han recibido en estos cinco años del Estado redistribuidor, están haciendo unos proyectos industriales fabulosos.

Como no son verdaderos expertos en sus temas, pero sí leales militantes del partido, no saben cuánto les va a terminar costando los proyectos ni cuándo los van a terminar (ver sección 4.2, caso Proyecto úrea). Tampoco saben cuánto les va a salir el costo de producción, ni tienen clientes ni saben el precio al que van a poder vender, pero confían en el Modelo.

Mientras tanto, los sectores generadores de ingreso y empleo se quejan porque ya no pueden exportar ni competir en el mercado boliviano con los productos de importación, no solo porque muchos de estos entran de contrabando, sino porque todos los países vecinos han devaluado sus monedas en los últimos años, pero Bolivia no. Se quejan también de que el Servicio de Impuestos los está ahogando, pues sólo un 1% de los contribuyentes paga el 82% de los impuestos. Se quejan también de que con la mayor parte de la inversión pública (74% según la Cámara de la Construcción) se contrata empresas extranjeras de gran envergadura para proyectos intensivos en capital de los

50 La Ley 1670 del BCB (octubre de 1995) establece en su artículo 45 que “el Presidente del BCB será designado por el Presidente de la República de una terna aprobada por dos tercios de votos de los miembros presentes en sesión de la Cámara de Diputados

Sectores Estratégicos, dejando de lado y sin oportunidad a las empresas y los profesionales bolivianos,

Los sectores generadores de ingresos y empleos dicen que son ellos y no los sectores estratégicos los que están generando los “excedentes” para el Estado redistribuidor. Por eso le piden que gaste menos en esos mega-proyectos intensivos en capital que no generan empleos ni tienen efecto multiplicador en la demanda agregada y gaste más en inversión social, en obras más pequeñas que los bolivianos podemos ejecutar, generando más empleo y estimulando la demanda agregada. Argumentan que de esa manera van a poder generar más empleos y pagar más impuestos, para que la rueda siga girando y no se pare. El Estado recaudador les responde que así no funciona el modelo, que los generadores de excedentes tienen que ser los sectores estratégicos de propiedad estatal. Los responsables del Modelo también le explican a la población que es necesario que Evo Morales siga gobernando indefinidamente para que siga funcionando el Modelo, que para ello es necesario cambiar la Constitución y que es necesario también ignorar el voto mayoritario del pueblo en el Referéndum del 21 de febrero de 2016, que dio como resultado que Bolivia no desea que se cambie la Constitución para habilitar a Evo Morales y Álvaro García Linera a una nueva postulación.

En el presente capítulo hemos intentado sintetizar, en forma bastante simplificada y casi caricaturesca, cómo las herramientas de la política fiscal que está aplicando del gobierno son inconsistentes con el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, pues éste parte de una premisa que no se cumple de inicio: Que existe un flujo neto de excedentes de los sectores estratégicos hacia el Estado redistribuidor y de éste a los demás sectores. Como hemos visto, los excedentes fluyen en dirección contraria.

REFLEXIONES FINALES

En el presente trabajo hemos analizado los orígenes de la bonanza sin precedentes que experimentó Bolivia en la última década, la cual fue aprovechada por el gobierno nacional más en términos de cosechar réditos políticos que no le corresponden, que en logar un cambio cualitativo en la estructura de la economía nacional y el bienestar general y sostenido de la población.

También hemos visto cómo a medida que se desaceleraba el contexto externo que impulsó nuestras exportaciones y con ello comenzaron a menguar los ingresos fiscales, el gobierno recurrió a partir de 2011 a un mayor endeudamiento externo e interno para seguir con el acelerador a fondo, impulsando el crecimiento de la inversión pública y la burbuja de consumo en la economía.

El cambio de paradigma en cuanto el rol del Estado se ha hecho evidente en la inversión pública, ya que los mayores montos de inversión se han dado y se siguen anunciando en el “sector productivo”, que ahora incluye al sector de generación de energía además del sector de hidrocarburos.

En la última década Bolivia ha tenido ingresos fiscales por más de 66 mil millones de dólares y ejecutado casi 30 mil millones de dólares en inversión pública. Queda pendiente la pregunta lacerante de qué es lo que se logró con “medio Plan Marshall”, como se pregunta con insistencia el economista Gonzalo Chavez. También queda la pregunta de por qué las entidades estatales que han tenido a su cargo la ejecución de la inversión pública han tenido un desempeño tan insatisfactorio a partir de 2007.

Finalmente, hemos visto que, existiendo un modelo de gestión en el sistema Nacional de Inversión Pública, desarrollado de manera muy competente

durante el periodo 1995-2000, el “proceso de cambio” ha prescindido de dicho modelo –posiblemente incumpliendo la normativa vigente– y lo ha sustituido por un modelo de prebendalismo político y discrecionalidad de gestión, que bien podría llamarse “modelo le meto nomás”, haciendo alusión a la tristemente célebre frase del Presidente Evo Morales en 2008.

Lamentablemente, la aplicación de este *sui generis* modelo de gestión pública ha desencadenado en una terrible ineficiencia en la ejecución de la inversión y ha abierto las puertas a la corrupción indiscriminada e impune, puesto que el inadecuado sistema de contrataciones estatales y la débil institucionalidad imperante, ha permitido un alarmante crecimiento de la corrupción pública en aparente apego a “la norma” vigente.

En síntesis, Bolivia ha experimentado una década de bonanza cuyo mérito el gobierno se ha atribuido sin fundamento y cuyos recursos ha despilfarrado.

Muchos de aquellos recursos públicos que sí lograron encontrar un cauce provechoso y apegado a las normas, lamentablemente han sido ejecutados con ineficiencia, causando daños al Estado y a la sociedad, así como daños a agentes privados. Por ello, se hace imprescindible el estudio detallado de la inversión pública en cada sector y sub-sector, pero haciendo énfasis en los proyectos ejecutados por las tres entidades que mayores montos han ejecutado y mayor protagonismo han tenido: YPFB, ENDE y ABC.

Para cada uno de las entidades señaladas, se deberá evaluar lo siguiente para la última década:

- a) Cuantificar los montos de inversión pública e identificar los proyectos en los que se ha invertido.
- b) Evaluar la transparencia y eficiencia de los procesos de contratación para los proyectos adjudicados.
- c) Cuantificar los daños ocasionados al Estado y a particulares por los proyectos fracasados y retrasados en su ejecución.
- d) Evaluar los beneficios de la inversión pública para el sector y sub-sector correspondiente

En el caso de los proyectos fracasados, se deberá además estudiar los siguientes aspectos:

Daños y perjuicios al Estado boliviano

Se deben entender como daños y perjuicios al Estado los siguientes conceptos:

- El daño económico ocasionado por el fracaso del proyecto, como ser montos pagados por anticipos no recuperados, valor de obras inconclusas y

sujetas a deterioro (desbroces, movimientos de tierra, terraplenes sin pavimentar, etc.), así como pagos por obras mal ejecutadas.

- El daño ocasionado al público beneficiario (usuarios de la carretera) y la sociedad en su conjunto por la no conclusión del proyecto. Dicha evaluación se hará en base a métodos utilizados para analizar la factibilidad de la inversión pública, que miden los beneficios de la carretera para la sociedad, a partir del tráfico existente y el tráfico inducido por la nueva infraestructura.

Daños y perjuicios a personas y empresas nacionales

Se entienden como daños y perjuicios a personas y empresas nacionales los siguientes:

- Los montos impagos por salarios y beneficios sociales a los trabajadores de las empresas contratistas y sub-contratistas
- Los montos impagos a proveedores por el suministro de bienes y la prestación de servicios
- El daño emergente por el incumplimiento de contrato (por parte del contratista principal) a proveedores de bienes y servicios (inversiones realizadas que quedaron ociosas, inventarios de materiales que se perdieron, beneficios sociales de personal que tuvo que ser despedido, etc.).

Con el presente libro se pretende aportar al debate técnico sobre la inversión pública pasada, presente y futura, la cual es además el eje central de la “Agenda Patriótica 2020-2025” propuesta por el Movimiento al Socialismo como un programa de gobierno para la siguiente gestión presidencial.

Este libro también está orientado a proporcionar datos que permitan iniciar una evaluación de los supuestos beneficios del “Modelo Económico Social Comunitario Productivo” cuya continuidad ha sido invocada por altos miembros del MAS como una “necesidad” para el pueblo boliviano que justifica el prorrogismo constitucional. Las autoridades de gobierno y altos jerarcas del Movimiento al Socialismo invocan y repiten con tal convicción y contundencia las falacias constatadas en el presente trabajo, que hasta se podría pensar que de veras creen que son ciertas. En virtud de dichas falacias, el MAS pretende incumplir la Constitución, las leyes y la voluntad popular con el pretexto de que el “Modelo Económico Social Comunitario Productivo” debe continuar y que la “Agenda Patriótica 2020-2025” debe ser implementada a la cabeza del mismísimo Juan Evo Morales Ayma.

Si los bolivianos no somos capaces de analizar y debatir los logros y fallas, las luces y sombras de la gestión de la inversión pública ejecutada por el gobierno nacional en la última década, así como el funcionamiento y las bon-

dades del modelo económico imperante, no podremos analizar ni debatir la propuesta que hace el gobierno para el futuro.

El autor considera que los asuntos de gestión pública no deben estar circunscritos al debate político-ideológico puesto que ello conlleva temas técnicos y realidades objetivas que dicho debate soslaya. Si no somos capaces de analizar y debatir con objetividad los asuntos de fundamental importancia para el presente y futuro de nuestro país, no podremos gestionarlos de manera provechosa para la población boliviana y para el futuro de Bolivia.

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

TABLAS

Capítulo 2: Una década de bonanza

2.1 Tributos de hidrocarburos y renta gasífera (en millones de US\$):	25
2.2 Valor de las exportaciones (en millones de US\$).....	27
2.3 Cálculo del PIB en dólares.....	37
2.4 Ejemplo didactico de metodologías para medir el PIB	39
2.5 Métodos alternativos para el cálculo del PIB	44
2.6 Detalle de las recuadacioens fiscales.....	47
2.7 Montos de recuadación tributaria e inversión pública.....	54
2.8 Padrón general de contribuyentes	57
2.9 Ranking de los 10 Principales Contribuyentes	59
2.10 Recuadaciones tributarias por departamento	60
2.11 Domicilio legal y ámbito comercial de PRICOS	61

Capítulo 3: Financiamiento de la inversión pública

3.1 fuente de financiamiento de la inversión pública.....	77
3.2 Monto en dólares de deficit fiscal.....	79
3.3 Composición de los recursos internos de financiamiento.....	80
3.4 Fuentes de financiamiento de los gastos de capital del sector público no financiero	84
3.5 Composición de la deuda pública total	85
3.6 Resultados operativos de las empresas públicas	94
3.7 Préstamos del BCB a entidades públicas.....	95

3.8 Cálculo del ratio deuda interna / PIB.....	99
3.9 Cálculo del ratio deuda externa / PIB.....	99

Capítulo 4: Destino de la inversión pública

4.1 Composición sectorial de la inversión pública.....	104
4.2 Inversión en el sector productivo.....	106
4.3 Inversión en industrialización de hidrocarburos.....	108
4.4 Inversión en generación de energía hidroeléctrica.....	112
4.5 Nuevos proyectos de generación hidroeléctrica.....	116
4.6 Inversión en infraestructura.....	116
4.7 Montos ejecutados por la ABC.....	119
4.8 Proyectos fracasados de la ABC.....	122
4.9 Proyectos de la ABC en ejecución.....	123
4.10 Ejemplos de proyectos rezagados de la ABC.....	124
4.11 Inversión en el sector social.....	131
4.12 Inversión multisectorial.....	133
4.13 Composición de la inversión por nivel gubernativo.....	135
4.14 Entidades que ejecutan la inversión pública.....	138
4.15 Entidades que concentraron la inversión pública el año 2015.....	139
4.16 Crecimiento del PIB por tipo de gasto (%)	141

Capítulo 5: Ejecución de la inversión pública

5.1 Montos de inversión presupuestados y ejecutados	152
---	-----

Capítulo 7: “Modelo Económico Social Comunitario Productivo”

Redistribución de “excedentes” a sectores estratégicos.....	169
---	-----

GRÁFICOS

Capítulo 2: Una década de bonanza

2.1 Evolución de la inversión pública ejecutada	20
2.2 Evolución del precio internacional del petróleo crudo (WTI)	21
2.3 Evolución de los precios de exportación de gas	22
2.4 Evolución del valor de exportación de gas y renta gasífera	23
2.5 Composición de la renta gasífera.....	24
2.6 Evolución de las exportaciones	26
2.7 Efecto externo en las exportaciones totales.....	28
2.8 Efecto externo en las exportaciones de hidrocarburos	29
2.9 Efecto externo en las exportaciones mineras	30
2.10 Efecto externo en las exportaciones no-tradicionales.....	30

2.11 Efecto externo en las importaciones.....	31
2.12 Comparación del volumen y el valor del comercio exterior.....	32
2.13 Crecimiento del Producto Interno Bruto	33
2.14 Crecimiento del PIB en Suramérica.....	34
2.15 Crecimiento del PIB durante los últimos dos shocks externos.....	35
2.16 Crecimiento del PIB según el gobierno del MAS	36
2.17 Tipo de cambio e Índice de Precios al Consumidor:.....	40
2.18 Crecimiento del PIB (1980-1985) con metodología falaz.....	42
2.19 Crecimiento del PIB (1980-1985) con metodología correcta.....	43
2.20 Crecimiento del PIB (2000-2016) a precios constantes	44
2.21 Crecimiento del PIB con diferentes métodos de cálculo.....	45
2.22 Recaudaciones tributarias.....	46
2.23 Comercio Exterior y recaudación tributaria	50
2.24 Evolución y composición de las recaudaciones tributarias.....	51
2.25 Comercio exterior, recaudaciones e inversión pública.....	52
2.26 Correlación entre recaudaciones e inversión	53
2.27 Recaudación de impuestos nacionales por actividad económica.....	55
2.28 Importaciones, recaudaciones y créditos bancarios	56
2.29 Concentración de las recaudaciones	58
2.30 Esfuerzo tributario regional.....	62
2.31 Generación de mayores recursos de inversión pública.....	66
2.32 Evolución del precio del petróleo 1970-1978	69
2.33 Correlación de variables fiscales 1970-1978.....	70

Capítulo 3: Financiamiento de la inversión pública

3.1 Ingresos fiscales y financiamiento de la inversión pública	78
3.2 Inversión pública por fuente de financiamiento	81
3.3 Participación porcentual de las fuentes de financiamiento	82
3.4 Endeudamiento externo e interno	87
3.5 Evolución del crédito externo	88
3.6 Evolución de la deuda multilateral	89
3.7 Evolución de la deuda bilateral	90
3.8 Evolución de la deuda interna	92
3.9 Evolución de las Reservas Internacionales Netas	97

Capítulo 4: Destino de la inversión pública

4.1 Evolución de la inversión pública por sector.....	105
4.2 Evolución de la inversión en el sector productivo	107
4.3 Evolución de la inversión en transporte.....	118
4.4 Evolución de la inversión pública en el sector social	132

4.5 Inversión en la mantenimiento de “la ley y el orden”	134
4.6 Ejecución de la inversión pública por nivel gubernativo.....	136
4.7 Porcentaje de la inversión presupuestada por nivel gubernativo	137
4.8 Contribución al PIB por tipo de gasto	142
4.9 Participación de la inversión pública en la FBKF.....	143
4.10 Composición de la Formación Bruta de Capital Fijo	144
4.11 Porcentaje de la inversión pública por sector	146

Capítulo 5: Ejecución de la inversión pública

5.1 Inversión presupuestada y ejecutada (lo caido del cielo)	153
5.2 Inversión pública presupuestada vs. Ejecutada.....	154
5.3 Desfase en la ejecución presupuestaria en el sub-sector transporte.....	155
5.4 Desfase en la ejecución presupuestaria en el sector social	156
5.5 Desfase en la ejecución presupuestaria en el sector productivo	157

Capítulo 6: Contexto normativo de la inversión pública

6.1 Modelo de gestión de la inversión pública.....	160
--	-----

Capítulo 7: Modelo Económico Social Comunitario Productivo: intenciones y realidades

7.1 Modelo Económico Social Comunitario Productivo.....	167
---	-----

REFERENCIAS

Asamblea Legislativa Plurinacional

Ley No. 769 Presupuesto General del Estado Gestión 2016
2015

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Anuario Estadístico 2016
2017

Banco Central de Bolivia

Política Económica, Inflación y Bolivianización. Año 2 No. 1
2014

Banco Central de Bolivia

Bolivia: Implicaciones de políticas macroeconómicas, choques externos y sistemas de protección social para reducir la pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social, 1990-2006

2008

Banco Central de Bolivia, Gerencia de Administración

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
2017

Banco Central de Bolivia, Gerencia de Operaciones Internacionales
Informe de la Deuda Externa Pública al 31 de diciembre de 2016
2017

Banco Central de Bolivia, Gerencia Técnica
Diagnóstico de la Economía Boliviana
1980

Empresa Nacional de Electricidad
Estados Financieros 2010-2016
2017

Fundación Milenio
Informe sobre la Economía en Bolivia
2017

Medinaceli Monrroy, Mauricio
Laberintos Petroleros en América Latina, Editorial 3600
2017

Medinaceli Monrroy, Mauricio
Breve análisis del sector hidrocarburos en Bolivia con énfasis en el complejo petroquímico de amoníaco y urea
2016

Ministerio de Autonomías, Estado Plurinacional de Bolivia
Agenda Patriótica 2025 ¿Quién hace qué?
2014

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estado Plurinacional de Bolivia
Boletín de Ingresos y gastos Tributarios Nro. 5
2015

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estado Plurinacional de Bolivia
Boletín Económico Año 2 No. 4
2016

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estado Plurinacional de Bolivia
Clasificadores Presupuestarios 2017
2016

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estado Plurinacional de Bolivia
Clasificadores Presupuestarios 2016
2015

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estado Plurinacional de Bolivia
Boletín Económico Año 2 No. 6
2016

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estado Plurinacional de Bolivia
Políticas Económicas Aplicadas en Bolivia
2015

Morales, Juan Antonio
La Política Económica Boliviana (1982-2010), Editorial Plural
2012

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estado Plurinacional de Bolivia
Ejecución Financiera de Inversión Pública (2000-2016)
2017

Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Estado Plurinacional de Bolivia
Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia 2025
2014

Ministerio de Planificación del Desarrollo, Estado Plurinacional de Bolivia
Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020
2015

Párraga Daza, Rolando
Incidencia Económica de proyectos de inversión pública sectorial en el PIB de Bolivia (Periodo 2000-2013)
2014

YPFB Corporación, Gerencia de Administración de Contratos
Información Financiera Contratos Petroleros
2016

ANEXOS

ANEXO 1

Presentamos “inextenso” en este anexo los informes de ejecución financiera de la inversión pública, tal como han sido publicados por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), dependiente del Ministerio de Planificación de Desarrollo, por dos motivos: primero, porque de este archivo se extrajeron todos los datos que se reflejan y analizan en el presente trabajo. Segundo, porque dicho informes contienen valiosa información para las personas que deseen profundizar su conocimiento y entendimiento de la inversión pública boliviana, en el período 2000-2016.

Informes de “Ejecución Financiera de Inversión Pública” (2000-2016)

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2000

RESUMEN INSTITUCIONAL

(expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2000				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
ADMINISTRACION CENTRAL	1,691,710	44.38%	1,571,199	43.78%	92.88%
Ministerios	759,109	19.92%	723,508	20.16%	95.31%
Entidades descentralizadas	921,044	24.16%	842,633	23.48%	91.49%
Empresas nacionales	11,557	0.30%	5,059	0.14%	43.77%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	582,946	15.29%	482,332	13.44%	82.74%
Fondos de inversión	582,946	15.29%	482,332	13.44%	82.74%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	890,413	23.36%	882,345	24.59%	99.09%
Prefecturas departamentales	790,245	20.73%	794,663	22.14%	100.56%
Empresas regionales	100,168	2.63%	87,682	2.44%	87.54%
ADMINISTRACION LOCAL	646,623	16.96%	652,615	18.19%	100.93%
Empresas locales	30,967	0.81%	53,088	1.48%	171.43%
Municipios	615,655	16.15%	599,527	16.71%	97.38%
Total Bs.	3,811,691	100.00%	3,588,492	100.00%	94.14%
Total \$us. (Tc. 6.15)	619,787		583,495		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2000

DISTRIBUCION SECTORIAL

(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	2000				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
PRODUCTIVOS	465,112	12.20%	376,548	10.49%	80.96%
Agropecuario	396,374	10.40%	324,222	9.04%	81.80%
Minero	35,190	0.92%	18,206	0.51%	51.74%
Industria y turismo	33,548	0.88%	34,120	0.95%	101.70%
Hidrocarburos	0	0.00%	0	0.00%	-
INFRAESTRUCTURA	1,255,093	32.93%	1,249,269	34.81%	99.54%
Energia	41,820	1.10%	81,642	2.28%	195.22%
Transportes	1,176,360	30.86%	1,117,720	31.15%	95.02%
Comunicaciones	714	0.02%	670	0.02%	93.97%
Recursos hidricos	36,199	0.95%	49,237	1.37%	136.02%
SOCIALES	1,814,927	47.61%	1,755,573	48.92%	96.73%
Salud y seguridad social	414,830	10.88%	374,966	10.45%	90.39%
Educacion y cultura	544,177	14.28%	514,798	14.35%	94.60%
Saneamiento basico	540,431	14.18%	560,782	15.63%	103.77%
Urbanismo y vivienda	315,489	8.28%	305,028	8.50%	96.68%
MULTISECTORIALES	276,559	7.26%	207,101	5.77%	74.88%
Multisectorial	276,559	7.26%	207,101	5.77%	74.88%
Total Bs.	3,811,691	100.00%	3,588,492	100.00%	94.14%
Total \$us. (Tc. 6.15)	619,787		583,495		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2000
DISTRIBUCION POR TIPO DE RECURSOS

(expresado en miles de bolivianos)

RECURSOS	2000				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
INTERNOS	1,917,863	50.32%	1,896,782	52.86%	98.90%
Tesoro General de la Nación	102,573	2.69%	177,787	4.95%	173.33%
Tesoro General de la Nación-Papeles	9,776	0.26%	7,290	0.20%	74.57%
Fondo de compensación	63,589	1.67%	56,516	1.57%	88.88%
Recursos contravalor	140,081	3.68%	136,006	3.79%	97.09%
Coparticipación iehd	242,217	6.35%	185,157	5.16%	76.44%
Coparticipación municipal	660,755	17.33%	621,453	17.32%	94.05%
Regalías	140,291	3.68%	116,403	3.24%	82.97%
Recursos propios	492,041	12.91%	544,841	15.18%	110.73%
Otros	24,630	0.65%	16,916	0.47%	68.68%
Otros gobiernos	41,910	1.10%	34,413	0.96%	82.11%
EXTERNOS	1,893,828	49.68%	1,691,710	47.14%	89.33%
Donaciones	409,574	10.75%	443,664	12.36%	108.32%
Crédito externo	1,484,255	38.94%	1,248,046	34.78%	84.09%
Total Bs.	3,811,691	100.00%	3,588,492	100.00%	94.14%
Total \$us. (Tc. 6.15)	619,787		583,495		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2000

DISTRIBUCION DEPARTAMENTAL

(expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2000				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
Chuquisaca	259,357	6.80%	281,048	7.83%	108.36%
La Paz	634,361	16.64%	725,066	20.21%	114.30%
Cochabamba	624,367	16.38%	551,912	15.38%	88.40%
Oruro	263,952	6.92%	300,845	8.38%	113.98%
Potosí	317,445	8.33%	233,102	6.50%	73.43%
Tarija	226,283	5.94%	286,608	7.99%	126.66%
Santa Cruz	726,758	19.07%	513,001	14.30%	70.59%
Beni	238,528	6.26%	220,057	6.13%	92.26%
Pando	59,514	1.56%	84,382	2.35%	141.79%
Nacional	461,125	12.10%	392,472	10.94%	85.11%
Total Bs.	3,811,691	100.00%	3,588,492	100.00%	94.14%
Total \$us. (Tc. 6.15)	619,787		583,495		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2001. DISTRIBUCION INSTITUCIONAL
(expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2001				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
ADMINISTRACION CENTRAL	1,794,046	42.99%	1,626,146	38.63%	90.64%
Ministerios	873,150	20.92%	829,796	19.71%	95.03%
Entidades descentralizadas	912,744	21.87%	793,810	18.86%	86.97%
Empresas nacionales	8,152	0.20%	2,540	0.06%	31.16%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	634,944	15.21%	619,647	14.72%	97.59%
Fondos de inversión	634,944	15.21%	619,647	14.72%	97.59%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	1,084,797	25.99%	1,222,745	29.04%	112.72%
Prefecturas departamentales	966,234	23.15%	1,083,298	25.73%	112.12%
Empresas regionales	118,562	2.84%	139,447	3.31%	117.61%
ADMINISTRACION LOCAL	659,475	15.80%	741,301	17.61%	112.41%
Empresas locales	45,458	1.09%	42,971	1.02%	94.53%
Municipios	614,017	14.71%	698,330	16.59%	113.73%
Total Bs.	4,173,261	100.00%	4,209,838	100.00%	100.88%
Total \$us. (Tc. 6.59)	633,272		638,822		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2001. DISTRIBUCION SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	2001				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
PRODUCTIVOS	520,707	12.48%	441,394	10.48%	84.77%
Agropecuario	440,384	10.55%	388,191	9.22%	88.15%
Minero	38,174	0.91%	13,729	0.33%	35.96%
Industria y turismo	42,150	1.01%	39,474	0.94%	93.65%
Hidrocarburos	0	0.00%	0	0.00%	-
INFRAESTRUCTURA	1,338,042	32.06%	1,514,618	35.98%	113.20%
Energia	75,706	1.81%	102,619	2.44%	135.55%
Transportes	1,203,031	28.83%	1,332,010	31.64%	110.72%
Comunicaciones	699	0.02%	224	0.01%	32.03%
Recursos hidricos	58,605	1.40%	79,765	1.89%	136.11%
SOCIALES	1,986,230	47.59%	1,947,029	46.25%	98.03%
Salud y seguridad social	435,106	10.43%	325,349	7.73%	74.77%
Educacion y cultura	687,608	16.48%	706,586	16.78%	102.76%
Saneamiento basico	438,104	10.50%	490,948	11.66%	112.06%
Urbanismo y vivienda	425,412	10.19%	424,146	10.08%	99.70%
MULTISECTORIALES	328,281	7.87%	306,797	7.29%	93.46%
Multisectorial	328,281	7.87%	306,797	7.29%	93.46%
Total Bs.	4,173,261	100.00%	4,209,838	100.00%	100.88%
Total \$us. (Tc. 6.59)	633,272		638,822		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2001
DISTRIBUCION POR TIPO DE RECURSOS

(expresado en miles de bolivianos)

RECURSOS	2001				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
INTERNOS	2,116,848	50.72%	2,192,610	52.08%	103.58%
Tesoro General de la Nación	140,576	3.37%	262,937	6.25%	187.04%
Tesoro General de la Nación-Papeles	23,593	0.57%	19,667	0.47%	83.36%
Fondo de compensación	98,502	2.36%	74,611	1.77%	75.75%
Recursos contravalor	93,085	2.23%	126,842	3.01%	136.26%
Coparticipación iehd	240,020	5.75%	246,619	5.86%	102.75%
Coparticipación municipal	687,595	16.48%	638,517	15.17%	92.86%
Regalías	197,715	4.74%	183,062	4.35%	92.59%
Recursos propios	512,146	12.27%	550,499	13.08%	107.49%
Otros	27,362	0.66%	19,682	0.47%	71.93%
Otros gobiernos	96,253	2.31%	70,173	1.67%	72.90%
EXTERNOS	2,056,412	49.28%	2,017,229	47.92%	98.09%
Donaciones	516,696	12.38%	662,018	15.73%	128.13%
Donaciones HIPC II	0	0.00%	78,791	1.87%	-
Crédito externo	1,539,717	36.89%	1,276,419	30.32%	82.90%
TOTAL Bs.	4,173,261	100.00%	4,209,838	100.00%	100.88%
TOTAL \$us. (Tc. 6.59)	633,272		638,822		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2001

DISTRIBUCION DEPARTAMENTAL

(expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2001				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
Chuquisaca	310,435	7.44%	308,004	7.32%	99.22%
La Paz	736,992	17.66%	758,489	18.02%	102.92%
Cochabamba	690,936	16.56%	718,165	17.06%	103.94%
Oruro	289,895	6.95%	276,252	6.56%	95.29%
Potosí	382,840	9.17%	299,233	7.11%	78.16%
Tarija	248,878	5.96%	356,657	8.47%	143.31%
Santa Cruz	743,214	17.81%	715,489	17.00%	96.27%
Beni	277,552	6.65%	249,280	5.92%	89.81%
Pando	104,847	2.51%	114,073	2.71%	108.80%
Nacional	387,672	9.29%	414,195	9.84%	106.84%
Total Bs.	4,173,261	100.00%	4,209,838	100.00%	100.88%
Total \$us. (Tc. 6.59)	633,272		638,822		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2002. DISTRIBUCION INSTITUCIONAL
(expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2002				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
ADMINISTRACION CENTRAL	2,191,857	47.90%	1,675,973	40.77%	76.46%
Ministerios	1,031,541	22.54%	751,001	18.27%	72.80%
Entidades descentralizadas	1,111,697	24.29%	909,303	22.12%	81.79%
Empresas nacionales	48,619	1.06%	15,670	0.38%	32.23%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	467,684	10.22%	719,093	17.49%	153.76%
Fondos de inversión	467,684	10.22%	719,093	17.49%	153.76%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	958,679	20.95%	853,306	20.76%	89.01%
Prefecturas departamentales	852,638	18.63%	805,185	19.59%	94.43%
Empresas regionales	106,040	2.32%	48,122	1.17%	45.38%
ADMINISTRACION LOCAL	958,086	20.94%	862,312	20.98%	90.00%
Empresas locales	105,441	2.30%	55,408	1.35%	52.55%
Municipios	852,645	18.63%	806,904	19.63%	94.64%
Total Bs.	4,576,306	100.00%	4,110,685	100.00%	89.83%
Total \$us. (Tc. 7.03)	650,968		\$584,735		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2002. DISTRIBUCION SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	2002				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
PRODUCTIVOS	573,158	12.52%	444,419	10.81%	77.54%
Agropecuario	481,905	10.53%	378,749	9.21%	78.59%
Minero	42,782	0.93%	19,129	0.47%	44.71%
Industria y turismo	48,471	1.06%	46,541	1.13%	96.02%
Hidrocarburos	0	0.00%	0	0.00%	-
INFRAESTRUCTURA	1,653,162	36.12%	1,561,032	37.97%	94.43%
Energia	116,239	2.54%	92,987	2.26%	80.00%
Transportes	1,457,441	31.85%	1,338,407	32.56%	91.83%
Comunicaciones	0	0.00%	253	0.01%	-
Recursos hidricos	79,482	1.74%	129,385	3.15%	162.79%
SOCIALES	1,977,638	43.21%	1,766,152	42.96%	89.31%
Salud y seguridad social	483,728	10.57%	373,964	9.10%	77.31%
Educacion y cultura	634,534	13.87%	674,416	16.41%	106.29%
Saneamiento basico	439,028	9.59%	318,913	7.76%	72.64%
Urbanismo y vivienda	420,348	9.19%	398,859	9.70%	94.89%
MULTISECTORIALES	372,348	8.14%	339,081	8.25%	91.07%
Multisectorial	372,348	8.14%	339,081	8.25%	91.07%
Total Bs.	4,576,306	100.00%	4,110,685	100.00%	89.83%
Total \$us. (Tc. 7.03)	650,968		\$584,735		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2002
DISTRIBUCION POR TIPO DE RECURSOS

(expresado en miles de bolivianos)

RECURSOS	2002				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
INTERNOS	2,186,380	47.78%	1,900,538	46.23%	86.93%
Tesoro General de la Nación	191,900	4.19%	160,418	3.90%	83.59%
Tesoro General de la Nación-Papeles	53,142	1.16%	46,199	1.12%	86.93%
Fondo de Compensación	63,008	1.38%	59,139	1.44%	93.86%
Recursos Contravalor	225,130	4.92%	218,502	5.32%	97.06%
Coparticipación IEHD	151,826	3.32%	123,246	3.00%	81.18%
Coparticipación Municipal	554,987	12.13%	552,564	13.44%	99.56%
Regalías	291,045	6.36%	231,961	5.64%	79.70%
Recursos Propios	578,526	12.64%	448,388	10.91%	77.51%
Otros	26,694	0.58%	18,298	0.45%	68.55%
Otros Gobiernos	50,122	1.10%	41,823	1.02%	83.44%
EXTERNOS	2,389,926	52.22%	2,210,147	53.77%	92.48%
Donaciones	576,720	12.60%	536,253	13.05%	92.98%
Donaciones HIPC II	287,130	6.27%	280,326	6.82%	97.63%
Crédito Externo	1,526,076	33.35%	1,393,568	33.90%	91.32%
Total Bs.	4,576,306	100.00%	4,110,685	100.00%	89.83%
Total \$us. (Tc. 7.03)	650,968		584,735		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2002

DISTRIBUCION DEPARTAMENTAL

(expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2002				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
Chuquisaca	360,191	7.87%	325,351	7.91%	90.33%
La Paz	896,764	19.60%	745,305	18.13%	83.11%
Cochabamba	654,729	14.31%	579,849	14.11%	88.56%
Oruro	287,220	6.28%	220,784	5.37%	76.87%
Potosí	410,631	8.97%	329,749	8.02%	80.30%
Tarija	367,481	8.03%	435,027	10.58%	118.38%
Santa Cruz	754,030	16.48%	762,600	18.55%	101.14%
Beni	265,584	5.80%	239,334	5.82%	90.12%
Pando	114,469	2.50%	113,798	2.77%	99.41%
Nacional	465,205	10.17%	358,887	8.73%	77.15%
Total Bs.	4,576,306	100.00%	4,110,685	100.00%	89.83%
Total \$us. (Tc. 7.03)	650,968		584,735		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2003. RESUMEN INSTITUCIONAL
(expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2003				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
ADMINISTRACION CENTRAL	2,552,343	51.53%	1,880,185	48.67%	73.67%
Ministerios	1,141,433	23.04%	752,967	19.49%	65.97%
Entidades descentralizadas	1,366,569	27.59%	1,119,767	28.98%	81.94%
Empresas nacionales	44,341	0.90%	7,450	0.19%	16.80%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	734,729	14.83%	549,821	14.23%	74.83%
Fondos de inversión	734,729	14.83%	549,821	14.23%	74.83%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	804,594	16.24%	684,595	17.72%	85.09%
Prefecturas departamentales	735,274	14.84%	634,597	16.43%	86.31%
Empresas regionales	69,319	1.40%	49,997	1.29%	72.13%
ADMINISTRACION LOCAL	861,476	17.39%	748,840	19.38%	86.93%
Empresas locales	93,108	1.88%	35,774	0.93%	38.42%
Municipios	768,368	15.51%	713,066	18.46%	92.80%
Total Bs.	4,953,141	100.00%	3,863,441	100.00%	78.00%
Total \$us. (Tc. 7.73)	640,769		499,798		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2003. DISTRIBUCION SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	2003				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
PRODUCTIVOS	595,886	12.03%	376,687	9.75%	63.21%
Agropecuario	471,405	9.52%	315,765	8.17%	66.98%
Minero	47,863	0.97%	22,091	0.57%	46.15%
Industria y turismo	76,617	1.55%	38,831	1.01%	50.68%
Hidrocarburos	0	0.00%	0	0.00%	-
INFRAESTRUCTURA	1,922,455	38.81%	1,759,740	45.55%	91.54%
Energia	97,143	1.96%	101,887	2.64%	104.88%
Transportes	1,705,413	34.43%	1,572,343	40.70%	92.20%
Comunicaciones	372	0.01%	261	0.01%	70.17%
Recursos hidricos	119,527	2.41%	85,249	2.21%	71.32%
SOCIALES	2,010,620	40.59%	1,444,936	37.40%	71.87%
Salud y seguridad social	452,694	9.14%	286,092	7.41%	63.20%
Educacion y cultura	667,362	13.47%	508,189	13.15%	76.15%
Saneamiento basico	402,839	8.13%	259,707	6.72%	64.47%
Urbanismo y vivienda	487,725	9.85%	390,948	10.12%	80.16%
MULTISECTORIALES	424,181	8.56%	282,078	7.30%	66.50%
Multisectorial	424,181	8.56%	282,078	7.30%	66.50%
Total Bs.	4,953,141	100.00%	3,863,441	100.00%	78.00%
Total \$us. (Tc. 7.73)	640,769		499,798		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2003
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE RECURSOS

(expresado en miles de bolivianos)

RECURSOS	2003				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
INTERNOS	1,908,118	38.52%	1,406,413	36.40%	73.71%
Tesoro General de la Nación	207,526	4.19%	111,680	2.89%	53.82%
Tesoro General de la Nación-Papeles	86,629	1.75%	37,439	0.97%	43.22%
Fondo de compensación	39,782	0.80%	33,402	0.86%	83.96%
Recursos contravalor	144,310	2.91%	104,346	2.70%	72.31%
Coparticipación IEHD	111,240	2.25%	103,329	2.67%	92.89%
Coparticipación municipal	549,861	11.10%	506,122	13.10%	92.05%
Regalías	268,503	5.42%	256,533	6.64%	95.54%
Recursos propios	421,647	8.51%	213,543	5.53%	50.65%
Otros	18,893	0.38%	10,808	0.28%	57.21%
Otros gobiernos	59,728	1.21%	29,210	0.76%	48.91%
EXTERNOS	3,045,023	61.48%	2,457,028	63.60%	80.69%
Donaciones	672,956	13.59%	570,386	14.76%	84.76%
Donaciones HIPC II	276,958	5.59%	211,509	5.47%	76.37%
Crédito externo	2,095,109	42.30%	1,675,133	43.36%	79.95%
Total Bs.	4,953,141	100.00%	3,863,441	100.00%	78.00%
Total \$us. (Tc. 7.73)	640,769		499,798		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2003
DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL
 (expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2003				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
Chuquisaca	343,473	6.93%	208,950	5.41%	60.83%
La Paz	1,042,705	21.05%	708,829	18.35%	67.98%
Cochabamba	700,889	14.15%	580,641	15.03%	82.84%
Oruro	290,997	5.87%	241,513	6.25%	83.00%
Potosí	437,374	8.83%	314,671	8.14%	71.95%
Tarija	480,566	9.70%	469,148	12.14%	97.62%
Santa Cruz	868,364	17.53%	792,281	20.51%	91.24%
Beni	239,450	4.83%	165,319	4.28%	69.04%
Pando	115,428	2.33%	95,236	2.47%	82.51%
Nacional	433,896	8.76%	286,853	7.42%	66.11%
Total Bs.	4,953,141	100.00%	3,863,441	100.00%	78.00%
Total \$us. (Tc. 7.73)	640,769		499,798		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2004. DISTRIBUCION INSTITUCIONAL
(expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2004				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
ADMINISTRACION CENTRAL	2,035,754	50.55%	2,383,476	49.28%	117.08%
Ministerios	935,722	23.24%	734,997	15.20%	78.55%
Entidades descentralizadas	1,063,730	26.41%	1,638,291	33.87%	154.01%
Empresas nacionales	36,303	0.90%	10,188	0.21%	28.06%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	600,344	14.91%	725,277	14.99%	120.81%
Fondos de inversión	600,344	14.91%	725,277	14.99%	120.81%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	945,184	23.47%	945,139	19.54%	100.00%
Prefecturas departamentales	901,659	22.39%	822,936	17.01%	91.27%
Empresas regionales	43,525	1.08%	122,203	2.53%	280.77%
ADMINISTRACION LOCAL	445,824	11.07%	783,033	16.19%	175.64%
Empresas locales	22,872	0.57%	22,893	0.47%	100.09%
Universidades	0	0.00%	161	0.00%	-
Municipios	422,952	10.50%	759,979	15.71%	179.68%
Total Bs.	4,027,107	100.00%	4,836,925	100.00%	120.11%
Total \$us. (Tc. 8.04)	500,884		601,608		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2004. DISTRIBUCION SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	2004				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
PRODUCTIVOS	483,088	12.00%	440,585	9.11%	91.20%
Agropecuario	382,869	9.51%	395,587	8.18%	103.32%
Minero	30,679	0.76%	9,232	0.19%	30.09%
Industria y turismo	69,539	1.73%	35,767	0.74%	51.43%
Hidrocarburos	0	0.00%	0	0.00%	-
INFRAESTRUCTURA	1,702,786	42.28%	2,385,546	49.32%	140.10%
Energia	138,837	3.45%	143,242	2.96%	103.17%
Transportes	1,479,091	36.73%	2,124,812	43.93%	143.66%
Comunicaciones	168	0.00%	1,087	0.02%	646.51%
Recursos hidricos	84,690	2.10%	116,405	2.41%	137.45%
SOCIALES	1,514,685	37.61%	1,777,269	36.74%	117.34%
Salud y seguridad social	428,732	10.65%	362,054	7.49%	84.45%
Educacion y cultura	388,622	9.65%	435,878	9.01%	112.16%
Saneamiento basico	300,772	7.47%	541,467	11.19%	180.03%
Urbanismo y vivienda	396,559	9.85%	437,871	9.05%	110.42%
MULTISECTORIALES	326,547	8.11%	233,525	4.83%	71.51%
Multisectorial	326,547	8.11%	233,525	4.83%	71.51%
Total Bs.	4,027,107	100.00%	4,836,925	100.00%	120.11%
Total \$us. (Tc. 8.04)	500,884		601,608		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2004
DISTRIBUCION POR TIPO DE RECURSOS

(expresado en miles de bolivianos)

RECURSOS	2004				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
INTERNAOS	1,694,713	42.08%	1,627,536	33.65%	96.04%
Tesoro General de la Nación	160,778	3.99%	114,958	2.38%	71.50%
Tesoro General de la Nación-Papeles	49,243	1.22%	54,552	1.13%	110.78%
Fondo de compensación	75,783	1.88%	55,588	1.15%	73.35%
Recursos contravalor	136,498	3.39%	144,416	2.99%	105.80%
Coparticipación IEHD	144,550	3.59%	96,560	2.00%	66.80%
Coparticipación municipal	343,558	8.53%	529,770	10.95%	154.20%
Regalías	373,008	9.26%	352,650	7.29%	94.54%
Recursos propios	356,629	8.86%	249,475	5.16%	69.95%
Otros	18,671	0.46%	14,062	0.29%	75.31%
Otros gobiernos	35,997	0.89%	15,506	0.32%	43.08%
EXTERNOS	2,332,394	57.92%	3,209,390	66.35%	137.60%
Donaciones	503,640	12.51%	591,608	12.23%	117.47%
Donaciones HIPC II	130,142	3.23%	185,489	3.83%	142.53%
Crédito externo	1,698,612	42.18%	2,432,293	50.29%	143.19%
Total Bs.	4,027,107	100.00%	4,836,925	100.00%	120.11%
Total \$us. (Tc. 8.04)	500,884		601,608		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2004

DISTRIBUCION DEPARTAMENTAL

(expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2004				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
Chuquisaca	293,405	7.29%	424,155	8.77%	144.56%
La Paz	837,508	20.80%	854,997	17.68%	102.09%
Cochabamba	549,287	13.64%	714,264	14.77%	130.03%
Oruro	197,136	4.90%	233,036	4.82%	118.21%
Potosí	280,713	6.97%	515,083	10.65%	183.49%
Tarija	482,265	11.98%	628,077	12.99%	130.24%
Santa Cruz	717,476	17.82%	930,439	19.24%	129.68%
Beni	232,614	5.78%	212,928	4.40%	91.54%
Pando	93,253	2.32%	91,457	1.89%	98.07%
Nacional	343,449	8.53%	232,490	4.81%	67.69%
Total Bs.	4,027,107	100.00%	4,836,925	100.00%	120.11%
Total \$us. (Tc. 8.04)	500,884		601,608		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2005. RESUMEN INSTITUCIONAL
(expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2005				
	Presupuesto(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
ADMINISTRACION CENTRAL	2,767,280	56.64%	2,511,493	47.75%	90.76%
Ministerios	759,678	15.55%	672,795	12.79%	88.56%
Entidades descentralizadas	1,965,366	40.23%	1,788,703	34.01%	91.01%
Empresas nacionales	42,235	0.86%	49,995	0.95%	118.37%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	520,635	10.66%	754,527	14.34%	144.92%
Fondos de inversión	520,635	10.66%	754,527	14.34%	144.92%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	1,168,102	23.91%	1,186,179	22.55%	101.55%
Prefecturas departamentales	1,119,212	22.91%	1,161,912	22.09%	103.82%
Empresas regionales	48,890	1.00%	24,266	0.46%	49.63%
ADMINISTRACION LOCAL	429,398	8.79%	807,773	15.36%	188.12%
Empresas locales	43,907	0.90%	17,733	0.34%	40.39%
Universidades	0	0.00%	1,844	0.04%	-
Municipios	385,491	7.89%	788,196	14.98%	204.47%
Total Bs.	4,885,414	100.00%	5,259,972	100.00%	107.67%
Total \$us. (Tc. 8.36)	584,380		629,183		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2005. DISTRIBUCION SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	2005				
	Presupuesto(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
PRODUCTIVOS	549,598	11.25%	597,763	11.36%	108.76%
Agropecuario	452,809	9.27%	480,357	9.13%	106.08%
Minero	39,177	0.80%	27,518	0.52%	70.24%
Industria y turismo	57,611	1.18%	56,660	1.08%	98.35%
Hidrocarburos	0	0.00%	33,227	0.63%	-
INFRAESTRUCTURA	2,659,466	54.44%	2,725,511	51.82%	102.48%
Energia	194,784	3.99%	169,677	3.23%	87.11%
Transportes	2,403,170	49.19%	2,413,325	45.88%	100.42%
Comunicaciones	229	0.00%	2,406	0.05%	1049.79%
Recursos hidricos	61,283	1.25%	140,102	2.66%	228.61%
SOCIALES	1,319,302	27.00%	1,621,765	30.83%	122.93%
Salud y seguridad social	331,490	6.79%	337,452	6.42%	101.80%
Educacion y cultura	250,502	5.13%	355,237	6.75%	141.81%
Saneamiento basico	418,508	8.57%	428,387	8.14%	102.36%
Urbanismo y vivienda	318,802	6.53%	500,689	9.52%	157.05%
MULTISECTORIALES	357,049	7.31%	314,933	5.99%	88.20%
Justicia y policia	0	0.00%	729	0.01%	-
Defensa nacional	0	0.00%	3,216	0.06%	-
Multisectorial	357,049	7.31%	310,988	5.91%	87.10%
Total Bs.	4,885,414	100.00%	5,259,972	100.00%	107.67%
Total \$us. (Tc. 8.36)	584,380		629,183		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2005
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE RECURSOS

(expresado en miles de bolivianos)

RECURSOS	2005				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
INTERNAOS	1,766,508	36.16%	1,954,909	37.17%	110.67%
Tesoro General de la Nación	127,657	2.61%	93,489	1.78%	73.23%
Tesoro General de la Nación-Papeles	40,321	0.83%	34,608	0.66%	85.83%
Fondo de compensación	29,869	0.61%	24,520	0.47%	82.09%
Recursos contravalor	95,377	1.95%	89,640	1.70%	93.99%
Coparticipación IEHD	133,746	2.74%	109,867	2.09%	82.15%
Coparticipación municipal	357,991	7.33%	548,278	10.42%	153.15%
Impuesto directo a los hidrocarburos	0	0.00%	80,562	1.53%	-
Regalías	572,142	11.71%	642,207	12.21%	112.25%
Recursos propios	349,526	7.15%	294,167	5.59%	84.16%
Otros	39,001	0.80%	25,210	0.48%	64.64%
Otros gobiernos	20,879	0.43%	12,360	0.23%	59.20%
EXTERNOS	3,118,906	63.84%	3,305,063	62.83%	105.97%
Donaciones	632,520	12.95%	572,160	10.88%	90.46%
Donaciones HIPC II	48,543	0.99%	127,990	2.43%	263.66%
Crédito externo	2,437,842	49.90%	2,604,913	49.52%	106.85%
Total Bs.	4,885,414	100.00%	5,259,972	100.00%	107.67%
Total \$us. (Tc. 8.36)	584,380		629,183		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2005

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL

(expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2005				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
Chuquisaca	453,452	9.28%	523,700	9.96%	115.49%
La Paz	761,503	15.59%	830,930	15.80%	109.12%
Cochabamba	549,940	11.26%	616,968	11.73%	112.19%
Oruro	242,302	4.96%	217,802	4.14%	89.89%
Potosí	424,539	8.69%	494,681	9.40%	116.52%
Tarija	673,285	13.78%	852,094	16.20%	126.56%
Santa Cruz	1,189,612	24.35%	1,175,866	22.35%	98.84%
Beni	219,586	4.49%	197,997	3.76%	90.17%
Pando	103,038	2.11%	107,351	2.04%	104.19%
Nacional	268,158	5.49%	242,582	4.61%	90.46%
Total Bs.	4,885,414	100.00%	5,259,972	100.00%	107.67%
Total \$us. (Tc. 8.36)	584,380		629,183		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006. RESUMEN INSTITUCIONAL
(expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2006				
	Presupuesto(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
ADMINISTRACION CENTRAL	2,947,853	47.63%	2,280,762	31.94%	77.37%
Ministerios	855,434	13.82%	694,205	9.72%	81.15%
Entidades descentralizadas	1,984,870	32.07%	1,520,713	21.29%	76.62%
Empresas nacionales	107,548	1.74%	65,844	0.92%	61.22%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	523,293	8.46%	576,906	8.08%	110.25%
Fondos de inversión	523,293	8.46%	576,906	8.08%	110.25%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	2,085,065	33.69%	2,644,148	37.03%	126.81%
Prefecturas departamentales	2,060,476	33.30%	2,628,591	36.81%	127.57%
Empresas regionales	24,589	0.40%	15,557	0.22%	63.27%
ADMINISTRACION LOCAL	632,231	10.22%	1,639,471	22.96%	259.32%
Empresas locales	26,776	0.43%	27,377	0.38%	102.24%
Universidades	0	0.00%	2,631	0.04%	-
Municipios	605,455	9.78%	1,609,463	22.54%	265.83%
Total Bs.	6,188,441	100.00%	7,141,287	100.00%	115.40%
Total \$us. (Tc. 8.12)	762,123	879,469			

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006. DISTRIBUCION SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	2006				
	Presupuesto(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
PRODUCTIVOS	791,848	12.80%	794,027	11.12%	100.28%
Agropecuario	565,207	9.13%	617,036	8.64%	109.17%
Minero	41,482	0.67%	24,864	0.35%	59.94%
Industria y turismo	95,153	1.54%	92,539	1.30%	97.25%
Hidrocarburos	90,007	1.45%	59,588	0.83%	66.20%
INFRAESTRUCTURA	3,496,006	56.49%	3,909,524	54.75%	111.83%
Energia	324,646	5.25%	358,242	5.02%	110.35%
Transportes	3,048,162	49.26%	3,324,937	46.56%	109.08%
Comunicaciones	272	0.00%	10,425	0.15%	3838.23%
Recursos hidricos	122,926	1.99%	215,920	3.02%	175.65%
SOCIALES	1,540,612	24.89%	2,133,363	29.87%	138.48%
Salud y seguridad social	434,320	7.02%	496,543	6.95%	114.33%
Educacion y cultura	323,675	5.23%	610,554	8.55%	188.63%
Saneamiento basico	282,400	4.56%	458,391	6.42%	162.32%
Urbanismo y vivienda	500,217	8.08%	567,875	7.95%	113.53%
MULTISECTORIALES	359,975	5.82%	304,372	4.26%	84.55%
Justicia y policía	0	0.00%	8,009	0.11%	-
Multisectorial	359,975	5.82%	296,363	4.15%	82.33%
Total Bs.	6,188,441	100.00%	7,141,287	100.00%	115.40%
Total \$us. (Tc. 8.12)	762,123	879,469			

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006
DISTRIBUCION POR TIPO DE RECURSOS

(expresado en miles de bolivianos)

Recursos	2006				
	Presupuesto (*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.
INTERNOS	3,265,221	52.76%	4,454,989	62.38%	136.44%
Tesoro General de la Nación	124,402	2.01%	72,905	1.02%	58.60%
Tesoro General de la Nación-Papeles	32,326	0.52%	18,235	0.26%	56.41%
Fondo de compensación	65,305	1.06%	43,547	0.61%	66.68%
Recursos contravalor	106,269	1.72%	129,215	1.81%	121.59%
Coparticipación IEHD	180,205	2.91%	125,536	1.76%	69.66%
Coparticipación municipal	367,452	5.94%	704,673	9.87%	191.77%
Impuesto directo a los hidrocarburos	1,044,980	16.89%	1,741,591	24.39%	166.66%
Regalías	987,537	15.96%	1,397,850	19.57%	141.55%
Recursos propios	301,410	4.87%	188,220	2.64%	62.45%
Otros	40,308	0.65%	25,278	0.35%	62.71%
Otros gobiernos	15,025	0.24%	7,939	0.11%	52.84%
EXTERNOS	2,923,220	47.24%	2,686,297	37.62%	91.90%
Donaciones	527,907	8.53%	721,734	10.11%	136.72%
Donaciones HIPC II	54,210	0.88%	102,778	1.44%	189.59%
Crédito externo	2,341,103	37.83%	1,861,786	26.07%	79.53%
Total Bs.	6,188,441	100.00%	7,141,287	100.00%	115.40%
Total \$us. (Tc. 8.12)	762,123	879,469			

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006

DISTRIBUCION DEPARTAMENTAL

(expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2006				
	Presupuesto(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
Chuquisaca	503,616	8.14%	533,295	7.47%	105.89%
La Paz	899,963	14.54%	1,004,292	14.06%	111.59%
Cochabamba	755,074	12.20%	858,539	12.02%	113.70%
Oruro	460,245	7.44%	461,749	6.47%	100.33%
Potosí	565,839	9.14%	597,340	8.36%	105.57%
Tariba	1,010,226	16.32%	1,417,717	19.85%	140.34%
Santa Cruz	1,116,231	18.04%	1,346,752	18.86%	120.65%
Beni	342,803	5.54%	400,344	5.61%	116.79%
Pando	157,955	2.55%	307,681	4.31%	194.79%
Nacional	376,488	6.08%	213,577	2.99%	56.73%
Total Bs.	6,188,441	100.00%	7,141,287	100.00%	115.40%
Total \$us. (Tc. 8.12)	762,123	879,469			

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2007. RESUMEN INSTITUCIONAL
(expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2007				
	Presupuesto(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
ADMINISTRACION CENTRAL	3,504,557	39.79%	2,610,232	32.53%	74.48%
Ministerios	630,863	7.16%	520,610	6.49%	82.52%
Entidades descentralizadas	2,199,152	24.97%	1,899,014	23.67%	86.35%
Empresas nacionales	674,543	7.66%	190,608	2.38%	28.26%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	449,164	5.10%	437,097	5.45%	97.31%
Fondos de inversión	449,164	5.10%	437,097	5.45%	97.31%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	3,001,220	34.08%	2,844,457	35.45%	94.78%
Prefecturas departamentales	2,912,504	33.07%	2,822,760	35.18%	96.92%
Empresas regionales	88,717	1.01%	21,697	0.27%	24.46%
ADMINISTRACION LOCAL	1,851,629	21.03%	2,131,392	26.57%	115.11%
Empresas locales	56,653	0.64%	33,998	0.42%	60.01%
Universidades	0	0.00%	5,743	0.07%	-
Municipios	1,794,975	20.38%	2,091,652	26.07%	116.53%
Total Bs.	8,806,570	100.00%	8,023,179	100.00%	91.10%
Total \$us. (Tc. 7.98)	1,103,580		1,005,411		

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2007. DISTRIBUCION SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	2007				
	Presupuesto(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
PRODUCTIVOS	1,581,849	17.96%	976,910	12.18%	61.76%
Agropecuario	865,866	9.83%	662,918	8.26%	76.56%
Minero	320,450	3.64%	89,773	1.12%	28.01%
Industria y turismo	168,244	1.91%	163,518	2.04%	97.19%
Hidrocarburos	227,290	2.58%	60,701	0.76%	26.71%
INFRAESTRUCTURA	4,493,517	51.02%	4,396,427	54.80%	97.84%
Energia	626,733	7.12%	555,717	6.93%	88.67%
Transportes	3,694,425	41.95%	3,587,443	44.71%	97.10%
Comunicaciones	10,114	0.11%	11,135	0.14%	110.10%
Recursos hidricos	162,245	1.84%	242,132	3.02%	149.24%
SOCIALES	2,209,323	25.09%	2,267,917	28.27%	102.65%
Salud y seguridad social	543,669	6.17%	503,013	6.27%	92.52%
Educacion y cultura	515,743	5.86%	620,263	7.73%	120.27%
Saneamiento basico	464,946	5.28%	483,818	6.03%	104.06%
Urbanismo y vivienda	684,965	7.78%	660,823	8.24%	96.48%
MULTISECTORIALES	521,881	5.93%	381,925	4.76%	73.18%
Comercio y finanzas	0	0.00%	1,731	0.02%	-
Justicia y policia	12,995	0.15%	21,215	0.26%	163.25%
Defensa nacional	8,214	0.09%	17,915	0.22%	218.12%
Multisectorial	500,672	5.69%	341,063	4.25%	68.12%
Total Bs.	8,806,570	100.00%	8,023,179	100.00%	91.10%
Total \$us. (Tc. 7.98)	1,103,580		1,005,411		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2007
DISTRIBUCION POR TIPO DE RECURSOS
 (expresado en miles de bolivianos)

RECURSOS	2007				
	Presupuesto(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
Internos	5,924,103	67.27%	5,505,751	68.62%	92.94%
Tesoro General de la Nación	141,053	1.60%	149,001	1.86%	105.63%
Tesoro General de la Nación-Papeles	12,980	0.15%	24,439	0.30%	188.29%
Fondo de compensación	37,817	0.43%	36,997	0.46%	97.83%
Recursos contravalor	149,843	1.70%	131,155	1.63%	87.53%
Coparticipación IEHD	96,902	1.10%	98,767	1.23%	101.92%
Coparticipación municipal	780,050	8.86%	858,333	10.70%	110.04%
Impuesto directo a los hidrocarburos	2,400,362	27.26%	2,541,543	31.68%	105.88%
Regalías	1,540,428	17.49%	1,366,986	17.04%	88.74%
Recursos propios	723,890	8.22%	256,626	3.20%	35.45%
Otros	34,351	0.39%	39,500	0.49%	114.99%
Otros gobiernos	6,426	0.07%	2,404	0.03%	37.41%
Externos	2,882,467	32.73%	2,517,428	31.38%	87.34%
Donaciones	703,194	7.98%	628,775	7.84%	89.42%
Donaciones HIPC II	97,552	1.11%	107,794	1.34%	110.50%
Crédito externo	2,081,722	23.64%	1,780,859	22.20%	85.55%
Total Bs.	8,806,570	100.00%	8,023,179	100.00%	91.10%
Total \$us. (Tc. 7.98)	1,103,580		1,005,411		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2007
DISTRIBUCION DEPARTAMENTAL
 (expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2007				
	Presupuesto(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
Chuquisaca	647,849	7.36%	467,851	5.83%	72.22%
La Paz	1,302,453	14.79%	1,171,390	14.60%	89.94%
Cochabamba	945,951	10.74%	851,240	10.61%	89.99%
Oruro	669,801	7.61%	705,835	8.80%	105.38%
Potosí	1,070,922	12.16%	1,016,729	12.67%	94.94%
Tarija	1,414,351	16.06%	1,178,819	14.69%	83.35%
Santa Cruz	1,566,944	17.79%	1,636,359	20.40%	104.43%
Beni	482,690	5.48%	448,604	5.59%	92.94%
Pando	410,940	4.67%	403,668	5.03%	98.23%
Nacional	294,670	3.35%	142,683	1.78%	48.42%
Total Bs.	8,806,570	100.00%	8,023,179	100.00%	91.10%
Total \$us. (Tc. 7.98)	1,103,580		1,005,411		

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2007
DISTRIBUCION PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
 (expresado en miles de bolivianos)

PLAN	2007				
	Presupuesto(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.
BOLIVIA DIGNA	1,675,186	19.02%	1,742,407	21.72%	104.01%
Protección social	53,887	0.61%	119,819	1.49%	222.35%
Salud	595,807	6.77%	483,523	6.03%	81.15%
Educación	474,483	5.39%	540,460	6.74%	113.91%
Justicia	10,080	0.11%	15,359	0.19%	152.37%
Seguridad pública	42,529	0.48%	23,939	0.30%	56.29%
Defensa nacional	0	0.00%	37,293	0.46%	-
Cultura	52,522	0.60%	60,499	0.75%	115.19%
Saneamiento básico	445,878	5.06%	461,514	5.75%	103.51%
BOLIVIA DEMOCRATICA	68,271	0.78%	33,470	0.42%	49.03%
Poder social comunitario	17,513	0.20%	9,802	0.12%	55.97%
Descentralización	50,758	0.58%	23,668	0.29%	46.63%
BOLIVIA PRODUCTIVA	7,059,461	80.16%	6,242,913	77.81%	88.43%
Hidrocarburos	227,036	2.58%	60,701	0.76%	26.74%
Minería	307,458	3.49%	73,397	0.91%	23.87%
Electricidad	644,867	7.32%	576,999	7.19%	89.48%
Recursos ambientales	324,548	3.69%	363,191	4.53%	111.91%
Desarrollo agropecuario	1,097,639	12.46%	868,097	10.82%	79.09%
Turismo	76,703	0.87%	50,300	0.63%	65.58%
Transformación ambiental manufactura	78,401	0.89%	82,430	1.03%	105.14%
Vivienda	567,308	6.44%	572,104	7.13%	100.85%
Empleo	2,944	0.03%	2,483	0.03%	84.34%
Transporte	3,678,216	41.77%	3,557,598	44.34%	96.72%
Telecomunicación	5,809	0.07%	5,760	0.07%	99.15%
Ciencia tecnología	48,531	0.55%	29,853	0.37%	61.51%
MACROECONOMIA	3,652	0.04%	4,389	0.05%	120.18%
Macroeconomía	3,652	0.04%	4,389	0.05%	120.18%
Total Bs.	8,806,570	100.00%	8,023,179	100.00%	91.10%
Total \$us. (Tc. 7.98)	1,103,580	1,005,411			

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2008
RESUMEN INSTITUCIONAL
 (expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2008						% Ejec./ Presup. Vig.
	Presupuest(*)	% Part.	Presup. Vigente(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	
ADMINISTRACION CENTRAL	4,087,682	42.24%	6,808,014	38.53%	3,500,372	34.09%	85.74%
Ministerios	681,567	7.05%	1,411,094	7.99%	907,110	8.83%	133.09%
Entidades descentralizadas	2,365,874	24.52%	2,845,416	16.10%	2,006,392	19.54%	84.66%
Empresas nacionales	1,031,241	10.67%	2,551,504	14.44%	586,870	5.71%	56.91%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	320,949	3.32%	902,659	5.11%	557,569	5.43%	173.72%
Fondos de inversión	320,949	3.32%	902,659	5.11%	557,569	5.43%	173.72%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	2,565,365	26.51%	3,804,639	21.53%	2,460,956	23.96%	96.04%
Prefecturas departamentales	2,355,136	24.37%	3,566,251	20.18%	2,430,542	23.67%	103.20%
Empresas regionales	207,228	2.14%	238,388	1.35%	30,414	0.30%	14.68%
ADMINISTRACION LOCAL	2,698,732	27.92%	6,155,813	34.84%	3,750,372	36.52%	138.97%
Empresas locales	116,467	1.21%	133,951	0.76%	21,782	0.21%	18.70%
Universidades	26	0.00%	26	0.00%	0	0.00%	0.00%
Municipios	2,582,240	26.72%	6,021,836	34.08%	3,728,590	36.31%	144.35%
Total Bs.	9,664,729	100.00%	17,671,125	100.00%	10,269,269	100.00%	106.26%
Total \$us. (Tc. 7.60)	1,271,675		2,325,148		1,351,220		58.11%

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales
 Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2008. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	Presupuest(*)	% Part.	Presup. Vigente(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.	% Ejec./ Presup. Vig.	2008	
									Presupuest(*)	% Part.
PRODUCTIVOS	2,043,445	21.14%	3,654,044	20.68%	1,116,848	10.88%	54.66%	30.56%		
Agropecuario	933,986	9.65%	1,094,301	6.19%	620,485	6.04%	66.51%	56.70%		
Minero	287,067	2.97%	525,321	2.97%	259,622	2.53%	90.44%	49.42%		
Industria y turismo	277,790	2.87%	271,398	1.54%	140,175	1.36%	50.46%	51.65%		
Hidrocarburos	545,601	5.65%	1,763,024	9.98%	96,566	0.94%	17.70%	5.48%		
INFRAESTRUCTURA	4,358,629	45.10%	6,954,200	39.35%	4,936,821	48.07%	113.27%	70.99%		
Energía	573,729	5.94%	949,906	5.38%	606,694	5.91%	105.75%	63.87%		
Transportes	3,635,744	37.62%	5,193,326	29.39%	3,725,195	36.28%	102.46%	71.73%		
Comunicaciones	7,298	0.08%	485,391	2.75%	354,775	3.45%	4861.20%	73.09%		
Recursos hidráticos	141,858	1.47%	325,577	1.84%	250,158	2.44%	176.34%	76.84%		
SOCIALES	2,753,439	28.49%	5,727,586	32.41%	3,247,691	31.63%	117.95%	56.70%		
Salud y seguridad social	515,537	5.33%	957,706	5.42%	605,524	5.90%	117.45%	63.23%		
Educación y cultura	581,003	6.01%	1,607,428	9.10%	941,842	9.17%	162.11%	58.59%		
Saneamiento básico	609,333	6.31%	1,035,400	5.86%	381,952	3.72%	62.62%	36.89%		
Urbanismo y vivienda	1,046,866	10.83%	2,127,052	12.04%	1,318,373	12.84%	125.92%	61.98%		
MULTISECTORIALES	509,216	5.27%	1,335,295	7.56%	967,909	9.43%	190.08%	72.49%		
Comercio y finanzas	7,300	0.08%	6,289	0.04%	264	0.00%	3.61%	4.20%		
Justicia y policía	39,794	0.41%	72,749	0.41%	39,690	0.39%	99.74%	54.56%		
Defensa nacional	0	0.00%	433,388	2.45%	391,037	3.81%	-	90.23%		
Multisectorial	467,122	4.78%	822,869	4.66%	536,919	5.23%	116.19%	65.25%		
Total Bs.	9,664,729	100.00%	17,671,125	100.00%	10,269,269	100.00%	106.26%	58.11%		
Total \$us. (Tc. 7.60)	1,271,675		2,325,148		1,351,220					

(*) Induye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2008
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE RECURSOS
 (expresado en miles de bolivianos)

Recursos	2008	Presupuesto(*)	% Part.	Presup. Vigente(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./Presup.	% Ejec./Presup. Vig.
INTERNAOS	6,523,490	67.50%	12,624,885	71.44%	7,017,603	68.34%	107.57%	55.59%	
Tesoro general de la nación	241,959	2.50%	792,053	4.48%	559,493	5.45%	231.23%	70.64%	
Tesoro general de la nación-papeles	73,557	0.76%	86,406	0.49%	55,549	0.54%	75.5%	64.29%	
Fondo de compensación	67,994	0.70%	112,793	0.64%	70,676	0.69%	103.95%	62.66%	
Recursos contravalor	126,777	1.31%	292,060	1.65%	136,907	1.33%	107.99%	46.88%	
Coparticipación IEHD	197,628	2.04%	340,637	1.93%	268,948	2.62%	136.0%	78.95%	
Coparticipación municipal	959,764	9.93%	1,815,892	10.28%	1,296,496	12.63%	135.08%	71.40%	
Impuesto directo a los hidrocarburos	1,880,709	19.46%	2,950,009	16.69%	1,839,414	17.91%	97.80%	62.35%	
Regalías	1,797,670	18.60%	2,418,125	13.68%	1,498,340	14.55%	83.35%	61.96%	
Recursos propios	1,121,148	11.60%	3,700,286	20.94%	1,208,621	11.77%	107.80%	32.66%	
Otros	56,284	0.58%	116,625	0.66%	83,159	0.81%	147.75%	71.30%	
EXTERNOS	3,141,238	32.50%	5,046,240	28.56%	3,251,665	31.66%	103.52%	64.44%	
Donaciones	911,513	9.43%	1,643,922	9.30%	832,275	8.10%	91.31%	50.63%	
Donaciones HIPC II	91,301	0.94%	261,849	1.48%	133,394	1.30%	146.10%	50.94%	
Crédito externo	2,138,424	22.13%	3,140,469	17.77%	2,285,996	22.26%	106.90%	72.79%	
Total Bs.	9,664,729	100.00%	17,671,125	100.00%	10,259,269	100.00%	106.26%	58.11%	
Total \$us. (Tc. 7.60)	1,271,675		2,325,148		1,351,220				

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2008
DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL
 (expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2008	Presupuest(*)	% Part.	Presup. Vigente(*)	% Part.	Ejecución(*)	% Part.	% Ejec./ Presup.	% Ejec./ Presup. Vig.
Chuquisaca	756,098	7.82%	1,123,380	6.36%	623,399	6.07%	82,45%	55.49%	
La Paz	1,801,926	18.64%	3,377,641	19.11%	1,921,274	18.71%	106.62%	56.88%	
Cochabamba	1,214,863	12.51%	2,270,265	12.85%	1,329,876	12.95%	109.47%	58.58%	
Oriuro	723,623	7.49%	1,266,756	7.17%	813,148	7.92%	112.37%	64.19%	
Potosí	1,359,785	14.07%	1,952,513	11.05%	1,271,131	12.38%	93.48%	65.10%	
Taríja	1,411,572	14.61%	1,820,734	10.30%	1,107,923	10.79%	78.49%	60.85%	
Santa Cruz	1,518,491	15.71%	3,207,940	18.15%	1,918,123	18.68%	126.32%	59.79%	
Beni	410,168	4.24%	888,077	5.03%	670,954	6.53%	163.58%	75.55%	
Pando	167,920	1.74%	318,821	1.80%	177,880	1.73%	105.93%	55.79%	
Nacional	300,284	3.11%	1,444,998	8.18%	435,560	4.24%	145.05%	30.14%	
Total Bs.	9,664,729	100.00%	17,671,125	100.00%	10,239,269	100.00%	106.26%	58.11%	
Total \$us. (1c. 7.60)	1,271,675		2,325,148		1,351,220				

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2008
DISTRIBUCION PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

(expresado en miles de bolivianos)

PLAN	2008							
	Presupues-to (*)	% Part.	Presup. Vigente(*)	% Part.	Ejecución (*)	% Part.	% Ejec./ Presup.	% Ejec./ Presup.Vig.
BOLIVIA DIGNA	1,833,614	18.97%	5,275,644	29.85%	3,190,823	31.07%	174.02%	60.48%
Protección social	51,324	0.53%	927,357	5.25%	589,218	5.74%	1148.04%	63.54%
Salud	528,148	5.46%	1,003,435	5.68%	640,783	6.24%	121.33%	63.86%
Educación	518,103	5.36%	1,525,453	8.63%	946,546	9.22%	182.69%	62.05%
Saneamiento básico	597,317	6.18%	1,042,862	5.90%	398,419	3.88%	66.70%	38.20%
Justicia	33,691	0.35%	42,067	0.24%	19,813	0.19%	58.81%	47.10%
Seguridad pública	33,174	0.34%	47,321	0.27%	28,551	0.28%	86.06%	60.33%
Defensa nacional	13,408	0.14%	651,707	3.69%	546,004	5.32%	4072.19%	83.78%
Cultura	58,448	0.60%	35,442	0.20%	21,490	0.21%	36.77%	60.63%
BOLIVIA DEMOCRATICA	65,719	0.68%	315,249	1.78%	163,847	1.60%	249.31%	51.97%
Movimientos sociales	7,279	0.08%	0	0.00%	0	0.00%	0.00%	-
Descentralización	46,766	0.48%	134,445	0.76%	77,130	0.75%	164.93%	57.37%
Gestión pública y transparencia	11,675	0.12%	180,804	1.02%	86,717	0.84%	742.78%	47.96%
BOLIVIA PRODUCTIVA	7,758,095	80.27%	12,073,434	68.32%	6,913,776	67.32%	89.12%	57.26%
Hidrocarburos	561,207	5.81%	1,778,690	10.07%	96,566	0.94%	17.21%	5.43%
Minería	258,433	2.67%	529,122	2.99%	262,153	2.55%	101.44%	49.54%
Electricidad	585,055	6.05%	910,513	5.15%	585,842	5.70%	100.13%	64.34%
Recursos ambientales	295,043	3.05%	489,390	2.77%	383,277	3.73%	129.91%	78.32%
Desarrollo agropecuario	1,110,510	11.49%	1,309,923	7.41%	724,643	7.06%	65.25%	55.32%
Transformación industrial, manufacturera y artesanal	176,070	1.82%	206,431	1.17%	105,964	1.03%	60.18%	51.33%
Turismo	95,050	0.98%	108,631	0.61%	53,065	0.52%	55.83%	48.85%
Vivienda	1,041,205	10.77%	1,832,226	10.37%	1,198,219	11.67%	115.08%	65.40%
Empleo	608	0.01%	8,699	0.05%	4,723	0.05%	776.81%	54.29%
Transportes	3,578,666	37.03%	4,834,924	27.36%	3,454,903	33.64%	96.54%	71.46%
Telecomunicaciones	6,298	0.07%	19,866	0.11%	15,959	0.16%	253.39%	80.33%
Ciencia y tecnología	49,950	0.52%	45,020	0.25%	28,462	0.28%	56.98%	63.22%
BOLIVIA SOBERANA	0	0.00%	100	0.00%	70	0.00%	-	70.00%
Relaciones económicas internacionales	0	0.00%	100	0.00%	70	0.00%	-	70.00%
MACROECONOMIA	7,300	0.08%	6,698	0.04%	753	0.01%	10.31%	11.24%
Macroeconomía	7,300	0.08%	6,508	0.04%	577	0.01%	7.90%	8.86%
Institucional	0	0.00%	190	0.00%	176	0.00%	-	92.63%
Total Bs.	9,664,729	100.00%	17,671,125	100.00%	10,269,269	100.00%	106.26%	58.11%
Total \$us. (Tc. 7.60)	1,271,675	2,325,148	1,351,220					

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009
RESUMEN INSTITUCIONAL
 (expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	Presupuesto (*)	% Part.	Presup. Vigente (*)	% Part.	Ejecución (*)	% Part.	% Ejec./Presup.	% Ejec./Presup. Vig.
ADMINISTRACION CENTRAL	5,685,127	44.07%	7,684,205	45.15%	3,563,595	35.52%	62.68%	46.38%
Ministerios	699,764	5.42%	1,075,361	6.32%	715,512	7.13%	102.25%	66.54%
Entidades descentralizadas	3,033,100	23.51%	3,291,322	19.34%	2,082,841	20.76%	68.67%	63.28%
Empresas nacionales	1,955,264	15.13%	3,317,522	19.49%	765,241	7.63%	39.20%	23.07%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	420,213	3.26%	970,386	5.70%	748,563	7.46%	178.14%	77.14%
Fondos de inversión	420,213	3.26%	970,386	5.70%	748,563	7.46%	178.14%	77.14%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	3,821,172	29.62%	4,145,895	24.36%	2,773,459	27.64%	72.58%	66.90%
Prefecturas departamentales	3,564,094	27.63%	3,873,829	22.76%	2,620,466	26.12%	73.52%	67.65%
Empresas regionales	257,078	1.99%	272,066	1.60%	152,992	1.52%	59.51%	56.23%
ADMINISTRACION LOCAL	2,974,159	23.05%	4,220,082	24.79%	2,947,016	29.37%	99.09%	69.83%
Empresas locales	85,394	0.66%	105,397	0.62%	20,255	0.20%	23.77%	19.22%
Municipios	2,888,765	22.39%	4,114,684	24.17%	2,926,761	29.17%	101.32%	71.13%
TOTAL Bs.	12,900,671	100.00%	17,020,567	100.00%	10,032,633	100.00%	77.77%	58.94%
TOTAL \$us. (Tc. 6.97)	1,850,885		2,441,975		1,439,402			

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	2009					% Ejec./Presup. Vig.		
	Presupuestado(*)	% Part.	Presup. Vigente (*)	% Part.	Ejecución (*)	% Part.	% Ejec./Presup.	
PRODUCTIVOS	2,798,554	21.69%	3,732,420	21.93%	1,285,394	12.81%	45.93%	34.44%
AGROPECUARIO	1,042,321	8.08%	1,121,107	6.59%	627,973	6.26%	60.25%	56.01%
MINERO	770,475	5.97%	772,590	4.54%	334,346	3.33%	43.39%	43.28%
INDUSTRIA Y TURISMO	233,596	1.81%	350,732	2.06%	105,631	1.05%	45.22%	30.12%
HIDROCARBUROS	752,163	5.83%	1,487,991	8.74%	217,446	2.17%	28.91%	14.61%
INFRAESTRUCTURA	6,068,282	47.04%	7,395,524	43.45%	4,839,565	48.24%	79.75%	65.44%
ENERGIA	1,023,942	7.94%	1,014,279	5.96%	576,620	5.75%	56.31%	56.85%
TRANSPORTES	4,838,806	37.51%	5,629,486	33.07%	3,744,259	37.32%	77.33%	66.51%
COMUNICACIONES	38,980	0.30%	369,589	2.17%	254,454	2.54%	652.78%	68.85%
RECURSOS HIDRICOS	166,553	1.29%	382,169	2.25%	264,232	2.63%	158.65%	69.14%
SOCIALES	3,297,903	25.56%	4,765,103	28.00%	3,313,040	33.02%	100.46%	69.53%
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	522,753	4.05%	896,814	5.27%	636,821	6.35%	121.82%	71.01%
EDUCACION Y CULTURA	633,986	4.91%	1,373,307	8.07%	1,054,640	10.51%	166.35%	76.80%
SANEAMIENTO BASICO	768,702	5.96%	958,705	5.63%	553,650	5.52%	72.02%	57.75%
URBANISMO Y VIVIENDA	1,372,462	10.64%	1,536,277	9.03%	1,067,928	10.64%	77.81%	69.51%
MULTISECTORIALES	735,933	5.70%	1,127,520	6.62%	594,634	5.93%	80.80%	52.74%
COMERCIO Y FINANZAS	27,174	0.21%	39,884	0.23%	7,117	0.07%	26.19%	17.85%
JUSTICIA Y POLICIA	100,939	0.78%	121,270	0.71%	46,176	0.46%	45.75%	38.08%
DEFENSA NACIONAL	5,340	0.04%	184,138	1.08%	90,901	0.91%	1702.27%	49.37%
MULTISECTORIAL	602,479	4.67%	782,228	4.60%	450,439	4.49%	74.76%	57.58%
TOTAL Bs.	12,900,671	100.00%	17,020,567	100.00%	10,032,633	100.00%	77.77%	58.94%
TOTAL \$us. (Tc. 6.97)	1,850,885		2,441,975		1,439,402			

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE RECURSOS
 (expresado en miles de bolivianos)

Recursos	2009						% Ejec./Presup. Vig.
	Presupuestario (*)	% Part.	Presup. Vigente (*)	% Part.	Ejecución (*)	% Part.	
INTERNAOS	8,911,527	69.08%	11,933,188	70.11%	7,177,658	71.54%	80.54%
Tesoro general de la nación	441,493	3.42%	1,074,782	6.31%	761,070	7.59%	172.39%
Tesoro general de la nación-papeles	144,327	1.12%	151,277	0.89%	66,631	0.66%	46.17%
Fondo de compensación	44,350	0.34%	54,587	0.32%	35,871	0.36%	80.88%
Recursos contravalor	141,844	1.10%	202,103	1.19%	102,309	1.02%	72.13%
Coparticipación IEHD	112,939	0.88%	162,731	0.96%	99,644	0.99%	88.23%
Coparticipación municipal	1,368,328	10.61%	1,555,411	9.14%	1,349,599	13.45%	98.62%
Impuesto directo a los hidrocarburos	2,161,373	16.75%	2,190,933	12.87%	1,623,102	16.18%	75.10%
Regalías	2,295,516	17.79%	2,481,000	14.58%	1,696,589	16.91%	73.91%
Recursos propios	2,108,100	16.34%	4,009,423	23.56%	1,409,565	14.05%	66.87%
Otros	93,255	0.72%	50,318	0.30%	32,653	0.33%	35.01%
Otros gobiernos	0	0.00%	624	0.00%	624	0.01%	-
EXTERNOS	3,989,145	30.92%	5,087,379	29.89%	2,854,976	28.45%	71.57%
Donaciones	817,664	6.34%	1,552,904	9.12%	941,258	9.38%	115.12%
Donaciones HIPC II	109,275	0.85%	150,365	0.88%	113,037	1.13%	103.44%
Crédito externo	3,062,206	23.74%	3,384,110	19.88%	1,800,680	17.95%	58.80%
Total Bs.	12,900,671	100.00%	17,020,567	100.00%	10,032,633	100.00%	77.77%
Total \$us. (Tc. 6.97)	1,850,885	2,441,975	1,439,402				58.94%

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009
DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL
 (expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2009					
	Presupuesto(*)	% Part.	Presup. Vigente (*)	% Part.	Ejecución (*)	% Part.
Chuquisaca	1,122,302	8.70%	1,327,183	7.80%	834,564	8.32%
La Paz	2,178,193	16.88%	3,578,078	21.02%	2,200,280	21.93%
Cochabamba	1,380,934	10.70%	1,606,852	9.44%	995,004	9.92%
Oruro	1,311,675	10.17%	1,431,894	8.41%	759,657	7.57%
Potosí	1,814,791	14.07%	1,959,939	11.52%	1,269,110	12.65%
Taríja	1,837,564	14.24%	1,936,517	11.38%	1,080,167	10.77%
Santa Cruz	1,897,460	14.71%	3,630,793	21.33%	1,943,775	19.37%
Beni	643,764	4.99%	721,078	4.24%	508,697	5.07%
Pando	317,200	2.46%	314,532	1.85%	165,778	1.65%
Nacional	396,787	3.08%	513,703	3.02%	275,602	2.75%
Total Bs.	12,900,671	100.00%	17,020,567	100.00%	10,032,633	100.00%
Total \$us. (Tc. 6.97)	1,850,885		2,441,975		1,439,402	

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009
DISTRIBUCIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
 (expresado en miles de bolivianos)

PLAN	2009							
	Presupues-to (*)	% Part.	Presup. Vigente(*)	% Part.	Ejecución (*)	% Part.	% Ejec./ Presup.	% Ejec./ Presup. Vig.
BOLIVIA DIGNA	2,246,832	17.42%	4,731,168	27.80%	3,315,061	33.04%	147.54%	70.07%
Protección social	163,005	1.26%	984,915	5.79%	714,154	7.12%	438.12%	72.51%
Salud	637,616	4.94%	1,015,975	5.97%	724,219	7.22%	113.58%	71.28%
Educación	539,454	4.18%	744,530	4.37%	573,078	5.71%	106.23%	76.97%
Saneamiento básico	718,606	5.57%	991,986	5.83%	605,150	6.03%	84.21%	61.00%
Justicia	54,133	0.42%	70,554	0.41%	28,436	0.28%	52.53%	40.30%
Seguridad pública	66,943	0.52%	74,051	0.44%	35,729	0.36%	53.37%	48.25%
Defensa nacional	13,645	0.11%	405,821	2.38%	274,554	2.74%	2012.18%	67.65%
Cultura	53,430	0.41%	443,336	2.60%	359,740	3.59%	673.29%	81.14%
BOLIVIA DEMOCRATICA	123,024	0.95%	243,128	1.43%	125,111	1.25%	101.70%	51.46%
Movimientos sociales	6,785	0.05%	174	0.00%	0	0.00%	0.00%	0.00%
Descentralización	70,638	0.55%	55,513	0.33%	29,595	0.29%	41.90%	53.31%
Gestión pública y transparencia	45,600	0.35%	187,441	1.10%	95,516	0.95%	209.46%	50.96%
BOLIVIA PRODUCTIVA	10,502,942	81.41%	11,949,666	70.21%	6,542,873	65.22%	62.30%	54.75%
Hidrocarburos	761,862	5.91%	1,497,808	8.80%	217,995	2.17%	28.61%	14.55%
Minería	771,232	5.98%	780,277	4.58%	340,639	3.40%	44.17%	43.66%
Electricidad	1,017,150	7.88%	978,367	5.75%	551,123	5.49%	54.18%	56.33%
Recursos ambientales	341,015	2.64%	446,420	2.62%	269,117	2.68%	78.92%	60.28%
Desarrollo agropecuario	1,287,173	9.98%	1,414,485	8.31%	765,542	7.63%	59.47%	54.12%
Transformación industrial, manufacturera y artesanal	135,865	1.05%	290,175	1.70%	93,812	0.94%	69.05%	32.33%
Turismo	114,146	0.88%	101,309	0.60%	38,181	0.38%	33.45%	37.69%
Vivienda	1,250,463	9.69%	1,098,262	6.45%	745,318	7.43%	59.60%	67.86%
Empleo	12,045	0.09%	24,539	0.14%	14,088	0.14%	116.96%	57.41%
Transportes	4,767,721	36.96%	5,271,802	30.97%	3,481,510	34.70%	73.02%	66.04%
Telecomunicaciones	4,381	0.03%	5,908	0.03%	2,022	0.02%	46.16%	34.22%
Ciencia y tecnología	39,889	0.31%	40,315	0.24%	23,524	0.23%	58.97%	58.35%
BOLIVIA SOBERANA	0	0.00%	23,295	0.14%	7,793	0.08%	-	33.45%
Relaciones exteriores	0	0.00%	2,389	0.01%	0	0.00%	-	0.00%
Relaciones económicas internacionales	0	0.00%	20,906	0.12%	7,793	0.08%	-	37.28%
MACROECONOMIA	27,874	0.22%	73,311	0.43%	41,796	0.42%	149.95%	57.01%
Macroeconomía	27,053	0.21%	26,524	0.16%	6,515	0.06%	24.08%	24.56%
Planificación	821	0.01%	5,484	0.03%	25	0.00%	3.08%	0.46%
Institucional	0	0.00%	41,303	0.24%	35,255	0.35%	-	85.36%
Total Bs.	12,900,671	100.00%	17,020,567	100.00%	10,032,633	100.00%	77.77%	58.94%
Total \$us. (Tc. 6.97)	1,850,885		2,441,975		1,439,402			

(*) Incluye Estimación de Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2010
RESUMEN INSTITUCIONAL
 (expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2010					
	PGE	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.
ADMINISTRACION CENTRAL	7,867,702	62.21%	7,865,910	57.63%	4,827,627	45.34%
Ministerios	731,654	5.79%	1,010,517	7.40%	569,010	5.34%
Entidades descentralizadas	3,499,457	27.67%	3,981,260	29.17%	2,757,503	25.90%
Empresas nacionales	3,636,591	28.76%	2,874,133	21.06%	1,501,114	14.10%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	829,428	6.56%	1,155,381	8.46%	702,582	6.60%
Fondos de inversión	829,428	6.55%	1,155,381	8.46%	702,582	6.60%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	2,733,589	21.62%	3,083,565	22.59%	1,895,655	17.80%
Gobiernos autónomos departamentales	2,511,931	19.86%	2,854,560	20.91%	1,808,117	16.98%
Empresas regionales	221,658	1.75%	229,005	1.68%	87,538	0.82%
ADMINISTRACION LOCAL	1,215,597	9.61%	1,544,875	11.32%	3,221,975	30.26%
Empresas locales	91,218	0.72%	133,118	0.98%	99,979	0.94%
Universidades	461,384	3.65%	584,224	4.28%	354,859	3.33%
Municipios grandes	416,364	3.77%	495,918	3.63%	1,867,341	17.54%
Municipios pequeños	186,631	1.48%	331,615	2.43%	899,796	8.45%
Total Bs.	12,646,316	100.00%	13,649,731	100.00%	10,667,840	100.00%
Total \$us. (Tc. 7)	1,806,617		1,949,962		1,521,120	

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2010. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	PGE	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	2010		% Ejec. Fin./Ppto. Vigente
					Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.	
PRODUCTIVOS	4,132,141	32.67%	3,054,741	22.38%	1,623,360	15.25%	39.29%
AGROPECUARIO	845,616	6.69%	923,650	6.77%	585,297	5.50%	69.22%
MINERO	500,752	3.96%	503,257	3.69%	194,839	1.83%	38.91%
INDUSTRIA Y TURISMO	117,271	0.93%	279,294	2.05%	83,010	0.78%	70.78%
HIDROCARBUROS	2,668,502	21.10%	1,348,539	9.88%	760,215	7.14%	28.49%
INFRAESTRUCTURA	5,519,995	43.65%	6,608,519	48.42%	5,072,213	47.64%	91.89%
ENERGIA	642,112	5.08%	845,679	6.20%	496,714	4.66%	77.36%
TRANSPORTES	4,652,547	36.75%	5,434,101	39.81%	4,204,911	39.49%	90.33%
COMUNICACIONES	8,475	0.07%	74,159	0.54%	61,891	0.58%	730.27%
RECURSOS HIDRICOS	216,861	1.71%	254,580	1.87%	308,698	2.90%	142.35%
SOCIALES	2,405,307	19.02%	3,160,541	23.15%	3,301,904	31.01%	137.28%
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	414,682	3.28%	585,553	4.29%	501,287	4.71%	120.88%
EDUCACION Y CULTURA	945,767	7.48%	1,338,924	9.81%	1,238,395	11.63%	130.94%
SANEAMIENTO BASICO	655,063	5.18%	754,962	5.53%	551,758	5.18%	84.23%
URBANISMO Y VIVIENDA	389,795	3.08%	481,101	3.52%	1,010,463	9.49%	259.23%
MULTISECTORIALES	588,874	4.66%	825,931	6.05%	650,363	6.11%	110.44%
COMERCIO Y FINANZAS	36,070	0.29%	60,069	0.44%	43,300	0.41%	120.04%
ADMINISTRACION GENERAL	1,000	0.01%	14,709	0.11%	9,951	0.09%	995.11%
JUSTICIA Y POLICIA	64,246	0.51%	78,319	0.57%	45,327	0.43%	70.55%
DEFENSA NACIONAL	2,400	0.02%	43,432	0.32%	97,295	0.91%	4053.94%
MULTISECTORIAL	485,158	3.84%	629,403	4.61%	454,490	4.27%	93.68%
TOTAL Bs.	12,646,316	100.00%	13,649,731	100.00%	10,647,840	100.00%	84.20%
TOTAL \$us. (Tc. 7)	1,806,617		1,949,962		1,521,120		78.01%

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2010
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE RECURSOS
 (expresado en miles de bolivianos)

RECURSOS	PGE	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.	% Ejec. Fin./PGE	% Ejec. Fin./ Ppto. Vigente
								2010
INTERNAOS	7,790,565	61.60%	8,256,246	60.49%	7,087,298	66.56%	90.97%	85.84%
Tesoro general de la nación	470,837	3.72%	794,676	5.82%	612,225	5.75%	130.03%	77.04%
Tesoro general de la nación-papeles	98,929	0.78%	105,771	0.77%	82,833	0.78%	83.73%	78.31%
Coparticipación municipal	290,268	2.30%	309,929	2.27%	1,034,765	9.72%	356.49%	333.87%
Coparticipación IEHD	282,502	2.23%	304,753	2.23%	185,669	1.74%	65.72%	60.97%
Recursos contravalor	97,817	0.77%	153,179	1.12%	46,026	0.43%	47.05%	30.05%
Fondo de compensación	141,089	1.16%	129,395	0.95%	92,152	0.87%	62.65%	71.22%
Impuesto directo a los hidrocarburos	1,045,408	8.27%	1,349,721	9.89%	1,541,361	14.48%	147.44%	114.20%
Recursos específicos de la municipalidades	71,490	0.57%	89,965	0.66%	45,1921	4.24%	632.14%	502.33%
Recursos propios	3,817,367	30.19%	3,273,805	23.98%	1,733,242	16.28%	45.40%	52.94%
Regalías	1,468,858	11.61%	1,718,826	12.59%	1,300,894	12.22%	88.57%	75.69%
Otros gobiernos	0	0.00%	26,226	0.19%	6,210	0.06%	-	23.68%
EXTERNOS	4,855,751	38.40%	5,393,485	39.51%	3,560,542	33.44%	73.33%	66.02%
Crédito externo	4,043,154	31.97%	4,171,772	30.56%	2,636,047	24.76%	65.20%	63.19%
Donaciones	785,943	6.21%	1,189,045	8.71%	760,914	7.15%	96.82%	63.99%
Donaciones HIPC II	26,655	0.21%	32,668	0.24%	163,581	1.54%	613.70%	500.74%
Total bs.	12,646,316	100.00%	13,649,731	100.00%	10,647,840	100.00%	84.20%	78.01%
Total \$us. (Tc. 7)	1,806,617		1,949,962		1,521,120			

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2010
DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL
 (expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2010						% Ejec. Fin./ Ppto. Vigente
	PGE	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.	
Chuquisaca	752,039	5.95%	924,584	6.77%	766,168	7.20%	101.88%
La Paz	2,201,587	17.41%	2,703,262	19.80%	2,354,714	22.11%	106.96%
Cochabamba	1,596,648	12.63%	1,668,101	12.22%	1,388,550	13.04%	86.97%
Oruro	1,239,146	9.72%	804,319	5.89%	567,558	5.33%	46.17%
Potosí	1,513,062	11.96%	1,602,275	11.74%	1,110,661	10.43%	73.40%
Taríja	1,659,756	13.12%	1,528,019	11.19%	1,146,555	10.77%	69.08%
Santa Cruz	2,191,061	17.33%	2,577,055	18.88%	2,240,096	21.04%	102.24%
Beni	698,398	5.52%	759,109	5.56%	445,656	4.19%	63.81%
Pando	271,363	2.15%	379,971	2.78%	232,079	2.18%	85.55%
Nacional	533,256	4.22%	703,037	5.15%	395,805	3.72%	74.22%
Total Bs.	12,646,316	100.00%	13,649,731	100.00%	10,647,840	100.00%	84.20%
Total \$us. (Tc. 7)	1,806,617		1,949,962		1,521,120		78.01%

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2010
DISTRIBUCION PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
 (expresado en miles de bolivianos)

PLAN	2010							
	PGE	% Part.	Presupues-to Vigente	% Part.	Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.	% Ejec. Fin./PGE	% Ejec. Fin./Ppto. Vigente
BOLIVIA DIGNA	2,261,956	17.89%	3,100,193	22.71%	3,382,422	31.77%	149.54%	109.10%
Protección social	104,538	0.83%	163,851	1.20%	623,617	5.86%	596.54%	380.60%
Salud	460,795	3.64%	637,147	4.67%	585,938	5.50%	127.16%	91.96%
Educación	928,426	7.34%	1,189,103	8.71%	1,112,311	10.45%	119.81%	93.54%
Saneamiento básico	628,132	4.97%	746,854	5.47%	649,053	6.10%	103.33%	86.90%
Justicia	56,883	0.45%	58,558	0.43%	18,794	0.18%	33.04%	32.10%
Seguridad pública	13,401	0.11%	25,311	0.19%	33,687	0.32%	251.38%	133.09%
Defensa nacional	22,466	0.18%	181,661	1.33%	226,934	2.13%	1010.13%	124.92%
Cultura	47,316	0.37%	97,707	0.72%	132,088	1.24%	279.16%	135.19%
BOLIVIA DEMOCRATICA	56,821	0.45%	138,660	1.02%	102,804	0.97%	180.93%	74.14%
Movimientos sociales	0	0.00%	0	0.00%	199	0.00%	-	-
Descentralización	48,806	0.39%	62,022	0.45%	38,230	0.36%	78.33%	61.64%
Gestión pública y transparencia	8,015	0.06%	76,638	0.56%	64,375	0.60%	803.20%	84.00%
BOLIVIA PRODUCTIVA	10,273,102	81.23%	10,329,861	75.68%	7,135,733	67.02%	69.46%	69.08%
Hidrocarburos	2,178,982	17.23%	1,349,653	9.89%	759,545	7.13%	34.86%	56.28%
Minería	499,119	3.95%	501,624	3.67%	194,755	1.83%	39.02%	38.82%
Electricidad	642,736	5.08%	844,905	6.19%	493,221	4.63%	76.74%	58.38%
Recursos ambientales	315,334	2.49%	412,628	3.02%	312,123	2.93%	98.98%	75.64%
Desarrollo agropecuario	1,005,643	7.95%	1,169,800	8.57%	712,329	6.69%	70.83%	60.89%
Transf. Industrial, manufacturera y artesanal	73,029	0.58%	238,255	1.75%	60,728	0.57%	83.16%	25.49%
Turismo	44,292	0.35%	42,091	0.31%	42,694	0.40%	96.39%	101.43%
Vivienda	833,521	6.59%	318,965	2.34%	508,381	4.77%	60.99%	159.38%
Empleo	12,339	0.10%	29,117	0.21%	57,705	0.54%	467.65%	198.18%
Transportes	4,663,170	36.87%	5,408,881	39.63%	3,992,024	37.49%	85.61%	73.80%
Telecomunicaciones	1,838	0.01%	10,842	0.08%	1,052	0.01%	57.21%	9.70%
Ciencia y tecnología	3,100	0.02%	3,100	0.02%	1,176	0.01%	37.94%	37.94%
BOLIVIA SOBERANA	0	0.00%	15,366	0.11%	910	0.01%	-	5.92%
Relaciones económicas internacionales	0	0.00%	15,366	0.11%	910	0.01%	-	5.92%
MACROECONOMIA	54,437	0.43%	65,652	0.48%	25,971	0.24%	47.71%	39.56%
Macroeconomía	35,935	0.28%	44,511	0.33%	16,447	0.15%	45.77%	36.95%
Planificación	15,749	0.12%	14,340	0.11%	2,973	0.03%	18.88%	20.73%
Institucional	2,752	0.02%	6,801	0.05%	6,551	0.06%	238.00%	96.31%
Total Bs.	12,646,316	100.00%	13,649,731	100.00%	10,647,840	100.00%	84.20%	78.01%
Total \$us. (Tc. 7)	1,806,617		1,949,962		1,521,120			

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2011
RESUMEN INSTITUCIONAL
 (expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2011					
	PGE	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.
ADMINISTRACION CENTRAL	7,883,830	45.92%	11,596,191	48.91%	8,177,310	53.02%
Ministerios	878,937	5.12%	1,429,928	6.03%	1,006,994	6.53%
Entidades descentralizadas	3,820,804	22.25%	4,750,485	20.04%	3,399,450	22.04%
Empresas nacionales	3,184,089	18.55%	5,409,878	22.82%	3,770,866	24.45%
Instituciones financieras bancarias	0	0.00%	5,900	0.02%	0	0.00%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	445,718	2.60%	1,150,274	4.85%	882,392	5.72%
Fondos de inversión	445,718	2.60%	1,150,274	4.85%	882,392	5.72%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	3,348,108	19.50%	3,813,781	16.09%	2,431,722	15.77%
Gobiernos autónomos departamentales	3,123,327	18.19%	3,535,885	14.91%	2,297,136	14.89%
Empresas regionales	224,781	1.31%	277,896	1.17%	134,586	0.87%
ADMINISTRACION LOCAL	5,490,681	31.98%	7,148,866	30.15%	3,932,112	25.49%
Empresas locales	173,568	1.01%	234,758	0.99%	147,596	0.96%
Universidades	493,695	2.88%	707,714	2.98%	366,103	2.37%
Municipios grandes	3,244,380	18.90%	3,725,447	15.71%	1,907,735	12.37%
Municipios pequeños	1,579,038	9.20%	2,480,946	10.46%	1,510,678	9.79%
Total Bs.	17,168,337	100.00%	23,709,112	100.00%	15,423,536	100.00%
Total \$us. (Tc. 7.07)	2,428,336		3,353,481		2,181,547	
						65.05%

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2011. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	PGE	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	2011			% Ejec. Fin./Ppto. Vigente
					Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.	% Ejec. Fin./PGE	
PRODUCTIVOS	3,915,213	22.80%	5,918,622	24.96%	3,896,631	25.26%	99.53%	65.84%
Agropecuario	1,093,088	6.37%	1,574,669	6.64%	952,851	6.18%	87.17%	60.51%
Minero	413,702	2.41%	1,130,806	4.77%	631,696	4.10%	152.65%	55.86%
Industria y turismo	178,108	1.04%	556,165	2.35%	134,126	0.87%	75.31%	24.12%
Hidrocarburos	2,230,315	12.99%	2,656,982	11.21%	2,177,959	14.12%	97.65%	81.97%
INFRAESTRUCTURA	7,287,858	42.45%	9,580,170	40.41%	6,785,419	43.99%	93.11%	70.83%
Energía	1,064,601	6.20%	1,275,937	5.38%	755,602	4.90%	70.98%	59.22%
Transportes	5,680,339	33.09%	7,051,769	29.74%	5,106,968	33.11%	89.91%	72.42%
Comunicaciones	5,581	0.03%	627,058	2.64%	604,321	3.92%	10829.08%	96.37%
Recursos hídricos	537,337	3.13%	625,406	2.64%	318,528	2.07%	59.28%	50.93%
SOCIALES	5,190,279	30.23%	6,880,974	29.02%	4,002,700	25.95%	77.12%	58.17%
Salud y seguridad social	613,727	3.57%	869,613	3.67%	563,296	3.65%	91.78%	64.78%
Educación y cultura	1,497,912	8.72%	2,011,020	8.48%	1,204,949	7.81%	80.44%	59.92%
Saneamiento básico	1,002,213	5.84%	1,477,067	6.23%	847,594	5.50%	84.57%	57.38%
Urbanismo y vivienda	2,076,426	12.09%	2,523,274	10.64%	1,386,860	8.99%	66.79%	54.96%
MULTISECTORIALES	774,987	4.51%	1,329,346	5.61%	738,787	4.79%	95.33%	55.58%
Comercio y finanzas	44,491	0.26%	85,659	0.36%	28,831	0.19%	65.03%	33.77%
Administración general	4,175	0.02%	22,557	0.10%	9,290	0.06%	222.53%	41.18%
Justicia y policía	101,600	0.59%	157,635	0.66%	61,140	0.40%	60.18%	38.79%
Defensa nacional	53,290	0.31%	102,065	0.43%	73,364	0.48%	137.67%	71.88%
Multisectorial	571,431	3.33%	961,429	4.06%	566,062	3.67%	99.06%	58.88%
Total Bs.	17,168,337	100.00%	23,709,112	100.00%	15,423,536	100.00%	89.84%	65.05%
Total \$us. (Tc. 7.07)	2,428,336		3,353,481		2,181,547			

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2011
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE RECURSOS
 (expresado en miles de bolivianos)

Recursos	2011	PGE	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Ejec. Fin. 4to. Trimest.	% Part.	% Ejec. Fin./PGE	% Ejec. Fin./Ppto. Vigente
INTERNAOS	11,538,488	67.21%	16,739,801	70.60%	10,655,695	69.09%	92.35%	63.65%	
Tesoro general de la nación	630,586	3.67%	1,955,568	8.25%	1,357,854	8.80%	215.33%	69.44%	
Tesoro general de la nación-papeles	81,319	0.47%	100,827	0.43%	69,373	0.45%	85.31%	68.80%	
Coparticipación municipal	1,396,347	8.13%	1,669,707	7.04%	1,058,737	6.86%	75.82%	63.41%	
Coparticipación IEHD	244,307	1.42%	312,144	1.32%	207,177	1.34%	84.80%	66.37%	
Recursos contravalor	78,234	0.46%	124,897	0.53%	41,989	0.27%	53.67%	33.62%	
Fondo de compensación	82,611	0.48%	114,936	0.48%	61,727	0.40%	74.72%	53.75%	
Impuesto directo a los hidrocarburos	2,794,740	16.28%	3,596,460	15.17%	2,132,450	13.83%	76.30%	59.29%	
Recursos específicos de la municipalidades	569,878	3.32%	730,142	3.08%	376,182	2.44%	66.01%	51.52%	
Recursos propios	3,090,101	18.00%	5,223,656	22.03%	3,484,517	22.59%	112.76%	66.71%	
Regalías	2,536,512	14.77%	2,863,158	12.08%	1,849,191	11.99%	72.90%	64.59%	
Otros gobiernos	33,853	0.20%	48,407	0.20%	16,500	0.11%	48.74%	34.09%	
EXTERNOS	5,629,849	32.79%	6,969,312	29.40%	4,767,841	30.91%	84.69%	68.41%	
Crédito externo	4,357,051	25.38%	5,218,063	22.01%	3,702,057	24.00%	84.97%	70.95%	
Donaciones	859,373	5.01%	1,308,136	5.52%	779,101	5.05%	90.66%	59.56%	
Donaciones HIPC II	413,425	2.41%	443,112	1.87%	286,684	1.86%	69.34%	64.70%	
Total Bs.	17,168,337	100.00%	23,709,112	100.00%	15,423,536	100.00%	89.84%	65.05%	
Total \$us. (Tc. 7.07)	2,428,336		3,353,481			2,181,547			

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2011
DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL
 (expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2011						% Ejec. Fin./ Ppto. Vigente
	PGE	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.	
Chuquisaca	1,143,650	6.66%	1,609,737	6.79%	1,098,543	7.12%	96.06%
La Paz	3,750,140	21.84%	4,305,166	18.16%	2,657,553	17.23%	70.87%
Cochabamba	1,917,830	11.17%	3,239,879	13.67%	1,939,781	12.58%	101.14%
Oruro	881,430	5.13%	1,492,547	6.30%	1,065,367	6.91%	120.87%
Potosí	1,878,091	10.94%	2,800,968	11.81%	1,524,581	9.88%	81.18%
Taríja	3,109,527	18.11%	3,324,908	14.02%	2,400,916	15.57%	77.21%
Santa Cruz	2,655,757	15.45%	3,795,155	16.01%	2,465,174	15.98%	92.93%
Beni	928,265	5.41%	1,172,971	4.95%	810,040	5.25%	87.26%
Pando	438,243	2.55%	554,674	2.34%	378,355	2.45%	86.33%
Nacional	468,403	2.73%	1,413,106	5.96%	1,083,226	7.02%	231.76%
Total Bs.	17,168,337	100.00%	23,709,112	100.00%	15,423,536	100.00%	89.84%
Total \$us. (Tc. 7.07)	2,428,336		3,353,481		2,181,547		65.05%

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2011
DISTRIBUCIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
 (expresado en miles de bolivianos)

PLAN	2011							
	PGE	% Part.	Presupues-to Vigente	% Part.	Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.	% Ejec. Fin./PGE	% Ejec. Fin./Ppto. Vigente
BOLIVIA DIGNA	3,771,980	21.97%	5,439,280	22.94%	3,272,119	21.22%	86.75%	60.16%
Protección social	81,133	0.47%	216,137	0.91%	223,633	1.45%	275.64%	103.47%
Salud	667,573	3.89%	1,019,453	4.30%	623,383	4.04%	93.38%	61.15%
Educación	1,408,399	8.20%	1,919,942	8.10%	1,143,907	7.42%	81.22%	59.58%
Saneamiento básico	1,214,442	7.07%	1,711,599	7.22%	925,557	6.00%	76.21%	54.08%
Justicia	78,501	0.46%	96,465	0.41%	34,711	0.23%	44.22%	35.98%
Seguridad pública	61,503	0.36%	105,849	0.45%	55,158	0.36%	89.68%	52.11%
Defensa nacional	186,493	1.09%	277,735	1.17%	205,627	1.33%	110.26%	74.04%
Cultura	73,935	0.43%	92,101	0.39%	60,143	0.39%	81.35%	65.30%
BOLIVIA DEMOCRATICA	162,458	0.95%	223,257	0.94%	128,007	0.83%	78.79%	57.34%
Descentralización	110,968	0.65%	135,037	0.57%	73,110	0.47%	65.88%	54.14%
Gestión pública y transparencia	48,518	0.28%	74,905	0.32%	53,377	0.35%	110.01%	71.26%
Movimientos sociales	2,972	0.02%	13,315	0.06%	1,520	0.01%	51.15%	11.42%
BOLIVIA PRODUCTIVA	13,171,880	76.72%	17,869,258	75.37%	11,984,680	77.70%	90.99%	67.07%
Hidrocarburos	2,230,171	12.99%	2,656,866	11.21%	2,178,666	14.13%	97.69%	82.00%
Minería	413,912	2.41%	1,127,429	4.76%	631,262	4.09%	152.51%	55.99%
Electricidad	1,029,671	6.00%	1,232,367	5.20%	714,970	4.64%	69.44%	58.02%
Recursos ambientales	343,935	2.00%	448,367	1.89%	249,712	1.62%	72.60%	55.69%
Desarrollo agropecuario	1,208,606	7.04%	1,802,181	7.60%	1,072,724	6.96%	88.76%	59.52%
Transf. Industrial, manufacturera y artesanal	95,179	0.55%	465,487	1.96%	99,899	0.65%	104.96%	21.46%
Turismo	74,365	0.43%	87,788	0.37%	46,914	0.30%	63.09%	53.44%
Vivienda	2,007,910	11.70%	2,382,628	10.05%	1,250,981	8.11%	62.30%	52.50%
Empleo	78,368	0.46%	88,753	0.37%	68,422	0.44%	87.31%	77.09%
Transportes	5,679,052	33.08%	6,967,684	29.39%	5,069,662	32.87%	89.27%	72.76%
Telecomunicaciones	980	0.01%	601,580	2.54%	595,152	3.86%	60756.18%	98.93%
Ciencia y tecnología	9,731	0.06%	8,130	0.03%	6,318	0.04%	64.92%	77.71%
BOLIVIA SOBERANA	7,428	0.04%	28,458	0.12%	11,961	0.08%	161.04%	42.03%
Relaciones económicas internacionales	5,039	0.03%	24,185	0.10%	8,661	0.06%	171.88%	35.81%
Relaciones exteriores	2,389	0.01%	4,273	0.02%	3,301	0.02%	138.16%	77.25%
MACROECONOMIA	54,591	0.32%	148,860	0.63%	26,768	0.17%	49.03%	17.98%
Macroeconomía	37,606	0.22%	38,689	0.16%	13,197	0.09%	35.09%	34.11%
Planificación	11,569	0.07%	105,271	0.44%	12,094	0.08%	104.53%	11.49%
Institucional	5,416	0.03%	4,900	0.02%	1,478	0.01%	27.29%	30.16%
Total Bs.	17,168,337	100.00%	23,709,112	100.00%	15,423,536	100.00%	89.84%	65.05%
Total \$us. (Tc. 7.07)	2,428,336		3,353,481		2,181,547			

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012
RESUMEN INSTITUCIONAL
 (expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2012						% Ejec. Fin./ Reprog.
	PGE	% Part.	Repro- gramación	% Part.	Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.	
ADMINISTRACION CENTRAL	12,643,360	56.58%	16,906,671	49.88%	10,536,157	52.94%	83.33%
Ministerios	1,294,511	5.79%	2,220,558	6.55%	1,451,104	7.29%	112.10%
Entidades descentralizadas	4,875,795	21.82%	5,711,762	16.85%	3,868,877	19.44%	79.35%
Empresas nacionales	6,444,453	28.84%	8,945,751	26.39%	5,216,175	26.21%	80.94%
Instituciones financieras bancarias	28,600	0.13%	28,600	0.08%	0	0.00%	0.00%
Fondos de inversión	494,722	2.21%	1,084,671	3.20%	882,628	4.43%	178.41%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	3,895,489	17.43%	5,690,343	16.79%	3,330,236	16.73%	85.49%
Gobiernos autónomos departamentales	3,621,388	16.21%	5,216,974	15.39%	3,149,973	15.83%	86.98%
Empresas regionales	274,101	1.23%	473,369	1.40%	180,263	0.91%	65.77%
ADMINISTRACION LOCAL	5,311,406	23.77%	10,211,099	30.13%	5,154,481	25.90%	97.05%
Empresas locales	69,130	0.31%	99,265	0.29%	45,447	0.23%	65.74%
Universidades	617,661	2.76%	1,049,808	3.10%	435,436	2.19%	70.50%
Municipios grandes	3,123,385	13.98%	4,738,923	13.98%	2,471,873	12.42%	79.14%
Municipios pequeños	1,501,230	6.72%	4,323,103	12.76%	2,201,725	11.06%	146.66%
Total Bs.	22,344,977	100.00%	33,892,783	100.00%	19,933,501	100.00%	89.07%
Total \$us. (Tc. 6.87)	3,252,544		4,933,447		2,897,162		58.72%

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	PGE	% Part.	Repro-gramación	% Part.	2012			% Ejec. Fin./Reprog.
					Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.	% Ejec. Fin./PGE	
PRODUCTIVOS	7,392,328	33.08%	10,200,764	30.10%	5,562,554	27.95%	75.25%	54.53%
Agropecuario	1,403,913	6.28%	2,029,366	5.99%	1,237,881	6.22%	88.17%	61.00%
Minero	758,745	3.40%	1,355,094	4.00%	491,035	2.47%	64.72%	36.24%
Industria y turismo	780,917	3.49%	892,606	2.63%	483,796	2.43%	61.95%	54.20%
Hidrocarburos	4,448,753	19.91%	5,923,699	17.48%	3,349,847	16.83%	75.30%	56.55%
INFRAESTRUCTURA	8,355,686	37.39%	11,628,188	34.31%	7,957,244	39.98%	95.23%	68.43%
Energía	809,896	3.62%	1,292,553	3.81%	847,098	4.26%	104.59%	65.54%
Transportes	6,516,020	29.16%	8,916,149	26.31%	6,160,336	30.95%	94.54%	69.09%
Comunicaciones	568,125	2.54%	641,571	1.89%	563,130	2.83%	99.12%	87.77%
Recursos hídricos	461,645	2.07%	777,915	2.30%	386,680	1.94%	83.76%	49.71%
SOCIALES	5,328,827	23.85%	9,998,631	29.50%	5,101,100	25.63%	95.73%	51.02%
Salud y seguridad social	577,022	2.58%	1,281,718	3.78%	641,915	3.23%	111.5%	50.08%
Educación y cultura	1,548,866	6.93%	3,011,972	8.89%	1,599,168	8.03%	103.25%	53.09%
Saneamiento básico	1,179,713	5.28%	2,021,782	5.97%	1,075,167	5.40%	91.14%	53.18%
Urbanismo y vivienda	2,023,227	9.05%	3,683,160	10.87%	1,784,851	8.97%	88.22%	48.46%
MULTISECTORIALES	1,268,135	5.68%	2,065,200	6.09%	1,282,602	6.44%	101.14%	62.11%
Comercio y finanzas	57,647	0.26%	80,978	0.24%	15,521	0.08%	26.92%	19.17%
Administración general	31,693	0.14%	54,071	0.16%	8,775	0.04%	27.69%	16.23%
Justicia y policía	156,470	0.70%	179,793	0.53%	86,425	0.43%	55.23%	48.07%
Defensa nacional	53,990	0.24%	435,671	1.29%	370,080	1.86%	685.46%	84.94%
Multisectorial	968,335	4.33%	1,314,687	3.88%	801,800	4.03%	82.80%	60.99%
Total Bs.	22,344,977	100.00%	33,892,783	100.00%	19,903,501	100.00%	89.07%	58.72%
Total \$us. (Tc. 6.87)	3,252,544		4,933,447				2,897,162	

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE RECURSOS
 (expresado en miles de bolivianos)

RECURSOS	2012						% Ejec. Fin./ Reprog.
	PGE	% Part.	Repro- gramación	% Part.	Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.	
INTERNAOS	16,000,418	71.61%	25,989,827	76.68%	14,469,985	72.80%	90.56%
Tesoro general de la nación	1,178,396	5.27%	2,845,580	8.40%	1,632,598	8.20%	138.54%
Tesoro general de la nación-papeles	14,896	0.07%	22,060	0.07%	16,306	0.08%	109.46%
Coparticipación municipal	1,361,913	6.09%	2,513,909	7.42%	1,518,788	7.63%	111.52%
Coparticipación IEHD	345,783	1.55%	535,482	1.58%	329,164	1.65%	95.19%
Recursos contravalor	57,964	0.26%	87,642	0.26%	35,394	0.18%	61.06%
Fondo de compensación	117,388	0.53%	174,014	0.51%	140,036	0.70%	119.39%
Impuesto directo a los hidrocarburos	2,766,812	12.38%	5,322,715	15.70%	2,932,417	14.73%	105.99%
Recursos específicos de la municipalidades	702,949	3.15%	988,003	2.92%	484,719	2.44%	68.96%
Recursos propios	6,673,013	29.86%	9,171,863	27.06%	4,861,835	24.43%	72.86%
Regalías	2,752,366	12.32%	4,297,450	12.68%	2,526,025	12.69%	91.78%
Otros gobiernos	28,937	0.13%	31,108	0.09%	12,704	0.06%	43.90%
EXTERNAOS	6,344,559	28.39%	7,902,957	23.32%	5,413,515	27.20%	85.33%
Crédito externo	5,038,498	22.77%	6,011,706	17.74%	4,351,652	21.86%	85.52%
Donaciones	805,221	3.60%	1,248,578	3.68%	742,883	3.73%	92.26%
Donaciones HIPC II	450,840	2.02%	640,673	1.89%	318,980	1.60%	70.75%
Donaciones internas	0	0.00%	2,000	0.01%	0	0.00%	-
Total Bs.	22,344,977	100.00%	33,892,783	100.00%	19,903,501	100.00%	89.07%
Total \$us. (Tc. 6.87)	3,252,544		4,933,447		2,897,162		58.72%

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012
DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL
 (expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2012						% Ejec. Fin./ Reprog.
	PGE	% Part.	Reprograma- ción	% Part.	Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.	
Chuquisaca	1,170,480	5.24%	1,731,106	5.11%	1,022,560	5.14%	87.36%
La Paz	4,129,587	18.48%	6,363,708	18.78%	4,099,611	20.60%	99.27%
Cochabamba	2,124,029	9.51%	5,002,274	14.76%	3,311,453	16.64%	155.90%
Oruro	1,276,497	5.71%	2,088,428	6.16%	1,278,484	6.42%	100.16%
Potosí	2,420,744	10.83%	3,798,703	11.21%	1,869,713	9.39%	77.24%
Taríja	4,868,924	21.79%	6,195,764	18.28%	3,033,147	15.24%	62.30%
Santa Cruz	3,702,764	16.57%	4,707,704	13.89%	2,640,022	13.26%	71.30%
Beni	1,038,585	4.65%	1,261,759	3.72%	742,113	3.73%	71.45%
Pando	350,130	1.57%	775,041	2.29%	428,368	2.15%	122.35%
Nacional	1,263,239	5.65%	1,968,295	5.81%	1,478,029	7.43%	117.00%
Total Bs.	22,344,977	100.00%	33,892,783	100.00%	19,903,501	100.00%	89.07%
Total \$us. (Tc. 6.87)	3,252,544		4,933,447		2,897,162		58.72%

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012
DISTRIBUCION PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
 (expresado en miles de bolivianos)

PLAN	2012							
	PGE	% Part.	Reprogra-mación	% Part.	Ejec. Fin. 4to. Trim.	% Part.	% Ejec. Fin./PGE	% Ejec. Fin./Reprog.
BOLIVIA DIGNA	3,939,603	17.63%	8,246,451	24.33%	4,313,337	21.67%	109.49%	52.31%
Protección social	8,439	0.04%	495,822	1.46%	190,819	0.96%	2261.17%	38.49%
Salud	861,236	3.85%	1,752,291	5.17%	808,525	4.06%	93.88%	46.14%
Educación	1,373,907	6.15%	2,829,701	8.35%	1,460,831	7.34%	106.33%	51.62%
Saneamiento básico	1,212,072	5.42%	2,063,503	6.09%	1,093,853	5.50%	90.25%	53.01%
Justicia	83,832	0.38%	102,555	0.30%	58,551	0.29%	69.84%	57.09%
Seguridad pública	149,620	0.67%	204,084	0.60%	107,116	0.54%	71.59%	52.49%
Defensa nacional	185,413	0.83%	640,061	1.89%	504,660	2.54%	272.18%	78.85%
Cultura	65,082	0.29%	158,434	0.47%	88,982	0.45%	136.72%	56.16%
BOLIVIA DEMOCRATICA	193,860	0.87%	254,494	0.75%	131,774	0.66%	67.97%	51.78%
Movimientos sociales	26,190	0.12%	43,534	0.13%	11,975	0.06%	45.72%	27.51%
Descentralización	130,359	0.58%	143,470	0.42%	70,898	0.36%	54.39%	49.42%
Gestión pública y transparencia	37,310	0.17%	67,490	0.20%	48,902	0.25%	131.07%	72.46%
BOLIVIA PRODUCTIVA	17,677,754	79.11%	24,703,899	72.89%	15,108,851	75.91%	85.47%	61.16%
Hidrocarburos	4,452,331	19.93%	5,940,790	17.53%	3,363,119	16.90%	75.54%	56.61%
Minería	675,240	3.02%	1,242,834	3.67%	438,555	2.20%	64.95%	35.29%
Electricidad	790,184	3.54%	1,249,200	3.69%	825,553	4.15%	104.48%	66.09%
Recursos ambientales	449,028	2.01%	653,732	1.93%	384,418	1.93%	85.61%	58.80%
Desarrollo agropecuario	1,420,313	6.36%	2,154,900	6.36%	1,323,508	6.65%	93.18%	61.42%
Transf. Industrial, manufacturera y artesanal	767,204	3.43%	866,624	2.56%	532,239	2.67%	69.37%	61.42%
Turismo	46,359	0.21%	112,103	0.33%	52,173	0.26%	112.54%	46.54%
Vivienda	2,003,827	8.97%	2,880,716	8.50%	1,488,928	7.48%	74.30%	51.69%
Empleo	76,815	0.34%	117,806	0.35%	59,522	0.30%	77.49%	50.53%
Transportes	6,257,367	28.00%	8,630,056	25.46%	5,960,005	29.94%	95.25%	69.06%
Telecomunicaciones	628,239	2.81%	713,016	2.10%	612,702	3.08%	97.53%	85.93%
Ciencia y tecnología	110,847	0.50%	142,124	0.42%	68,131	0.34%	61.46%	47.94%
BOLIVIA SOBERANA	52,744	0.24%	54,205	0.16%	19,944	0.10%	37.81%	36.79%
Relaciones exteriores	119	0.00%	49	0.00%	33	0.00%	28.16%	68.21%
Relaciones económicas internacionales	52,626	0.24%	54,156	0.16%	19,911	0.10%	37.84%	36.77%
MACROECONOMIA	481,016	2.15%	633,735	1.87%	329,594	1.66%	68.52%	52.01%
Macroeconomía	97,728	0.44%	107,068	0.32%	14,763	0.07%	15.11%	13.79%
Planificación	303,195	1.36%	328,948	0.97%	163,972	0.82%	54.08%	49.85%
Institucional	80,093	0.36%	197,719	0.58%	150,859	0.76%	188.35%	76.30%
Total Bs.	22,344,977	100.00%	33,892,783	100.00%	19,903,501	100.00%	89.07%	58.72%
Total \$us. (Tc. 6.87)	3,252,544		4,933,447		2,897,162			

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - DICIEMBRE 2013
RESUMEN INSTITUCIONAL
 (expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2013					
	PGE	% Part.	Reprog. Financiera	% Part.	Ejec. Fin. A Diciembre	% Part.
ADMINISTRACION CENTRAL	14,877,499	56.97%	18,185,655	47.08%	12,980,281	50.05%
Ministerios	2,454,500	9.40%	3,206,412	8.30%	2,557,788	9.86%
Entidades Descentralizadas	4,626,261	17.72%	6,148,676	15.92%	3,840,452	14.81%
Empresas Nacionales	7,796,739	29.86%	8,830,567	22.86%	6,582,041	25.38%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	425,902	1.63%	1,669,156	4.32%	1,332,992	5.14%
Fondos de Inversión	425,902	1.63%	1,669,156	4.32%	1,332,992	5.14%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	4,866,765	18.64%	6,191,134	16.03%	4,664,065	17.98%
Gobiernos Autónomos Departamentales	4,637,378	17.76%	5,886,702	15.24%	4,469,521	17.23%
Empresas Regionales	229,387	0.88%	304,433	0.79%	194,544	0.75%
ADMINISTRACION LOCAL	5,944,564	22.76%	12,579,072	32.57%	6,958,462	26.83%
Empresas Locales	84,287	0.32%	127,736	0.33%	48,647	0.19%
Universidades	478,222	1.83%	1,222,735	3.17%	521,655	2.01%
Municipios Grandes	3,837,550	14.69%	5,933,505	15.36%	3,594,395	13.86%
Municipios Pequeños	1,544,505	5.91%	5,295,095	13.71%	2,793,765	10.77%
TOTAL Bs.	26,114,731	100.00%	38,625,017	100.00%	25,955,800	100.00%
TOTAL \$us. (Tc. 6.86)	3,806,812		5,630,469		3,780,729	

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - DICIEMBRE 2013. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	PGE	% Part.	Reprog. Financiera	% Part.	2013		
					Ejec. Fin. Diciembre	% Part.	% Ejec. Fin./ PGE
PRODUCTIVOS	8,363,072	32.02%	9,877,675	25.57%	6,970,751	26.88%	83.35%
AGROPECUARIO	1,490,399	5.71%	2,233,909	5.78%	1,527,330	5.89%	102.48%
MINERO	970,631	3.72%	1,204,806	3.12%	779,756	3.01%	80.33%
INDUSTRIA Y TURISMO	938,990	3.60%	1,128,020	2.92%	695,216	2.68%	74.04%
HIDROCARBUROS	4,963,052	19.00%	5,310,939	13.75%	3,968,450	15.30%	79.96%
INFRAESTRUCTURA	10,565,848	40.46%	14,259,510	36.92%	10,307,772	39.74%	97.56%
ENERGIA	1,086,574	4.16%	1,596,259	4.13%	1,190,183	4.59%	109.54%
TRANSPORTES	7,887,685	30.20%	10,640,714	27.55%	7,428,647	28.64%	94.18%
COMUNICACIONES	821,111	3.4%	990,103	2.56%	946,175	3.65%	115.23%
RECURSOS HIDRICOS	770,478	2.95%	1,032,433	2.67%	742,768	2.86%	96.40%
SOCIALES	5,974,982	22.88%	12,575,119	32.56%	7,438,298	28.68%	124.49%
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	991,969	3.80%	1,649,386	4.27%	1,037,942	4.00%	104.65%
EDUCACION Y CULTURA	1,594,050	6.10%	4,231,477	10.96%	2,238,949	8.63%	140.46%
SANEAMIENTO BASICO	1,141,543	4.37%	2,114,717	5.47%	1,384,870	5.34%	121.32%
URBANISMO Y VIVIENDA	2,247,420	8.61%	4,579,539	11.86%	2,776,538	10.71%	123.54%
MULTISECTORIALES	1,210,829	4.64%	1,912,713	4.95%	1,218,978	4.70%	100.67%
COMERCIO Y FINANZAS	88,429	0.34%	141,098	0.37%	76,396	0.29%	86.39%
ADMINISTRACION GENERAL	261,574	1.00%	343,975	0.89%	227,031	0.88%	86.79%
JUSTICIA Y POLICIA	258,336	0.99%	334,766	0.87%	183,196	0.71%	70.91%
DEFENSA NACIONAL	12,371	0.05%	170,340	0.44%	105,199	0.41%	850.36%
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	271,384	1.04%	312,447	0.81%	228,091	0.88%	84.05%
MULTISECTORIAL	318,734	1.22%	610,086	1.58%	399,065	1.54%	125.20%
TOTAL Bs.	26,114,731	100.00%	38,625,017	100.00%	25,935,800	100.00%	99.31%
TOTAL \$us. (Tc. 6.86)	3,806,812		5,630,469		3,780,729		67.15%

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - DICIEMBRE 2013
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE RECURSOS
 (expresado en miles de bolivianos)

Recursos	2013						% Ejec. Fin./ Reprog. Fin.
	PGE	% Part.	Reprog. Finan- ciera	% Part.	Ejec. Fin. Di- ciembre	% Part.	
INTERNAOS	20,132,742	77.09%	31,433,635	0.81%	21,252,323	81.94%	105.56%
Tesoro general de la nación	1,172,132	4.49%	5,438,696	14.08%	3,872,055	14.93%	330.34%
Tesoro general de la nación-papeles	0	0.00%	4,884	0.01%	4,715	0.02%	-
Fondo de compensación	202,602	0.78%	244,521	0.63%	172,102	0.66%	84.95%
Recursos contravalor	32,723	0.13%	59,454	0.15%	26,918	0.10%	82.26%
Coparticipación IEHD	526,612	2.02%	580,572	1.50%	473,662	1.83%	89.95%
Coparticipación municipal	1,588,725	6.07%	3,178,081	8.23%	1,888,326	7.28%	119.08%
Impuesto directo a los hidrocarburos	3,771,209	14.44%	6,883,621	17.82%	4,162,912	16.05%	110.39%
Regalías	3,535,474	13.54%	5,088,413	13.17%	3,647,991	14.07%	103.18%
Recursos propios	8,706,176	33.34%	9,088,512	23.53%	6,514,270	25.12%	74.82%
Otros gobiernos	13,723	0.05%	20,773	0.05%	13,399	0.05%	97.64%
Recursos específicos de la municipalidades	565,581	2.17%	824,864	2.14%	460,168	1.77%	81.36%
Donaciones internas	20,787	0.08%	21,244	0.06%	15,804	0.06%	76.03%
EXTERNAOS	5,981,988	22.91%	7,191,382	18.62%	4,683,477	18.06%	78.29%
Credito externo	5,037,435	19.29%	5,817,006	15.06%	3,822,842	14.74%	75.88%
Donaciones	693,952	2.66%	1,015,533	2.63%	691,059	2.66%	99.58%
Donaciones HIPC II	250,601	0.96%	358,843	0.93%	169,576	0.65%	67.67%
Total bs.	26,114,731	100.00%	38,625,017	100.00%	25,955,800	100.00%	99.31%
Total \$us. (Tc. 6.86)	3,806,812		5,630,469		3,780,729		67.15%

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - DICIEMBRE 2013
DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL
 (expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2013					
	PGE	% Part.	Reprog. Finan- ciera	% Part.	Ejec. Fin. Di- ciembre	% Part.
Chuquisaca	1,098,313	4.21%	2,066,505	5.35%	1,350,835	5.21%
La Paz	5,369,814	20.56%	8,123,868	21.03%	5,455,213	21.03%
Cochabamba	3,922,894	15.02%	6,261,125	16.21%	3,876,081	14.94%
Oruro	1,563,763	5.99%	2,316,930	6.00%	1,470,892	5.67%
Potosí	2,501,019	9.58%	3,836,534	9.93%	2,215,514	8.54%
Tarja	4,976,177	19.06%	6,149,479	15.92%	4,564,907	17.60%
Santa Cruz	3,746,750	14.35%	5,600,668	14.50%	4,021,901	15.51%
Beni	896,880	3.43%	1,489,948	3.86%	843,676	3.25%
Pando	485,896	1.86%	835,163	2.16%	485,892	1.87%
Nacional	1,553,224	5.95%	1,944,797	5.04%	1,650,888	6.37%
Total Bs.	26,114,731	100.00%	38,625,017	100.00%	25,935,800	100.00%
Total \$us. (Tc. 6.86)	3,806,812		5,630,469		3,780,729	

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

EJECUCION FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - DICIEMBRE 2013
DISTRIBUCION PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
 (expresado en miles de bolivianos)

PLAN	2013							
	PGE	% Part.	Reprog. Financiera	% Part.	Ejec. Fin. Diciembre	% Part.	% Ejec. Fin./ PGE	% Ejec. Fin./ Reprog. Fin.
BOLIVIA DIGNA	4,764,224	18.24%	10,322,186	26.72%	5,999,697	23.13%	125.93%	58.12%
Protección social	243,621	0.93%	563,458	1.46%	313,026	1.21%	128.49%	55.55%
Salud	1,239,548	4.75%	2,394,350	6.20%	1,489,079	5.74%	120.13%	62.19%
Educación	1,566,794	6.00%	4,158,907	10.77%	2,160,910	8.33%	137.92%	51.96%
Saneamiento básico	1,171,729	4.49%	2,179,319	5.64%	1,422,908	5.49%	121.44%	65.29%
Justicia	119,384	0.46%	132,618	0.34%	62,706	0.24%	52.52%	47.28%
Seguridad pública	174,029	0.67%	289,848	0.75%	180,286	0.70%	103.60%	62.20%
Defensa nacional	148,158	0.57%	354,709	0.92%	236,531	0.91%	159.65%	66.68%
Cultura	100,962	0.39%	248,978	0.64%	134,251	0.52%	132.97%	53.92%
BOLIVIA DEMOCRATICA	108,687	0.42%	150,574	0.39%	90,268	0.35%	83.05%	59.95%
Movimientos sociales	45,854	0.18%	42,801	0.11%	11,831	0.05%	25.80%	27.64%
Descentralización	49,869	0.19%	70,112	0.18%	57,350	0.22%	115.00%	81.80%
Gestión pública y transparencia	12,964	0.05%	37,661	0.10%	21,088	0.08%	162.66%	55.99%
BOLIVIA PRODUCTIVA	20,954,993	80.24%	27,751,698	71.85%	19,581,504	75.50%	93.45%	70.56%
Hidrocarburos	4,960,637	19.00%	5,317,367	13.77%	3,977,339	15.34%	80.18%	74.80%
Transportes	7,878,927	30.17%	10,649,354	27.57%	7,438,255	28.68%	94.41%	69.85%
Telecomunicaciones	847,878	3.25%	986,917	2.56%	944,795	3.64%	111.43%	95.73%
Ciencia y tecnología	120,631	0.46%	134,666	0.35%	108,560	0.42%	89.99%	80.61%
Minería	936,736	3.59%	1,162,829	3.01%	770,880	2.97%	82.29%	66.29%
Electricidad	1,072,797	4.11%	1,607,133	4.16%	1,203,050	4.64%	112.14%	74.86%
Recursos ambientales	689,141	2.64%	873,131	2.26%	631,862	2.44%	91.69%	72.37%
Desarrollo agropecuario	1,529,546	5.86%	2,430,697	6.29%	1,655,250	6.38%	108.22%	68.10%
Transf. Industrial, manufacturera y artesanal	850,513	3.26%	1,038,263	2.69%	631,610	2.44%	74.26%	60.83%
Turismo	96,052	0.37%	111,543	0.29%	67,368	0.26%	70.14%	60.40%
Vivienda	1,891,479	7.24%	3,331,444	8.63%	2,101,303	8.10%	111.09%	63.07%
Empleo	80,656	0.31%	108,353	0.28%	51,233	0.20%	63.52%	47.28%
SOBERANA	47,152	0.18%	108,306	0.28%	74,029	0.29%	157.00%	68.35%
Relaciones económicas internacionales	47,152	0.18%	45,279	0.12%	22,856	0.09%	48.47%	50.48%
Relaciones exteriores	0	0.00%	63,028	0.16%	51,173	0.20%	-	81.19%
MACROECONOMIA	239,675	0.92%	292,253	0.76%	190,302	0.73%	79.40%	65.12%
Macroeconomía	31,506	0.12%	35,330	0.09%	11,762	0.05%	37.33%	33.29%
Planificación	171,413	0.66%	248,559	0.64%	172,156	0.66%	100.43%	69.26%
Institucional	36,756	0.14%	8,364	0.02%	6,384	0.02%	17.37%	76.33%
Total Bs.	26,114,731	100.00%	38,625,017	100.00%	25,935,800	100.00%	99.31%	67.15%
Total \$us. (Tc. 6,86)	3,806,812		5,630,469		3,780,729			

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

RESUMEN INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - A DICIEMBRE 2014
 (expresado en miles de bolívianos)

INSTITUCION	2014						% Ejec. Fin./ Reprog. Fin.
	PGE	% Part.	Reprog. Financiera	% Part.	Ejec. Fin. a Diciembre	% Part.	
ADMINISTRACION CENTRAL	18,369,315	59.26%	22,949,798	49.66%	15,079,303	48.77%	82.09%
Ministerios	3,407,762	10.99%	3,451,977	7.41%	2,236,471	7.23%	65.63%
Entidades descentralizadas	5,739,017	18.51%	7,530,900	16.30%	5,197,745	16.81%	90.57%
Empresas nacionales	9,222,536	29.75%	11,966,921	25.89%	7,645,086	24.73%	82.90%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	518,870	1.67%	1,593,222	3.45%	1,471,920	4.76%	283.68%
Fondos de inversión	518,870	1.67%	1,593,222	3.45%	1,471,920	4.76%	283.68%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	4,973,616	16.04%	6,925,765	14.99%	5,248,111	16.97%	105.52%
Gobiernos autónomos departamentales	4,754,370	15.34%	6,363,595	13.77%	5,032,568	16.28%	105.85%
Empresas regionales	219,246	0.71%	562,169	1.22%	215,542	0.70%	98.31%
ADMINISTRACION LOCAL	7,138,241	23.03%	14,745,742	31.91%	9,119,484	29.49%	127.76%
Empresas locales	101,532	0.33%	147,246	0.32%	55,342	0.18%	54.51%
Universidades	704,287	2.27%	1,738,436	3.76%	829,724	2.68%	117.81%
Municipios grandes	4,360,467	14.07%	6,477,458	14.02%	4,466,535	14.45%	102.43%
Municipios pequeños	1,971,954	6.36%	6,382,601	13.81%	3,767,883	12.19%	191.07%
Total Bs.	31,000,042	100.00%	46,214,526	100.00%	30,918,818	100.00%	99.74%
Total \$us. (Tc. 6,86)	4,518,957		6,736,811		4,507,116		66.90%

Fuente: SISIN Web (Datos generados a enero 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financiera 2014)

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - A DICIEMBRE 2014. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	PGE	% Part.	Reprog. Financiera	% Part.	2014		
					Ejec. Fin. a Diciembre	% Part.	% Ejec. Fin./PGE
PRODUCTIVOS	10,497,999	33.86%	12,220,360	26.44%	7,877,288	25.48%	75.04%
Agropecuario	1,725,993	5.57%	2,517,570	5.45%	1,889,887	6.11%	109.50%
Minero	649,863	2.10%	1,008,269	2.18%	741,325	2.40%	114.07%
Industria y turismo	900,787	2.91%	1,185,282	2.56%	817,941	2.65%	90.80%
Hidrocarburos	7,221,356	23.29%	7,509,240	16.25%	4,428,135	14.32%	61.32%
INFRAESTRUCTURA	11,628,083	37.51%	15,715,968	34.01%	11,347,898	36.70%	97.59%
Energía	1,317,581	4.25%	1,912,345	4.14%	1,471,113	4.76%	111.65%
Transportes	9,567,903	30.88%	12,496,150	27.04%	8,987,963	29.07%	93.94%
Comunicaciones	120,488	0.39%	401,566	0.87%	236,465	0.76%	196.26%
Recursos hidráticos	622,110	2.01%	905,906	1.96%	652,357	2.11%	104.86%
SOCIALES	7,848,785	25.32%	15,752,688	34.09%	9,932,706	32.13%	126.55%
Salud y seguridad social	1,255,704	4.05%	1,796,058	3.89%	1,080,873	3.50%	86.08%
Educación y cultura	2,074,257	6.69%	5,345,845	11.57%	3,119,393	10.09%	150.39%
Saneamiento básico	1,367,307	4.41%	2,735,031	5.92%	1,752,321	5.67%	128.16%
Urbanismo y vivienda	3,151,517	10.17%	5,875,752	12.71%	3,980,119	12.87%	126.29%
MULTISECTORIALES	1,025,175	3.31%	2,525,511	5.46%	1,760,925	5.70%	171.77%
Comercio y finanzas	67,274	0.22%	834,460	1.81%	553,824	1.79%	823.23%
Administración general	152,748	0.49%	161,631	0.35%	102,244	0.33%	66.94%
Justicia y policía	232,193	0.75%	383,237	0.83%	240,148	0.78%	103.43%
Defensa nacional	48,704	0.16%	194,669	0.42%	123,376	0.40%	253.37%
Recursos naturales y medio ambiente	239,639	0.77%	359,421	0.78%	284,503	0.92%	118.72%
Multisectorial	284,617	0.92%	592,092	1.28%	456,830	1.48%	160.51%
Total bs.	31,000,042	100.00%	46,214,526	100.00%	30,918,818	100.00%	99.74%
Total \$us. (Tc. 6.86)	4,518,957		6,736,811		4,507,116		66.90%

Fuente: SISINWeb (Datos generados a enero 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financiera 2014)

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - A DICIEMBRE 2014
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE RECURSOS
 (expresado en miles de bolivianos)

Recursos	2014						% Ejec. Fin./ Reprog. Fin.
	PGE	% Part.	Reprog. Financiera	% Part.	Ejec. Fin. a Diciembre	% Part.	
INTERNAOS	25,317,689	81.67%	39,497,669	85.47%	26,295,981	85.02%	103.82%
Tesoro general de la nación	3,887,576	12.52%	7,453,554	16.13%	4,916,354	15.90%	126.63%
Tgn-papeles	325	0.00%	5,321	0.01%	4,823	0.02%	1486.25%
Fondo de compensación	173,156	0.56%	192,884	0.42%	130,038	0.42%	75.10%
Recursos contravalor	15,186	0.05%	34,150	0.07%	11,418	0.04%	75.19%
Coparticipación IEHD	565,388	1.83%	607,732	1.32%	472,252	1.53%	83.06%
Coparticipación municipal	1,829,675	5.90%	3,351,558	7.25%	2,292,589	7.41%	125.30%
Impuesto directo a los hidrocarburos	4,581,869	14.78%	8,102,032	17.53%	5,424,204	17.54%	118.38%
Regalías	4,094,544	13.21%	5,711,402	12.36%	4,332,966	14.01%	105.82%
Recursos propios	9,588,869	30.93%	13,084,846	28.31%	8,108,304	26.22%	84.56%
Otros gobiernos	650	0.00%	6,407	0.01%	3,956	0.01%	608.31%
Recursos específicos de la municipalidades	545,415	1.76%	884,276	1.91%	543,122	1.76%	99.58%
Donaciones internas	36,835	0.12%	63,508	0.14%	45,955	0.15%	124.76%
EXTERNAOS	5,682,353	18.33%	6,716,857	14.53%	4,632,837	14.98%	81.53%
Credito externo	4,791,869	15.46%	5,456,324	11.81%	3,786,746	12.25%	79.02%
Donaciones	692,298	2.23%	930,994	2.01%	652,295	2.11%	94.22%
Donaciones HIPC II	198,186	0.54%	329,540	0.71%	193,796	0.63%	97.78%
Total Bs.	31,000,042	100.00%	46,214,526	100.00%	30,918,818	100.00%	99.74%
Total \$us. (Tc. 6.86)	4,518,957		6,736,811		4,507,116		66.90%

Fuente: SISIN Web (Datos generados a enero 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financiera 2014)

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - A DICIEMBRE 2014
DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL
 (expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2014		Reprog. Financiera	% Part.	Ejec. Fin. a Diciembre	% Part.	% Ejec. Fin./PGE	% Ejec. Fin./Reprog. Fin.
	PGE	% Part.						
Chuquisaca	1,487,911	4.80%	2,441,561	5.28%	1,742,042	5.63%	117,08%	71.35%
La Paz	5,839,469	18.84%	8,502,190	18.40%	5,663,819	18.32%	96,99%	66.62%
Cochabamba	6,181,106	19.94%	9,081,709	19.65%	5,509,135	17.82%	89,13%	60.66%
Oruro	2,015,774	6.50%	3,753,190	8.12%	2,800,507	9.06%	138,93%	74.62%
Potosí	2,557,193	8.25%	3,755,434	8.13%	2,439,668	7.89%	95,40%	64.96%
Tarija	5,076,682	16.38%	6,411,718	13.87%	4,467,292	14.45%	88,00%	69.67%
Santa Cruz	4,893,603	15.79%	6,960,632	15.06%	4,754,771	15.38%	97,16%	68.31%
Beni	996,364	3.21%	2,112,069	4.57%	1,357,020	4.39%	136,20%	64.25%
Pando	763,010	2.46%	1,484,300	3.21%	950,584	3.07%	124,58%	64.04%
Nacional	1,188,929	3.84%	1,711,723	3.70%	1,233,980	3.99%	103,79%	72.09%
Total Bs.	31,000,042	100.00%	46,214,526	100.00%	30,918,818	100.00%	99,74%	66.90%
Total \$us. (1c. 6.86)	4,518,957		6,736,811		4,507,116			

Fuente: SSIN Web (Datos generados a enero 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financiera 2014)

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - A DICIEMBRE 2014
DISTRIBUCIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
 (expresado en miles de bolivianos)

PLAN	2014							
	PGE	% Part.	Reprog. Financiera	% Part.	Ejec. Fin. a Diciembre	% Part.	% Ejec. Fin./PGE	% Ejec. Fin./Reprog. Fin.
BOLIVIA DIGNA	5,771,432	18.62%	12,192,178	26.38%	7,416,473	23.99%	128.50%	60.83%
Protección social	184,048	0.59%	474,699	1.03%	322,728	1.04%	175.35%	67.99%
Salud	1,582,294	5.10%	2,496,782	5.40%	1,531,301	4.95%	96.78%	61.33%
Educación	2,003,312	6.46%	5,365,970	11.61%	3,104,328	10.04%	154.96%	57.85%
Saneamiento básico	1,371,210	4.42%	2,758,334	5.97%	1,781,338	5.76%	129.91%	64.58%
Justicia	86,387	0.28%	116,048	0.25%	59,159	0.19%	68.48%	50.98%
Seguridad pública	223,280	0.72%	373,808	0.81%	245,553	0.79%	109.98%	65.69%
Defensa nacional	138,354	0.45%	297,286	0.64%	177,657	0.57%	128.41%	59.76%
Cultura	182,548	0.59%	309,252	0.67%	194,409	0.63%	106.50%	62.86%
BOLIVIA DEMOCRATICA	279,384	0.90%	214,433	0.46%	153,169	0.50%	54.82%	71.43%
Movimientos sociales	9,737	0.03%	21,734	0.05%	17,181	0.06%	176.46%	79.05%
Descentralización	60,102	0.19%	74,900	0.16%	55,128	0.18%	91.72%	73.60%
Gestión pública y transparencia	209,546	0.68%	117,799	0.25%	80,860	0.26%	38.59%	68.64%
BOLIVIA PRODUCTIVA	24,682,674	79.62%	33,428,697	72.33%	23,106,811	74.73%	93.62%	69.12%
Hidrocarburos	7,221,862	23.30%	7,509,885	16.25%	4,428,638	14.32%	61.32%	58.97%
Transportes	9,556,913	30.83%	12,521,746	27.09%	9,014,058	29.15%	94.32%	71.99%
Telecomunicaciones	103,495	0.33%	396,683	0.86%	231,785	0.75%	223.96%	58.43%
Ciencia y tecnología	128,978	0.42%	136,100	0.29%	85,779	0.28%	66.51%	63.03%
Minería	539,400	1.74%	963,761	2.09%	716,836	2.32%	132.90%	74.38%
Electricidad	1,320,540	4.26%	1,897,552	4.11%	1,457,164	4.71%	110.35%	76.79%
Recursos ambientales	729,401	2.35%	900,109	1.95%	673,492	2.18%	92.33%	74.82%
Desarrollo agropecuario	1,721,803	5.55%	2,594,973	5.62%	1,908,992	6.17%	110.87%	73.57%
Transf. Industrial, manufacturera y artesanal	789,698	2.55%	1,784,806	3.86%	1,305,017	4.22%	165.26%	73.12%
Turismo	121,907	0.39%	153,777	0.33%	83,407	0.27%	68.42%	54.24%
Vivienda	2,391,276	7.71%	4,492,898	9.72%	3,154,854	10.20%	131.93%	70.22%
Empleo	57,402	0.19%	76,408	0.17%	46,787	0.15%	81.51%	61.23%
SOBERANA	203,141	0.66%	221,388	0.48%	173,126	0.56%	85.22%	78.20%
Relaciones económicas internacionales	44,780	0.14%	46,972	0.10%	20,975	0.07%	46.84%	44.66%
Relaciones exteriores	158,361	0.51%	174,416	0.38%	152,151	0.49%	96.08%	87.23%
MACROECONOMIA	63,412	0.20%	157,830	0.34%	69,239	0.22%	109.19%	43.87%
Macroeconomía	26,166	0.08%	53,734	0.12%	8,184	0.03%	31.28%	15.23%
Planificación	36,556	0.12%	101,591	0.22%	59,796	0.19%	163.58%	58.86%
Institucional	690	0.00%	2,505	0.01%	1,259	0.00%	182.52%	50.27%
Total Bs.	31,000,042	100.00%	46,214,526	100.00%	30,918,818	100.00%	99.74%	66.90%
Total \$us. (Tc. 6,86)	4,518,957		6,736,811		4,507,116			

Fuente: SISIN Web (Datos generados a enero 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financiera 2014)

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - A DICIEMBRE 2014
DETALLE INSTITUCIONAL
 (expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2014				
	PGE	Reprog. Financiera	Ejec. Fin. a Diciembre	% Ejec. Fin./PGE	%Ejec. Fin./ Reprog. Fin.
Administración Central	18,369,314	22,949,798	15,079,303	82,09%	65.71%
Ministerios	3,407,762	3,451,977	2,236,471	65.63%	64.79%
0006 Vicepresidencia del Estado Plurinacional	0	650	439	-	67,48%
0010 Ministerio de Relaciones Exteriores	0	16.078	5.124	-	31,87%
0015 Ministerio de Gobierno	0	17.062	2.412	-	14,14%
0016 Ministerio de Educación	131.750	465.022	261.096	**	56,15%
0020 Ministerio de Defensa	0	110.828	46.525	-	41,98%
0035 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	85.190	25.690	22.494	26,40%	87,56%
0041 Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	31.586	39.969	35.693	**	89,30%
0046 Ministerio de Salud y Deportes	444.940	539.130	401.649	90,27%	74,50%
0047 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	106.244	212.943	165.214	**	77,59%
0048 Ministerio de Deportes	0	90	0	-	0,00%
0051 Ministerio de Autonomía	0	1.972	146	-	7,42%
0052 Ministerio de Culturas	30.277	40.992	20.211	66,76%	49,31%
0066 Ministerio de Planificación del Desarrollo	21.849	36.374	20.929	95,79%	57,54%
0070 Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social	25.415	30.122	16.426	64,63%	54,53%
0076 Ministerio de Minería y Metalurgia	20.535	33.080	23.294	**	70,42%
0078 Ministerio de Hidrocarburos y Energía	202.020	255.953	203.949	**	79,68%
0081 Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	1.967.000	1.275.362	807.471	41,05%	63,31%
0086 Ministerio de Medio Ambiente y Agua	340.955	301.779	203.400	59,66%	67,40%
0087 Ministerio de Comunicación	0	48.883	0	-	0,00%
Entidades Descentralizadas	5.739.016	7.530.900	5.197.745	90,57%	69,02%
0117 Dirección General de Aeronáutica Civil	0	345	340	-	98,55%
0129 Escuela de Gestión Pública Plurinacional	73	5.126	2.734	**	53,34%
0153 Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa	0	309	54	-	17,40%
0163 Agencia Nacional de Hidrocarburos	26.615	35.471	29.939	**	84,40%
0170 Escuela Militar de Ingeniería	34.163	37.468	5.931	17,36%	15,83%
0201 Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas	0	127.179	58.297	-	45,84%
0203 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	0	795	0	-	0,00%
0206 Instituto Nacional de Estadística	34.876	89.419	53.291	**	59,60%
0210 Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas	0	2.764	2.121	-	76,73%
0212 Instituto Nacional de Reforma Agraria	9.974	13.811	9.242	92,66%	66,92%
0213 Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología	788	788	29	3,69%	3,69%
0222 Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal	89.959	98.342	59.494	66,13%	60,50%
0223 Fondo Nacional de Desarrollo Forestal	0	1.200	724	-	60,31%
0225 Serv. Nal. para la Sostenibilidad del Saneamiento Básico	14.515	17.634	14.549	**	82,50%

0227	Zona Franca Comercial e Industrial de Cobija	0	1.094	0	-	0,00%
0234	Servicio Geológico Minero	0	6.569	984	-	14,98%
0248	Centro de Investigación y Desarrollo Acuícola Boliviano	0	146	146	-	100,00%
0253	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua	223.106	392.546	270.092	**	68,81%
0281	Oficina Técnica de los Ríos Pilcomayo y Bermejo	2.762	2.762	2.718	98,40%	98,40%
0283	Aduana Nacional de Bolivia	20.891	22.695	8.184	39,17%	36,06%
0288	Servicio Nacional del Riego	1.638	2.611	1.488	90,81%	56,99%
0290	Servicio de Impuestos Nacionales	0	25.764	0	-	0,00%
0291	Administradora Boliviana de Carreteras	4.919.378	6.223.153	4.515.923	91,80%	72,57%
0293	Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia	383	3.963	2.410	**	60,82%
0312	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras	0	6.729	818	-	12,16%
0345	Mutual de Servicios al Policia	1.462	1.462	0	0,00%	0,00%
0411	Corporación del Seguro Social Militar	4.821	13.712	7.011	**	51,13%
0417	Caja Nacional de Salud	92.166	92.166	23.910	25,94%	25,94%
0418	Caja Petrolera de Salud	88.400	79.574	32.470	36,73%	40,80%
0423	Caja de Salud del Servicio Nacional de Caminos y Ramas Anexas	0	450	89	-	19,78%
0424	Caja Social de las Corporaciones de Desarrollo	0	2.859	2.827	-	98,89
0425	Seguro Social Universitario de Cochabamba	24.635	34.193	5.636	22,88%	16,48%
0426	Seguro Social Universitario de Oruro	3.000	3.000	2.932	97,72%	97,72%
0428	Seguro Social Universitario de Sucre	2.756	3.325	2.652	96,23%	79,77%
0432	Seguro Social Universitario de Tarija	0	530	95	-	17,88%
0512	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aerea	52.894	52.591	17.702	33,47%	33,66%
0650	Asamblea Legislativa Plurinacional	5.086	14.143	10.368	**	73,30%
0660	Organo Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional	72.659	98.256	52.360	72,06%	53,29%
0661	Tribunal Constitucional Plurinacional	0	3.208	0	-	0,00%
0680	Contraloría General de Estado	0	340	50	-	14,56%
0681	Ministerio Público	0	392	137	-	34,82%
0683	Procuraduría General de Estado	6.740	6.740	0	0,00%	0,00%
0951	Banco Central de Bolivia	5.275	5.275	0	0,00%	0,00%
Empresas Nacionales		9.222.536	11.966.921	7.645.086	82,90%	63,89%
0132	Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Produtivas	13.387	817.587	559.289	**	68,41%
0513	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	7.020.484	7.212.256	4.207.012	59,92%	58,33%
0514	Empresa Nacional de Electricidad	816.058	1.115.440	856.720	**	76,81%
0517	Corporación Minera de Bolivia	585.060	642.908	422.392	72,20%	65,70%
0520	Empresa Metalurgica Vinto - Nacionalizada	35.619	314.019	299.781	**	95,47%
0526	Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV	0	223.819	112.021	-	50,05%
0573	Empresa Siderúrgica del Mutún	17.738	17.738	0	0,00%	0,00%
0574	Lácteos de Bolivia	24.061	59.807	9.049	37,61%	15,13%
0580	Depósitos Aduaneros Bolivianos	32.176	32.176	13.043	40,54%	40,54%
0582	Empresa Boliviana de Almendras y Derivados	0	4.257	1.378	-	32,36%
0584	Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos	0	31.690	0	-	0,00%
0585	Agencia Boliviana Espacial	99.542	112.564	110.185	**	97,89%

0586	Empresa Azucarera San Buenaventura	578.411	579.932	502.481	86,87%	86,64%
0590	Empresa Pública QUIPUS	0	62.778	37.056	-	59,03%
0591	Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico	0	739.951	514.683	-	69,56%
	Cofinanciamiento Regional	518.870	1.593.222	1.471.920	**	92,39%
	Fondos de Inversión	518.870	1.593.222	1.471.920	**	92,39%
0250	Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indigenas, Originarios y Comunidades Campesinas	9.000	13.437	5.047	56,07%	37,56%
0287	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social	371.744	1.222.059	1.163.556	**	95,21%
0862	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	138.127	357.726	303.318	**	84,79%
	Administración Departamental	4.973.616	6.925.765	5.248.111	**	75,78%
	Gobiernos Autónomos Departame	4.754.370	6.363.595	5.032.568	**	79,08%
0901	Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca	277.452	529.610	484.141	**	91,41%
0902	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz	302.094	405.570	324.578	**	80,03%
0903	Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba	232.375	304.960	269.594	**	88,40%
0904	Gobierno Autónomo Departamental de Oruro	129.076	316.625	302.388	**	95,50%
0905	Gobierno Autónomo Departamental de Potosí	835.212	1.009.348	569.421	68,18%	56,41%
0906	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	2.121.182	2.554.555	2.079.497	98,03%	81,40%
0907	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz	591.836	788.331	645.604	**	81,90%
0908	Gobierno Autónomo Departamental de Beni	110.103	195.530	176.821	**	90,43%
0909	Gobierno Autónomo Departamental de Pando	155.039	259.067	180.525	**	69,68%
	Empresas Regionales	219.246	562.169	215.542	98,31%	38,34%
0150	Proyecto Sucre Ciudad Universitaria	7.014	13.269	8.584	**	64,69%
0171	Centro de Investigación Agrícola Tropical	42.004	48.480	29.981	71,38%	61,84%
0633	Empresa Misicuni	107.662	410.643	117.021	**	28,50%
0716	Empresa Tarijeña del Gas	62.567	89.778	59.956	95,83%	66,78%
	Administración Local	7.138.241	14.745.742	9.119.484	**	61,84%
	Empresas Locales	101.532	147.246	55.342	54,51%	37,58%
0761	Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	1.099	1.099	0	0,00%	0,00%
0781	Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	62.735	96.712	28.907	46,08%	29,89%
0802	Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado-Sucre	10.961	14.186	6.342	57,86%	44,71%
0821	Administración Autónoma para Obras Sanitarias - Potosí	6.463	10.272	4.962	76,78%	48,30%
0831	Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado - Oruro	2.789	5.086	2.752	98,66%	54,11%
2301	Empresa Municipal de Gestión de Residuos Sólidos	0	260	258	-	99,37%
2302	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sacaba	17.485	19.631	12.121	69,32%	61,74%
	Universidades	704.287	1.738.436	829.724	**	47,73%
0138	Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier	27.080	116.769	41.295	**	35,36%
0139	Universidad Mayor de San Andrés	67.160	128.623	69.690	**	54,18%
0140	Universidad Pública de El Alto	13.399	104.969	59.636	**	56,81%
0141	Universidad Mayor de San Simón	37.460	364.126	48.168	**	13,23%
0142	Universidad Técnica de Oruro	72.018	125.897	80.859	**	64,23%
0143	Universidad Autónoma Tomás Frías	62.316	96.699	63.590	**	65,76%
0144	Universidad Nacional Siglo XX	40.041	109.012	54.404	**	49,91%
0145	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	152.606	185.793	112.530	73,74%	60,57%

Proceso de Cambio - el milagro que no fue

0146	Universidad Autonoma Gabriel René Moreno	151.576	195.210	136.640	90,15%	70,00%
0147	Universidad Autonoma del Beni Jose Ballivian	15.707	156.477	49.263	**	31,48%
0148	Universidad Amazonica de Pando	64.923	123.490	94.508	**	76,53%
0294	Universidad Indigena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva "Tupak Katari"	0	8.906	639	-	7,18%
0295	Universidad Indigena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva "Casimiro Huanca"	0	10.665	8.055	-	75,53%
0296	Universidad Indigena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva "Apiaguaiqui Tupa"	0	11.801	10.446	-	88,52%
Municipios Grandes		4.360.467	6.477.458	4.466.535	**	68,96%
1101	Municipalidad de Sucre	303.652	450.515	255.179	84,04%	56,64%
1201	Municipalidad de La Paz	739.542	991.853	646.664	87,44%	65,20%
1205	Municipalidad de El Alto de La Paz	731.727	1.116.249	780.166	**	69,89%
1301	Municipalidad de Cochabamba	411.864	806.712	490.449	**	60,80%
1302	Municipalidad de Quillacollo	77.617	176.903	115.178	**	65,11%
1401	Municipalidad de Oruro	350.804	421.062	274.444	78,23%	65,18%
1501	Municipalidad de Potosí	160.227	226.794	194.718	**	85,86%
1601	Municipalidad de Tarija	455.582	608.688	301.715	66,23%	49,57%
1701	Municipalidad de Santa Cruz de La Sierra	909.824	1.178.102	1.076.661	**	91,39%
1734	Municipalidad de Montero	61.348	134.667	116.596	**	86,58%
1801	Municipalidad de Trinidad	82.005	111.820	77.765	94,83%	69,54%
1901	Municipalidad de Cobija	76.274	254.094	136.999	**	53,92%
Municipios Pequeños		1.971.954	6.382.601	3.767.883	**	59,03%
1102	Municipalidad de Yotala	3.058	14.527	8.392	**	57,77%
1103	Municipalidad de Poroma	9.783	22.856	20.347	**	89,02%
1104	Municipalidad de Villa Azurduy	1.898	11.341	8.911	**	78,57%
1105	Municipalidad de Tarvita (Villa Orias)	4.813	9.576	9.365	**	97,79%
1106	Municipalidad de Villa Zudanez (Tacopaya)	3.685	9.592	9.352	**	97,49%
1107	Municipalidad de Presto	4.090	15.543	10.588	**	68,12%
1108	Municipalidad de Villa Mojocoya	4.166	13.212	11.043	**	83,59%
1109	Municipalidad de Icla	3.422	8.531	7.827	**	91,75%
1110	Municipalidad de Padilla	8.182	22.609	22.609	**	100,00%
1111	Municipalidad de Tomina	3.475	17.262	16.732	**	96,93%
1112	Municipalidad de Sopachuy	740	12.278	11.754	**	95,74%
1113	Municipalidad de Villa Alcala	650	17.212	11.371	**	66,07%
1114	Municipalidad de El Villar	490	7.220	5.291	**	73,28%
1115	Municipalidad de Monteagudo	3.965	43.924	38.533	**	87,73%
1116	Municipalidad de San Pablo de Huacareta	4.656	24.656	14.280	**	57,92%
1117	Municipalidad de Tarabuco	7.116	25.945	23.363	**	90,05%
1118	Municipalidad de Yamparaez	1.678	15.458	15.458	**	100,00%
1119	Municipalidad de Camargo	5.575	29.445	23.142	**	78,59%
1120	Municipalidad de San Lucas	11.742	38.503	26.504	**	68,84%
1121	Municipalidad de Incahuasi	1.075	16.715	14.415	**	86,24%

1122	Municipalidad de Villa Serrano	3.541	6.336	5.787	**	91,33%
1123	Municipalidad de Camataqui (Villa Abecia)	2.876	7.428	6.189	**	83,33%
1124	Municipalidad de Culpina	6.343	19.727	12.788	**	64,82%
1125	Municipalidad de Las Carreras	200	6.732	6.534	**	97,06%
1126	Municipalidad de Villa Vaca Guzman	3.440	20.927	14.959	**	71,48%
1127	Municipalidad de Villa de Huacaya	322	6.786	4.191	**	61,76%
1128	Municipalidad de Machareti	0	12.799	10.394	-	81,21%
1129	Municipalidad de Villa Charcas	2.835	23.125	19.743	**	85,37%
1202	Municipalidad de Palca	357	15.021	8.981	**	59,79%
1203	Municipalidad de Mecapaca	2.944	12.269	4.171	**	33,99%
1204	Municipalidad de Achocalla	500	27.104	10.925	**	40,31%
1206	Municipalidad de Viacha	14.410	74.887	37.355	**	49,88%
1207	Municipalidad de Guaqui	792	7.750	0	0,00%	0,00%
1208	Municipalidad de Tiahuanacu	4.804	7.948	556	11,57%	7,00%
1209	Municipalidad de Desaguadero	1.087	5.642	1.717	**	30,43%
1210	Municipalidad de Caranavi	0	53.622	18.919	-	35,28%
1211	Municipalidad de Sica Sica (Villa Aroma)	7.150	20.350	6.926	96,87%	34,03%
1212	Municipalidad de Umala	0	7.709	3.453	-	44,79%
1213	Municipalidad de Ayo Ayo	1.817	6.019	4.337	**	72,07%
1214	Municipalidad de Calamarca	0	15.323	13.176	-	85,99%
1215	Municipalidad de Patacamaya	4.673	10.236	5.024	**	49,08%
1216	Municipalidad de Colquencha	1.045	9.195	5.565	**	60,52%
1217	Municipalidad de Collana	1.299	5.070	2.579	**	50,87%
1218	Municipalidad de Inquisivi	3.629	17.379	13.349	**	76,81%
1219	Municipalidad de Quime	3.460	9.346	4.315	**	46,17%
1220	Municipalidad de Cajuata	2.864	9.157	280	9,77%	3,06%
1221	Municipalidad de Colquiri	4.985	28.569	17.756	**	62,15%
1222	Municipalidad de Ichoca	2.477	7.554	1.175	47,42%	15,55%
1223	Municipalidad de Licoma Pampa	1.325	2.094	721	54,43%	34,44%
1224	Municipalidad de Achacachi	16.584	64.327	36.594	**	56,89%
1225	Municipalidad de Ancoraimes	1.526	11.729	4.784	**	40,79%
1226	Municipalidad de Sorata	1.498	10.248	2.593	**	25,30%
1227	Municipalidad de Guanay	2.654	7.861	318	11,97%	4,04%
1228	Municipalidad de Tacacoma	1.583	4.666	1.582	99,94%	33,90%
1229	Municipalidad de Tipuani	2.815	4.798	80	2,84%	1,67%
1230	Municipalidad de Quiabaya	2.107	2.386	1.245	59,10%	52,21%
1231	Municipalidad de Combaya	1.517	2.563	15	0,99%	0,59%
1232	Municipalidad de Copacabana	1.631	12.463	7.601	**	60,99%
1233	Municipalidad de San Pedro de Tiquina	0	1,810	0	-	0,00%
1234	Municipalidad de Tito Yupanqui	1,244	3,238	1,620	**	50,03%
1235	Municipalidad de Chuma	3,149	9,769	6,226	**	63,73%
1236	Municipalidad de Ayata	1,538	1,538	0	0,00%	0,00%

1238	Municipalidad de Corocoro	3,010	3,184	0	0.00%	0.00%
1239	Municipalidad de Caquiyaviri	0	5,307	0	-	0.00%
1240	Municipalidad de Calacoto	2,595	3,695	373	14.36%	10.09%
1241	Municipalidad de Comanche	0	3,012	0	-	0.00%
1242	Municipalidad de Charaña	0	3,366	1,833	-	54.47%
1243	Municipalidad de Waldo Ballivian	0	4,505	4,466	-	99.12%
1244	Municipalidad de Nazacara de Pacajes	0	1,735	1,735	-	100.00%
1245	Municipalidad de Santiago de Callapa	707	2,723	1,650	**	60.61%
1246	Municipalidad de Puerto Acosta	8,799	22,576	12,499	**	55.36%
1247	Municipalidad de Mocomoco	4,918	21,407	3,303	67.16%	15.43%
1248	Municipalidad de Carabuco	5,551	18,613	4,959	89.34%	26.64%
1249	Municipalidad de Apolo	6,268	20,954	1,247	19.90%	5.95%
1250	Municipalidad de Pelechuco	2,177	3,641	177	8.11%	4.85%
1251	Municipalidad de Luribay	4,150	10,843	4,053	97.67%	37.38%
1252	Municipalidad de Sapahaqui	7,042	18,565	10,434	**	56.20%
1253	Municipalidad de Yaco	0	1,526	964	-	63.22%
1254	Municipalidad de Malla	1,808	4,343	2,638	**	60.73%
1256	Municipalidad de Chulumani (Villa de la Libertad)	2,750	5,574	0	0.00%	0.00%
1257	Municipalidad de Irupana (Villa de Lanza)	0	11,799	5,850	-	49.58%
1258	Municipalidad de Yanacachi	1,740	3,499	1,007	57.88%	28.78%
1259	Municipalidad de Palos Blancos	1,834	9,927	7,037	**	70.89%
1260	Municipalidad de La Asunta	0	13,494	2,517	-	18.66%
1261	Municipalidad de Pucarani	8,421	31,531	2,220	26.36%	7.04%
1262	Municipalidad de Laja	9,203	30,924	17,480	**	56.53%
1263	Municipalidad de Batallas	452	14,811	8,972	**	60.58%
1264	Municipalidad de Puerto Pérez	36	4.149	633	**	15,26%
1265	Municipalidad de Coroico	1.960	18.824	11.574	**	61,49%
1266	Municipalidad de Coripata	2.809	9.942	330	11,76%	3,32%
1267	Municipalidad de Ixiamas	3.500	6.728	2.006	57,32%	29,82%
1268	Municipalidad de San Buenaventura	4.688	11.312	8.637	**	76,35%
1269	Municipalidad de General Juan José Pérez (Charazani)	0	8.301	0	-	0,00%
1270	Municipalidad de Curva	1.119	1.818	652	58,28%	35,87%
1271	Municipalidad de San Pedro de Curahuara	961	7.345	2.833	**	38,57%
1272	Municipalidad de Papel Pampa	60	3.113	334	**	10,74%
1273	Municipalidad de Chacarilla	0	1.134	670	-	59,08%
1274	Municipalidad de Santiago de Machaca	150	4.722	2.920	**	61,83%
1275	Municipalidad de Catacora	0	2.435	0	-	0,00%
1276	Municipalidad de Mapiri	0	17.299	730	-	4,22%
1277	Municipalidad de Teoponte	2.454	4.738	3.738	**	78,90%
1278	Municipalidad de San Andrés de Machaca	0	3.442	2.471	-	71,80%
1279	Municipalidad de Jesús de Machaca	4.587	23.314	11.712	**	50,24%
1280	Municipalidad de Taraco	1.376	5.590	22	1,62%	0,40%

1281	Municipalidad de Huarina	863	16.435	10.501	**	63,89%
1282	Municipalidad de Santiago de Huata	0	20.528	12.848	-	62,59%
1283	Municipalidad de Escoma	1.794	11.282	4.634	**	41,07%
1284	Municipalidad de Humanata	1.069	3.611	710	66,40%	19,65%
1285	Municipalidad de Alto Beni	338	5.791	3.776	**	65,19%
1286	Municipalidad de Huatajata	1.799	2.780	807	44,88%	29,04%
1287	Municipalidad de Chua Cocani	1.320	1.384	0	0,00%	0,00%
1303	Municipalidad de Sipe Sipe	9.790	32.614	19.179	**	58,81%
1304	Municipalidad de Tiquipaya	13.906	39.730	29.054	**	73,13%
1305	Municipalidad de Vinto	13.983	37.140	17.283	**	46,53%
1306	Municipalidad de Colcapirhua	27.807	56.960	23.954	86,14%	42,05%
1307	Municipalidad de Aiquile	26.006	33.911	10.867	41,79%	32,04%
1308	Municipalidad de Pasorapa	4.813	14.370	8.234	**	57,30%
1309	Municipalidad de Omereque	1.208	10.045	5.085	**	50,63%
1310	Municipalidad de Ayopaya (Villa de Independencia)	3.032	21.970	14.511	**	66,05%
1311	Municipalidad de Morochata	5.092	13.164	10.425	**	79,20%
1312	Municipalidad de Sacaba	76.883	160.603	107.119	**	66,70%
1313	Municipalidad de Colomi	13.000	39.554	17.280	**	43,69%
1314	Municipalidad de Villa Tunari	18.194	109.159	60.342	**	55,28%
1315	Municipalidad de Punata	31.423	61.847	44.773	**	72,39%
1316	Municipalidad de Villa Rivero	2.524	11.530	7.463	**	64,72%
1317	Municipalidad de San Benito (Villa Jose Quintin Mendoza)	5.073	18.443	5.317	**	28,83%
1318	Municipalidad de Tacachi	495	4.214	2.046	**	48,55%
1319	Municipalidad de Cuchumuela (Villa Gualberto Villarroel)	589	5.961	3.308	**	55,50%
1320	Municipalidad de Tarata	8.331	29.715	19.541	**	65,76%
1321	Municipalidad de Anzaldo	1.119	7.907	4.509	**	57,02%
1322	Municipalidad de Arbieto	4.377	16.280	11.662	**	71,64%
1323	Municipalidad de Sacabamba	1.264	12.287	7.806	**	63,54%
1324	Municipalidad de Cliza	20.397	37.744	32.828	**	86,98%
1325	Municipalidad de Toco	3.095	10.888	6.590	**	60,52%
1326	Municipalidad de Tolata	1.852	9.266	8.525	**	92,00%
1327	Municipalidad de Capinota	14.674	39.921	24.990	**	62,60%
1328	Municipalidad de Santivanez	701	6.406	3.338	**	52,11%
1329	Municipalidad de Sicaya	2.770	7.122	3.466	**	48,66%
1330	Municipalidad de Tapacari	5.255	23.913	7.134	**	29,83%
1331	Municipalidad de Totora (Cochabamba)	5.371	18.540	11.945	**	64,43%
1332	Municipalidad de Pojo	4.228	11.145	5.581	**	50,07%
1333	Municipalidad de Pocona	951	11.978	5.092	**	42,52%
1334	Municipalidad de Chimoré	3.105	30.004	19.457	**	64,85%
1335	Municipalidad de Puerto Villarroel	6.035	44.755	19.676	**	43,96%
1336	Municipalidad de Arani	802	7.634	2.752	**	36,05%
1337	Municipalidad de Vacas	2.525	9.734	2.663	**	27,36%

1338	Municipalidad de Arque	2.734	20.310	13.980	**	68,83%
1339	Municipalidad de Tacopaya	1.668	11.875	7.473	**	62,93%
1340	Municipalidad de Bolívar	2.047	11.556	9.492	**	82,15%
1341	Municipalidad de Tiraque	6.780	23.522	7.552	**	32,11%
1342	Municipalidad de Mizque	6.773	24.762	15.910	**	64,25%
1343	Municipalidad de Vila Vila	773	8.005	5.328	**	66,55%
1344	Municipalidad de Alalay	1.912	6.787	4.368	**	64,36%
1345	Municipalidad de Entre Ríos (Cochabamba)	7.912	29.540	17.523	**	59,32%
1346	Municipalidad de Cocapata	4.866	21.659	13.548	**	62,55%
1347	Municipalidad de Shinahota	12.163	41.049	31.315	**	76,29%
1402	Municipalidad de Caracollo	12.707	42.649	28.274	**	66,29%
1403	Municipalidad de El Choro	2.010	3.904	1.315	65,44%	33,69%
1404	Municipalidad de Challapata	19.834	35.761	18.471	93,13%	51,65%
1405	Municipalidad de Santuario de Quillacas	2.427	7.919	4.833	**	61,03%
1406	Municipalidad de Huanuni	17.547	59.679	29.754	**	49,86%
1407	Municipalidad de Machacamarca	1.780	12.290	7.379	**	60,04%
1408	Municipalidad de Poopó (Villa Poopó)	4.072	11.296	1.179	28,95%	10,44%
1409	Municipalidad de Pazña	4.227	9.054	5.864	**	64,77%
1410	Municipalidad de Antequera	1.119	10.667	6.182	**	57,96%
1411	Municipalidad de Eucaliptus	1.325	9.781	6.382	**	65,25%
1412	Municipalidad de Santiago de Huari	6.962	13.389	9.885	**	73,83%
1413	Municipalidad de Totora (Oruro)	1.073	5.556	5.410	**	97,37%
1414	Municipalidad de Corque	4.460	14.835	12.480	**	84,12%
1415	Municipalidad de Choque Cota	1.000	3.368	2.639	**	78,35%
1416	Municipalidad de Curahuara de Carangas	534	3.662	2.887	**	78,85%
1417	Municipalidad de Turco	11.358	19.959	5.121	45,09%	25,66%
1418	Municipalidad de Huachacalla	518	4.187	2.166	**	51,73%
1419	Municipalidad de Escara	5.469	10.249	7.307	**	71,29%
1420	Municipalidad de Cruz de Machacamarca	1.023	2.530	1.594	**	62,99%
1421	Municipalidad de Yunguyo de Litoral	395	2.283	458	**	20,06%
1422	Municipalidad de Esmeralda	1.677	2.647	1.316	78,45%	49,71%
1423	Municipalidad de Toledo	3.457	14.162	10.273	**	72,54%
1424	Municipalidad de Andamarca (Santiago de Andamarca)	1.042	5.422	1.579	**	29,11%
1425	Municipalidad de Belén de Andamarca	276	2.238	1.422	**	63,54%
1426	Municipalidad de Salinas de G. Mendoza	6.984	18.801	11.105	**	59,07%
1427	Municipalidad de Pampa Aullagas	200	1.970	1.360	**	69,05%
1428	Municipalidad de La Rivera	313	1.426	1.425	**	99,96%
1429	Municipalidad de Todos Santos	724	2.527	1.542	**	61,01%
1430	Municipalidad de Carangas	177	2.750	2.000	**	72,72%
1431	Municipalidad de Sabaya	4.050	12.317	7.569	**	61,45%
1432	Municipalidad de Coipasa	250	2.163	260	**	12,02%
1433	Municipalidad de Chipaya	612	2.282	0	0,00%	0,00%

1434	Municipalidad de Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	2.722	7.016	4.948	**	70,52%
1435	Municipalidad de Soracachi	10.439	28.537	20.115	**	70,49%
1502	Municipalidad de Tinguipaya	11.417	27.435	13.989	**	50,99%
1503	Municipalidad de Yocalla	2.805	9.891	3.531	**	35,70%
1504	Municipalidad de Urmiri	1.745	5.250	2.305	**	43,90%
1505	Municipalidad de Uncía	418	13.982	9.273	**	66,32%
1506	Municipalidad de Chayanta	0	13.172	11.384	-	86,43%
1507	Municipalidad de Llallagua	1.000	51.423	25.302	**	49,20%
1508	Municipalidad de Betanzos	22.169	58.042	46.654	**	80,38%
1509	Municipalidad de Chaqui	3.200	14.414	11.029	**	76,51%
1510	Municipalidad de Tacobamba	8.153	18.616	8.488	**	45,60%
1511	Municipalidad de Colquechaca	5.043	39.268	25.110	**	63,94%
1512	Municipalidad de Ravelo	7.861	18.888	14.484	**	76,68%
1513	Municipalidad de Pocoata	6.942	23.038	6.461	93,07%	28,04%
1514	Municipalidad de Ocurí	3.318	18.438	7.101	**	38,51%
1515	Municipalidad de San Pedro (Potosí)	12.508	32.649	15.103	**	46,26%
1516	Municipalidad de Toro Toro	4.677	15.022	9.341	**	62,19%
1517	Municipalidad de Cotagaita	20.211	30.948	16.638	82,32%	53,76%
1518	Municipalidad de Vitichi	5.815	11.804	9.455	**	80,10%
1519	Municipalidad de Tupiza	8.602	58.702	26.144	**	44,54%
1520	Municipalidad de Atocha	7.273	15.167	9.212	**	60,74%
1521	Municipalidad de Colcha "K" (Villa Martín)	18.295	102.198	53.837	**	52,68%
1522	Municipalidad de San Pedro de Quemes	1.141	1.141	0	0,00%	0,00%
1523	Municipalidad de San Pablo de Lipez	0	50	0	-	0,00%
1524	Municipalidad de Mojinete	357	2.436	1.017	**	41,73%
1525	Municipalidad de San Antonio de Esmoruco	1.056	2.663	2.319	**	87,08%
1526	Municipalidad de Sacaca (Villa de Sacaca)	4.329	15.178	11.996	**	79,04%
1527	Municipalidad de Caripuyo	3.711	12.498	10.227	**	81,84%
1528	Municipalidad de Puna (Villa Talavera)	13.097	37.464	30.098	**	80,34%
1529	Municipalidad de Caiza "D"	6.405	22.155	15.545	**	70,17%
1530	Municipalidad de Uyuni	3.290	18.881	10.678	**	56,56%
1531	Municipalidad de Tomave	8.885	21.389	14.109	**	65,96%
1532	Municipalidad de Porco	3.097	18.924	7.607	**	40,20%
1533	Municipalidad de Arampampa	1.270	5.728	1.728	**	30,16%
1534	Municipalidad de Acasio	1.570	2.086	2.086	**	100,00%
1535	Municipalidad de Llica	0	1.795	611	-	34,02%
1536	Municipalidad de Tahua	402	3.937	2.770	**	70,34%
1537	Municipalidad de Villazon	10.157	41.883	26.333	**	62,87%
1538	Municipalidad de San Agustín	1.044	1.044	0	0,00%	0,00%
1539	Municipalidad de Chochas	10.055	28.290	15.047	**	53,19%
1540	Municipalidad de Chuquihuta (Ayllu Jucumani)	546	8.405	4.321	**	51,42%
1602	Municipalidad de Padcaya	29.085	46.941	37.921	**	80,78%

1603	Municipalidad de Bermejo	35.847	85.566	54.757	**	63,99%
1604	Municipalidad de Yacuiba	107.660	249.513	163.721	**	65,62%
1605	Municipalidad de Caraparí	115.015	151.418	132.313	**	87,38%
1606	Municipalidad de Villamontes	65.595	152.449	101.066	**	66,29%
1607	Municipalidad de Uriondo (Concepcion)	10.082	21.478	7.322	72,62%	34,09%
1608	Municipalidad de Yunchara	4.339	14.967	11.009	**	73,56%
1609	Municipalidad de San Lorenzo (Tarija)	25.142	79.482	29.246	**	36,80%
1610	Municipalidad de El Puente (Tarija)	14.128	27.952	19.248	**	68,86%
1611	Municipalidad de Entre Ríos (Tarija)	12.318	39.032	19.749	**	50,60%
1702	Municipalidad de Cotoca	17.827	43.741	34.157	**	78,09%
1703	Municipalidad de Porongo (Ayacucho)	5.105	16.489	4.580	89,73%	27,78%
1704	Municipalidad de La Guardia	37.095	78.880	39.788	**	50,44%
1705	Municipalidad de El Torno	10.698	27.965	24.373	**	87,15%
1706	Municipalidad de Warnes	52.784	127.796	107.217	**	83,90%
1707	Municipalidad de San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	11.996	23.285	14.622	**	62,80%
1708	Municipalidad de San Miguel (San Miguel de Velasco)	535	5.286	617	**	11,67%
1709	Municipalidad de San Rafael	983	6.406	1.984	**	30,96%
1710	Municipalidad de Buena Vista	2.720	4.115	1.593	58,58%	38,72%
1711	Municipalidad de San Carlos	4.638	12.947	9.363	**	72,32%
1712	Municipalidad de Yapacani	14.967	55.681	41.442	**	74,43%
1713	Municipalidad de San Jose	14.413	28.613	17.765	**	62,09%
1714	Municipalidad de Pailón	13.275	19.431	6.545	49,30%	33,68%
1715	Municipalidad de Roboré	4.659	24.485	18.143	**	74,10%
1716	Municipalidad de Portachuelo	9.133	32.962	18.622	**	56,50%
1717	Municipalidad de Santa Rosa del Sara	1.540	15.405	11.901	**	77,25%
1718	Municipalidad de Lagunillas	1.572	8.764	3.289	**	37,53%
1719	Municipalidad de Charagua	3.373	16.380	7.988	**	48,76%
1720	Municipalidad de Cabezas	7.255	39.043	25.663	**	65,73%
1721	Municipalidad de Cuevo	224	8.413	6.456	**	76,75%
1722	Municipalidad de Gutiérrez	1.260	9.070	8.054	**	88,79%
1723	Municipalidad de Camiri	1.200	20.943	14.593	**	69,68%
1724	Municipalidad de Boyuibe	851	5.104	2.637	**	51,67%
1725	Municipalidad de Vallegrande	4.169	10.511	3.378	81,02%	32,14%
1726	Municipalidad de Trigal	538	3.987	3.031	**	76,02%
1727	Municipalidad de Moro Moro	0	6.894	5.186	-	75,23%
1728	Municipalidad de Postrer Valle	549	3.703	1.223	**	33,02%
1729	Municipalidad de Pucara	0	9.093	3.354	-	36,89%
1730	Municipalidad de Samaijapata	550	610	204	37,08%	33,44%
1731	Municipalidad de Pampa Grande	2.957	8.835	1.777	60,10%	20,11%
1732	Municipalidad de Mairana	2.054	11.851	8.189	**	69,10%
1733	Municipalidad de Quirusillas	774	2.059	143	18,42%	6,93%
1735	Municipalidad de General Agustín Saavedra	1.000	11.645	7.830	**	67,24%

1736	Municipalidad de Mineros	11.965	25.680	7.045	58,88%	27,44%
1737	Municipalidad de Concepción	116	16.393	9.367	**	57,14%
1738	Municipalidad de San Javier (Santa Cruz)	3.363	11.852	8.359	**	70,53%
1739	Municipalidad de San Julian	6.100	44.417	24.642	**	55,48%
1740	Municipalidad de San Matias	6.538	31.831	25.052	**	78,70%
1741	Municipalidad de Comarapa	5.251	23.182	18.838	**	81,26%
1742	Municipalidad de Saipina	1.066	9.639	9.002	**	93,39%
1743	Municipalidad de Puerto Suárez	15.251	47.738	17.636	**	36,94%
1744	Municipalidad de Puerto Quijarro	0	10.944	2.965	-	27,09%
1745	Municipalidad de Ascención de Guarayos	3.460	15.471	7.690	**	49,71%
1746	Municipalidad de Urubicha	0	8.049	6.823	-	84,77%
1747	Municipalidad de El Puente (Santa Cruz)	7.600	16.442	3.277	43,12%	19,93%
1748	Municipalidad de Okinawa Uno	4.917	6.258	2.871	58,40%	45,88%
1749	Municipalidad de San Antonio de Lomerio	1.234	5.714	3.474	**	60,80%
1750	Municipalidad de San Ramon (Santa Cruz)	4.101	13.164	7.684	**	58,37%
1751	Municipalidad de El Carmen Rivero Tórrez	2.151	7.647	3.923	**	51,30%
1752	Municipalidad de San Juan	1.027	16.264	10.798	**	66,40%
1753	Municipalidad de Fernández Alonso	2.443	12.594	8.442	**	67,03%
1754	Municipalidad de San Pedro (Santa Cruz)	360	7.406	3.913	**	52,84%
1755	Municipalidad de Cuatro Cañadas	13.408	41.716	33.140	**	79,44%
1756	Municipalidad de Colpa Bélgica	450	5.737	2.152	**	37,51%
1802	Municipalidad de San Javier (Beni)	2.934	7.134	3.393	**	47,56%
1803	Municipalidad de Riberalta	48.707	155.357	71.862	**	46,26%
1805	Municipalidad de Puerto Guayaramerín	8.733	54.879	30.362	**	55,33%
1806	Municipalidad de Reyes	6.338	13.908	11.999	**	86,27%
1807	Municipalidad de Puerto Rurrenabaque	11.340	23.368	17.983	**	76,95%
1808	Municipalidad de San Borja	10.939	29.900	22.608	**	75,61%
1809	Municipalidad de Santa Rosa	5.935	10.415	7.894	**	75,79%
1810	Municipalidad de Santa Ana	5.538	25.487	11.075	**	43,46%
1811	Municipalidad de San Ignacio	4.275	31.741	5.772	**	18,19%
1812	Municipalidad de Loreto	935	1.709	839	89,73%	49,09%
1813	Municipalidad de San Andrés	6.750	14.992	9.254	**	61,73%
1814	Municipalidad de San Joaquin	1.410	17.056	8.948	**	52,46%
1815	Municipalidad de San Ramon (Beni)	1.309	6.827	1.916	**	28,06%
1816	Municipalidad de Puerto Síles	100	100	0	0,00%	0,00%
1817	Municipalidad de Magdalena	4.940	18.433	5.014	**	27,20%
1818	Municipalidad de Baures	5.928	6.085	3.526	59,47%	57,94%
1819	Municipalidad de Huacaraje	895	4.292	4.121	**	96,02%
1820	Municipalidad de Exaltación	1.187	1.187	0	0,00%	0,00%
1902	Municipalidad de Porvenir	4.929	14.317	11.603	**	81,04%
1903	Municipalidad de Bolpebra	3.410	12.570	7.285	**	57,95%
1904	Municipalidad de Bella Flor	3.820	17.638	7.642	**	43,33%

Proceso de Cambio - el milagro que no fue

1905	Municipalidad de Puerto Rico	4.296	17.218	5.396	**	31,34%
1906	Municipalidad de San Pedro (Pando)	3.865	5.201	2.386	61,72%	45,87%
1907	Municipalidad de Filadelfia	1.809	9.188	7.659	**	83,35%
1908	Municipalidad de Puerto Gonzalo Moreno	10.560	21.986	19.363	**	88,07%
1909	Municipalidad de San Lorenzo (Pando)	486	12.609	8.571	**	67,97%
1910	Municipalidad de Sena	11.179	26.021	13.046	**	50,14%
1911	Municipalidad de Santa Rosa del Abuna	125	2.495	831	**	33,31%
1912	Municipalidad de Ingavi (Humaita)	3.072	5.772	3.827	**	66,30%
1913	Municipalidad de Nueva Esperanza	3.410	4.505	1.084	31,80%	24,07%
1914	Municipalidad de Villa Nueva (Loma Alta)	3.656	6.393	5.608	**	87,72%
1915	Municipalidad de Santos Mercado	1.926	1.926	0	0,00%	0,00%
Total general		31.000.042	46.214.526	30.918.818	99,74%	66,90%
TOTAL \$us. (Tc. 6,86)		4.518.957	6.736.811	4.507.116		

- Presupuesto General del Estado igual a cero

** El monto ejecutado es mayor al Presupuesto Inicial de la entidad

Fuente: SISIN Web (Datos generados a enero 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financial 2014)

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - DICIEMBRE 2015
RESUMEN INSTITUCIONAL
 (expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2015						% Ejec. Fin./ Reprog. Fin.
	PGE	% Part.	Reprog. Financiera	% Part.	Ejec. Fin. Diciembre	% Part.	
ADMINISTRACION CENTRAL	28.180.883	66,48%	28.444.671	58,41%	20.226.224	60,27%	71,77%
Ministerios	6.545.353	15,44%	4.909.558	10,08%	2.741.633	8,17%	41,89%
Entidades descentralizadas	10.202.149	24,07%	11.478.421	23,57%	8.218.996	24,49%	80,56%
Empresas nacionales	11.433.380	26,97%	12.056.692	24,76%	9.265.595	27,61%	81,04%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	1.091.405	2,57%	1.392.725	2,86%	1.328.296	3,96%	121,71%
Fondos de inversión	1.091.405	2,57%	1.392.725	2,86%	1.328.296	3,96%	121,71%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	5.401.823	12,74%	6.288.665	12,91%	4.284.341	12,77%	95,37%
Gobiernos autónomos departamentales	5.117.866	12,07%	5.818.803	11,95%	4.084.075	12,17%	79,31%
Empresas regionales	283.888	0,67%	469.791	0,96%	200.266	0,60%	70,54%
Empresas departamentales	70	0,00%	70	0,00%	0	0,00%	0,00%
ADMINISTRACION LOCAL	7.712.939	18,20%	12.576.101	25,82%	7.722.420	23,01%	100,12%
Empresas locales	124.752	0,29%	141.629	0,29%	54.295	0,16%	43,52%
Universidades	1.032.198	2,44%	1.543.694	3,17%	748.365	2,23%	72,50%
Municipios grandes	4.127.939	9,74%	5.311.292	10,91%	3.528.348	10,51%	85,47%
Municipios pequeños	2.428.049	5,73%	5.579.487	11,46%	3.391.412	10,11%	139,68%
Total Bs.	42.387.049	100,00%	48.702.162	100,00%	33.561.280	100,00%	79,18%
Total \$us. (Tc. 6,86)	6.178.870		7.099.441		4.892.315		68,91%

Fuente: SSINWeb (Datos generados a Diciembre 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financiera 2015)

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - DICIEMBRE 2015. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	PGE	% Part.	Reprog. Finan- ciera	% Part.	2015		
					Ejec. Fin. Dic- iembre	% Part.	% Ejec. Fin./ PGE
PRODUCTIVOS	15.059.914	35,53%	16.055.666	32,97%	11.723.822	34,93%	77,85%
Agropecuario	3.065.957	7,23%	3.199.743	6,57%	2.192.435	6,53%	71,51%
Minero	1.927.712	4,55%	1.982.504	4,07%	1.305.473	3,89%	67,72%
Industria	1.678.387	3,96%	1.991.874	4,09%	1.320.181	3,93%	78,66%
Hidrocarburos	5.277.177	12,45%	5.478.986	11,25%	4.652.942	13,86%	88,17%
Turismo	179.555	0,42%	190.743	0,39%	109.460	0,33%	60,96%
Energía	2.931.125	6,92%	3.211.815	6,59%	2.143.330	6,39%	73,12%
INFRAESTRUCTURA	14.207.698	33,52%	15.915.317	32,68%	11.655.796	34,67%	81,90%
Transportes	13.707.460	32,34%	15.104.356	31,01%	11.035.855	32,88%	80,51%
Comunicaciones	19.446	0,05%	165.523	0,34%	135.251	0,40%	695,52%
Recursos hídricos	480.791	1,13%	645.437	1,33%	464.690	1,38%	96,65%
SOCIALES	11.572.350	27,30%	15.120.235	31,05%	9.202.027	27,42%	79,52%
Salud	1.824.294	4,30%	2.583.839	5,31%	1.605.461	4,78%	88,00%
Educación	3.579.294	8,44%	4.765.125	9,78%	2.631.397	7,84%	73,52%
Saneamiento básico	1.804.857	4,26%	2.615.314	5,37%	1.576.399	4,70%	87,34%
Urbanismo y vivienda	2.850.509	6,72%	3.645.074	7,48%	2.474.013	7,37%	86,79%
Seguridad social	63.160	0,15%	79.863	0,16%	47.206	0,14%	74,74%
Cultura	104.558	0,25%	114.170	0,23%	73.381	0,22%	70,18%
Deportes	1.345.677	3,17%	1.316.849	2,70%	794.171	2,37%	59,02%
MULTISECTORIALES	1.547.088	3,65%	1.610.944	3,31%	999.635	2,98%	64,61%
Comercio y finanzas	108.090	0,26%	107.573	0,22%	77.141	0,23%	71,37%
Administración general	256.064	0,60%	283.751	0,58%	119.519	0,36%	46,68%
Orden público y seguridad ciudadana	171.719	0,41%	243.653	0,50%	167.813	0,50%	97,73%
Defensa nacional	166.992	0,39%	220.110	0,45%	167.351	0,50%	100,22%
Multisectorial	569.914	1,34%	336.418	0,69%	173.044	0,52%	30,38%
Medio ambiente	183.832	0,43%	290.934	0,60%	192.990	0,58%	104,98%
Justicia	90.477	0,21%	128.506	0,26%	101.777	0,30%	112,49%
Total Bs.	42.387.049	100,00%	48.702.162	100,00%	33.561.280	100,00%	79,18%
Total \$us. (Tc. 6,86)	6.178.870		7.099.441		4.892.315		68,91%

Fuente: SSIN Web (Datos generados a Diciembre 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financiera 2015)

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - DICIEMBRE 2015
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE RECURSOS
 (expresado en miles de bolivianos)

Recursos	PGE	% Part.	Reprog. Financiera	% Part.	Ejec. Fin. Diciembre	% Part.	% Ejec. Fin./ PGE	% Ejec. Fin./ Reprog. Fin.
INTERNAOS	33.357.125	78,70%	39.455.202	81,01%	27.264.206	81,24%	81,73%	69,10%
Tesoro general de la nación	7.995.856	18,86%	8.671.617	17,81%	5.451.729	16,24%	68,18%	62,87%
Tesoro general de la nación - papeles	0	0,00%	989	0,00%	989	0,00%	-	100,00%
Fondo de compensación	84.445	0,20%	148.916	0,31%	138.625	0,41%	164,16%	93,09%
Recursos contravalor	48.420	0,11%	70.412	0,14%	25.815	0,08%	53,31%	36,66%
Coparticipación IEHD	221.650	0,55%	398.475	0,82%	332.726	0,99%	150,11%	83,50%
Coparticipación municipal	1.991.393	4,70%	3.143.782	6,46%	2.015.608	6,01%	101,22%	64,11%
Impuesto directo a los hidrocarburos	4.940.944	11,66%	6.516.627	13,38%	4.164.445	12,41%	84,28%	63,90%
Regalías	4.375.368	10,32%	4.853.744	9,97%	3.274.190	9,76%	74,83%	67,46%
Recursos propios	13.215.232	31,18%	14.788.747	30,37%	11.367.530	33,87%	86,02%	76,87%
Otros gobiernos	0	0,00%	10.599	0,02%	2.294	0,01%	-	21,64%
Recursos específicos de la municipalidades	450.274	1,06%	804.071	1,65%	460.432	1,37%	102,26%	57,26%
Donaciones internas	33.541	0,08%	47.223	0,10%	29.823	0,09%	88,91%	63,15%
EXTERNAOS	9.029.925	21,30%	9.246.960	18,99%	6.297.074	18,76%	69,74%	68,10%
Donaciones	655.175	1,55%	852.833	1,75%	496.697	1,48%	75,81%	58,24%
Donaciones HIPC II	157.635	0,37%	242.931	0,50%	133.418	0,40%	84,64%	54,92%
Crédito externo	8.217.114	19,39%	8.151.196	16,74%	5.666.959	16,89%	68,97%	69,52%
Total Bs.	42.387.049	100,00%	48.702.162	100,00%	33.561.280	100,00%	79,18%	68,91%
Total \$us. (Tc. 6.86)	6.178.870		7.099.441		4.892.315			

Fuente: SISIN Web (Datos generados a Diciembre 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financiera 2015)

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - DICIEMBRE 2015
DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL
 (expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2015					
	PGE	% Part.	Reprog. Financiera	% Part.	Ejec. Fin. Diciembre	% Part.
Chuquisaca	2.038.957	4,81%	2.669.780	5,48%	1.974.754	5,88%
La Paz	7.691.185	18,15%	9.863.271	20,25%	6.871.105	20,47%
Cochabamba	6.769.923	15,97%	9.079.143	18,64%	6.315.999	18,82%
Oruro	2.749.933	6,49%	3.231.255	6,63%	2.313.016	6,89%
Potosí	3.901.577	9,20%	4.875.277	10,01%	3.248.769	9,68%
Taríja	4.515.578	10,65%	5.238.989	10,76%	3.524.875	10,50%
Santa Cruz	6.890.662	16,76%	6.849.951	14,06%	5.062.959	15,09%
Beni	1.711.382	4,04%	2.210.482	4,54%	1.624.850	4,84%
Pando	1.373.693	3,24%	1.582.282	3,25%	890.553	2,65%
Nacional	4.744.161	11,19%	3.101.734	6,37%	1.734.402	5,17%
Total Bs.	42.387.049	100,00%	48.702.162	100,00%	33.561.280	100,00%
Total \$us. (Tc. 6.86)	6.178.870		7.099.441		4.892.315	

Fuente: SSINWeb (Datos generados a Diciembre 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financiera 2015)

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - DICIEMBRE 2015
DISTRIBUCIÓN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 (expresado en miles de bolivianos)

PLAN		2015			
	PGE	% Part.	Reprog. Financiera	% Part.	Ejec. Fin. Diciembre
ECONOMICO	29.304.272	69,13%	31.842.353	65,38%	23.133.417
Patria grande e industrial en la era satelital	23.011.590	54,29%	24.904.161	51,14%	18.589.785
Patria fuerte con producción y empleo	4.371.245	10,31%	4.992.362	10,25%	3.293.010
Macroeconómica	1.921.437	4,53%	1.945.831	4,00%	1.250.623
SOCIAL	12.187.179	28,75%	15.702.476	32,24%	9.672.319
Patria segura; patria para todos	12.187.179	28,75%	15.702.476	32,24%	9.672.319
POLITICO, TERRITORIAL E INSTITUCIONAL	895.598	2,11%	1.157.332	2,38%	755.544
Patria libre; símbolo mundial	295.851	0,70%	348.476	0,72%	285.833
Patria unida con la nueva constitución	599.747	1,41%	808.856	1,66%	469.711
Total Bs.	42.387.049	100,00%	48.702.162	100,00%	33.561.280
Total \$us. (Tc. 6,86)	6.178.870		7.099.441		4.892.315

Fuente: SSINWeb (Datos generados a Diciembre 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financiera 2015)

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA - DICIEMBRE 2015
DETALLE INSTITUCIONAL

(expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2015				
	PGE	Reprog. Financiera	Ejec. Fin. Diciembre	% Ejec. Fin./ PGE	% Ejec. Fin./ Reprog. Fin.
Administración Central	28.180.883	28.444.671	20.226.224	71,77%	71,11%
Ministerios	6.545.353	4.909.558	2.741.633	41,89%	55,84%
0006 Vicepresidencia del Estado Plurinacional	75	211	202	**	95,52%
0010 Ministerio de Relaciones Exteriores	6.359	10.522	6.705	**	63,72%
0015 Ministerio de Gobierno	1.944	15.125	10.664	**	70,51%
0016 Ministerio de Educación	89.647	270.121	181.524	**	67,20%
0020 Ministerio de Defensa	0	130.435	100.341	-	76,93%
0025 Ministerio de la Presidencia	2.516.182	547.745	27.630	1,10%	5,04%
0035 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	127.547	67.973	27.001	21,17%	39,72%
0041 Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	41.230	48.155	19.832	48,10%	41,18%
0046 Ministerio de Salud	622.672	1.123.856	787.810	**	70,10%
0047 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	783.569	729.217	427.167	54,52%	58,58%
0048 Ministerio de Deportes	0	773	740	-	95,72%
0051 Ministerio de Autonomía	3.649	3.649	1.809	49,57%	49,57%
0052 Ministerio de Culturas y Turismo	67.657	69.720	37.366	55,23%	53,59%
0066 Ministerio de Planificación del Desarrollo	24.720	26.729	19.451	78,69%	72,77%
0070 Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social	26.163	26.163	13.311	50,88%	50,88%
0076 Ministerio de Minería y Metalurgia	1.078	2.464	2.088	**	84,73%
0078 Ministerio de Hidrocarburos y Energía	217.852	261.975	186.676	85,69%	71,26%
0081 Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	1.662.561	1.194.571	664.895	39,99%	55,66%
0086 Ministerio de Medio Ambiente y Agua	352.449	352.449	205.660	58,35%	58,35%
0087 Ministerio de Comunicación	0	27.705	20.762	-	74,94%
Entidades Descentralizadas	10.202.149	11.478.421	8.218.996	80,56%	71,60%
0129 Escuela de Gestión Pública Plurinacional	0	2.383	1.349	-	56,62%
0132 Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas	871.849	1.064.292	711.475	81,61%	66,85%
0150 Proyecto Sucre Ciudad Universitaria	10.371	12.321	6.335	61,09%	51,42%
0163 Agencia Nacional de Hidrocarburos	19.111	19.111	15.534	81,29%	81,29%
0170 Escuela Militar de Ingeniería	0	4.516	4.516	-	100,00%
0171 Centro de Investigación Agrícola Tropical	37.131	38.499	25.930	69,83%	67,35%
0201 Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas	55.884	135.117	45.943	82,21%	34,00%
0203 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	6.929	7.029	1.953	28,19%	27,78%
0206 Instituto Nacional de Estadística	78.048	89.528	37.500	48,05%	41,89%
0210 Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas	0	731	639	-	87,42%
0212 Instituto Nacional de Reforma Agraria	3.242	7.669	4.056	**	52,89%
0222 Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal	115.896	133.133	86.867	74,95%	65,25%
0223 Fondo Nacional de Desarrollo Forestal	3.000	14.000	7.066	**	50,47%
0225 Serv. Nal. para la Sostenibilidad del Saneamiento Básico	15.690	25.055	16.173	**	64,55%

0227	Zona Franca Comercial e Industrial de Cobija	5.953	10.857	1.873	31,46%	17,25%
0234	Servicio Geológico Minero	0	6.913	5.250	-	75,94%
0253	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua	378.141	588.925	413.965	**	70,29%
0281	Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo	1.875	1.875	1.431	76,31%	76,31%
0283	Aduana Nacional	9.210	9.210	431	4,68%	4,68%
0288	Servicio Nacional del Riego	1.500	1.637	623	41,52%	38,05%
0290	Servicio de Impuestos Nacionales	32.022	32.022	17.617	55,02%	55,02%
0291	Administradora Boliviana de Carreteras	8.041.507	8.676.427	6.438.219	80,06%	74,20%
0293	Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia	2.092	6.539	2.871	**	43,92%
0312	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras	0	10.910	4.474	-	41,01%
0349	Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Administración de Tiwanaku	0	2.441	635	-	26,01%
0411	Corporación del Seguro Social Militar	0	5.551	5.011	-	90,27%
0417	Caja Nacional de Salud	117.018	117.018	71.410	61,02%	61,02%
0418	Caja Petrolera de Salud	175.000	175.000	101.067	57,75%	57,75%
0423	Caja de Salud del Servicio Nacional de Caminos y Ramas Anexas	0	5.165	5.165	-	100,00%
0424	Caja de Salud CORDES	0	996	610	-	61,24%
0425	Seguro Social Universitario de Cochabamba	23.652	23.652	2.451	10,36%	10,36%
0426	Seguro Social Universitario de Oruro	1.000	1.000	626	62,59%	62,59%
0432	Seguro Social Universitario de Tarija	191	370	305	**	82,33%
0512	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea	39.032	49.860	24.995	64,04%	50,13%
0650	Asamblea Legislativa Plurinacional	9.744	11.144	6.487	66,58%	58,21%
0660	Organo Judicial	89.489	123.104	100.110	**	81,32%
0680	Contraloría General de Estado	0	280	268	-	95,68%
0683	Procuraduría General de Estado	6.740	10.506	7.488	**	71,27%
0951	Banco Central de Bolivia	4.783	4.783	220	4,59%	4,59%
2311	Servicio de Cuenca (SEARPI)	46.050	48.854	40.057	86,99%	81,99%
Empresas Nacionales		11.433.380	12.056.692	9.265.595	81,04%	76,85%
0513	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	4.997.197	5.197.631	4.481.808	89,69%	86,23%
0514	Empresa Nacional de Electricidad	2.361.562	2.469.233	1.582.115	66,99%	64,07%
0517	Corporación Minera de Bolivia	1.832.001	1.862.734	1.202.814	65,66%	64,57%
0520	Empresa Metalúrgica Vinto - Nacionalizada	77.707	101.531	91.636	**	90,25%
0526	Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV	0	103.216	94.233	-	91,30%
0572	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos	0	89.096	81.992	-	92,03%
0574	Lácteos de Bolivia	57.809	57.809	30.535	52,82%	52,82%
0578	Boliviana de Aviación	43.500	54.367	47.032	**	86,51%
0580	Depósitos Aduaneros Bolivianos	34.718	35.840	27.574	79,42%	76,94%
0582	Empresa Boliviana de Almendras y Derivados	0	2.879	0	-	0,00%
0584	Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos	68.755	68.755	0	0,00%	0,00%
0585	Agencia Boliviana Espacial	83.761	97.230	18.939	22,61%	19,48%
0586	Empresa Azucarera San Buenaventura	460.117	460.117	301.683	65,57%	65,57%
0590	Empresa Pública QUIPUS	54.474	54.474	52.589	96,54%	96,54%

0591	Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico	1.230.962	1.230.962	1.139.697	92,59%	92,59%
0593	Empresa Pública YACANA	130.817	170.817	112.948	86,34%	66,12%
Cofinanciamiento Regional		1.091.405	1.392.725	1.328.296	**	95,37%
	Fondos de Inversión	1.091.405	1.392.725	1.328.296	**	95,37%
0250	Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades Campesinas	10.095	10.095	0	0,00%	0,00%
0287	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social	982.543	1.153.266	1.137.757	**	98,66%
0373	Fondo de Desarrollo Indígena	0	4.255	1.148	-	26,98%
0862	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	98.766	225.109	189.391	**	84,13%
	Administración Departamental	5.401.823	6.288.665	4.284.341	79,31%	68,13%
	Gobiernos Autónomos Departamentales	5.117.866	5.818.803	4.084.075	79,80%	70,19%
0901	Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca	365.301	521.262	479.541	**	92,00%
0902	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz	245.017	322.965	282.642	**	87,51%
0903	Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba	101.712	206.491	185.083	**	89,63%
0904	Gobierno Autónomo Departamental de Oruro	140.815	228.041	216.696	**	95,03%
0905	Gobierno Autónomo Departamental de Potosí	798.348	903.047	620.909	77,77%	68,76%
0906	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	2.243.969	2.289.417	1.404.932	62,61%	61,37%
0907	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz	904.348	919.855	566.713	62,67%	61,61%
0908	Gobierno Autónomo Departamental de Beni	117.685	169.630	135.709	**	80,00%
0909	Gobierno Autónomo Departamental de Pando	200.672	258.095	191.850	95,60%	74,33%
	Empresas Regionales	283.888	469.791	200.266	70,54%	42,63%
0633	Empresa Misicuni	219.780	405.081	152.724	69,49%	37,70%
0716	Empresa Tarijeña del Gas	64.107	64.710	47.542	74,16%	73,47%
	Empresas Departamentales	70	70	0	0,00%	0,00%
0634	Empresa Pública Departamental Hotel Terminal de Buses Oruro	70	70	0	0,00%	0,00%
	Administración Local	7.712.939	12.576.101	7.722.420	**	61,41%
	Empresas Locales	124.752	141.629	54.295	43,52%	38,34%
0761	Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	603	603	70	11,59%	11,59%
0781	Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	81.697	87.694	25.769	31,54%	29,39%
0802	Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado-Sucre	11.541	12.107	10.125	87,74%	83,64%
0821	Administración Autónoma para Obras Sanitarias - Potosí	9.599	9.599	1.897	19,76%	19,76%
0831	Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado - Oruro	2.160	10.233	3.457	**	33,78%
2301	Empresa Municipal de Gestión de Residuos Sólidos	390	390	386	99,10%	99,10%
2302	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sacaba	18.763	21.003	12.590	67,10%	59,94%
	Universidades	1.032.198	1.543.694	748.365	72,50%	48,48%
0138	Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier	36.419	98.136	32.286	88,65%	32,90%
0139	Universidad Mayor de San Andrés	39.052	126.030	73.866	**	58,61%
0140	Universidad Pública de El Alto	74.878	101.577	13.667	18,25%	13,45%
0141	Universidad Mayor de San Simón	276.881	336.839	28.109	10,15%	8,34%
0142	Universidad Técnica de Oruro	102.237	111.735	90.877	88,89%	81,33%
0143	Universidad Autónoma Tomás Frías	35.644	77.898	55.099	**	70,73%

0144	Universidad Nacional Siglo XX	44.045	64.224	35.692	81,03%	55,57%
0145	Universidad Autonoma Juan Misael Saracho	126.550	185.493	81.142	64,12%	43,74%
0146	Universidad Autonoma Gabriel René Moreno	192.144	181.834	167.516	87,18%	92,13%
0147	Universidad Autonoma del Beni Jose Ballivian	17.123	157.687	93.719	**	59,43%
0148	Universidad Amazonica de Pando	86.581	78.562	63.832	73,73%	81,25%
0294	Universidad Indigena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva "Tupak Katari"	0	10.211	7.523	-	73,68%
0295	Universidad Indigena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva "Casimiro Huanca"	645	2.608	2.322	**	89,02%
0296	Universidad Indigena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva "Apiaguaiki Tupa"	0	10.860	2.714	-	24,99%
Municipios Grandes		4.127.939	5.311.292	3.528.348	85,47%	66,43%
1101	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	388.893	404.556	249.279	64,10%	61,62%
1201	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	708.022	744.802	554.275	78,28%	74,42%
1205	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto de La Paz	752.592	928.460	498.831	66,28%	53,73%
1301	Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba	281.371	697.760	377.456	**	54,10%
1302	Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo	53.484	140.284	83.942	**	59,84%
1401	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro	265.547	341.450	291.576	**	85,39%
1501	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	123.273	241.719	179.723	**	74,35%
1601	Gobierno Autónomo Municipal de Tarija	402.905	551.229	309.975	76,93%	56,23%
1701	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de La Sierra	834.666	885.594	716.681	85,86%	80,93%
1734	Gobierno Autónomo Municipal de Montero	89.636	100.186	78.565	87,65%	78,42%
1801	Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad	111.256	121.999	83.572	75,12%	68,50%
1901	Gobierno Autónomo Municipal de Cobija	116.294	153.254	104.471	89,83%	68,17%
Municipios Pequeños		2.428.049	5.579.487	3.391.412	**	60,78%
1102	Gobierno Autónomo Municipal de Yotala	5.146	11.545	7.331	**	63,50%
1103	Gobierno Autónomo Municipal de Poroma	16.402	18.197	17.112	**	94,04%
1104	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Azurduy	3.029	5.704	5.530	**	96,94%
1105	Gobierno Autónomo Municipal de Tarvita (Villa Orias)	7.055	7.654	6.837	96,91%	89,32%
1106	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Zudanez (Tacopaya)	5.477	8.517	8.458	**	99,30%
1107	Gobierno Autónomo Municipal de Presto	5.231	14.362	12.137	**	84,51%
1108	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Mojocoya	3.928	3.770	3.697	94,12%	98,06%
1109	Gobierno Autónomo Municipal de Icla	3.895	4.506	4.495	**	99,75%
1110	Gobierno Autónomo Municipal de Padilla	4.178	9.657	9.064	**	93,86%
1111	Gobierno Autónomo Municipal de Tomina	4.586	9.451	8.115	**	85,86%
1112	Gobierno Autónomo Municipal de Sopachuy	860	6.076	6.076	**	100,00%
1113	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Alcala	2.803	6.892	6.438	**	93,42%
1114	Gobierno Autónomo Municipal de El Villar	1.024	4.002	3.935	**	98,33%
1115	Gobierno Autónomo Municipal de Monteagudo	14.017	24.549	15.418	**	62,80%
1116	Gobierno Autónomo Municipal de San Pablo de Huacareta	17.768	25.398	23.586	**	92,87%
1117	Gobierno Autónomo Municipal de Tarabuco	11.843	20.274	17.070	**	84,20%
1118	Gobierno Autónomo Municipal de Yamparaez	4.344	13.830	13.176	**	95,27%
1119	Gobierno Autónomo Municipal de Camargo	4.362	16.670	14.305	**	85,82%

1120	Gobierno Autónomo Municipal de San Lucas	13.580	27.400	15.195	**	55,46%
1121	Gobierno Autónomo Municipal de Incahuasi	2.900	11.144	9.662	**	86,70%
1122	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Serrano	4.620	4.819	4.204	90,99%	87,23%
1123	Gobierno Autónomo Municipal de Camataqui (Villa Abecia)	0	1.021	1.021	-	100,00%
1124	Gobierno Autónomo Municipal de Culpina	6.420	33.926	18.666	**	55,02%
1125	Gobierno Autónomo Municipal de Las Carreras	840	4.701	4.566	**	97,12%
1126	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Vaca Guzman	1.916	4.426	2.712	**	61,27%
1127	Gobierno Autónomo Municipal de Villa de Huacaya	238	1.877	1.559	**	83,08%
1128	Gobierno Autónomo Municipal de Machareti	1.368	2.872	2.459	**	85,63%
1129	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Charcas	3.750	9.604	8.375	**	87,20%
1202	Gobierno Autónomo Municipal de Palca	4.198	13.931	9.572	**	68,71%
1203	Gobierno Autónomo Municipal de Mecapaca	8.492	13.762	7.103	83,65%	51,61%
1204	Gobierno Autónomo Municipal de Achocalla	1.642	18.959	15.832	**	83,50%
1206	Gobierno Autónomo Municipal de Viacha	52.758	96.468	60.874	**	63,10%
1207	Gobierno Autónomo Municipal de Guaqui	0	6.058	2.920	-	48,21%
1208	Gobierno Autónomo Municipal de Tiahuanacu	4.137	6.723	5.216	**	77,59%
1209	Gobierno Autónomo Municipal de Desaguadero	0	9.166	4.861	-	53,03%
1210	Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi	2.541	53.143	25.525	**	48,03%
1211	Gobierno Autónomo Municipal de Sica Sica (Villa Aroma)	12.701	28.913	17.730	**	61,32%
1212	Gobierno Autónomo Municipal de Umala	0	5.393	2.738	-	50,76%
1213	Gobierno Autónomo Municipal de Ayo Ayo	2.626	3.814	1.066	40,58%	27,94%
1214	Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca	0	8.795	4.892	-	55,62%
1215	Gobierno Autónomo Municipal de Patacamaya	6.683	6.786	2.681	40,12%	39,50%
1216	Gobierno Autónomo Municipal de Colquencha		6.071	3.357	-	55,29%
1217	Gobierno Autónomo Municipal de Collana	1.050	3.231	1.676	**	51,85%
1218	Gobierno Autónomo Municipal de Inquisivi	2.796	7.253	3.316	**	45,72%
1219	Gobierno Autónomo Municipal de Quime	3.665	11.368	6.021	**	52,96%
1220	Gobierno Autónomo Municipal de Cajuata	5.127	15.911	8.712	**	54,75%
1221	Gobierno Autónomo Municipal de Colquiri	942	7.762	4.617	**	59,48%
1222	Gobierno Autónomo Municipal de Ichoca	2.281	2.310	0	0,00%	0,00%
1223	Gobierno Autónomo Municipal de Lícoma Pampa	1.116	2.900	1.849	**	63,77%
1224	Gobierno Autónomo Municipal de Achacachi	2.538	63.724	42.611	**	66,87%
1225	Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimes	3.715	14.115	8.400	**	59,51%
1226	Gobierno Autónomo Municipal de Sorata	0	10.853	4.288	-	39,51%
1227	Gobierno Autónomo Municipal de Guanay	912	6.733	2.860	**	42,48%
1228	Gobierno Autónomo Municipal de Tacacoma	0	6.538	1.156	-	17,68%
1229	Gobierno Autónomo Municipal de Tipuani	0	11.813	263	-	2,23%
1230	Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya	1.291	2.848	2.174	**	76,31%
1231	Gobierno Autónomo Municipal de Combaya	753	2.937	1.087	**	37,00%
1232	Gobierno Autónomo Municipal de Copacabana	5.566	7.428	1.727	31,02%	23,24%
1233	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Tiquina	0	2743,047	2450,708	-	89,34%
1234	Gobierno Autónomo Municipal de Tito Yupanqui	0	3.747	3.699	-	98,72%

1235	Gobierno Autónomo Municipal de Chuma	0	7772,593	4061,77	-	52,26%
1236	Gobierno Autónomo Municipal de Ayata	0	2965,143	1272,35	-	42,91%
1237	Gobierno Autónomo Municipal de Aucapata	0	704,987	681,574	-	96,68%
1238	Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro	0	6907,233	5383,481	-	77,94%
1239	Gobierno Autónomo Municipal de Caquiaviri	0	11671,032	1166,328	-	9,99%
1240	Gobierno Autónomo Municipal de Calacoto	0	6741,21	2072,835	-	30,75%
1241	Gobierno Autónomo Municipal de Comanche	0	1670,128	398,549	-	23,86%
1242	Gobierno Autónomo Municipal de Charaña	0	4346,631	3586,779	-	82,52%
1243	Gobierno Autónomo Municipal de Waldo Ballivian	0	2716,316	2676,356	-	98,53%
1244	Gobierno Autónomo Municipal de Nazacara de Pacajes	0	399,947	399,947	-	100,00%
1245	Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Callapa	0	3009,733	1164,336	-	38,69%
1246	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta	8.982	16.526	9.383	**	56,78%
1247	Gobierno Autónomo Municipal de Mocomoco	7.368	18.837	3.171	43,04%	16,84%
1248	Gobierno Autónomo Municipal de Carabuco	6.610	21.175	7.099	**	33,53%
1249	Gobierno Autónomo Municipal de Apolo		18.009	5.125	-	28,46%
1250	Gobierno Autónomo Municipal de Pelechuco	2.856	7.156	1.185	41,50%	16,56%
1251	Gobierno Autónomo Municipal de Luribay	0	10.269	4.103	-	39,96%
1252	Gobierno Autónomo Municipal de Sapahaqui	5.993	13.442	8.065	**	60,00%
1253	Gobierno Autónomo Municipal de Yaco	0	1.080	790	-	73,16%
1254	Gobierno Autónomo Municipal de Malla	0	4.524	3.739	-	82,66%
1255	Gobierno Autónomo Municipal de Cairoma	0	7.459	4.526	-	60,68%
1256	Gobierno Autónomo Municipal de Chulumani (Villa de la Libertad)	1.315	14.688	7.140	**	48,61%
1257	Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (Villa de Lanza)	421	8.952	6.043	**	67,50%
1258	Gobierno Autónomo Municipal de Yanacachi	203	2.922	1.475	**	50,48%
1259	Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos	5.417	10.553	5.797	**	54,93%
1260	Gobierno Autónomo Municipal de La Asunta	150	34.696	19.032	**	54,85%
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	0	28.157	13.282	-	47,17%
1262	Gobierno Autónomo Municipal de Laja	7.155	23.609	13.336	**	56,49%
1263	Gobierno Autónomo Municipal de Batallas	3.243	11.360	9.007	**	79,29%
1264	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Pérez	1.129	4.352	1.494	**	34,34%
1265	Gobierno Autónomo Municipal de Coroico	1.050	15.174	5.602	**	36,92%
1266	Gobierno Autónomo Municipal de Coripata	4.861	27.642	16.996	**	61,49%
1267	Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas	2.320	6.225	0	0,00%	0,00%
1268	Gobierno Autónomo Municipal de San Buenaventura	0	19.246	9.108	-	47,33%
1269	Gobierno Autónomo Municipal de General Juan José Pérez (Charazani)	4.458	10.816	2.286	51,28%	21,13%
1270	Gobierno Autónomo Municipal de Curva	1.192	3.818	2.181	**	57,12%
1271	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Curahuara	3.590	5.930	2.532	70,51%	42,69%
1272	Gobierno Autónomo Municipal de Papel Pampa	193	2.135	1.652	**	77,39%
1273	Gobierno Autónomo Municipal de Chacarilla	0	2.712	1.640	-	60,47%
1274	Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Machaca	95	1.720	1.607	**	93,38%
1275	Gobierno Autónomo Municipal de Catacora	0	2.505	2.141	-	85,46%

Proceso de Cambio - el milagro que no fue

1276	Gobierno Autónomo Municipal de Mapiri	0	9.425	0	-	0,00%
1277	Gobierno Autónomo Municipal de Teoponte	1.450	1.450	9	0,64%	0,64%
1278	Gobierno Autónomo Municipal de San Andrés de Machaca	2.290	2.928	756	33,02%	25,83%
1279	Gobierno Autónomo Municipal de Jesús de Machaca	6.131	15.754	4.803	78,35%	30,49%
1280	Gobierno Autónomo Municipal de Taraco	0	4.809	4.337	-	90,18%
1281	Gobierno Autónomo Municipal de Huarina	0	10.451	3.884	-	37,17%
1282	Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huata	0	7.640	4.249	-	55,61%
1283	Gobierno Autónomo Municipal de Escoma	1.262	11.589	7.047	**	60,81%
1284	Gobierno Autónomo Municipal de Humanata	1.851	6.364	4.600	**	72,28%
1285	Gobierno Autónomo Municipal de Alto Beni	372	5.335	2.938	**	55,08%
1286	Gobierno Autónomo Municipal de Huatajata	0	4.255	1.407	-	33,07%
1287	Gobierno Autónomo Municipal de Chua Cocani	861	3.248	2.346	**	72,23%
1303	Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe	8.645	27.983	16.469	**	58,85%
1304	Gobierno Autónomo Municipal de Tiquipaya	22.560	41.632	28.595	**	68,69%
1305	Gobierno Autónomo Municipal de Vinto	24.415	44.307	17.731	72,62%	40,02%
1306	Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua	37.780	75.783	43.225	**	57,04%
1307	Gobierno Autónomo Municipal de Aíquile	10.800	34.018	17.437	**	51,26%
1308	Gobierno Autónomo Municipal de Pasorapa	4.370	10.793	7.167	**	66,41%
1309	Gobierno Autónomo Municipal de Omereque	3.379	9.509	7.761	**	81,62%
1310	Gobierno Autónomo Municipal de Ayopaya (Villa de Independencia)	6.229	14.382	11.690	**	81,29%
1311	Gobierno Autónomo Municipal de Morochata	2.829	4.923	4.434	**	90,07%
1312	Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba	108.209	186.126	110.446	**	59,34%
1313	Gobierno Autónomo Municipal de Colomi	10.792	33.731	17.017	**	50,45%
1314	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari	30.197	160.745	80.671	**	50,19%
1315	Gobierno Autónomo Municipal de Punata	30.085	55.041	45.584	**	82,82%
1316	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Rivero	8.025	12.247	8.297	**	67,75%
1317	Gobierno Autónomo Municipal de San Benito (Villa Jose Quintin Mendoza)	0	7.086	6.479	-	91,44%
1318	Gobierno Autónomo Municipal de Tacachi	245	1.775	1.697	**	95,61%
1319	Gobierno Autónomo Municipal de Cuchumuela (Villa Gualberto Villarroel)	100	3.811	3.428	**	89,95%
1320	Gobierno Autónomo Municipal de Tarata	3.102	21.329	19.063	**	89,38%
1321	Gobierno Autónomo Municipal de Anzaldo	1.597	7.559	5.125	**	67,80%
1322	Gobierno Autónomo Municipal de Arbieto	5.685	14.105	7.173	**	50,86%
1323	Gobierno Autónomo Municipal de Sacabamba	251	6.377	4.219	**	66,15%
1324	Gobierno Autónomo Municipal de Cliza	12.893	23.873	18.071	**	75,70%
1325	Gobierno Autónomo Municipal de Toco	3.414	7.111	6.307	**	88,69%
1326	Gobierno Autónomo Municipal de Tolata	2.600	3.238	2.637	**	81,44%
1327	Gobierno Autónomo Municipal de Capinota	9.766	28.139	18.620	**	66,17%
1328	Gobierno Autónomo Municipal de Santivanez	17	6.407	3.576	**	55,82%
1329	Gobierno Autónomo Municipal de Sicaya	140	3.509	3.315	**	94,47%
1330	Gobierno Autónomo Municipal de Tapacari	2.249	12.002	7.120	**	59,33%

1331	Gobierno Autónomo Municipal de Totora (Cochabamba)	4.484	10.755	7.524	**	69,96%
1332	Gobierno Autónomo Municipal de Pojo	3.195	7.362	5.130	**	69,68%
1333	Gobierno Autónomo Municipal de Pocona	3.728	11.846	7.725	**	65,21%
1334	Gobierno Autónomo Municipal de Chimoré	8.390	44.970	23.769	**	52,85%
1335	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villaruel	17.601	72.516	47.571	**	65,60%
1336	Gobierno Autónomo Municipal de Arani	2.499	9.292	4.798	**	51,64%
1337	Gobierno Autónomo Municipal de Vacas	1.829	12.413	6.960	**	56,07%
1338	Gobierno Autónomo Municipal de Arque	1.555	9.125	6.248	**	68,47%
1339	Gobierno Autónomo Municipal de Tacopaya	2.959	8.740	3.740	**	42,79%
1340	Gobierno Autónomo Municipal de Bolívar	5.043	10.921	10.519	**	96,32%
1341	Gobierno Autónomo Municipal de Tiraque	5.194	24.183	16.792	**	69,44%
1342	Gobierno Autónomo Municipal de Mizque	6.522	20.545	17.971	**	87,47%
1343	Gobierno Autónomo Municipal de Vila Vila	4.235	6.383	5.904	**	92,50%
1344	Gobierno Autónomo Municipal de Alalay	761	3.560	2.749	**	77,23%
1345	Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos (Cochabamba)	13.788	55.855	40.890	**	73,21%
1346	Gobierno Autónomo Municipal de Cocapata	5.614	14.204	13.071	**	92,03%
1347	Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota	15.883	51.268	48.787	**	95,16%
1402	Gobierno Autónomo Municipal de Caracollo	19.546	32.217	22.957	**	71,26%
1403	Gobierno Autónomo Municipal de El Choro	3.340	12.503	8.302	**	66,40%
1404	Gobierno Autónomo Municipal de Challapata	16.001	32.167	15.725	98,27%	48,89%
1405	Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	3.093	6.515	4.287	**	65,80%
1406	Gobierno Autónomo Municipal de Huanuni	21.358	60.079	39.142	**	65,15%
1407	Gobierno Autónomo Municipal de Machacamarca	772	4.428	3.633	**	82,05%
1408	Gobierno Autónomo Municipal de Poopó (Villa Poopó)	4.912	5.733	2.625	53,44%	45,79%
1409	Gobierno Autónomo Municipal de Pazña	2.988	6.698	3.070	**	45,84%
1410	Gobierno Autónomo Municipal de Antequera	3.080	18.664	11.892	**	63,72%
1411	Gobierno Autónomo Municipal de Eucaliptus	2.743	6.460	3.213	**	49,74%
1412	Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huarí	7.397	9.464	6.029	81,50%	63,70%
1413	Gobierno Autónomo Municipal de Totora (Oruro)	2.546	5.287	3.339	**	63,16%
1414	Gobierno Autónomo Municipal de Corque	11.617	16.348	10.291	88,58%	62,95%
1415	Gobierno Autónomo Municipal de Choque Cota	1.383	1.492	1.347	97,39%	90,27%
1416	Gobierno Autónomo Municipal de Curahuara de Carangas	648	1.013	874	**	86,30%
1417	Gobierno Autónomo Municipal de Turco	13.607	22.169	6.981	51,31%	31,49%
1418	Gobierno Autónomo Municipal de Huachacalla	636	1.177	926	**	78,67%
1419	Gobierno Autónomo Municipal de Escara	3.002	5.839	2.032	67,71%	34,81%
1420	Gobierno Autónomo Municipal de Cruz de Machacamarca	1.599	2.161	564	35,28%	26,12%
1421	Gobierno Autónomo Municipal de Yunguyo de Litoral	473	2.012	978	**	48,63%
1422	Gobierno Autónomo Municipal de Esmeralda	1.877	3.383	3.132	**	92,59%
1423	Gobierno Autónomo Municipal de Toledo	5.775	9.930	6.053	**	60,96%
1424	Gobierno Autónomo Municipal de Andamarca (Santiago de Andamarca)	1.670	3.088	1.887	**	61,10%
1425	Gobierno Autónomo Municipal de Belén de Andamarca	498	2.852	581	**	20,36%
1426	Gobierno Autónomo Municipal de Salinas de G. Mendoza	6.202	11.712	7.971	**	68,06%

1427	Gobierno Autónomo Municipal de Pampa Aullagas	0	635	635	-	100,00%
1428	Gobierno Autónomo Municipal de La Rivera	217	217	0	0,00%	0,00%
1429	Gobierno Autónomo Municipal de Todos Santos	447	1.498	1.309	**	87,37%
1430	Gobierno Autónomo Municipal de Carangas	700	759	159	22,73%	20,99%
1431	Gobierno Autónomo Municipal de Sabaya	5.410	14.962	10.199	**	68,16%
1432	Gobierno Autónomo Municipal de Coipasa	75	1.765	35	46,67%	1,98%
1433	Gobierno Autónomo Municipal de Chipaya	0	2.175	1.690	-	77,71%
1434	Gobierno Autónomo Municipal de Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	3.074	4.506	2.922	95,04%	64,84%
1435	Gobierno Autónomo Municipal de Soracachi	8.916	14.273	11.342	**	79,47%
1502	Gobierno Autónomo Municipal de Tinguiipayá	20.411	39.237	21.068	**	53,69%
1503	Gobierno Autónomo Municipal de Yocalla	2.741	9.915	4.640	**	46,80%
1504	Gobierno Autónomo Municipal de Urmiri	954	4.361	2.167	**	49,69%
1505	Gobierno Autónomo Municipal de Uncía	0	15.604	9.956	-	63,80%
1506	Gobierno Autónomo Municipal de Chayanta	3.207	12.691	6.513	**	51,32%
1507	Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua	9.194	52.239	31.640	**	60,57%
1508	Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos	24.893	36.988	32.165	**	86,96%
1509	Gobierno Autónomo Municipal de Chaqui	1.733	11.557	9.957	**	86,16%
1510	Gobierno Autónomo Municipal de Tacabamba	6.610	14.131	2.524	38,19%	17,86%
1511	Gobierno Autónomo Municipal de Colquechaca	9.391	56.223	24.164	**	42,98%
1512	Gobierno Autónomo Municipal de Ravelo	12.394	19.953	15.135	**	75,85%
1513	Gobierno Autónomo Municipal de Pocoata	16.376	28.184	11.117	67,88%	39,44%
1514	Gobierno Autónomo Municipal de Ocurí	5.299	11.796	6.205	**	52,60%
1515	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro (Potosí)	7.577	32.602	17.389	**	53,34%
1516	Gobierno Autónomo Municipal de Toro Toro	8.976	21.028	9.582	**	45,57%
1517	Gobierno Autónomo Municipal de Cotagaita	6.448	22.294	16.148	**	72,43%
1518	Gobierno Autónomo Municipal de Vitichi	8.579	5.415	2.068	24,11%	38,20%
1519	Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza	13.523	51.247	20.906	**	40,79%
1520	Gobierno Autónomo Municipal de Atocha	5.337	9.927	6.387	**	64,34%
1521	Gobierno Autónomo Municipal de Colcha "K" (Villa Martín)	36.626	82.545	69.861	**	84,63%
1522	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Quemes	400	1.000	400	100,00%	40,00%
1523	Gobierno Autónomo Municipal de San Pablo de Lipez	0	2.894	2.052	-	70,92%
1524	Gobierno Autónomo Municipal de Mojinete	0	1.537	1.417	-	92,20%
1525	Gobierno Autónomo Municipal de San Antonio de Esmoruco	400	2.899	2.676	**	92,32%
1526	Gobierno Autónomo Municipal de Sacaca (Villa de Sacaca)	9.168	23.293	9.776	**	41,97%
1527	Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo	5.134	7.449	1.645	32,04%	22,08%
1528	Gobierno Autónomo Municipal de Puna (Villa Talavera)	14.456	24.710	11.733	81,16%	47,48%
1529	Gobierno Autónomo Municipal de Caiza "D"	9.098	16.610	8.059	88,58%	48,52%
1530	Gobierno Autónomo Municipal de Uyuni	18.005	37.094	14.864	82,56%	40,07%
1531	Gobierno Autónomo Municipal de Tomave	7.204	11.169	5.742	79,70%	51,41%
1532	Gobierno Autónomo Municipal de Porco	7.201	17.255	12.678	**	73,47%
1533	Gobierno Autónomo Municipal de Arampampa	0	3.167	2.175	-	68,68%
1534	Gobierno Autónomo Municipal de Acasio	734	4.178	2.332	**	55,81%

1535	Gobierno Autónomo Municipal de Llica	980	2.139	613	62,56%	28,66%
1536	Gobierno Autónomo Municipal de Tahua	355	2.748	1.347	**	49,01%
1537	Gobierno Autónomo Municipal de Villazon	12.414	35.491	16.745	**	47,18%
1538	Gobierno Autónomo Municipal de San Agustín	0	3.368	717	-	21,30%
1539	Gobierno Autónomo Municipal de Chochas	6.018	27.329	14.951	**	54,71%
1540	Gobierno Autónomo Municipal de Chuquihuta (Ayllu Jucumani)	1.750	8.737	4.270	**	48,87%
1602	Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya	33.400	44.560	27.311	81,77%	61,29%
1603	Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo	44.367	78.749	48.271	**	61,30%
1604	Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba	226.702	209.401	138.120	60,93%	65,96%
1605	Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí	100.472	152.116	111.243	**	73,13%
1606	Gobierno Autónomo Municipal de Villamontes	92.477	106.015	75.990	82,17%	71,68%
1607	Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo (Concepcion)	29.247	33.771	30.077	**	89,06%
1608	Gobierno Autónomo Municipal de Yunchara	3.378	20.899	16.328	**	78,13%
1609	Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo (Tarija)	21.006	74.448	41.567	**	55,83%
1610	Gobierno Autónomo Municipal de El Puente (Tarija)	17.409	25.953	11.034	63,38%	42,52%
1611	Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos (Tarija)	20.292	26.897	15.870	78,21%	59,00%
1702	Gobierno Autónomo Municipal de Cotoca	20.464	40.431	27.936	**	69,10%
1703	Gobierno Autónomo Municipal de Porongo (Ayacucho)	13.453	22.145	5.066	37,66%	22,88%
1704	Gobierno Autónomo Municipal de La Guardia	30.421	50.851	17.303	56,88%	34,03%
1705	Gobierno Autónomo Municipal de El Torno	16.733	27.210	25.800	**	94,82%
1706	Gobierno Autónomo Municipal de Warnes	101.150	131.104	81.667	80,74%	62,29%
1707	Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	13.318	21.792	9.459	71,02%	43,40%
1708	Gobierno Autónomo Municipal de San Miguel (San Miguel de Velasco)	594	1.823	639	**	35,05%
1709	Gobierno Autónomo Municipal de San Rafael	746	4.262	1.234	**	28,95%
1710	Gobierno Autónomo Municipal de Buena Vista	0	4.248	540	-	12,72%
1711	Gobierno Autónomo Municipal de San Carlos	5.956	12.057	9.808	**	81,34%
1712	Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani	19.252	38.890	24.213	**	62,26%
1713	Gobierno Autónomo Municipal de San Jose	9.735	29.199	22.873	**	78,33%
1714	Gobierno Autónomo Municipal de Pailón	486	6.190	3.935	**	63,58%
1715	Gobierno Autónomo Municipal de Roboré	1.974	8.636	3.497	**	40,49%
1716	Gobierno Autónomo Municipal de Portachuelo	3.094	14.753	7.566	**	51,28%
1717	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Sara	2.938	6.499	5.506	**	84,72%
1718	Gobierno Autónomo Municipal de Lagunillas	601	5.468	3.507	**	64,14%
1719	Gobierno Autónomo Municipal de Charagua	1.403	6.982	4.232	**	60,61%
1720	Gobierno Autónomo Municipal de Cabezas	4.813	28.294	15.737	**	55,62%
1721	Gobierno Autónomo Municipal de Cuevo	0	1.527	1.435	-	93,97%
1722	Gobierno Autónomo Municipal de Gutiérrez	240	2.838	2.810	**	99,00%
1723	Gobierno Autónomo Municipal de Camiri	7.212	15.428	14.801	**	95,94%
1724	Gobierno Autónomo Municipal de Boyuibe	0	2.303	2.188	-	95,04%
1725	Gobierno Autónomo Municipal de Vallegrande	5.247	7.767	7.084	**	91,20%

1727	Gobierno Autónomo Municipal de Moro Moro	0	372	349	-	93,70%
1728	Gobierno Autónomo Municipal de Postrer Valle	0	1.107	1.078	-	97,35%
1729	Gobierno Autónomo Municipal de Pucara	2.622	3.861	3.406	**	88,21%
1730	Gobierno Autónomo Municipal de Samaipata	300	560	24	7,93%	4,25%
1731	Gobierno Autónomo Municipal de Pampa Grande	0	9.571	8.656	-	90,44%
1732	Gobierno Autónomo Municipal de Mairana	80	3.343	2.781	**	83,18%
1733	Gobierno Autónomo Municipal de Quirusillas	0	649	646	-	99,54%
1735	Gobierno Autónomo Municipal de General Agustín Saavedra	0	2.425	1.031	-	42,54%
1736	Gobierno Autónomo Municipal de Mineros	7.437	11.691	8.207	**	70,20%
1737	Gobierno Autónomo Municipal de Concepción	0	10.955	4.591	-	41,91%
1738	Gobierno Autónomo Municipal de San Javier (Santa Cruz)	2.970	6.329	3.842	**	60,69%
1739	Gobierno Autónomo Municipal de San Julian	7.144	29.443	23.052	**	78,29%
1740	Gobierno Autónomo Municipal de San Matias	896	4.440	4.280	**	96,39%
1741	Gobierno Autónomo Municipal de Comarapa	4.486	10.293	3.796	84,62%	36,88%
1742	Gobierno Autónomo Municipal de Saipina	0	1.247	1.112	-	89,14%
1743	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Suárez	10.133	30.743	8.545	84,33%	27,80%
1744	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Quijarro	3.450	3.450	2.175	63,05%	63,05%
1745	Gobierno Autónomo Municipal de Ascención de Guarayos	6.605	8.739	4.456	67,47%	50,99%
1746	Gobierno Autónomo Municipal de Urubicha	0	436	436	-	100,00%
1747	Gobierno Autónomo Municipal de El Puente (Santa Cruz)	4.491	6.004	3.882	86,43%	64,65%
1748	Gobierno Autónomo Municipal de Okinawa Uno	760	767	213	28,01%	27,76%
1749	Gobierno Autónomo Municipal de San Antonio de Lomerio	1.023	8.579	6.865	**	80,03%
1750	Gobierno Autónomo Municipal de San Ramon (Santa Cruz)	2.683	7.796	3.338	**	42,82%
1751	Gobierno Autónomo Municipal de El Carmen Rivero Tórrez	0	6.345	1.810	-	28,53%
1752	Gobierno Autónomo Municipal de San Juan	864	8.099	4.288	**	52,94%
1753	Gobierno Autónomo Municipal de Fernández Alonso	2.705	5.412	2.949	**	54,49%
1754	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro (Santa Cruz)	0	9710,024	6084,987	-	62,67%
1755	Gobierno Autónomo Municipal de Cuatro Cañadas	7.358	19.795	17.862	**	90,24%
1756	Gobierno Autónomo Municipal de Colpa Bélgica	0	2.741	1.671	-	60,96%
1802	Gobierno Autónomo Municipal de San Javier (Beni)	3.862	5.432	2.568	66,50%	47,28%
1803	Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta	94.171	197.194	79.711	84,64%	40,42%
1805	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Guayaramerín	13.457	39.553	26.779	**	67,70%
1806	Gobierno Autónomo Municipal de Reyes	7.608	11.059	9.718	**	87,88%
1807	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rurrenabaque	12.465	17.509	12.231	98,12%	69,85%
1808	Gobierno Autónomo Municipal de San Borja	900	18.012	15.885	**	88,19%
1809	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa	11.225	13.347	2.155	19,20%	16,15%
1810	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Ana	7.994	23.734	18.076	**	76,16%
1811	Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio	4.031	11.269	6.401	**	56,80%
1812	Gobierno Autónomo Municipal de Loreto	1.565	3.654	2.360	**	64,57%
1813	Gobierno Autónomo Municipal de San Andrés	7.947	9.580	3.612	45,46%	37,71%
1814	Gobierno Autónomo Municipal de San Joaquin	7.919	15.376	13.316	**	86,60%
1815	Gobierno Autónomo Municipal de San Ramon (Beni)	156	8.083	7.594	**	93,96%

1816	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Síles	0	600	600	-	100,00%
1817	Gobierno Autónomo Municipal de Magdalena	5.622	11.001	9.406	**	85,50%
1818	Gobierno Autónomo Municipal de Baures	1.615	4.614	3.115	**	67,52%
1819	Gobierno Autónomo Municipal de Huacaraje	1.540	2.797	1.233	80,06%	44,09%
1820	Gobierno Autónomo Municipal de Exaltación	1.155	1.755	600	51,93%	34,18%
1902	Gobierno Autónomo Municipal de Porvenir	5.186	8.036	2.547	49,11%	31,69%
1903	Gobierno Autónomo Municipal de Bolpебра	3.040	4.924	3.587	**	72,85%
1904	Gobierno Autónomo Municipal de Bella Flor	4.845	11.530	4.725	97,52%	40,98%
1905	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rico	6.799	9.799	3.382	49,75%	34,52%
1906	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro (Pando)	3.092	5.611	2.467	79,79%	43,97%
1907	Gobierno Autónomo Municipal de Filadelfia	541	10.454	9.391	**	89,84%
1908	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Gonzalo Moreno	11.270	12.463	8.507	75,48%	68,26%
1909	Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo (Pando)	592	9.482	5.586	**	58,91%
1910	Gobierno Autónomo Municipal de Sena	16.166	24.377	15.842	97,99%	64,99%
1911	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Abuna	1.380	1.941	326	23,63%	16,80%
1912	Gobierno Autónomo Municipal de Ingavi (Humaita)	3.250	4.984	3.199	98,44%	64,19%
1913	Gobierno Autónomo Municipal de Nueva Esperanza	3.762	5.775	1.844	49,02%	31,94%
1914	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Nueva (Loma Alta)	2.548	3.600	2.334	91,59%	64,82%
1915	Gobierno Autónomo Municipal de Santos Mercado	2.990	3.997	1.582	52,92%	39,58%
Total general		42.387.049	48.702.162	33.561.280	79,18%	68,91%
TOTAL \$us. (Tc. 6,86)		6.178.870	7.099.441	4.892.315		

- Presupuesto General del Estado igual a cero

** El monto ejecutado es mayor al Presupuesto Inicial de la entidad

Fuente: SISIN Web (Datos generados a Diciembre 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financial 2015)

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA 2016
RESUMEN INSTITUCIONAL

(expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2016	
	PGE	% Part.
ADMINISTRACION CENTRAL	35.154.544	80,13%
Ministerios	6.900.221	15,73%
Entidades descentralizadas	11.115.749	25,34%
Empresas nacionales	17.138.574	39,06%
COFINANCIAMIENTO REGIONAL	550.005	1,25%
Fondos de inversión	550.005	1,25%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	3.022.921	6,89%
Gobiernos autónomos departamentales	2.784.913	6,35%
Empresas regionales	184.410	0,42%
Empresas descentralizadas departamentales	53.598	0,12%
ADMINISTRACION LOCAL	5.145.034	11,73%
Empresa municipal	115.407	0,26%
Universidades	697.747	1,59%
Municipios grandes	2.810.730	6,41%
Municipios pequeños	1.521.150	3,47%
Total Bs.	43.872.505	100,00%
Total \$us. (Tc. 6,86)	6.395.409	

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA 2016

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

(expresado en miles de bolivianos)

SECTOR	2016	
	PGE	% Part.
PRODUCTIVOS	20.577.783	46,90%
Agropecuario	2.427.555	5,53%
Minero	1.079.450	2,46%
Industria	1.304.385	2,97%
Hidrocarburos	5.684.813	12,96%
Energía	9.976.491	22,74%
Turismo	105.089	0,24%
INFRAESTRUCTURA	13.356.997	30,45%
Transportes	12.677.634	28,90%
Comunicaciones	302.634	0,69%
Recursos hidráticos	376.730	0,86%
SOCIALES	8.746.148	19,94%
Salud	2.408.805	5,49%
Educación	2.421.702	5,52%
Saneamiento básico	1.260.319	2,87%
Urbanismo y vivienda	2.088.938	4,76%
Seguridad social	45.361	0,10%
Cultura	115.641	0,26%
Deportes	405.381	0,92%
MULTISECTORIALES	1.191.577	2,72%
Comercio y finanzas	87.158	0,20%
Administración general	534.712	1,22%
Orden público y seguridad ciudadana	105.205	0,24%
Defensa nacional	82.219	0,19%
Multisectorial	168.980	0,39%
Medio ambiente	144.611	0,33%
Justicia	68.693	0,16%
TOTAL Bs.	43.872.505	100,00%
TOTAL \$us. (Tc. 6,86)	6.395.409	

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA 2016
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE RECURSOS
 (expresado en miles de bolivianos)

Recursos	2016	
	PGE	% Part.
INTERNOS	34.124.286	77,78%
Tesoro General de la Nación	7.408.711	16,89%
Fondo de Compensación	128.106	0,29%
Recursos Contravalor	24.212	0,06%
Coparticipación IEHD	521.962	1,19%
Coparticipación Municipal	1.432.797	3,27%
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	2.533.763	5,78%
Regalías	2.244.104	5,12%
Recursos Propios	18.999.037	43,31%
Otros Gobiernos	6.163	0,01%
Recursos Específicos de la Municipalidades	802.750	1,83%
Donaciones Internas	22.681	0,05%
EXTERNOS	9.748.218	22,22%
Donaciones	320.459	0,73%
Donaciones HIPC II	121.521	0,28%
Crédito Externo	9.306.238	21,21%
TOTAL Bs.	43.872.505	100,00%
TOTAL \$us. (Tc. 6.86)	6.395.409	

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA 2016
DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL
 (expresado en miles de bolivianos)

DEPARTAMENTO	2016	
	PGE	% Part.
Chuquisaca	1.890.412	4,31%
La Paz	6.184.113	14,10%
Cochabamba	9.557.079	21,78%
Oruro	1.823.292	4,16%
Potosí	3.088.865	7,04%
Tarija	5.349.768	12,19%
Santa Cruz	7.390.291	16,84%
Beni	2.361.635	5,38%
Pando	1.060.370	2,42%
Nacional	5.166.681	11,78%
Total Bs.	43.872.505	100,00%
Total \$us. (Tc. 6.86)	6.395.409	

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
DISTRIBUCIÓN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 (expresado en miles de bolivianos)

PLAN	2016	
	PGE	% Part.
Eradicación de la extrema pobreza	140,049	0.32%
Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien	14,189,325	32.34%
Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	5,637,260	12.85%
Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	719,411	1.64%
Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	996,408	2.27%
Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	12,771,182	29.11%
Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización, y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra	6,944,067	15.83%
Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien	197,935	0.45%
Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	503,459	1.15%
Integración complementaria de los pueblos con soberanía	37,407	0.09%
Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	1,585,647	3.61%
Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños	150,356	0.34%
TOTAL Bs.	43.872.505	100,00%
TOTAL \$us. (Tc. 6,86)	6.395.409	

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
DETALLE INSTITUCIONAL

(expresado en miles de bolivianos)

INSTITUCION	2016	
	PGE	% Part.
Administración Central	35.154.544	80,13%
Ministerios	6.900.221	15,73%
0015 Ministerio de Gobierno	5.758	0,01%
0016 Ministerio de Educación	122.107	0,28%
0025 Ministerio de la Presidencia	2.283.094	5,20%
0035 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	88.159	0,20%
0046 Ministerio de Salud	1.299.492	2,96%
0047 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	451.658	1,03%
0051 Ministerio de Autonomía	1.349	0,00%
0052 Ministerio de Culturas y Turismo	82.519	0,19%
0066 Ministerio de Planificación del Desarrollo	12.159	0,03%
0070 Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social	17.230	0,04%
0076 Ministerio de Minería y Metalurgia	4.000	0,01%
0078 Ministerio de Hidrocarburos y Energía	901.036	2,05%
0081 Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	1.158.698	2,64%
0086 Ministerio de Medio Ambiente y Agua	214.352	0,49%
0087 Ministerio de Comunicación	258.610	0,59%
Entidades Descentralizadas	11.115.749	25,34%
0132 Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas	657.803	1,50%
0150 Proyecto Sucre Ciudad Universitaria	5.989	0,01%
0163 Agencia Nacional de Hidrocarburos	5.286	0,01%
0201 Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas	33.700	0,08%
0203 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	6.441	0,01%
0206 Instituto Nacional de Estadística	121.216	0,28%
0222 Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal	24.012	0,05%
0223 Fondo Nacional de Desarrollo Forestal	7.101	0,02%
0225 Serv. Nal. para la Sostenibilidad del Saneamiento Basico	22.732	0,05%
0227 Zona Franca Comercial e Industrial de Cobija	23.148	0,05%
0253 Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua	345.545	0,79%
0281 Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo	1.445	0,00%
0283 Aduana Nacional	1.092	0,00%
0290 Servicio de Impuestos Nacionales	33.335	0,08%
0291 Administradora Boliviana de Carreteras	9.111.455	20,77%
0293 Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia	2.156	0,00%
0310 Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes	41.960	0,10%
0312 Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras	5.000	0,01%

0349	Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Administración de Tiwanaku	1.357	0,00%
0417	Caja Nacional de Salud	127.067	0,29%
0418	Caja Petrolera de Salud	251.449	0,57%
0423	Caja de Salud del Servicio Nacional de Caminos y Ramas Anexas	17.733	0,04%
0425	Seguro Social Universitario de Cochabamba	26.238	0,06%
0512	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aerea	22.474	0,05%
0650	Asamblea Legislativa Plurinacional	148.783	0,34%
0660	Organo Judicial	62.508	0,14%
0680	Contraloria General de Estado	7.601	0,02%
0951	Banco Central de Bolivia	1.122	0,00%
Empresas Nacionales		17.138.574	39,06%
0513	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	5.501.068	12,54%
0514	Empresa Nacional de Electricidad	8.932.949	20,36%
0517	Corporación Minera de Bolivia	1.059.797	2,42%
0520	Empresa Metalurgica Vinto - Nacionalizada	10.950	0,02%
0572	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos	437.274	1,00%
0574	Empresa Pública Nacional Estratégica Lácteos de Bolivia	34.428	0,08%
0578	Boliviana de Aviación	15.820	0,04%
0580	Depósitos Aduaneros Bolivianos	35.620	0,08%
0584	Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos	59.994	0,14%
0585	Agencia Boliviana Espacial	1.114	0,00%
0586	Empresa Azucarera San Buenaventura	130.644	0,30%
0591	Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico	814.729	1,86%
0593	Empresa Pública YACANA	104.189	0,24%
Cofinanciamiento Regional		550.005	1,25%
Fondos de Inversión		550.005	1,25%
0287	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social	489.072	1,11%
0862	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	60.934	0,14%
Administración Departamental		3.022.921	6,89%
Gobiernos Autónomos Departamentales		2.784.913	6,35%
0901	Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca	129.320	0,29%
0902	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz	198.575	0,45%
0903	Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba	78.531	0,18%
0904	Gobierno Autónomo Departamental de Oruro	78.408	0,18%
0905	Gobierno Autónomo Departamental de Potosí	452.743	1,03%
0906	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	1.130.110	2,58%
0907	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz	531.416	1,21%
0908	Gobierno Autónomo Departamental de Beni	80.854	0,18%
0909	Gobierno Autónomo Departamental de Pando	104.956	0,24%

Empresas Regionales	184.410	0,42%
0633 Empresa Misicuni	172.494	0,39%
0716 Empresa Tarijeña del Gas	11.917	0,03%
Empresas Descentralizadas Departamentales	53.598	0,12%
0171 Centro de Investigación Agrícola Tropical	20.994	0,05%
2311 Servicio de Cuenca (SEARPI)	32.603	0,07%
Administración Local	5.145.034	11,73%
Empresas Municipales	115.407	0,26%
0761 Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	186	0,00%
0781 Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	71.819	0,16%
0802 Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado-Sucre	16.427	0,04%
0821 Administración Autónoma para Obras Sanitarias - Potosí	8.593	0,02%
0831 Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado - Oruro	3.683	0,01%
2302 Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sacaba	14.433	0,03%
2301 Empresa Municipal de Gestión de Residuos Sólidos	265	0,00%
Universidades	697.747	1,59%
0138 Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier	74.294	0,17%
0139 Universidad Mayor de San Andrés	35.734	0,08%
0140 Universidad Pública de El Alto	15.932	0,04%
0141 Universidad Mayor de San Simón	253.740	0,58%
0142 Universidad Técnica de Oruro	21.684	0,05%
0143 Universidad Autónoma Tomás Frías	37.999	0,09%
0144 Universidad Nacional Siglo XX	33.410	0,08%
0145 Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	89.233	0,20%
0146 Universidad Autónoma Gabriel René Moreno	75.335	0,17%
0147 Universidad Autónoma del Beni José Ballivian	30.794	0,07%
0148 Universidad Amazonica de Pando	29.593	0,07%
Municipios Grandes	2.810.730	6,41%
1101 Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	198.550	0,45%
1201 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	542.205	1,24%
1205 Gobierno Autónomo Municipal de El Alto de La Paz	185.554	0,42%
1301 Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba	419.400	0,96%
1302 Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo	77.605	0,18%
1401 Gobierno Autónomo Municipal de Oruro	220.030	0,50%
1501 Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	22.861	0,05%
1601 Gobierno Autónomo Municipal de Tarija	224.592	0,51%
1701 Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de La Sierra	782.308	1,78%
1734 Gobierno Autónomo Municipal de Montero	46.018	0,10%
1801 Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad	61.954	0,14%
1901 Gobierno Autónomo Municipal de Cobija	29.653	0,07%

Municipios Pequeños		1.521.150	3,47%
1102	Gobierno Autónomo Municipal de Yotala	1.962	0,00%
1103	Gobierno Autónomo Municipal de Poroma	11.381	0,03%
1104	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Azurduy	1.977	0,00%
1105	Gobierno Autónomo Municipal de Tarvita (Villa Orias)	5.063	0,01%
1106	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Zudanez (Tacopaya)	2.460	0,01%
1107	Gobierno Autónomo Municipal de Presto	5.624	0,01%
1108	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Mojocoya	3.318	0,01%
1109	Gobierno Autónomo Municipal de Icla	450	0,00%
1110	Gobierno Autónomo Municipal de Padilla	5.286	0,01%
1111	Gobierno Autónomo Municipal de Tomina	2.086	0,00%
1112	Gobierno Autónomo Municipal de Sopachuy	232	0,00%
1113	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Alcalá	665	0,00%
1115	Gobierno Autónomo Municipal de Monteagudo	7.821	0,02%
1116	Gobierno Autónomo Municipal de San Pablo de Huacareta	2.855	0,01%
1117	Gobierno Autónomo Municipal de Tarabuco	5.585	0,01%
1118	Gobierno Autónomo Municipal de Yamparaez	2.157	0,00%
1119	Gobierno Autónomo Municipal de Camargo	2.201	0,01%
1120	Gobierno Autónomo Municipal de San Lucas	9.242	0,02%
1121	Gobierno Autónomo Municipal de Incahuasi	1.971	0,00%
1122	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Serrano	1.990	0,00%
1123	Gobierno Autónomo Municipal de Camataqui (Villa Abecia)	260	0,00%
1124	Gobierno Autónomo Municipal de Culpina	16.735	0,04%
1125	Gobierno Autónomo Municipal de Las Carreras	249	0,00%
1126	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Vaca Guzman	230	0,00%
1128	Gobierno Autónomo Municipal de Machareti	1.652	0,00%
1129	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Charcas	2.550	0,01%
1202	Gobierno Autónomo Municipal de Palca	3.820	0,01%
1203	Gobierno Autónomo Municipal de Mecapaca	4.988	0,01%
1204	Gobierno Autónomo Municipal de Achocalla	1.600	0,00%
1206	Gobierno Autónomo Municipal de Viacha	16.879	0,04%
1208	Gobierno Autónomo Municipal de Tiahuanacu	2.654	0,01%
1210	Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi	7.495	0,02%
1211	Gobierno Autónomo Municipal de Sica Sica (Villa Aroma)	9.020	0,02%
1212	Gobierno Autónomo Municipal de Umala	2.470	0,01%
1213	Gobierno Autónomo Municipal de Ayo Ayo	2.813	0,01%
1214	Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca	1.600	0,00%
1215	Gobierno Autónomo Municipal de Patacamaya	1.898	0,00%
1216	Gobierno Autónomo Municipal de Colquencha	2.988	0,01%
1217	Gobierno Autónomo Municipal de Collana	2.643	0,01%

1218	Gobierno Autónomo Municipal de Inquisivi	1.004	0,00%
1219	Gobierno Autónomo Municipal de Quime	2.980	0,01%
1220	Gobierno Autónomo Municipal de Cajuata	2.097	0,00%
1221	Gobierno Autónomo Municipal de Colquiri	2.406	0,01%
1223	Gobierno Autónomo Municipal de Licoma Pampa	700	0,00%
1224	Gobierno Autónomo Municipal de Achacachi	28.633	0,07%
1225	Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimes	3.124	0,01%
1230	Gobierno Autónomo Municipal de Quiabaya	100	0,00%
1232	Gobierno Autónomo Municipal de Copacabana	2.810	0,01%
1233	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Tiquina	1.502	0,00%
1235	Gobierno Autónomo Municipal de Chuma	1.358	0,00%
1236	Gobierno Autónomo Municipal de Ayata	1.399	0,00%
1237	Gobierno Autónomo Municipal de Aucapata	100	0,00%
1238	Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro	704	0,00%
1245	Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Callapa	100	0,00%
1246	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta	9.597	0,02%
1249	Gobierno Autónomo Municipal de Apolo	4.005	0,01%
1250	Gobierno Autónomo Municipal de Pelechuco	2.592	0,01%
1251	Gobierno Autónomo Municipal de Luribay	3.737	0,01%
1252	Gobierno Autónomo Municipal de Sapahaqui	3567,123	0,01%
1253	Gobierno Autónomo Municipal de Yaco	1.600	0,00%
1254	Gobierno Autónomo Municipal de Malla	1600,001	0,00%
1255	Gobierno Autónomo Municipal de Cairoma	1600,001	0,00%
1256	Gobierno Autónomo Municipal de Chulumani (Villa de la Libertad)	346,526	0,00%
1257	Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (Villa de Lanza)	103,012	0,00%
1259	Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos	3896,525	0,01%
1260	Gobierno Autónomo Municipal de La Asunta	99,856	0,00%
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	4918,1	0,01%
1263	Gobierno Autónomo Municipal de Batallas	1791,056	0,00%
1265	Gobierno Autónomo Municipal de Coroico	511,691	0,00%
1266	Gobierno Autónomo Municipal de Coripata	529,792	0,00%
1270	Gobierno Autónomo Municipal de Curva	626,069	0,00%
1271	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Curahuara	4.306	0,01%
1272	Gobierno Autónomo Municipal de Papel Pampa	1.600	0,00%
1273	Gobierno Autónomo Municipal de Chacarilla	1.600	0,00%
1276	Gobierno Autónomo Municipal de Mapiri	1.085	0,00%
1279	Gobierno Autónomo Municipal de Jesús de Machaca	2.682	0,01%
1284	Gobierno Autónomo Municipal de Humanata	590	0,00%
1285	Gobierno Autónomo Municipal de Alto Beni	1.228	0,00%
1287	Gobierno Autónomo Municipal de Chua Cocani	1.109	0,00%

1303	Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe	7.889	0,02%
1304	Gobierno Autónomo Municipal de Tiquipaya	25.368	0,06%
1305	Gobierno Autónomo Municipal de Vinto	16.438	0,04%
1306	Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua	18.380	0,04%
1307	Gobierno Autónomo Municipal de Aiquile	6.301	0,01%
1308	Gobierno Autónomo Municipal de Pasorapa	1.588	0,00%
1309	Gobierno Autónomo Municipal de Omereque	2.724	0,01%
1310	Gobierno Autónomo Municipal de Ayopaya (Villa de Independencia)	4.089	0,01%
1311	Gobierno Autónomo Municipal de Morochata	1.709	0,00%
1312	Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba	80.290	0,18%
1313	Gobierno Autónomo Municipal de Colomi	14.383	0,03%
1314	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari	50.999	0,12%
1315	Gobierno Autónomo Municipal de Punata	7.402	0,02%
1316	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Rivero	909	0,00%
1317	Gobierno Autónomo Municipal de San Benito (Villa Jose Quintin Mendoza)	2.025	0,00%
1318	Gobierno Autónomo Municipal de Tacachi	210	0,00%
1319	Gobierno Autónomo Municipal de Cuchumuela (Villa Gualberto Villarroel)	534	0,00%
1320	Gobierno Autónomo Municipal de Tarata	997	0,00%
1321	Gobierno Autónomo Municipal de Anzaldo	889	0,00%
1322	Gobierno Autónomo Municipal de Arbieto	4.832	0,01%
1324	Gobierno Autónomo Municipal de Cliza	2.763	0,01%
1325	Gobierno Autónomo Municipal de Toco	2.946	0,01%
1326	Gobierno Autónomo Municipal de Tolata	1.269	0,00%
1327	Gobierno Autónomo Municipal de Capinota	2.469	0,01%
1329	Gobierno Autónomo Municipal de Sicaya	100	0,00%
1330	Gobierno Autónomo Municipal de Tapacari	1.579	0,00%
1331	Gobierno Autónomo Municipal de Totora (Cochabamba)	4.650	0,01%
1332	Gobierno Autónomo Municipal de Pojo	1.592	0,00%
1333	Gobierno Autónomo Municipal de Pocona	3.403	0,01%
1334	Gobierno Autónomo Municipal de Chimoré	9.569	0,02%
1335	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel	8.235	0,02%
1337	Gobierno Autónomo Municipal de Vacas	3.044	0,01%
1338	Gobierno Autónomo Municipal de Arque	2.123	0,00%
1339	Gobierno Autónomo Municipal de Tacopaya	427	0,00%
1340	Gobierno Autónomo Municipal de Bolívar	932	0,00%
1341	Gobierno Autónomo Municipal de Tiraque	4.110	0,01%
1342	Gobierno Autónomo Municipal de Mizque	3.743	0,01%
1343	Gobierno Autónomo Municipal de Vila Vila	925	0,00%
1344	Gobierno Autónomo Municipal de Alalay	1.285	0,00%
1345	Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos (Cochabamba)	14.759	0,03%

1346	Gobierno Autónomo Municipal de Cocapata	3,632	0,01%
1347	Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota	4.943	0,01%
1402	Gobierno Autónomo Municipal de Caracollo	6.843	0,02%
1403	Gobierno Autónomo Municipal de El Choro	1.159	0,00%
1404	Gobierno Autónomo Municipal de Challapata	4.717	0,01%
1405	Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	2.270	0,01%
1406	Gobierno Autónomo Municipal de Huanuni	7.687	0,02%
1407	Gobierno Autónomo Municipal de Machacamarca	877	0,00%
1408	Gobierno Autónomo Municipal de Poopó (Villa Poopó)	3.490	0,01%
1409	Gobierno Autónomo Municipal de Pazña	751	0,00%
1410	Gobierno Autónomo Municipal de Antequera	2.510	0,01%
1411	Gobierno Autónomo Municipal de Eucaliptus	675	0,00%
1412	Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huari	3.988	0,01%
1414	Gobierno Autónomo Municipal de Corque	3.711	0,01%
1415	Gobierno Autónomo Municipal de Choque Cota	430	0,00%
1416	Gobierno Autónomo Municipal de Curahuara de Carangas	1.491	0,00%
1417	Gobierno Autónomo Municipal de Turco	6.811	0,02%
1418	Gobierno Autónomo Municipal de Huachacalla	69	0,00%
1419	Gobierno Autónomo Municipal de Escara	2.420	0,01%
1420	Gobierno Autónomo Municipal de Cruz de Machacamarca	847	0,00%
1421	Gobierno Autónomo Municipal de Yunguyo de Litoral	166	0,00%
1422	Gobierno Autónomo Municipal de Esmeralda	1.700	0,00%
1423	Gobierno Autónomo Municipal de Toledo	3.359	0,01%
1424	Gobierno Autónomo Municipal de Andamarca (Santiago de Andamarca)	518	0,00%
1426	Gobierno Autónomo Municipal de Salinas de G. Mendoza	2.969	0,01%
1427	Gobierno Autónomo Municipal de Pampa Aullagas	740	0,00%
1428	Gobierno Autónomo Municipal de La Rivera	95	0,00%
1429	Gobierno Autónomo Municipal de Todos Santos	344	0,00%
1430	Gobierno Autónomo Municipal de Carangas	274	0,00%
1431	Gobierno Autónomo Municipal de Sabaya	1.946	0,00%
1434	Gobierno Autónomo Municipal de Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	1.289	0,00%
1435	Gobierno Autónomo Municipal de Soracachi	2.820	0,01%
1503	Gobierno Autónomo Municipal de Yocalla	2.470	0,01%
1504	Gobierno Autónomo Municipal de Urmiri	1.177	0,00%
1505	Gobierno Autónomo Municipal de Uncia	4.050	0,01%
1506	Gobierno Autónomo Municipal de Chayanta	2.909	0,01%
1507	Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua	795	0,00%
1508	Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos	15.807	0,04%
1509	Gobierno Autónomo Municipal de Chaqui	5.257	0,01%
1510	Gobierno Autónomo Municipal de Tacobamba	2.558	0,01%

1511	Gobierno Autónomo Municipal de Colquechaca	11.034	0,03%
1512	Gobierno Autónomo Municipal de Ravelo	3.319	0,01%
1513	Gobierno Autónomo Municipal de Pocoata	12.899	0,03%
1514	Gobierno Autónomo Municipal de Ocurí	1.264	0,00%
1515	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro (Potosí)	9.397	0,02%
1516	Gobierno Autónomo Municipal de Toro Toro	1.232	0,00%
1517	Gobierno Autónomo Municipal de Cotagaita	9.006	0,02%
1518	Gobierno Autónomo Municipal de Vitichi	4.437	0,01%
1519	Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza	1.200	0,00%
1520	Gobierno Autónomo Municipal de Atocha	7.422	0,02%
1521	Gobierno Autónomo Municipal de Colcha "K" (Villa Martín)	24.255	0,06%
1522	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Quemes	1.400	0,00%
1523	Gobierno Autónomo Municipal de San Pablo de Lipez	800	0,00%
1524	Gobierno Autónomo Municipal de Mojinete	1.196	0,00%
1525	Gobierno Autónomo Municipal de San Antonio de Esmoruco	1.399	0,00%
1526	Gobierno Autónomo Municipal de Sacaca (Villa de Sacaca)	6.082	0,01%
1527	Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo	3.429	0,01%
1528	Gobierno Autónomo Municipal de Puna (Villa Talavera)	9.505	0,02%
1529	Gobierno Autónomo Municipal de Caiza "D"	2.873	0,01%
1530	Gobierno Autónomo Municipal de Uyuni	3.053	0,01%
1531	Gobierno Autónomo Municipal de Tomave	880	0,00%
1532	Gobierno Autónomo Municipal de Porco	6.118	0,01%
1533	Gobierno Autónomo Municipal de Arampampa	1.837	0,00%
1534	Gobierno Autónomo Municipal de Acasio	890	0,00%
1535	Gobierno Autónomo Municipal de Llica	1.823	0,00%
1536	Gobierno Autónomo Municipal de Tahua	1.380	0,00%
1537	Gobierno Autónomo Municipal de Villazon	10.640	0,02%
1538	Gobierno Autónomo Municipal de San Agustín	458	0,00%
1539	Gobierno Autónomo Municipal de Ckochas	7.860	0,02%
1540	Gobierno Autónomo Municipal de Chuquihuta (Ayllu Jucumani)	3.973	0,01%
1602	Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya	21.773	0,05%
1603	Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo	28.316	0,06%
1604	Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba	93.174	0,21%
1605	Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí	49.574	0,11%
1606	Gobierno Autónomo Municipal de Villamontes	49.177	0,11%
1607	Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo (Concepcion)	23.264	0,05%
1608	Gobierno Autónomo Municipal de Yunchara	5.026	0,01%
1609	Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo (Tarija)	12.196	0,03%
1610	Gobierno Autónomo Municipal de El Puente (Tarija)	14.983	0,03%
1611	Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos (Tarija)	32.471	0,07%

1702	Gobierno Autónomo Municipal de Cotoca	43.371	0,10%
1703	Gobierno Autónomo Municipal de Porongo (Ayacucho)	7.342	0,02%
1704	Gobierno Autónomo Municipal de La Guardia	20.330	0,05%
1705	Gobierno Autónomo Municipal de El Torno	5.696	0,01%
1706	Gobierno Autónomo Municipal de Warnes	86.066	0,20%
1710	Gobierno Autónomo Municipal de Buena Vista	976	0,00%
1711	Gobierno Autónomo Municipal de San Carlos	2.156	0,00%
1712	Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani	10.729	0,02%
1713	Gobierno Autónomo Municipal de San Jose	4.520	0,01%
1714	Gobierno Autónomo Municipal de Pailón	2.260	0,01%
1715	Gobierno Autónomo Municipal de Roboré	925	0,00%
1716	Gobierno Autónomo Municipal de Portachuelo	664	0,00%
1717	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Sara	150	0,00%
1719	Gobierno Autónomo Municipal de Charagua	3.067	0,01%
1720	Gobierno Autónomo Municipal de Cabezas	6.257	0,01%
1722	Gobierno Autónomo Municipal de Gutiérrez	510	0,00%
1725	Gobierno Autónomo Municipal de Vallegrande	4.554	0,01%
1728	Gobierno Autónomo Municipal de Postrer Valle	40	0,00%
1730	Gobierno Autónomo Municipal de Samaipata	510	0,00%
1731	Gobierno Autónomo Municipal de Pampa Grande	419	0,00%
1732	Gobierno Autónomo Municipal de Mairana	546	0,00%
1733	Gobierno Autónomo Municipal de Quirusillas	545	0,00%
1735	Gobierno Autónomo Municipal de General Agustín Saavedra	2.222	0,01%
1736	Gobierno Autónomo Municipal de Mineros	4.040	0,01%
1739	Gobierno Autónomo Municipal de San Julian	5.794	0,01%
1741	Gobierno Autónomo Municipal de Comarapa	1.262	0,00%
1743	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Suárez	11.747	0,03%
1745	Gobierno Autónomo Municipal de Ascención de Guarayos	2.514	0,01%
1746	Gobierno Autónomo Municipal de Urubicha	451	0,00%
1748	Gobierno Autónomo Municipal de Okinawa Uno	656	0,00%
1749	Gobierno Autónomo Municipal de San Antonio de Lomerio	450	0,00%
1750	Gobierno Autónomo Municipal de San Ramon (Santa Cruz)	2.188	0,00%
1752	Gobierno Autónomo Municipal de San Juan	457	0,00%
1753	Gobierno Autónomo Municipal de Fernández Alonso	110	0,00%
1755	Gobierno Autónomo Municipal de Cuatro Cañadas	3.578	0,01%
1756	Gobierno Autónomo Municipal de Colpa Bélgica	1.250	0,00%
1802	Gobierno Autónomo Municipal de San Javier (Beni)	1.890	0,00%
1803	Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta	44.887	0,10%
1805	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Guayaramerín	6.800	0,02%
1806	Gobierno Autónomo Municipal de Reyes	2.949	0,01%

1807	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rurrenabaque	9.998	0,02%
1808	Gobierno Autónomo Municipal de San Borja	5.554	0,01%
1810	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Ana	5.667	0,01%
1811	Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio	1.705	0,00%
1812	Gobierno Autónomo Municipal de Loreto	580	0,00%
1813	Gobierno Autónomo Municipal de San Andrés	1.200	0,00%
1815	Gobierno Autónomo Municipal de San Ramon (Beni)	750	0,00%
1817	Gobierno Autónomo Municipal de Magdalena	470	0,00%
1902	Gobierno Autónomo Municipal de Porvenir	809	0,00%
1903	Gobierno Autónomo Municipal de Bolpebra	897	0,00%
1905	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rico	2.100	0,00%
1906	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro (Pando)	1.478	0,00%
1907	Gobierno Autónomo Municipal de Filadelfia	857	0,00%
1908	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Gonzalo Moreno	5.652	0,01%
1909	Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo (Pando)	1.118	0,00%
1910	Gobierno Autónomo Municipal de Sena	7.744	0,02%
1911	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Abuna	1.260	0,00%
1912	Gobierno Autónomo Municipal de Ingavi (Humaita)	1.702	0,00%
1913	Gobierno Autónomo Municipal de Nueva Esperanza	1.231	0,00%
1914	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Nueva (Loma Alta)	2.270	0,01%
1915	Gobierno Autónomo Municipal de Santos Mercado	2.564	0,01%
Total general		43.872.505	100,00%
TOTAL \$us. (Tc. 6,86)		6.395.409	

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

ANEXO 2

**Lista de proyectos financiados con préstamos
del BCB al 31 de diciembre de 2016**





DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

16 de febrero de 2017

A los señores
Presidente y miembros del Directorio del
Banco Central de Bolivia
La Paz

- 1 Hemos examinado el balance general del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas 1 a 15 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General del Banco Central de Bolivia, y han sido elaborados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y en las Resoluciones y Actas de Directorio del BCB emitidas en el marco legal de la Ley de referencia, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2015 fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 15 de febrero de 2016, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y, en lo conducente, de acuerdo con normas de auditoría gubernamental financiera. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia General, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros de 2016 mencionados en el primer párrafo, presentan, razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y en las Resoluciones y Actas de Directorio del BCB emitidas en el marco legal de la ley de referencia, descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)

Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510

PricewaterhouseCoopers S.R.L. La Paz – Bolivia Pasaje Villegas # 383 Edif. Ana María pisos 1, 2 y 3, San Jorge
T: Teléfono (591-2) 2408181, F: (591-2) 211-2752, www.pwc.com/bo

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- (*) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de SUCRES asciende a 28.726.289,54 y 40.544.985,98, respectivamente, por operaciones netas de importación y exportación pendientes de compensación (a esas fechas un SUCRE equivale a \$us 1,2424 y \$us 1,2447, respectivamente).

CRÉDITOS AL SECTOR NO FINANCIERO

4.g) Sector Público

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

		2016	2015
		Bs	Bs
Créditos al gobierno	(*)	34.770.259.616	27.666.046.068
Intereses devengados sobre créditos al gobierno		201.027.050	124.930.117
Cuentas por cobrar al TGN	(**) <u></u>	<u>448.856.739</u>	<u>450.263.399</u>
		<u>35.420.143.405</u>	<u>28.241.239.584</u>

(*) Créditos al Gobierno y al Sector Público

		2016	2015
		Bs	Bs
Crédito de Emergencia TGN	(¹)	1.919.000.664	2.006.227.967
Crédito Extraordinario a YPFB "Proyectos de Inversión en el Sector de Hidrocarburos"	(²)	4.527.997.965	4.876.305.500
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)"	(³)	157.149.317	157.149.317
Crédito Extraordinario a COMIBOL Proyecto "Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni" Planta Industrial Fase II (Producción)	(⁴)	801.050.000	801.050.000
Crédito Extraordinario a COMIBOL Proyecto "Implementación Planta Piloto de Baterías Litio en Bolivia" Fase III (Industrialización)	(⁵)	35.350.000	35.350.000
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni"	(⁶)	36.797.152	36.797.152
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto del "Plan Inmediato de Adición de Potencia" Modalidad Aporte de Capital a la empresa subsidiaria Valle Hermoso S.A.	(⁷)	1.233.422.855	1.233.422.855
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Planta Termoeléctrica del Sur" Aportes de Capital a la Empresa Subsidiaria ENDE ANDINAS.A.M.	(⁸)	763.938.000	763.938.000
Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera de San Buenaventura - EASBA"	(⁹)	1.237.037.814	1.227.037.814
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Línea de transmisión 230 Kv Chaco - Tarija"	(¹⁰)	230.017.634	230.017.634
Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto "Construcción Planta de Urea - Amoniaco Carrasco Cochabamba"	(¹¹)	5.935.241.987	5.076.034.551

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	<u>2016</u> <u>Bs</u>	<u>2015</u> <u>Bs</u>
Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija" ⁽¹²⁾	1.160.421.148	1.160.421.148
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Generación Termoeléctrica Warnes" ⁽¹³⁾	1.044.000.000	1.044.000.000
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Adición Cuarta Unidad Termoeléctrica del Sur" ⁽¹⁴⁾	94.361.815	94.361.815
Segundo Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA" ⁽¹⁵⁾	204.995.558	184.995.558
Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto de "Refinación" ⁽¹⁶⁾	1.050.000.000	1.050.000.000
Crédito Extraordinario al FINPRO ⁽¹⁷⁾	4.116.000.000	4.116.000.000
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Hidroeléctrico San José, Líneas de Transmisión y Subestaciones Asociadas" ⁽¹⁸⁾	636.828.919	380.478.919
Tercer Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera de San Buenaventura - EASBA" ⁽¹⁹⁾	222.561.774	147.638.888
Crédito Extraordinario a COMIBOL Proyecto "Implementación Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí" ⁽²⁰⁾	107.324.471	49.597.005
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Hidroeléctrico Miguillas" ⁽²¹⁾	790.189.024	601.936.422
Crédito Extraordinario a la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos - EBIH, Proyecto "Planta de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto" ⁽²²⁾	720.295	720.295
Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija - Carlos Villegas Quiroga" ⁽²³⁾	411.829.343	400.045.385
Crédito Extraordinario a COMIBOL, Segunda Fase del Proyecto "Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni – Planta Industrial Fase II (Producción)" ⁽²⁴⁾	1.624.009.495	1.262.557.138
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Línea de Transmisión San José - Santivañez" ⁽²⁵⁾	137.805.585	70.098.428
Crédito Extraordinario al MEFP "Construcción, implementación y Administración del Sistema de Trasporte por Cable (Teleférico)" ⁽²⁶⁾	483.333.333	500.000.000
Préstamo excepcional al FNDR en el marco de la Ley N° 742 ⁽²⁷⁾	871.091.955	159.864.277
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes" ⁽²⁸⁾	1.413.641.047	-
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur" ⁽²⁹⁾	1.426.184.639	-
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos" ⁽³⁰⁾	1.503.303.268	-
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Línea de Transmisión Warnes – Las Brechas" ⁽³¹⁾	263.738.061	-
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Línea de Transmisión La Bélgica – Los Troncos" ⁽³²⁾	168.827.573	-
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Línea de Transmisión Anillo Energético del Sur" ⁽³³⁾	140.031.826	-
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla" ⁽³⁴⁾	22.057.099	-
	<u>34.770.259.616</u>	<u>27.666.046.068</u>

ANEXO 3

Documentos del proceso de contratación de la Planta Hidroeléctrica de Miguillas

La información presentada en el presente anexo fue amablemente proporcionada por el Senador por el Beni, Yerko Nuñez Negrette, quien a su vez la obtuvo de manera oficial mediante una Petición de Informe Escrito al Ministro de Energías.

3.1 Informe de Comisión Tabla 1

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 18-09-2014	ENDE-IC-DEPH-9/3-14
-------------------	-------------------	---------------------

Tabla N° 1. Resumen de la Carta de Presentación – Formulario A

EMPRESA O ASOCIACIÓN	FORMULARIO A
1. TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD S.A.	Lote (s) EPC-Lote III
2. CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.	EPC-Llave en mano por el Total del Proyecto
3. SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	EPC-Llave en mano por el Total del Proyecto
4. ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "CNEC-HYDROKUNMING – XUANWU"	EPC-Llave en mano por el Total del Proyecto
5. CONSORCIO DE PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS CNZ]	EPC-Llave en mano por el Total del Proyecto

De la evaluación realizada en el acto de apertura, se concluye que las expresiones de interés EPC-Lote III correspondiente a la Asociación TSK Electrónica y Electricidad S.A. queda en custodia manteniéndose sellado hasta la Segunda Etapa, si es que ésta llegara a realizarse.

Acto seguido se procedió a la apertura de las Expresiones de Interés para el EPC-Llave en Mano por el total del Proyecto, de acuerdo al orden de recepción:

1. CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A./Propuesta entregada en persona (3 Paquetes)
2. SINOHYDRO CORPORATION LIMITED/Propuesta entregada en persona (1 sobre y 1 Paquete)
3. ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "CNEC-HYDROKUNMING – XUANWU"/Propuesta entregada en persona (3 cajas)
4. CONSORCIO DE PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS CNZ]/Propuesta entregada en persona (3 Cajas)

El Valor Leído de la Propuesta económica en el acto de apertura, fue registrado en el Formulario V-2 que se muestra en la siguiente Tabla.

3.2 Informe de Comisión Tabla 2

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA Fecha: 18-09-2014 ENDE-IC-DEPH-9/3-14

Tabla N° 2. Formulario V-2 - Valor Leído de la Propuesta Económica

DATOS DEL PROCESO				
Objeto De la Contratación :	"INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS".			
Fecha y lugar del Acto de Apertura :	Día 27	Mes / 08 /	Año 2014	Dirección Calle Colombia N° 0655
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA (Numeral y Literal)	OBSERVACIONES	
1	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.	US\$ 400.000.000,00 (Cuatrocientos Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)	Descuento lineal del 0,51% a todos los ítems excepto a los 5.000.000,00 US\$ destinados a las gestiones sociales del Proyecto	
2	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	US\$ 392.713.635,06 (Trescientos Noventa y Dos Millones Setecientos Trece Mil Seiscientos Treinta y Cinco 06/100 Dólares de los Estados Unidos de América)	-	
3	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "CNEC-HYDROKUNMING - XUANWU"	US\$ 369.880.680,00 (Trescientos Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta Mil Seiscientos Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América)	-	
4	CONSORCIO DE PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS CNZJ	US\$ 378.102.728,55 (Trescientos Setenta y Ocho Millones Ciento Dos Mil Setecientos Veintiocho 55/100 Dólares de los Estados Unidos de América)	-	

3.3 Informe de Comisión Tabla 3

De la verificación de la documentación legal presentada por las empresas Proponentes, según lo requerido por los Términos de Referencia del proceso de contratación CDCPP-ENDE-2014-064 se tiene el siguiente detalle:

Tabla N° 3. Evaluación legal

FORMULARIOS Y APÉNDICES	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "CNEC-HYDROKUNMING- XUANWU"	CONSORCIO DE PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS CNZJ
FORMULARIO A CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO A-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO A-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CARTA DE INTENCIÓN Y/O TESTIMONIO DE LA ASOCIACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de la documentación de las Propuestas presentadas por los Proponentes el cual se resume en la Tabla N° 3, se concluye que las cuatro (4) Propuestas cumplen con la presentación de la documentación requerida en los Términos de Referencia del proceso de contratación CDCPP-ENDE-2014-064, destinada a la "INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS". El informe Legal se encuentra en el Anexo 6.

3.4 Informe de Comisión Tabla 4

Tabla N° 4. Formulario V-3 - Evaluación de la Propuesta Económica

DATOS DEL PROCESO						
Objeto De la Contratación :			"INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS".			
Fecha y lugar del Acto de Apertura :			Día	Mes	Año	Dirección
			27	/ 08	/ 2014	Calle Colombia N° 0655
Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA (US\$)	MONTO AJUSTADO POR RENDIMIENTO (US\$)	PRECIO AJUSTADO POR RENDIMIENTO (US\$)	PRECIO EVALUADO (US\$)	ORDEN DE MERITO
		(a)	(b)	(a)±(b)		
1	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.	397.985.500,00 (*)	-2.184.000,00	395.801.500,00	395.801.500,00	3
2	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	392.713.635,06	-828.000,00	391.885.635,06	391.885.635,06	2
3	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "CNEC-HYDROKUNMING - XUANWU"	369.880.680,00	-828.000,00	369.052.680,00	369.052.680,00	1

(*) Con respecto al Proponente CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A., este ofreció un descuento lineal del 0,51% a todos los ítems excepto al ítem destinado a las gestiones sociales del Proyecto el cual asciende a US\$ 5.000.000,00 (Cinco Millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América), por lo tanto el Precio de la Propuesta con el

3.5 Evaluación Propuesta Técnica CENEC-HYDROKUMMING-XVANWV

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 18-09-2014	ENDE-IC-DEPH-9/3-14
-------------------	-------------------	---------------------

Tabla N° 14. Formulario V-4 - Evaluación de la Propuesta Técnica
CENEC-HYDROKUMMING-XVANWU

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	PUNTAJE ASIGNADO EN LOS TDR	PROONENTE: Asociación Accidental "CNEC-HYDROKUNMING-XUANWU"
Experiencia General del Proponente (Empresa o Asociación Accidental) (Formulario C-1)	3	3,00
Experiencia Específica del Proponente (Empresa o Asociación Accidental) (Formulario C-2)	30	18,00
Curriculum Vitae, Experiencia general y específica del Superintendente del Proyecto (Formulario C-3)	6	4,00
Curriculum Vitae y experiencia del Personal Clave asignados al Proyecto (Formulario C-4)	31	18,00
Equipo Mínimo comprometido para ejecución del Proyecto (Formulario C-5)	10	7,15
Metodología del equipo de trabajo de ingeniería, criterios de dimensionamiento del proyecto, y justificación de las soluciones adoptadas. (Formulario C-12)	5	1,00
Metodología de construcción detallando las técnicas constructivas a utilizar para la ejecución del Proyecto y número de frentes de trabajo a utilizar describiendo la forma de encarar la ejecución del Proyecto. (Formulario C-12)	7	3,50
Cronograma de Ejecución del Proyecto (Formulario C-6)	3	1,50
Cronograma de movilización de equipo (Formulario C-7)	1	1,00
Plan de aseguramiento y control de calidad y medios a disponer para la puesta en práctica de dicho Plan así como relación detallada de equipamiento del laboratorio. (Formulario C-12)	2	0,50
Plan de manejo de Protección Ambiental y Seguridad Industrial. (Formulario C-12)	2	1,00
PUNTUACIÓN TOTAL		58,65

3.6 Evaluación Propuesta Técnica SYNOHYDRO

evaluación de la siguiente propuesta económica evaluada más baja, el cual se encuentra en la Tabla N°4 (Columna Precio ajustado por rendimiento).

A continuación se presenta el FORMULARIO V-4 con la Evaluación de la Propuesta Técnica.

Tabla N° 24. Formulario V-4 - Evaluación de la Propuesta Técnica

SYNOHYDRO

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	PUNTAJE ASIGNADO EN LOS TDR	PROONENTE: SYNOHYDRO CORPORATION LIMITED
Experiencia General del Proponente (Empresa o Asociación Accidental) (Formulario C-1)	3	3,00
Experiencia Específica del Proponente (Empresa o Asociación Accidental) (Formulario C-2)	30	18,00
Curriculum Vitae, Experiencia general y específica del Superintendente del Proyecto (Formulario C-3)	6	5,00
Curriculum Vitae y experiencia del Personal Clave asignados al Proyecto (Formulario C-4)	31	19,00
Equipo Mínimo comprometido para ejecución del Proyecto (Formulario C-5)	10	10,00
Metodología del equipo de trabajo de ingeniería, criterios de dimensionamiento del proyecto, y justificación de las soluciones adoptadas. (Formulario C-12)	5	3,10
Metodología de construcción detallando las técnicas constructivas a utilizar para la ejecución del Proyecto y número de frentes de trabajo a utilizar describiendo la forma de encarar la ejecución del Proyecto. (Formulario C-12)	7	4,30
Cronograma de Ejecución del Proyecto (Formulario C-6)	3	1,50
Cronograma de movilización de equipo (Formulario C-7)	1	0,50
Plan de aseguramiento y control de calidad y medios a disponer para la puesta en práctica de dicho Plan así como relación detallada de equipamiento del laboratorio. (Formulario C-12)	2	1,00
Plan de manejo de Protección Ambiental y Seguridad Industrial. (Formulario C-12)	2	1,00
PUNTUACIÓN TOTAL	100	66,40

3.7 Evaluación Propuesta Técnica CORSAN-CORVIAM

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA Fecha: 18-09-2014 ENDE-IC-DEPH-9/3-14

Tabla N° 34. Formulario V-4 - Evaluación de la Propuesta Técnica

CORSAN-CORVIAM

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	PUNTAJE ASIGNADO EN LOS TDR	PROONENTE: CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.
Experiencia General del Proponente (Empresa o Asociación Accidental) (Formulario C-1)	3	2,00
Experiencia Específica del Proponente (Empresa o Asociación Accidental) (Formulario C-2)	30	23,00
Curriculum Vitae, Experiencia general y específica del Superintendente del Proyecto (Formulario C-3)	6	0,00
Curriculum Vitae y experiencia del Personal Clave asignados al Proyecto (Formulario C-4)	31	21,00
Equipo Mínimo comprometido para ejecución del Proyecto (Formulario C-5)	10	9,90
Metodología del equipo de trabajo de ingeniería, criterios de dimensionamiento del proyecto, y justificación de las soluciones adoptadas. (Formulario C-12)	5	4,10
Metodología de construcción detallando las técnicas constructivas a utilizar para la ejecución del Proyecto y número de frentes de trabajo a utilizar describiendo la forma de encarar la ejecución del Proyecto. (Formulario C-12)	7	6,10
Cronograma de Ejecución del Proyecto (Formulario C-6)	3	2,50
Cronograma de movilización de equipo (Formulario C-7)	1	0,70
Plan de aseguramiento y control de calidad y medios a disponer para la puesta en práctica de dicho Plan así como relación detallada de equipamiento del laboratorio. (Formulario C-12)	2	2,00
Plan de manejo de Protección Ambiental y Seguridad Industrial. (Formulario C-12)	2	2,00
PUNTUACIÓN TOTAL	100	73,30

3.8 Presentación de Propuestas



INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA

Fecha: 18-09-2014

ENDE-IC-DEPH-9/3-14

2.7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria del proceso CDCPP-ENDE-2014-064, Sección III Presentación y Apertura de expresiones de Interés, y de acuerdo a la Enmienda N° 3, las Propuestas fueron recibidas dentro de la fecha y hora fijadas: 27 de agosto de 2014 a horas 15:00 pm, en las oficinas de Ende Corporación ubicada en la calle Colombia N° 0655.

En total se recepcionaron Propuestas de cinco (5) Proponentes, la respectiva acta de recepción se encuentra en el Anexo 3.

2.8. ACTO DE APERTURA

De acuerdo a la Convocatoria CDCPP-ENDE-2014-064, la apertura de las Propuestas se efectuó después del cierre del plazo de presentación de Propuestas, en acto público por la Comisión de Revisión y ante notario de Fe Pública, en fecha 27 de agosto de 2014 a horas 15:30 en instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad en la Calle Colombia N°0-655.

La Comisión de revisión y verificación, de acuerdo a Comunicación Interna ENDE-CI-DEPH-8/21-14 del 25 de agosto de 2014, está conformada por:

- Ing. Mayerlyn Florita Carvajal Castellon - Representante de la Unidad Solicitante
- Ing. Jorge Reynaldo Patton Toledo - Representante de la Unidad Solicitante
- Lic. Angélica María Albarracín Péndola - Representante Unidad Administrativa
- Ing. Marcelo Paz Blanco - Representante de la Unidad Solicitante

3.9 Certificado de Pago No. 1 fecha 24.12.2014



CORSAN-CORVIAM, CONSTRUCCIÓN, S.A. SUCURSAL BOLIVIA
AV/ 20 DE OCTUBRE N° 2665, ESQ. CAMPOS
EDIFICIO TORRE AZUL - PISO 2
LA PAZ (BOLIVIA)

La Paz, 24 de Diciembre de 2014
CC/LPORT/ADM-314/2014

ENDE-12/934-14 26-DIC-2014 18:51:48

Señor:

Ing. José María Salvador Romay Bortolini
JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD DE BOLIVIA
Presente.

PROYECTO: "INGENIERIA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS"

Ref.: Entrega de Certificado de Pago nº 1 y solicitud de pago

Estimado Ing. Romay:

Por medio de la presente, adjuntamos el Certificado de Pago nº 1 del proyecto de referencia por importe de 6.465.517,24 \$US.

Solicitamos nos puedan efectuar el pago del mencionado Certificado de Pago en la siguiente cuenta bancaria en Bolivianos:

BENEFICIARIO: CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL BOLIVIA

BANCO: BANCO BISA S.A.

Nº CUENTA BOLIVIANOS: 280284-002-3

Atentamente,



JESUS GRILLE VILACOBA
JEFE ADMINISTRATIVO

Nº 9391	
PREJ	<input type="checkbox"/> PGLC
VIPR	<input checked="" type="checkbox"/> UECO
GDEE	<input type="checkbox"/> UJUR
GOSE	<input type="checkbox"/> UAIN
GFYS	<input type="checkbox"/> UTIN
GDEX	<input type="checkbox"/> UMGS
DEPT	<input type="checkbox"/> URHU
PHMI	<input type="checkbox"/> UADM

OBSERVACIONES: DEKH J.M. Romay (2)
Ing. Romay al momento
Sellar sawliba - Cincuenta

3.10 Cheque por Certificado de Pago No. 1 fecha 24.12.2014

3.11 Contrato de pago de comisión del 3.5% por parte de CORSAN-CORVIAM

CLAUSULA CUARTA.- (Funciones de los consultores). Los CONSULTORES desempeñaran las siguientes funciones durante la vigencia del presente contrato

2010/2011

1. Presentación de emprendimientos, oportunidades de inversión y proyectos ante posibles inversores, fuentes y fondos de financiamiento público o Privados, multilaterales, cooperativas, Banca de Inversión, asociación y sindicatos de trabajadores sean estos de la misma empresa o ajenos a la empresa y cualquier otra instancia y entidades de financiamiento de duda o de aporte de capital.
- 2 Búsqueda y consolidación de la licitación en la que la empresa contratista este interesada.
3. Proyecto MIGUILLAS licitado por la entidad ENDE.

Se deja claramente establecido que la presente relación comercial no implica bajo Ninguna circunstancia la existencia de relación de dependencia laboral alguna por tratarse de un contrato comercial de prestación de servicios entre LOSCONSULTORES y CONTRATISTA bajo la modalidad de comisión, EN ESTE CASO por el monto del 3,5% (TRES PUNTO CINCO) del MONTO GLOBAL DE LA ADJUDICACION. Que serán cancelados de la siguiente forma, 40% (cuarenta por ciento) contra el anticipo, 60% (sesenta por ciento) en 12 meses en cuotas trimestrales.

Sobre adicionales 5% (cinco por ciento) pagaderos en cada adicional.

CLAUSULA QUINTA (Conformidad): En señal de conformidad a las cláusulas, numerales, términos y condiciones del presente contrato privado, las partes firman a los dos días del mes de julio de dos mil catorce años

Iván Guillermo Torrez Orosco
C.I. 2213409 LP

TORREZ BEJARANO & ASOCIADOS

Eduardo Valdes Donati
C.I. 222 9392 LP
REPRESENTANTE BOLIVIA
ISOLUX - CORSAN CORVIAM S.A.

3.12 Recomendación de adjudicación a CORSAN-CORVIAM

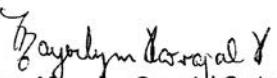
Proponente CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.

III. RECOMENDACIONES

Considerando lo expuesto en el presente informe, la Comisión de Revisión recomienda al Responsable del Proceso de Contratación con Proceso Previo (RPCD), lo siguiente:

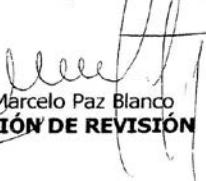
- Aprobar el presente Informe de revisión y recomendación del proceso CDCPP-ENDE-2014-064.
- De acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia , parte I, Sección II, numeral 24, mediante Resolución, autorice la INVITACIÓN DIRECTA para firma de contrato de ejecución de Proyecto a la empresa CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A., por el monto de US\$ 397.985.500,00 (Trescientos Noventa y Siete Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América), por el plazo de 1440 días calendario, siendo esta la mejor calificada alcanzando un puntaje de 73,30 puntos.

Por la Comisión de Revisión:


Ing. Mayerlyn Carvajal Castellon
COMISIÓN DE REVISIÓN


Lic. Angelica Maria Albarracin Péndola
COMISIÓN DE REVISIÓN

Adj: ANEXOS
cc:, Cron., File


Ing. Jorge Patton Toledo
COMISIÓN DE REVISIÓN

Ing. Marcelo Paz Blanco
COMISIÓN DE REVISIÓN

Anexo 3.13 Reconocimiento de firmas contrato de comisión del 3.5%

ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

ÓRGANO JUDICIAL CRIMINAL
ANTONIO RODRIGO MORALES P.
2010-2011

319/2014

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 31092

(ART. 17 LEY N° 1760 DE 28/II/97)

Resolución Senatorial N° 015 / 2009

VALOR Bs.

Corresponde al sellado N°
Documento privado de:

HOJA BOND
Serie: SIN SERIE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

de fecha 02/07/14

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:00 del dia TRECE del mes de AGOSTO de DOS MIL CATORCE años, comparecieron ante la Notaría de Fe Pública N° 004 en forma voluntaria:

1. IVAN GUILHERMO TORREZ OROSCO con C.I. (RUN) 2213409
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno o del Esposo

2. EDUARDO FLAVIO VALDES DONATTI con C.I. (RUN) 2229392
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno o del Esposo

3. XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXXXXXXX
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno o del Esposo

4. XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXXXXXXX
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno o del Esposo

quienes previo juramento de ley, reconocieron como suyas las firmas y rubricas estampadas en el docu-
privado, al que se adjunta la presente certificación en constancia suscriben, junto con el Notario que da fe.

1.  2. 

3.  4. 

Asimismo, y por ignorar la firma, reconociendo el tenor del documento y haber puesto sus impresiones al
previa lectura del mismo junto a los testigos presenciales y, el firmante a ruego, quienes reconocieron sus firmas
aparecen en este:

1. XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXXXXXXX
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno o del Esposo

2. XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXXXXXXX
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno o del Esposo

1.  2. 

1. Firma a ruego: Nombre XXXXXXXXXX C.I. (RUN) XXXXXXXXXX Firma
2. Firma a ruego: Nombre XXXXXXXXXX C.I. (RUN) XXXXXXXXXX Firma

ANEXO 4

Explicación documentada de los retrasos e incremento de precio en la Doble Vía La Paz - Oruro

Anexo 4.1 Datos extractados del acta de recepción definitiva de la doble vía La Paz - Oruro

TRAMO I: SANKATA - MANTECANI (70 KM)

Estipulaciones contractuales	Original	Final	Diferencia	% incremento
Monto contractual				
Monto en Bs.	597.415.774	664.573.279	67.157.505	
Tipo de cambio	6,86	6,86	6,86	
Monto equivalente en US\$	87.086.847	96.876.571	9.789.724	11,24%
<hr/>				
Monto contractual del pavimento				
Monto en Bs.		285.730.093		
Monto equivalente en US\$	-	41.651.617		
% del total del contrato		43%		
<hr/>				
Plazo contractual				
Fecha Orden de Proceder	24-jun-10			
Fecha Recepción Provisional	13-sep-13	30-abr-15		
Días de plazo para Recepción Provisional	1177	1771	594	50%
Fecha Recepción Definitiva (max.)	12-mar-14	25-ago-17		
Días de plazo para Recepción Definitiva	1357	2619	1.262	93%
<hr/>				
Penalidades aplicables según contrato				
Penalidad por día (calendario) de atraso hasta la entrega provisional "sin que se haya concuido la Obra en su integridad" (Cláusula trigésima segunda del contrato .- Morosidad y sus penalidades)			0,7 por mil	
Monto total del contrato (en US\$)			96.876.571	
Penalidad a pagar por cada día de atraso según contrato			67.814	
Días de atraso "sin que se haya concuido la Obra en su integridad"			594	
Importe total de la penalidad estipulada (en US\$)			40.281.278	
<hr/>				
Importe de la boleta de garantía de cumplimiento de contrato (7% del monto contractual)			6.781.360	

Secciones de pavimento observadas en la recepción provisional

Progresiva inicial	Progresiva final	Longitud (m)	
0	3000	3000	Via Derecha (VD)
8000	17000	9000	Via Derecha (VD)
34000	36000	2000	Via Derecha (VD)
40000	47000	7000	Via Derecha (VD)
49000	51000	2000	Via Derecha (VD)
53000	58000	5000	Via Derecha (VD)
61800	63000	1200	Via Derecha (VD)
67000	69000	2000	Via Derecha (VD)
19000	24000	5000	Vía Izquierda (VI)
27000	29000	2000	Vía Izquierda (VI)
35000	38000	3000	Vía Izquierda (VI)
60500	70000	9500	Vía Izquierda (VI)
Superficie total con fallas inaceptables		50700	m
		50,7	km
Superficie total de pavimento (VD + VI)		140	km
% de superficie con fallas inaceptables		36%	

Anexo 4.2 Datos extractados del acta de recepcion definitiva de la doble vía La Paz - Oruro

TRAMO III: LÍMITE DEPARTAMENTAL (LEQUEPAMPA) - ORURO (ROTONDA DEL CASCO) (56 Km)

Estipulaciones contractuales	Original	Final	Diferencia	% incremento
Monto contractual				
Monto en Bs.	450.320.043			
Tipo de cambio	6,97			
Monto equivalente en US\$	64.608.328	72.678.609	8.070.281	12,49%
Monto contractual del pavimento				
Monto en US\$	37.780.723			
% del total del contrato	52%			
Plazo contractual				
Fecha Orden de Proceder	24-jun-10			
Fecha Recepción Provisional	06-feb-13	31-mar-15		
Días de plazo para Recepción Provisional	958	1741	783	82%
Fecha Recepción Definitiva (max.)	05-ago-13	22-ago-17		
Días de plazo para Recepción Definitiva	1138	2616	1.478	130%
Penalidades aplicables según contrato				
Penalidad por día (calendario) de atraso hasta la entrega provisional "sin que se haya concuido la Obra en su integridad" (Cláusula trigésima segunda del contrato.- Morosidad y sus penalidades)				0,7 por mil
Monto total del contrato (en US\$)		72.678.609		
Penalidad a pagar por cada día de atraso según contrato		50.875		
Días de atraso "sin que se haya concuido la Obra en su integridad"		783		
Importe total de la penalidad estipulada (en US\$)	39.835.146			
Importe de la boleta de garantía de cumplimiento de contrato (7% del monto contractual)	5.087.503			

TIPO DE FALLA INACEPTABLE	Número de observaciones	
	Vía Derecha (existente)	Vía Izquierda (nueva)
Fisuras transversales y longitudinales	13	54
Detriro con piel de cocodrilo	1	6
Sectores con textura abierta	0	3
Sectores con retención de agua	0	0
Sector muy rugoso	4	36
No. total de fallas	18	99
Promedio de fallas por km	0,3	1,8

Anexo 4.3 Recepción Definitiva La Paz - Oruro - Tramo I



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL RUBRO DE PAVIMENTACIÓN - CONTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA LA PAZ - ORURO, TRAMO I "SENKATA - MANTECANI"

ANTECEDENTES

Conforme a lo establecido en el Contrato ABC Nº 190/10 GCT-OBR-CAF, sus modificaciones contractuales y toda vez que fueron efectivizadas todas las actividades de control y verificación minuciosa de la calidad constructiva del tramo (con la finalidad de cerrar el proyecto de manera óptima), la empresa Contratista Asociación Accidental SANTA FE & ASOCIADO, mediante nota AASF/LP/RL/012/2017 dirigida al Representante Legal de Supervisión Asociación Accidental PROINTEC - SGT, ha solicitado se proceda con la inspección conjunta para verificar la conclusión de los trabajos (del rubro de Pavimentación) en concordancia con las especificaciones técnicas, a objeto de que se señale día y hora para la realización de la RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL RUBRO DE PAVIMENTACIÓN.

En este sentido y en estricto cumplimiento a lo establecido en el mencionado Contrato y sus modificaciones contractuales, el SUPERVISOR con nota SUP DV LP-OR 2696/2017 dirigida a la GERENCIA REGIONAL LA PAZ, manifestó que todas las observaciones identificadas en el Rubro de Pavimentación al momento de realizar la Recepción Provisional han sido oportunamente atendidas y dado que los resultados de la evaluación de la calidad de la obra con mecanismos tecnológicos confiables (Estudios de Tráfico, Censo de Cargas y Deflectometría) han sido presentados formalmente a la Entidad Contratante (ABC), corresponde efectuar la recepción definitiva del rubro de pavimentación.

Al respecto y en vista de que hubieran sido cubiertos los alcances definidos por el equipo Técnico del Contratante para la recepción de este rubro, mediante carta dirigida al Representante Legal de Supervisión, se establece la fecha de recepción definitiva del rubro de Pavimentación.

Cumplidos los procedimientos contractuales, la ENTIDAD CONTRATANTE designó la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL RUBRO DE PAVIMENTACIÓN para proceder con la inspección de verificación física correspondiente al Proyecto, misma que fue programada para llevarse a cabo los días 24 y 25 de agosto de 2017, a partir de horas 08:30 a.m., situación que fue comunicada a las partes a través de los conductos regulares que rigen el Contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Licitación Pública Internacional: Nº 011/2009



Contrato:

ABC No. 190/10 GCT-OBR-CAF



Entidad Contratante: **Administradora Boliviana de Carreteras**
 Tramo: **Tramo I (Senkata - Mantecani)**
 Empresa Contratista: **Asociación Accidental Santa Fe & Asociado**
 Financiamiento: **Corporación Andina de Fomento y Aporte Local**
 Monto del contrato (Original): **Bs. 597.415.773,74**
 Plazo de ejecución (Original): **1177 días Calendario**
 Fecha orden de proceder: **24 de junio de 2010**
 Fecha de finalización Contrato: **30 de abril de 2015**
 Contratos Modificatorios y Órdenes de Cambio:

Descripción	Modificación Monto (Bs)	Modificación %	Plazo de ejecución	Fecha de conclusión	Observaciones
Contrato Original	597.415.773,74	-	1177	13/09/2013	
Contrato Modificatorio N° 1	-	-	-	-	Otorgación de Anticipo Adicional Cemento Asfáltico (Material)
Contrato Modificatorio N° 2	-	-	-	-	Modificación a las Especificaciones Técnicas, Acero Estructural
Contrato Modificatorio N° 3	599.009.261,29	0,27%	-	-	Incremento de Monto. Creación de Rubros; Reubicación de Postes y Servicios y Placa 6x4 para Servicio de Difusión
Contrato Modificatorio N° 4	683.641.094,94	9,4109%	382	30/09/2014	Construcción del Canal de Senkata Incremento de Monto y Modificación del Plazo
Contrato Modificatorio N° 5	-	-	92	31/12/2014	Ajuste de Cantidades, Incorporación de Obras Adicionales y Ampliación de Plazo
Contrato Modificatorio N° 6	-11.026.835,50	-1,85%	36	05/02/2015	Reajuste Monetario y Ampliación de Plazo
Contrato Modificatorio N° 7	-8.040.980,59	-1,35%	84	30/04/2015	Reajuste monetario y ampliación de plazo

Descripción	Modificación Monto (Bs)	Modificación %	Plazo de ejecución	Fecha de conclusión	Observaciones
Contrato Modificadorio Nº 8	-	-	-	-	Activa el proceso de Recepción Definitiva (Parcial de Obra) por Rubros correspondientes a las actividades de Señalización, Drenaje, Estructuras y Obras Complementarias, Medio Ambiente, Movimiento de Tierras y Pavimentos.
Orden de Cambio Nº 1	-	-	-	-	Actualización de Cronograma de Obra
Orden de Cambio Nº 2	28.409.548,89	4,76%	-	-	Incremento de monto.
Orden de Cambio Nº 3	-	-	-	-	Actualización de cronograma de obra y redistribución de cantidades y montos.
MONTO TOTAL DE LA OBRA (Bs)	664.573.278,85	11,24%	1771	30/04/2015	OBRA CONCLUIDA

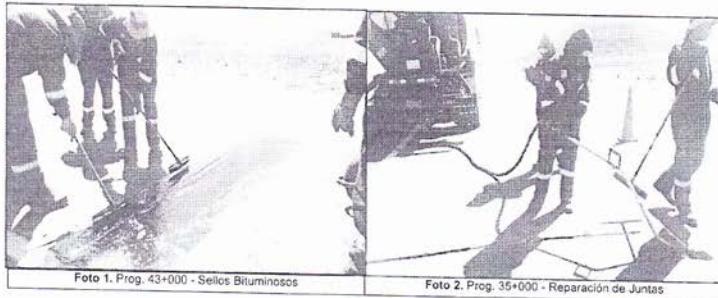
OBSERVACIONES ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

PROG.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACCIONES EFECTUADAS
-	Distribuidor de Senkata (Acceso lado derecho)	Sello de extracción de núcleos	Se ha ejecutado el trabajo solicitado.
0+000 a 3+000	Pavimentación (VD)	Supervisión y Contratista harán el seguimiento a las reparaciones ejecutadas y consensuarán la solución a las nuevas fallas detectadas.	Se efectuó el seguimiento señalado, además de ejecutar los trabajos respectivos a los deterioros que se presentaron (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
8+000 a 17+000	Pavimentación (VD)	Supervisión y Contratista harán el seguimiento a las reparaciones ejecutadas y consensuarán la solución a las nuevas fallas detectadas.	Se efectuó el seguimiento señalado, además de ejecutar los trabajos respectivos a los deterioros que se presentaron (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
34+000 a 36+000	Pavimentación (VD)	Supervisión y Contratista harán el seguimiento a las reparaciones ejecutadas y consensuarán la solución a las nuevas fallas detectadas.	Se efectuó el seguimiento señalado, además de ejecutar los trabajos respectivos a los deterioros que se presentaron (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
40+000 a 47+000	Pavimentación (VD)	Supervisión y Contratista harán el seguimiento a las reparaciones ejecutadas y consensuarán la solución a las nuevas fallas detectadas.	Se efectuó el seguimiento señalado, además de ejecutar los trabajos respectivos a los deterioros que se presentaron (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)

PROG.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACCIONES EFECTUADAS
49+000 a 51+000	Pavimentación (VD)	Supervisión y Contratista harán el seguimiento a las reparaciones ejecutadas y consensuarán la solución a las nuevas fallas detectadas.	Se efectuó el seguimiento señalado, además de ejecutar los trabajos respectivos a los deterioros que se presentaron (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
53+000 a 58+000	Pavimentación (VD)	Supervisión y Contratista harán el seguimiento a las reparaciones ejecutadas y consensuarán la solución a las nuevas fallas detectadas.	Se efectuó el seguimiento señalado, además de ejecutar los trabajos respectivos a los deterioros que se presentaron (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
61+800 a 63+000	Pavimentación (VD)	Supervisión y Contratista harán el seguimiento a las reparaciones ejecutadas y consensuarán la solución a las nuevas fallas detectadas.	Se efectuó el seguimiento señalado, además de ejecutar los trabajos respectivos a los deterioros que se presentaron (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
67+000 a 69+000	Pavimentación (VD)	Supervisión y Contratista harán el seguimiento a las reparaciones ejecutadas y consensuarán la solución a las nuevas fallas detectadas.	Se efectuó el seguimiento señalado, además de ejecutar los trabajos respectivos a los deterioros que se presentaron (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
19+000 a 24+000	Pavimentación (VI)	Supervisión y Contratista harán el seguimiento a las reparaciones ejecutadas y consensuarán la solución a las nuevas fallas detectadas.	Se efectuó el seguimiento señalado, además de ejecutar los trabajos respectivos a los deterioros que se presentaron (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
27+000 a 29+000	Pavimentación (VI)	Supervisión y Contratista harán el seguimiento a las reparaciones ejecutadas y consensuarán la solución a las nuevas fallas detectadas.	Se efectuó el seguimiento señalado, además de ejecutar los trabajos respectivos a los deterioros que se presentaron (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
35+000 a 38+000	Pavimentación (VI)	Supervisión y Contratista harán el seguimiento a las reparaciones ejecutadas y consensuarán la solución a las nuevas fallas detectadas.	Se efectuó el seguimiento señalado, además de ejecutar los trabajos respectivos a los deterioros que se presentaron (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
60+500 a 70+000	Pavimentación (VI)	Supervisión y Contratista harán el seguimiento a las reparaciones ejecutadas y consensuarán la solución a las nuevas fallas detectadas.	Se efectuó el seguimiento señalado, además de ejecutar los trabajos respectivos a los deterioros que se presentaron (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS

Se presentan a continuación:



ACTO DE VERIFICACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO

En la inspección a las Obras Ejecutadas por la Asociación Accidental Santa Fe & Asociado, participaron los siguientes representantes:

COMISIÓN ABC (OFICINA CENTRAL)

Ingeniero Responsable del Tramo (IRT)

Ing. Efrén Asturizaga Estrada

Gerencia Nacional Técnica (ABC)

Ing. Erick De Las Heras Arce

Gerencia Nacional Técnica (ABC)

Ing. Gustavo Espinoza Morales

Administrativo

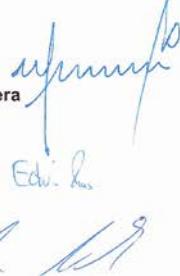
Edmundo Erick Mendizabal C.



FISCALIZACIÓN

Fiscal de Obra (ABC)

Ing. Manuel Guzman Herrera



SUPERVISIÓN

Representante Legal

Ing. Edwin Ramos B.



CONTRATISTA

Representante Legal

Lic. Marco Solis



La inspección física de la obra se efectuó por el lapso de dos (2) días, iniciándose a horas 8:30 a.m. del dia 24 de agosto de 2017 y concluyéndose a horas 18:00 del día 25 de agosto de la presente gestión.

Como resultado de la inspección, se han verificado que han sido atendidas las observaciones descritas en el acta de Recepción Provisional y otras que la Supervisión ha identificado durante las inspecciones de rutina.

Por otra parte, se pudo corroborar los resultados de la verificación integral e intrínseca efectuada al tramo, evidenciándose la necesidad de delimitar con prontitud el alcance de la segunda etapa del proyecto que es la de conservación o mantenimiento.

Finalmente en virtud de lo señalado previamente, se procede a aceptar la Recepción Definitiva del Rubro de Pavimentación de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA LA PAZ - ORURO, TRAMO I Senkata (Ciudad de El Alto), Prog. 0+000 - Mantecani, Prog. 70+000, asimismo se deja establecido que el Rubro de Pavimentación tiene un monto contractual de Bs. 285.730.092,74 equivalente al 42,99% del monto final del Contrato.

Con lo que se tiene por concluido el proceso de recepción definitiva de la obra en su totalidad.

En señal de conformidad, firman la presente Recepción Definitiva del Rubro de Pavimentación.

COMISIÓN ABC (OFICINA CENTRAL)

Ingeniero Responsable del Tramo (IRT)

Ing. Efrén Asturizaga Estrada

Gerencia Nacional Técnica (ABC)

Ing. Erick De Las Heras Arce

Gerencia Nacional Técnica (ABC)

Ing. Gustavo Espinoza Morales

Administrativo

Edmundo Erick Mendizabal C.





FISCALIZACIÓN

Fiscal de Obra (ABC)

SUPERVISIÓN

Representante Legal

CONTRATISTA

Representante Legal

Ing. Manuel Guzman Herrera

Ing. Edwin Ramos B.

Lic. Marco Solis

La Paz, 25 de agosto de 2017.



Anexo 4.4 Recpción Definitiva La Paz - Oruro - Tramo III



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL RUBRO DE PAVIMENTACIÓN - CONTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA LA PAZ - ORURO, TRAMO III "LÍMITE DEPARTAMENTAL (LEQUEPAMPA) - ORURO (ROTONDA DEL CASCO)"

ANTECEDENTES

Conforme a lo establecido en el Contrato ABC Nº 192/10 GCT-OBR-CAF, sus modificaciones contractuales, y toda vez que fueron efectivizadas todas las actividades de control y verificación minuciosa de la calidad constructiva del tramo (con la finalidad de cerrar el proyecto de manera óptima), la empresa Contratista Asociación Accidental José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - CIABOL Ltda. Consorcio de Empresas, mediante nota DV LP ORTIII/006-17 dirigida al Representante Legal de Supervisión Asociación Accidental PROINTEC - SGT, ha solicitado se proceda con la inspección conjunta para verificar la conclusión de los trabajos (del Rubro de Pavimentación) en concordancia con las especificaciones técnicas, a objeto de que se señale día y hora para la realización de la RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL RUBRO DE PAVIMENTACIÓN.

En este sentido y en estricto cumplimiento a lo establecido en el mencionado Contrato y sus modificaciones contractuales, el SUPERVISOR con nota SUP DV LP-OR 2693/2017 dirigida a la GERENCIA REGIONAL LA PAZ, manifestó que todas las observaciones identificadas en el Rubro de Pavimentación al momento de realizar la Recepción Provisional **han sido oportunamente atendidas** y dado que los resultados de la evaluación de la calidad de la obra con mecanismos tecnológicos confiables (Estudios de Tráfico, Censo de Cargas y Deflectometría) han sido presentados formalmente a la Entidad Contratante (ABC), **corresponde efectuar la recepción definitiva del rubro de pavimentación.**

Al respecto y en vista de que hubieran sido cubiertos los alcances definidos por el equipo Técnico del Contratante para la recepción de este rubro, mediante carta dirigida al Representante Legal de Supervisión, se establece la fecha de recepción definitiva del rubro de Pavimentación.

Cumplidos los procedimientos contractuales, la ENTIDAD CONTRATANTE designó la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL RUBRO DE PAVIMENTACIÓN para proceder con la inspección de verificación física correspondiente al Proyecto, misma que fue programada para llevarse a cabo los días **21 y 22 de agosto de 2017**, a partir de horas 08:30 a.m., situación que fue comunicada a las partes a través de los conductos regulares que rigen el Contrato

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Licitación Pública Internacional: N° 011/2009

Contrato:

ABC N° 192/10 GCT-OBR-CAF

Entidad Contratante: **Administradora Boliviana de Carreteras**
 Tramo: **Tramo III, Límite Departamental (Lequepampa) - Oruro (Rotonda del Casco)**
 Empresa Contratista: **Asociación Accidental José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - CIABOL Ltda. Consorcio de Empresas.**
 Financiamiento: **Corporación Andina de Fomento y Aporte Local**
 Monto del contrato (Original): **Bs. 450.320.043,23**
 Plazo de ejecución (Original): **958 días Calendario**
 Fecha orden de proceder: **24 de junio de 2010**
 Fecha de finalización Contrato: **31 de marzo de 2015**

Contratos Modificatorios y Órdenes de Cambio:

Descripción	Modificación Monto (\$us.)	Modificación %	Plazo de ejecución (d.c.)	Fecha de conclusión	Observaciones
Contrato Original	64.608.327,68	-	958	06/02/2013	-
Contrato Modificatorio Nº 1	-	-	-	-	Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato
Contrato Modificatorio Nº 2	-	-	-	-	Introducir la Otorgación de Anticipo Adicional Cemento Asfáltico
Contrato Modificatorio Nº 3	-	-	-	-	Habilitar el Pago de Materiales Almacenados en Obra
Contrato Modificatorio Nº 4	5.968.009,92	9,24%	304	03/04/2014	Habilitar nuevas actividades, nuevos items, volúmenes y nuevos precios unitarios
Contrato Modificatorio Nº 5	2.502.049,60	3,87%	119	31/07/2014	Reemplazo del Asfalto Modificado con "Suministro de Cemento Asfáltico Modificado con Polímeros 60/85 PN 40-70"



Descripción	Modificación Monto (\$us.)	Modificación %	Plazo de ejecución (d.c.)	Fecha de conclusión	Observaciones
Contrato Modificatorio Nº 6	71.888,89	0,11%	152	30/12/2014	Creación de Nuevos items, Incremento de Volumenes y Ampliación de Plazo por causas de fuerza mayor y/o caso fortuito
Contrato Modificatorio Nº 7	-	-	-	-	Activa el proceso de Recepción Definitiva (Parcial de Obra) por Rubros correspondientes a las actividades de Señalización, Drenaje, Estructuras y Obras Complementarias, Medio Ambiente, Movimiento de Tierras y Pavimentos.
Orden de Cambio Nº 1	-	-	-	-	Modificación del Cronograma de Ejecución según las Condiciones Actuales de la Obra
Orden de Cambio Nº 2	-2.084.985,10	-3,23%	-	-	Ajustes realizados a la Obra
Orden de Cambio Nº 3	-	-	59	06/04/2013	Ampliación de Plazo (Componente Social - Demora de pago del Aporte local)
Orden de Cambio Nº 4	-	-	58	03/06/2014	Ampliación de Plazo (Eventos compensables - Modificación del Cronograma)
Orden de Cambio Nº 5	-	-	-	-	Ampliación de Plazo y ajuste del Cronograma de Obras
Orden de Cambio Nº 6	-	-	91	31/03/2015	Ampliación de Plazo por incremento de volúmenes - Modificación del Cronograma
Orden de Cambio Nº 7	1.613.318,05	2,50%	-	-	Ajuste de Volúmenes de Obra e Incremento de Monto

Descripción	Modificación Monto (\$us.)	Modificación %	Plazo de ejecución (d.c.)	Fecha de conclusión	Observaciones
MONTO TOTAL DE LA OBRA (\$us.)	72.678.609,04	12,49%	1.741	31/03/2014	OBRA CONCLUIDA

OBSERVACIONES ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

PROC.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACCIONES EFECTUADAS
-	Pavimentación	Reparación de fisuras, fisuras de juntas transversales y longitudinales.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
-	Pavimentación	Reparación de los sectores con deterioro de piel de cocodrilo.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
-	Pavimentación	Reparación de los sectores de textura abierta previa verificación mediante la extracción de núcleos.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
-	Pavimentación	Reparar los sectores donde se ha presentado detención de agua (mejorar el escurrimiento) - Accesos y Retornos	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
147+453	Pavimentación (VD)	Fisuras en progresiva L=50 M en V.D. c/Berma	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
148+100	Pavimentación (VD)	Sector muy rugoso	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
150+300	Pavimentación (VD)	Fisuras en Progreso L= 3M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
150+700	Pavimentación (VD)	Sector muy rugoso	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
151+150	Pavimentación (VD)	Fisuras en progreso L=20 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
152+200	Pavimentación (VD)	Fisuras en progreso L= 50 M. En sectores	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
153+620	Pavimentación (VD)	Muy rugoso y Fisura longitudinal en Berma V.D.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
154+090	Pavimentación (VD)	V.D. Fisuras pequeñas en progreso	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)



PROG.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACCIONES EFECTUADAS
154+400	Pavimentación (VD)	V.D. Fisuras pequeñas en progreso	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
154+500	Pavimentación (VD)	Possible Progreso a Fisuramiento	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
157+060	Pavimentación (VD)	Carpeta muy rugosa en Sectores a Considerar	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
	Pavimentación (VD)	Retorno Quemalla Fisura Longitudinal a Considerar	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
158+700	Pavimentación (VD)	Fisuras en progreso L=10 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
147+450	Pavimentación (VI)	Fisuras Escalonadas L = 10,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
147+485	Pavimentación (VI)	Fisuras Escalonadas L = 12,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
147+520	Pavimentación (VI)	V.I. y V.D. L = 20,0 M. acabado muy rugoso	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
147+480	Pavimentación (VI)	Fisura en progreso ambas vías L = 10,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
147+680	Pavimentación (VI)	V.D. Acabado muy rugoso L = 10,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
147+980	Pavimentación (VI)	Fisuras L = 10,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
148+100	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso L = 10,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
148+250	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso V.D. L = 5,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
148+480	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso V.D. L = 5,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
148+520	Pavimentación (VI)	Fisuras en V.I. L = 8,0 M. y acabado muy rugoso L = 5,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)

PROG.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACCIONES EFECTUADAS
148+540	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso V.D. L = 5,0 M. y V.I. L = 6,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
148+700	Pavimentación (VI)	Fisura en junta transversal V.I. L = 8 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
148+800	Pavimentación (VI)	Bacheo ejecutado V.I. 8,0 M.; Acabado Rugoso L = 2,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
148+850	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso L= 10,0 M. (extracción núcleo)	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
148+890	Pavimentación (VI)	V.D. Acabado muy rugoso L = 5,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
148+920	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. en todo el ancho	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
148+955	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso V.I. L= 9 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
148+980	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso ambas vías L = 10,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
149+000	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso V.D. L = 15,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
149+070	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
149+100	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso en ambas vías L = 12,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
149+180	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso en V.D. L = 10,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
149+320	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso en ambas vías L = 15,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
149+360	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso en ambas vías L = 15,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
149+500	Pavimentación (VI)	Acabado muy Rugoso en ambas vías L = 5,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)



ADMINISTRADORA
BOLIVIANA DE
CARRETERAS

PROG.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACCIONES EFECTUADAS
149+640	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso V.D. L = 10,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
149+700	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso V.D. L = 8,0 M. tendencia a fisurar	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
149+890	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso V.D. L = 10,0 M. Tendencia a fisurar	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
149+905	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 10,0 M ambas vias acabado rugoso.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
150+000	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso V.I. L = 10,0 M. Tendencia a fisurar	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
150+070	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso ambas vias L = 10,0 M. Acabado rugoso.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
150+150	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso ambas vias L = 45,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
150+760	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso en todo el ancho de V.I.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
150+780	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso en todo el ancho de V.I., const. Bordillo Acabado rustico y alineamiento malo L = 15,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
151+410	Pavimentación (VI)	Sellos ejecutados sector Villa Villa, a 50 M. más adelante acabado muy rugoso, juntas de new jersey juntas mal ejecutadas.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
152+100	Pavimentación (VI)	Lado Derecho en eje Fisura Longitudinal	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
152+350	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 20,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
152+510	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 12 M. Acabado Muy Rugoso L = 100,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
152+550	Pavimentación (VI)	Acabado Rustico la junta con la berma.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
153+360	Pavimentación (VI)	Fisura Longitudinal V.I. L = 150,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)

PROG.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACCIONES EFECTUADAS
153+510	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso V.D. L = 30,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
154+000	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 10,0 M.; a 40,0 M V.I. Tendencia a Fisurar.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
154+371	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 60,0 M. (Ref. Alcantarillado)	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
154+910	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. Puntual	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
155+980	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. Puntual	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
157+375	Pavimentación (VI)	Desgaste de carpeta muy pronunciado corrección a criterio del contratista.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
157+500	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso ambas vías L = 10,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
157+700	Pavimentación (VI)	Acabado muy Rugoso V.I. L = 15,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
157+890	Pavimentación (VI)	Fisuramiento inicial puntual con presencia de finos.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
157+980	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 10 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
158+300	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso ambas vías L = 10,0 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
158+500	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. ancho de vía L = 50 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
158+595	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso L= 15 M. Fisura transv. 2 vías a 100 (Flex B)	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
158+620	Pavimentación (VI)	fisuras en progreso longitudinal	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
158+700	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso L = 15 M. a 20 M. Adelante L = 6 M. (Letrero inf)	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)

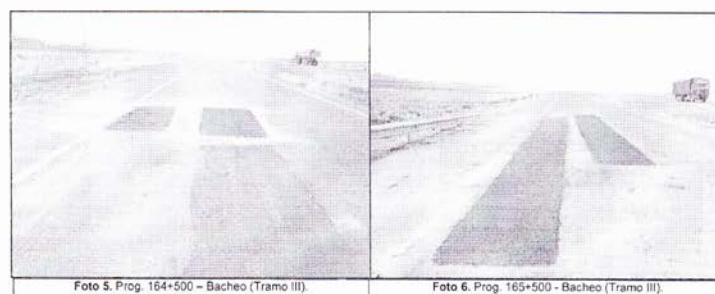
PROG.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACCIONES EFECTUADAS
158+780	Pavimentación (VI)	Fisuras en Progreso L = 15 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
158+900	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso ambas vías L = 15 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
159+050	Pavimentación (VI)	Acabado Muy Rugoso V.D. L = 12 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
159+200	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso L = 10 M., Fisura Transversal	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
159+300	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso L = 20, lo mismo a 120 y 200 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
159+520	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 10 M. a 40 M. L = 30 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
159+630	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 20 M. a 50 M. Fisuras Transv.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
159+730	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 15 M. a 110 M. V.I. L = 50 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
160+190	Pavimentación (VI)	Acabado Muy Rugoso V.I. L = 10 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
160+240	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 100 M. Letrero CBN y ABC	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
160+720	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 30 M. Todo el ancho, Señal Vert. Volteada.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
160+970	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 8 M., a 50 M. L = 30 M. Todo el carril.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
161+095	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 150 M. Todo el ancho de Carril (F. Beam)	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
162+060	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.D. L = 20 M., a 250 M. Fisuras trans V.I.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
162+330	Pavimentación (VI)	Fisuras en Progreso V.I. L = 60 M., A 80 M. L = 40 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)

PROG.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACCIONES EFECTUADAS
162+691	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I L =30 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
163+010	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 30 M. Fisura Longitudinal	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
163+040	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 20 M. Fisura Longitudinal	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
163+280	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 30 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
163+511	Pavimentación (VI)	Fisuras en progreso V.I. L = 30 M. (Alc. Tipo Cajón)	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
164+500	Pavimentación (VI)	fisuras en Progreso V.I. L = 20 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
164+639	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso , a 200 M. Fisuras en progresiva V.I. L = 20 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
165+200	Pavimentación (VI)	Acabado muy Rugoso L = 50 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
165+600	Pavimentación (VI)	Acabado muy rugoso V.I. L = 25 M más de 80 M. Fisura Trans.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
166+716	Pavimentación (VI)	Fisura Transversal	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
167+600	Pavimentación (VI)	Fisura Longitudinal en el eje de Vía	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
168+230	Pavimentación (VI)	Sello en Sector de quema de Llanta	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
171+250	Pavimentación (VI)	Fisuras Superficiales en el puente para corregir	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
	Pavimentación (VI)	A 950 M. del Viaducto a Cbba. Sellar 2 Sectores pequeños en carpeta.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
181+100	Pavimentación (VI)	L.I. - V.I. Fisura puntual y sector muy poroso	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)



PROG.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACCIONES EFECTUADAS
181+195	Pavimentación (VI)	Corregir ambas vías con huecos	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
181+775	Pavimentación (VI)	Carpeta muy porosa en una long. De 900 M. ambas vías (C/ tendencia a fisuramiento)	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
184+425	Pavimentación (VI)	Fisura Puntual L.I. - V.I. Junta en vía y berma a 30 M. Atrás fisura en junta long.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
190+560	Pavimentación (VI)	L.I. V.I. 18 M. aprox corregir área poroso (Sector Alice Circular)	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
190+990	Pavimentación (VI)	Huecos en carpeta en ambas vías a 60 M. Desgaste inicial L.I. V.I.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
193+558	Pavimentación (VI)	Fisuramiento en junta transversal y longitudinal Verificación.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
193+900	Pavimentación (VI)	Desgaste inicial de carpeta aprox 10 M. otra a 200 M. adelante	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
194+900	Pavimentación (VI)	Fisuramiento Junta Longitudinal	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
195+200	Pavimentación (VI)	Limpieza Medidas L = 65,4 M. A = 9,00 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
195+430	Pavimentación (VI)	desgaste inicial de carpeta 2 sectores L.I. V.D	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
195+595	Pavimentación (VI)	Fisuramiento inicial parte central L.I V.I. y en lado derecho a 200 M.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
195+630	Pavimentación (VI)	Desnivel entre vía izq y berma de 2,5 cm. Corregir.	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
195+750	Pavimentación (VI)	Corrección nivelación carpeta en unión con vía - limpieza	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
196+005	Pavimentación (VI)	Alcantarilla circular limpieza profunda	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)
196+030	Pavimentación (VI)	Fisura transversal L.I. V.I	Se ejecutaron los trabajos necesarios para subsanar la observación (preservando en todo momento las buenas prácticas constructivas)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS





ACTO DE VERIFICACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO

En la inspección a las Obras Ejecutadas por la Asociación Accidental José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - CIABOL Ltda. Consorcio de Empresas., participaron los siguientes representantes:

COMISIÓN ABC (OFICINA CENTRAL)

Ingeniero Responsable del Tramo (IRT)

Ing. Efrén Asturizaga Estrada

Gerencia Nacional Técnica (ABC)

Ing. Erick De Las Heras Arce

Gerencia Nacional Técnica (ABC)

Ing. Gustavo Espinoza Morales

Administrativo

Edmundo Erick Mendizabal C.

FISCALIZACIÓN

Fiscal de Obra (ABC)

Ing. Manuel Guzman Herrera

SUPERVISIÓN

Representante Legal

Ing. Edwin Ramos B.

CONTRATISTA

Representante Legal

Ing. Rafael Martínez R.

La inspección física de la obra se efectuó por el lapso de dos (2) días, iniciándose a horas 8:30 a.m. del día 21 de agosto de 2017 y concluyéndose a horas 18:00 del día 22 de agosto de la presente gestión.

Como resultado de la inspección, se han verificado que han sido atendidas las observaciones descritas en el acta de Recepción Provisional y otras que la Supervisión ha identificado durante las inspecciones de rutina.

Por otra parte, se pudo corroborar los resultados de la verificación íntegra e intrínseca efectuada al tramo, evidenciándose la necesidad de delimitar con prontitud el alcance de la segunda etapa del proyecto que es la de conservación o mantenimiento.

Finalmente en virtud de lo señalado previamente, se procede a aceptar la Recepción Definitiva del Rubro de Pavimentación de la Obra CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA LA PAZ - ORURO, TRAMO III: Límite Departamental (Lequepampa), Prog. 147+420 - Oruro (Rotonda del Casco), Prog. 203+178", asimismo se deja establecido que el Rubro de Pavimentación tiene un monto contractual \$us. 37.780.723,44 equivalente al 51,98% del monto final del Contrato.

Con lo que se tiene por concluido el proceso de recepción definitiva de la obra en su totalidad.

En señal de conformidad, firman la presente Recepción Definitiva del Rubro de PAVIMENTACIÓN.

COMISIÓN ABC (OFICINA CENTRAL)

Ingeniero Responsable del Tramo (IRT)

Ing. Efrén Asturizaga Estrada

Gerencia Nacional Técnica (ABC)

Ing. Erick De Las Heras Arce

Gerencia Nacional Técnica (ABC)

Ing. Gustavo Espinoza Morales

Administrativo

Edmundo Erick Mendizabal C.

FISCALIZACIÓN

Fiscal de Obra (ABC)

Ing. Manuel Guzman Herrera

SUPERVISIÓN

Representante Legal

Ing. Edwin Ramos B.

CONTRATISTA

Representante Legal

Ing. Rafael Martínez R.

La Paz, 22 de agosto de 2017.

Recibido
22/08/17
Rafael Martínez Ribeiro

Como se suele decir en las salas de redacción, “lo más difícil es escribir en fácil”. Eso es verdad, requiere que el autor domine el tema y pueda traducirlo eficientemente a un público amplio, no especializado. Miguel Antonio Roca lo logra abundantemente y nos presenta un libro interesantísimo, que disecciona todos los mitos generados por las autoridades sobre el supuesto “milagro económico” experimentado bajo la presidencia de Evo Morales. Así, nos cuenta que los ingresos generados por la industria gasífera no se deben a la “nacionalización” sino al aumento internacional de precios, que la economía no ha triplicado su tamaño en la última década y que la inversión pública en realidad es un mecanismo para autorizar gastos dispendiosos y prebendales.

Raúl Peñaranda U., Periodista

Importante trabajo donde el autor sostiene, y demuestra claramente, focalizando en lo que se refiere a inversión pública, que los recursos generados por el reciente boom de precios de materias primas han sido mal gastados. Adicionalmente, y no menos grave, demuestra que bastaría con estimar la actual sobrevaluación del boliviano en 5.5% para que el endeudamiento público llegara a superar el 50% del PIB, límite que comúnmente se suele utilizar para dicho endeudamiento.

Un hallazgo muy importante es haber descubierto que en las cuentas públicas el crédito del Banco Central al sector público no aparece como endeudamiento de éste (que lo es) sino como “recursos propios”, y haber cuantificado dicho crédito, lo que permite llegar a la importante conclusión señalada.

Lectura obligatoria no sólo para nuestros gobernantes sino, particularmente, para quienes tienen que proponer un enfoque y un programa económico alternativos al actual. En el futuro será imperativo no cometer nunca más los mismos errores.

Iván Finot P., Economista

